Construcción de paz en tiempos de posacuerdo

Memorias de la Cátedra Nacional

Adriana Muñoz-Ramírez, Jairo
Alexis López y Hernán Pérez-Molano
COMPILADORES



RedPaz UNAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Construcción de paz en tiempos de posacuerdo

Memorias de la Cátedra Nacional

Catalogación en la publicación Universidad Nacional de Colombia

Construcción de paz en tiempos de posacuerdo : memorias de la Cátedra Nacional / Adriana Muñoz Ramírez, Jairo Alexis López y Hernán Pérez-Molano, compiladores ; [autores, Andrés Felipe Mora [y otros veintiséis]]. — Primera edición. — Bogotá : Universidad Nacional de Colombia. Vicerrectoría de Investigación : RedPaz UNAL, 2026.

384 páginas : ilustraciones (algunas a color), diagramas, fotografías, mapas.

Incluye referencias bibliográficas al final de cada capítulo

ISBN 978-628-503-142-7 (impreso). — ISBN 978-628-503-143-4 (digital)

1. Cátedra Nacional Construcción de paz en tiempos de posacuerdo — Conversatorios 2. Acuerdos de paz — Aspectos sociales — Colombia 3. Implementación de los acuerdos de paz en Colombia — Participación ciudadana 4. Mantenimiento de la paz — Cátedras — Conversaciones 5. Construcción de la paz — Estudios interculturales — Colombia 6. Construcción de paz y universidad 7. Impacto de los programas de desarrollo y paz 8. Actores del territorio 9. Paz territorial 10. Interacción social 11. Participación comunitaria 12. Conflicto armado — Política gubernamental — Colombia 13. Instrumentos políticos y legales 14. Políticas públicas — Aspectos sociales 15. Justicia social — Participación ciudadana 16. Universidad y sociedad — Proyectos 17. Educación para la paz — Cátedras — Conversaciones 18. Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (Colombia) 19. Proceso de paz — Colombia I. López, Jairo Alexis, 1968-, compilador II. Muñoz Ramírez, Adriana Patricia, 1972-, compilador III. Mora Cortés, Andrés Felipe, 1981-, autor

CDD-23 303.6909861 / 2026

© Universidad Nacional de Colombia
© Adriana Muñoz-Ramírez, Jairo Alexis López y Hernán Pérez-Molano, compiladores

Primera edición, 2026

ISBN impreso: 978-628-503-142-7
ISBN digital: 978-628-503-143-4
DOI: 10.15446/edunal.581

EDICIÓN
Tejido editorial
www.tejidoeditorial.com

COORDINACIÓN EDITORIAL
Angélica M. Olaya M.

CORRECCIÓN DE ESTILO
Hernán Rojas

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN
Yully Cortés

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Citación sugerida:
Muñoz Ramírez, A., López, J. A., Pérez Molano, H. (Comps.). (2026). *Construcción de paz en tiempos de posacuerdo. Memorias de la Cátedra Nacional*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
José Ismael Peña
RECTOR

Luz Arabany Ramírez
VICERRECTORA GENERAL

Olga Janneth Gómez
VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN

Editorial Universidad Nacional de Colombia
Juanita Villaveces
DIRECTORA

Juan Francisco Poveda
Jefe de la Oficina de Edición

Editorial Universidad Nacional de Colombia
Avenida El Dorado, n.° 44A-40,
Edificio Hemeroteca, Bogotá
(57-1) 316 5000, ext. 20046
direditorial@unal.edu.co
portaldelibros.unal.edu.co

Construcción de paz en tiempos de posacuerdo

Memorias de la Cátedra Nacional

Adriana Muñoz-Ramírez, Jairo Alexis López
y Hernán Pérez-Molano, compiladores

RedPaz UNAL | UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Contenido

Agradecimientos 6

Prólogo 10

Introducción 14

20 ▶ CAPÍTULO 1.
Sesión de contexto

50 ▶ CAPÍTULO 2.
Sesión inaugural

80 ▶ CAPÍTULO 3.
Punto 1. Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma Rural Integral

118 ▶ CAPÍTULO 4.
Punto 2. Participación política: apertura democrática para construir la paz

148 ▶ CAPÍTULO 5.
Punto 3. Fin del conflicto

184 ▶ CAPÍTULO 6.
Punto 4. Solución al problema de las drogas ilícitas

210 ▶ CAPÍTULO 7.
Punto 5. Acuerdo sobre las víctimas del conflicto. Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición

240 ▶ CAPÍTULO 8.
Punto 6. Implementación, verificación y refrendación

276 ▶ CAPÍTULO 9.
Enfoque étnico y territorial

306 ▶ CAPÍTULO 10.
Reconciliación: otra Colombia es posible

338 ▶ CAPÍTULO 11.
Enfoque de género

Agradecimientos

LA CÁTEDRA NACIONAL «CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN TIEMPOS DE posacuerdo», llevada a cabo en la Universidad Nacional de Colombia durante el segundo semestre de 2023, constituyó un espacio invaluable de diálogo y reflexión. La publicación de estas memorias es un testimonio del esfuerzo colectivo que hizo posible este encuentro. Por ello, extendemos nuestros más sinceros agradecimientos a todas aquellas personas e instituciones que, con su compromiso y dedicación, contribuyeron a enriquecer este proyecto.

Agradecemos profundamente la participación de las y los firmantes de paz, quienes con sus experiencias y perspectivas ofrecieron un testimonio fundamental para comprender los desafíos y oportunidades de la construcción de paz en nuestro país. Su valentía y disposición para compartir sus vivencias fueron un pilar central de la Cátedra.

Expresamos un reconocimiento especial a las profesoras y profesores de diversas universidades que, con su experticia académica, nutrieron las discusiones y brindaron marcos conceptuales esenciales para el análisis del proceso de paz en Colombia. Su rigor intelectual y compromiso con la temática resultaron cruciales para el éxito de cada sesión.

Extendemos nuestro agradecimiento a los funcionarios y delegados de diferentes instituciones del Gobierno, cuya participación permitió tender puentes entre la academia y las políticas públicas, visibilizando los esfuerzos institucionales y los retos que aún persisten en el camino hacia una paz estable y duradera.

Asimismo, expresamos nuestra gratitud a los representantes de ONG, organismos internacionales y diplomáticos que participaron como invitados y ponentes en las distintas sesiones. Su invaluable trabajo en el terreno, su visión crítica y sus propuestas innovadoras enriquecieron

significativamente el debate y ofrecieron una perspectiva integral de los procesos de construcción de paz desde la sociedad civil. De igual manera, agradecemos al firmante de paz Guillermo Torres y al grupo Nación Carrangera por contribuir, con su música y entusiasmo, a la sesión final "Celebremos la Paz".

Este proyecto no habría sido posible sin el incansable apoyo del equipo académico y logístico que nos acompañó en cada etapa. A Hernán Pérez, Martha Tusso, Natalia Riaño, Cristian Ayala, Daniela Zerrate, Andrés Avilés y Sebastián Rodríguez, manifestamos nuestra profunda gratitud por su dedicación, profesionalismo y capacidad para afrontar cada desafío con la mejor disposición. Su labor fue fundamental para el buen desarrollo de la Cátedra.

Queremos destacar y agradecer el respaldo institucional brindado por la Universidad Nacional de Colombia. A la Dirección de Extensión de la Sede Bogotá, en cabeza del profesor Camilo Ríos, por su visión y apoyo incondicional; al profesor Carlos Cubillos, de la Dirección Académica de la Sede Bogotá, por su liderazgo y compromiso con la excelencia académica; a Zulma Garzón, de la División de Logística de la Sede Bogotá, por su eficiente gestión y por asegurar que cada detalle logístico se desarrollara de manera impecable; y al señor Iván Pedraza, de la División de Seguridad y Vigilancia de la Sede Bogotá, por garantizar un ambiente seguro y propicio para el desarrollo de todas las actividades.

Un agradecimiento especial a Unimedios por su invaluable apoyo en el registro y la transmisión de las sesiones, lo que permitió que el conocimiento generado en la Cátedra trascendiera las aulas y llegara a un público más amplio. De igual manera, a la profesora Liz Karen Herrera, de la Dirección de unalab, por su liderazgo y apoyo en el desarrollo del micrositio y la página web, herramientas fundamentales para la difusión y el acceso a los contenidos de la Cátedra.

No podemos dejar de reconocer el valioso aporte del equipo de profesoras y profesores de la RedPaz UNAL, en especial de Doris Adriana Santos y Carlos Barriga por sus orientaciones durante el desarrollo de la Cátedra. Asimismo, agradecemos a July Torres por su dedicada labor en gestiones académicas y administrativas que hicieron posible los logros alcanzados.

Finalmente, extendemos nuestra gratitud al personal docente, estudiantes y administrativos de las Sedes Palmira, Manizales y Medellín por su acogida y apoyo durante el desarrollo de las sesiones presenciales realizadas en sus instalaciones. Su hospitalidad y colaboración fueron esenciales para llevar la Cátedra a diferentes regiones del país.

Un reconocimiento muy especial al profesor Antonio Lafuente por su valiosa participación en el desarrollo de la actividad participativa de la Cátedra, cuya contribución enriqueció la metodología y fomentó un espacio de interacción innovador.

Por su excelente y dedicada labor en la edición de las memorias que estamos presentando, expresamos un agradecimiento especial a la editora Angélica Olaya y a su equipo Tejido editorial.

A todas y cada una de las personas mencionadas, así como a quienes, de una u otra forma, contribuyeron a este proyecto, gracias por hacer de la Cátedra Nacional «Construcción de paz en tiempos de posacuerdo» un espacio de aprendizaje y esperanza. Que estas memorias sirvan como un faro para continuar construyendo una Colombia en paz.

ADRIANA MUÑOZ-RAMÍREZ, JAIRO ALEXIS LÓPEZ
Y HERNÁN PÉREZ-MOLANO, COMPILADORES

Prólogo

Tres reflexiones para pasar del diagnóstico a la implementación efectiva

La que reposa en sus manos, lector, lectora, es una obra importante. Y como todas las obras importantes, esta tiene todo el potencial para generar curiosidad, preguntas y nuevas posibilidades de originar cambios que permitan mejorar la situación de la implementación del Acuerdo Final de Paz de 2016.

Quiero aprovechar la invitación a escribir este prólogo que me hace la Universidad Nacional de Colombia y, en particular, el profesor Jairo Alexis López, editor académico, para hacer 3 reflexiones sobre la importancia de acelerar la implementación del Acuerdo Final de Paz.

La primera reflexión que quiero compartir es de carácter temporal. Este año conmemoramos los 10 años de la firma del Acuerdo Final de Paz, lo que marca un hito importante, puesto que el plazo inicialmente estipulado para la implementación fue 15 años. Los 5 años que restan del plazo inicial deben ser el momento de consolidar y cultivar, de aprovechar los diagnósticos hechos en todos los niveles de la vida nacional y las herramientas que ofrece el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 para construir, como lo dice el mismo título del Acuerdo, "una paz estable y duradera".

La segunda reflexión que hago tiene que ver con el principio de la realidad. Este plazo de 5 años de implementación nos presenta un escenario fiscalmente difícil para el país y, por consiguiente, para la implementación

del Acuerdo de Paz. Es indispensable, entonces, optimizar recursos y esfuerzos, y concretarlos en acciones que puedan ser ejecutadas en un plazo razonable. Por eso el Gobierno Nacional puso en marcha el Plan de Choque para la Aceleración de la Implementación del Acuerdo Final de Paz, que permite racionalizar recursos, unir esfuerzos financieros de la Nación, los departamentos y los municipios con los de la empresa privada y la cooperación internacional para ejecutar en el corto y mediano plazo planes, programas y proyectos que permitan una efectiva transformación de los territorios. Sin transformación territorial será imposible construir paz en Colombia.

La tercera reflexión que propongo tiene que ver con las dos primeras: la tremenda importancia de espacios como la Cátedra Nacional de Paz no puede quedarse en productos como estas memorias. Tiene que aterrizar en esas realidades de tiempo y de estrechez fiscal y proponer alternativas, muchas veces imposibles de identificar desde el sector público, para superar cuellos de botella, con innovación y realismo. Tales alternativas deben ser catalizadoras de la implementación y, en consecuencia, determinantes para el desarrollo de Colombia, especialmente para los 7 000 000 de colombianos y colombianas que viven en las regiones PDET, las que más han sufrido las consecuencias de la violencia.

La tremenda importancia de espacios como la Cátedra Nacional de Paz no puede quedarse en productos como estas memorias.

La invitación que hago es a la acción. La situación de la implementación está suficientemente diagnosticada y, si bien esa arbitraria detención durante los 4 años del Gobierno anterior tiene mucho que ver con que el potencial del Acuerdo Final de Paz de 2016 no se haya alcanzado por completo, de nada sirve al país volver sobre ello. Lo que sí es fundamental es plantear con sentido de realismo y urgencia los caminos para retomar el rumbo y, a partir de ello, lograr que la implementación alcance una inercia imposible de detener.

Mis felicitaciones más sinceras a los autores, a los editores y a la Universidad por esta obra que queda a disposición del público y de todos los que trabajamos por una Colombia en paz.

JUAN FERNANDO CRISTO

Introducción

LA FIRMA DEL "ACUERDO FINAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO y la construcción de una paz estable y duradera" en 2016 entre el Estado colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) marcó un hito histórico en la búsqueda de la reconciliación nacional y el fin de un conflicto armado que por décadas afectó profundamente el tejido social del país. Sin embargo, es importante reconocer que gran parte de la población estudiantil actual —los jóvenes que han ingresado desde el 2020 a las aulas de pregrado— vivió ese momento a la distancia, mientras en aquel entonces eran apenas niños o adolescentes. Muchos crecieron sin conocer o con una referencia difusa de lo que significó el Acuerdo, sus motivaciones, sus actores y las implicaciones que tuvo y sigue teniendo para la sociedad colombiana. Hoy, en medio de un posacuerdo complejo y dinámico, se vuelve imprescindible tender puentes entre la memoria histórica y las nuevas generaciones para que comprendan el contexto, valoren el esfuerzo detrás de las negociaciones y asuman un rol activo en la construcción de un futuro más justo y sostenible.

Con este propósito, la Universidad Nacional de Colombia lideró la *Cátedra Nacional: Construcción de Paz en Tiempos de Posacuerdo*, una iniciativa académica, interdisciplinaria y pedagógicamente innovadora que buscó analizar los avances, retrocesos y retos del periodo posterior a la firma del Acuerdo. Esta experiencia, que se desarrolló a lo largo de 13 sesiones temáticas híbridas, reunió a académicos, firmantes de paz, víctimas del conflicto, líderes sociales, representantes del Estado y del sector privado, y a estudiantes de múltiples semestres, disciplinas, territorios y contextos socioculturales. Cada sesión buscó tener diferentes puntos de vista, por lo que la combinación de perspectivas amplió el debate y permitió una comprensión

más integral de las dinámicas del posacuerdo, evitando la fragmentación habitual que dificulta percibir el panorama completo.

Este libro, inspirado en las discusiones, metodologías y conclusiones de la Cátedra, busca ofrecer una mirada detallada al reto de construir paz desde un enfoque educativo y crítico. No se trata de un mero recuento cronológico, sino de un esfuerzo por captar la esencia del ejercicio intelectual, humano y político que implicó dialogar sobre la paz en el presente colombiano. El texto invita a repensar el papel de la Academia, no solo como un observatorio analítico, sino como un protagonista que puede y debe incidir en la transformación social. A través de estas páginas, se busca involucrar a los lectores —especialmente a los y las jóvenes que hoy se forman en las aulas— en la comprensión de los procesos históricos, en el reconocimiento de las víctimas, en el entendimiento de la reincorporación de excombatientes firmantes de paz y en el desafío que supone consolidar una paz que no se limite a la ausencia de balas, sino que materialice la justicia social, la equidad y la participación efectiva de todos los sectores del país.

La Cátedra Nacional surgió con la intención de generar una reflexión crítica sobre los avances y obstáculos en la implementación del Acuerdo de Paz desde las voces de sus protagonistas. Las motivaciones para su desarrollo se enraízan en la urgencia de comprender el conflicto colombiano desde múltiples ángulos y disciplinas universitarias como ciencias sociales, naturales y agropecuarias, ingeniería, salud y artes, entre otras. Este enfoque interdisciplinario no solo amplió el horizonte de análisis, sino que también reforzó la idea de que la construcción de paz no es tarea exclusiva de politólogos, sociólogos o historiadores; es un desafío colectivo en el que todas las profesiones y saberes tienen algo que aportar.

Con el ánimo de trascender la lección magistral y el aprendizaje pasivo, la Cátedra adoptó metodologías activas y participativas. Se diseñaron dinámicas como el Café del Mundo (*world* café), un espacio de cocreación donde estudiantes y ponentes intercambiaron ideas, proponiendo soluciones concretas a problemáticas del posacuerdo. Así mismo, se incorporaron actividades como la reconstrucción histórica de los hitos del conflicto y la reflexión colectiva sobre los actores involucrados, desde víctimas y firmantes de paz hasta organizaciones internacionales, Estado y sociedad civil. La participación activa de más de 780 estudiantes permitió que las discusiones

no se quedaran en la teoría, sino que encontraran eco en la diversidad de experiencias y saberes presentes en el aula.

Esta diversidad se vio reflejada no solo en la procedencia académica de los estudiantes, sino en sus orígenes geográficos y socioeconómicos. El contacto con habitantes de territorios afectados por el conflicto, la interacción con líderes comunitarios, la escucha de las narrativas de las víctimas y el análisis de las condiciones de seguridad y desarrollo en distintas regiones del país fueron elementos fundamentales para aterrizar el conocimiento en la realidad. Este aprendizaje situado rompió la burbúja del aula y sentó las bases para una pedagogía que reconoce la importancia de vincular el conocimiento con la praxis transformadora en contextos concretos.

La paz no puede ser un concepto lejano o abstracto, debe convertirse en un horizonte tangible, una tarea inacabada en la que su participación es esencial.

Uno de los ejes centrales que articulan este libro es la convicción de que las nuevas generaciones deben ser partícipes, informadas y críticas del Proceso de Paz, que aún no culmina. La razón es clara: muchos de estos jóvenes no tuvieron la oportunidad de comprender a profundidad lo que significó el Acuerdo del 2016. Al poner a su disposición un material que articula historia, debate, testimonios y propuestas, se busca encender y mantener en ellos la chispa del interés y la responsabilidad ciudadana. La paz no puede ser un concepto lejano o abstracto, debe convertirse en un horizonte tangible, una tarea inacabada en la que su participación es esencial.

Este libro ofrece herramientas conceptuales y visiones plurales que permiten a los lectores formarse sus propias opiniones. El reconocimiento de la memoria histórica, la escucha de las voces marginadas, la valoración del rol de los firmantes del Acuerdo en su tránsito a la vida civil y el análisis de las políticas públicas implementadas tras la firma son aspectos que ponen a la juventud en el centro del debate. Con este conocimiento, los estudiantes pueden asumir posturas más informadas y defenderlas basadas en hechos y datos, y proponer iniciativas al interior de las aulas, o fuera de estas, que respondan a las necesidades de sus territorios.

La Cátedra Nacional se consolidó como un espacio de innovación educativa. Al fomentar la cocreación pedagógica se rompieron las rígidas barreras entre profesor y estudiante, entre experto y aprendiz. Este modelo colaborativo potenció la emergencia de redes de trabajo más horizontales, en las que el conocimiento circuló con fluidez y en las que la experiencia práctica y la reflexión teórica se retroalimentaron de forma continua. A su vez, la interconexión de disciplinas y la apertura a múltiples perspectivas reforzaron la idea de que la construción de paz es un fenómeno complejo que exige respuestas creativas, flexibles y adaptativas.

En términos de impacto, la Cátedra no se limitó al espacio universitario. Las discusiones académicas, las preguntas críticas, las propuestas surgidas en las sesiones y las actividades de aprendizaje activo trascendieron los muros de la institución. El fortalecimiento de vínculos con comunidades y la construcción de puentes entre la Academia, el Gobierno y la ciudadanía abrieron posibilidades para que el conocimiento producido sirva como insumo en el diseño de políticas públicas, la generación de proyectos comunitarios y la elaboración de iniciativas que acerquen la paz a las realidades locales.

A través de estas páginas, se pone de manifiesto el potencial transformador de la educación en contextos de posconflicto. El libro es, al mismo tiempo, un testimonio del proceso vivido en la Cátedra Nacional y una invitación a seguir avanzando. Las recomendaciones finales que emergen de la experiencia apuntan a fortalecer la relación entre universidad y territorio, a ampliar la participación de diversos sectores sociales y a documentar y replicar metodologías innovadoras que consoliden la formación ciudadana para la paz.

En definitiva, esta obra no solo ofrece un recuento de lo acontecido durante la Cátedra, sino que proyecta un horizonte: el de una juventud que, desde el conocimiento, la empatía y la acción, asume el reto de construir una Colombia más justa, equitativa y solidaria. Entender que la paz no es simplemente la ausencia de violencia, sino la presencia de condiciones dignas para la vida, la educación, la participación política y el reconocimiento recíproco es quizá uno de los legados más valiosos de este esfuerzo académico. También es fiel testimonio y memoria del esfuerzo en el que el equipo

coordinador de la Cátedra, estudiantes y personal administrativo de apoyo incurrieron para alcanzar el objetivo, que superó cualquier expectativa.

La invitación queda abierta a la lectura, al cuestionamiento y a la acción. Que estas páginas sirvan de estímulo para que la próxima generación, aquella que no vivió plenamente el momento de la firma del Acuerdo, asuma su rol con empatía, creatividad y compromiso. Una paz sostenible necesita del entendimiento del pasado, de la conciencia del presente y de la voluntad de transformar el futuro, y este libro ofrece un camino para que los lectores jóvenes, académicos y ciudadanos, en general, lo recorran con esperanza informada y constructiva.

ADRIANA MUÑOZ-RAMÍREZ, JAIRO ALEXIS LÓPEZ Y
HERNÁN PÉREZ-MOLANO, COMPILADORES

CAPÍTULO 1
Sesión de contexto

16 de agosto del 2023



ESTA CÁTEDRA BUSCA ACERCAR A LA COMUNIDAD ACADÉMICA A UNA lectura amplia y crítica del estado de la implementación del Acuerdo Final, a diez años de su firma, en una perspectiva que convoque a la participación desde la diversidad de disciplinas. Esta lectura amplia implica la participación de una muestra representativa y heterogénea de los diversos actores que constituyen un ecosistema de construcción de paz, cuya hoja de ruta se representa en los puntos pactados en dicho Acuerdo.

Un primer acercamiento a esta lectura implica realizar un repaso por la historia que permitió llegar al escenario de negociación y firma del Acuerdo Final. Reconstruir esta historia no ha sido una tarea sencilla y ha implicado confrontar múltiples visiones de país; sin embargo, ha sido un arduo trabajo desde la academia, así como desde diversas comisiones históricas convocadas por el Estado que han permitido, hoy, construir un acervo de documentación representativo y que debe ser ampliamente divulgado.

Invitados



Andrés Felipe Mora

Politólogo y magíster en Economía de la Universidad Nacional de Colombia; doctor en Desarrollo y Estudios Políticos de la Universidad Católica de Lovaina, en Bélgica, y profesor asociado al Departamento de Ciencia Política de la Universidad Nacional de Colombia.



Andrés Fernando Suárez

Sociólogo y magíster en Estudios Políticos de la Universidad Nacional de Colombia; investigador del grupo de Memoria Histórica; asesor del Centro Nacional de Memoria Histórica; coordinador del observatorio de Memoria y Conflicto del Centro Nacional de Memoria Histórica y asesor de la Jurisdicción Especial para la Paz.

Intervención de Andrés Felipe Mora

Con el objetivo de definir un contexto claro, he titulado esta presentación como "El Acuerdo Final de Paz: entre la refundación del Estado, la desfiguración y el incumplimiento". Me interesa mostrar un contexto general sobre lo que significó el Acuerdo de Paz en términos de su definición y sus principales puntos, pero también su proceso de implementación. Son reflexiones en torno a cuatro elementos: el significado y las apuestas del Acuerdo de Paz en Colombia; el Estado como un escenario de desfiguración de lo pactado: la fase de implementación temprana del Acuerdo de Paz; cómo este ha dejado de ser una política de Estado para reconfigurarse más bien en una política de Gobierno y, finalmente, las conclusiones.

Primer momento: el significado de las apuestas del Acuerdo de Paz. El Acuerdo de Paz significó un cambio fundamental en la retórica y la concepción del conflicto armado en Colombia. Esto implicó reconocer como actor político a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia y dejar de lado la noción de que eran un grupo terrorista. La posibilidad de interlocutar con las FARC significaba darle un nuevo sentido al conflicto armado, pues

se reconocía que este constituía la expresión de una pluralidad de conflictos más amplios de la sociedad colombiana, los cuales han definido su historia. Nos permite entender por qué hablamos de posacuerdo. Anteriormente se utilizaba el término posconflicto, hoy se utiliza el término posacuerdo, porque se reconoce que la firma del Acuerdo de Paz no necesariamente significa el fin de los conflictos, sino que significa la posibilidad de que los conflictos históricos que ha tenido el país sean considerados y se les pueda dar un tratamiento. Gracias al Acuerdo de Paz hoy podemos decir que en Colombia persiste un conflicto distributivo asociado con elevados niveles de desigualdad y de pobreza que podrían tener una expresión armada, lo que no significa que con el Acuerdo de Paz estos conflictos estructurales fueran resueltos; más aún, lo que plantea el Acuerdo es que necesitamos un ámbito o un contexto histórico en el que estos conflictos sean reconocidos y puedan ser solucionados con justicia y sin violencia. Ese es el sentido de la palabra posacuerdo, la posibilidad de vincular la construcción de paz a otra forma de regulación de los conflictos históricos que hemos tenido en el país.

El Acuerdo de Paz estableció seis puntos fundamentales. A través de seis puntos se le da un contenido específico a la idea de la paz. Constitucionalmente, en Colombia tenemos un derecho a la paz, pero ese derecho en la Constitución aparece como un elemento abstracto. Gracias al Acuerdo de Paz se le ha dado un contenido específico al sentido y los contenidos que debería tener ese derecho fundamental. Gracias a esa consagración constitucional se habilitaba al Gobierno a establecer la posibilidad de diálogos y de un acuerdo de paz. Representaba el reconocimiento de conflictos históricos, de injusticias históricas que explican el origen del conflicto y cuyo principal problema es la tierra, aquello que vamos a llamar el punto 1 del Acuerdo, asociado con la Reforma Rural Integral. La concentración de la tierra en Colombia es, tal vez, una de las más elevadas del mundo. El coeficiente de Gini de tierras en Colombia es de más o menos 0,83, es decir, tenemos una concentración de la tierra históricamente muy elevada que se relaciona con la imposibilidad del desarrollo productivo en el campo, con niveles elevados de pobreza y desempleo e informalidad en el campo. Estos elementos deben ser tenidos en cuenta en la Reforma Rural Integral, la cual establece fundamentalmente que diez millones de hectáreas de tierra deben volver a las manos de los campesinos y campesinas del país, tres millones de hectáreas gratuitamente,

y siete millones de hectáreas formalizadas, con el fin de redistribuir mejor la tierra. Establece también la necesidad de que se generen los planes de desarrollo con enfoque territorial (PDET), que tienen una articulación con los Planes Rurales Integrales de la Reforma Rural Integral, para garantizar que la transformación del campo colombiano no solo estuviera asociada a la redistribución de la tierra, sino como un conjunto de planes para que esa tierra se hiciera productiva y pudiéramos cerrar las enormes desigualdades del campo. Dichos planes se asocian también con planes en salud, educación, infraestructura, acceso al crédito, etc.

Un segundo punto del Acuerdo de Paz, el denominado punto de la participación política y la profundización democrática. Tiene un sentido fundamental y es garantizar que las transformaciones que el país pueda requerir se puedan llevar a cabo por la vía política y sin recurrir nuevamente a las armas, toda una arquitectura que garantiza la profundización de la democracia en distintos niveles. Posibilita una oposición política por fortalecer un pluralismo político y permite comprender que la democracia no solo se relaciona con la posibilidad de la competencia entre partidos políticos y el voto, sino que la democracia también significa ofrecer garantías para la protesta y la movilización social, que constituyen mecanismos para mostrar conflictos históricos que están latentes y que no se resuelven en las urnas, por lo que requieren otro tipo de política y de politización de las personas en la sociedad. Adicionalmente, este punto quería fortalecer la posibilidad de la democracia local, en los departamentos y municipios. No es una noción de democracia basada en criterios simplemente representativos, es una lógica de profundización de la democracia que recogía las múltiples expresiones de participación y que trascienden el derecho al voto, los cuales implican la movilización y la protesta, pero también la participación asamblearia en distintos ámbitos de la vida social.

El tercer punto es el denominado fin del conflicto. Tiene como objetivo silenciar las armas y garantizar que esas expresiones de violencia física desaparezcan, o al menos se reduzcan al máximo. Este punto no solo tenía en cuenta la posibilidad de que se silenciaran las armas, sino avanzar en el proceso de reincorporación de las personas que habían estado alzadas en armas. Aquí aparece un elemento fundamental, la reincorporación se planteaba con un sentido colectivo, no como una reincorporación individual;

se planteaba la reincorporación colectiva como una posibilidad de que los exinsurgentes lograran establecer grupos y acciones colectivas que facilitaran su reincorporación económica y social, pero también la reincorporación política, la posibilidad de participar abiertamente en los caminos democráticos que el punto dos del Acuerdo de Paz había establecido.

En el cuarto punto, relacionado con la solución al problema de las drogas de uso ilícito, se buscaba establecer un cambio de paradigma para el tratamiento de esta problemática, que nos permitiera comprender que mediante la represión no iba a ser solucionado, y donde el eslabón más débil de la cadena, que era el campesino y la campesina empobrecida en las regiones, iba a ser el más afectado negativamente. Necesitábamos establecer una visión integral sobre el problema de las drogas de uso ilícito, el cual permitiera la sustitución de cultivos y un tratamiento diferencial para las campesinas y los campesinos que por falta de oportunidades y de justicia social habían entrado en este tipo de negocios. El segundo pilar de este punto tenía que ver con la comprensión del problema de las drogas como un problema de salud pública, que debía ser resuelto en una perspectiva de salud pública y no en una perspectiva de represión.

El quinto punto está asociado a las víctimas del conflicto armado y es muy interesante porque al final las víctimas del conflicto armado en Colombia constituían el eje central de todo el Acuerdo de Paz. Allí se avanzaba en el establecimiento del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, la Comisión de la Verdad y la Jurisdicción Especial para la Paz. La Jurisdicción Especial para la Paz establecía también un criterio especial de justicia, a partir del cual las personas que habían cometido ciertos crímenes se comprometieran con el ofrecimiento de la verdad, de medios de reparación para las víctimas y de garantías de no repetición. El tipo de justicia que se plantea allí es colectivo y orientado por un principio de transformación, y no un criterio penalizante e individualizante en donde metemos a una persona a la cárcel, pero donde no necesariamente se cambian las condiciones que llevaron a la victimización de más de ocho millones de personas en el país. Necesitamos conocer la verdad, de allí las disputas que se han generado en Colombia alrededor de la Comisión de la Verdad y de cómo entender la verdad sobre el surgimiento del conflicto armado, su desarrollo y agudización.

Finalmente, el punto que establece los mecanismos y criterios para que el Acuerdo de Paz fuera implementado en su totalidad, establece una instancia de seguimiento a la implementación en cada uno de los puntos del Acuerdo, un presupuesto que permitiera efectivamente tener los recursos necesarios e indicadores para saber cómo íbamos avanzando en cada punto. Este punto dio origen al Plan Marco de Implementación, un documento que contiene todo el conjunto de políticas públicas, indicadores y el presupuesto que debería garantizar la implementación en un periodo de tiempo determinado. El horizonte temporal para la implementación va del 2016–2017 hasta el 2032, año en el cual se establecen metas que tienen que ser cumplidas.

El Acuerdo tiene una característica que lo hace muy exigente, lo que denominamos la integralidad del Acuerdo de Paz: "nada está implementado hasta que todo esté implementado". Es imposible pensar el punto 1 sin reconocer la importancia del punto 4, y viceversa; no podríamos tener una solución estructural al problema de las drogas de uso ilícito si no avanzamos en la Reforma Rural Integral, pero a la vez esta contiene los programas de desarrollo con enfoque territorial que tienen que ser resueltos y formulados de manera democrática, como diría el punto 2 del Acuerdo de Paz. El Acuerdo solo funciona bien si todos los puntos se implementan. De igual forma, no podremos avanzar en ninguno de los primeros cinco puntos si no tenemos el presupuesto necesario para que todo se implemente, para llevar a cabo las políticas públicas que nos van a permitir avanzar en estos elementos. Todos estos puntos se materializaron en un Plan Marco de Implementación que tiene 508 indicadores, a los cuales hay que hacerle seguimiento. Eso llevó a la construcción de lo que ustedes van a conocer como el SIIPO (Sistema Integrado de Información para el Postconflicto), para hacer un seguimiento estadístico del cumplimiento a la implementación del Acuerdo de Paz.

En cuanto a los enfoques transversales, tendrían que ser reconocidos en todos los puntos, pues muestran aspectos diferenciales y permiten reconocer los efectos que la guerra y la construcción de paz deberían tener en poblaciones específicas. Tenemos el enfoque transversal de género, el cual reconoce la especificidad de las injusticias sufridas por las mujeres en el marco de la guerra, así como su origen. Uno de los elementos que diferencian el acuerdo que se firmó en Cartagena respecto al acuerdo que se firmó

en el Colón es justamente la purga que se le hizo, posterior al plebiscito, al enfoque de género, por toda la discusión ideológica retardataria, cuando se dijo que se estaba imponiendo una ideología de género y cuando se llegó a la caricatura de decir que la firma del acuerdo iba a volver a las personas homosexuales. Todo esto llevó a cambiar muchos aspectos en los que se señalaba con toda especificidad a las mujeres y a la comunidad LGBTIQ+, y se cambió por una palabra más neutral, pero también muy problemática, porque no permitía ver realmente estas especificidades, que fue la palabra ciudadano. El Acuerdo siempre quiso reivindicar los efectos diferenciales de la guerra y también la necesidad de políticas diferenciales para construir la paz, reconociendo este enfoque diferencial de género. Lo mismo ocurrió con el enfoque diferencial étnico y con el enfoque territorial.

El enfoque territorial en el Acuerdo de Paz no es un enfoque de municipalización; evidentemente pasa por la selección de unos municipios que han sido más golpeados por el conflicto armado, 170 municipios que hacen parte de las 16 zonas PDET del país, pero lo importante es que tiene tres objetivos fundamentales de enfoque: transformador de los territorios, reparador de los territorios y participativo. Otro enfoque fundamental es de los derechos. No hay paz si no se les garantizan a las personas los derechos, si no les garantizamos dignidad humana. La comunidad internacional aceptó el Acuerdo de Paz y reposa en las instancias internacionales en donde se concibe como un elemento fundamental para la garantía de los derechos de las personas en Colombia.

Una pregunta de fondo era si un Estado como el colombiano, pensado para la guerra, para la lucha contrainsurgente y la consolidación militar de los territorios, para dar políticas asistencialistas y para no reconocer las especificidades de los territorios, podía implementar el Acuerdo de Paz. Lo primero que se tenía que hacer era refundar el Estado colombiano, darle otra forma, otros objetivos asociados a la construcción de paz y a la implementación del Acuerdo de Paz. Lo establecido en el Acuerdo tenía que ser parte de las normas del país, parte de la Constitución Política de Colombia, lo cual significaba que si se incorporaba en la Ley de leyes, todos los Gobiernos de turno a nivel nacional, pero también a nivel departamental y municipal, tenían que avanzar en la implementación del Acuerdo de Paz.

Aquello nos lleva a este segundo momento, a la fase temprana de implementación, en la cual empezamos a ver que lo acordado se empieza a desfigurar. En primer momento, significó cambiar la Constitución Política de 1991, para establecer el acto legislativo 01 del 2016 y el acto legislativo 02 del 2017. El primero estableció el denominado Fast Track, un procedimiento legislativo específico, rápido, para que se pudieran crear todo el conjunto de normas que iban a permitir que el Acuerdo de Paz se implementara; el segundo establecía como obligatorio que el Estado, en todos sus niveles, lo implementara. Entonces, los planes de desarrollo nacionales, departamentales y municipales debían contener un capítulo específico en donde, sin importar el Gobierno de turno o el color de dicho Gobierno, se estableciera cómo se iba a aportar a la implementación del Acuerdo de Paz, en relación con los 508 indicadores y el Plan Marco de Implementación. A esto se le llamó el blindaje jurídico del Acuerdo de Paz, y se esperaba que con ese blindaje todos los Gobiernos, el de Santos, Duque o Petro, todos de aquí a 2032, tuvieran la obligación legal de cumplir con lo establecido en el Acuerdo. En este punto comenzaron los problemas, pues la Corte Constitucional emitió una sentencia, en el 2017, según la cual todo el conjunto de normas por medio de las cuales se iba a desarrollar podían ser discutidas y cambiadas en el Congreso de la República.

Como un hecho extraño, el Gobierno colombiano, en cabeza de Juan Manuel Santos, firmó el Acuerdo de Paz en nombre del Estado, incluyendo todos los poderes públicos, pero después la Corte Constitucional enunció que "para salvaguardar el equilibrio de los poderes", todas las normas podían ser modificadas por el Congreso de la República, y como evidentemente teníamos un Congreso con mayorías de derecha, finalizando el Gobierno de Santos y cicatrizando la herida del plebiscito, de las leyes que debían establecerse y aprobarse, no fueron aprobadas sino la mitad, asociadas a dos puntos: al punto de la reincorporación y el de víctimas. Hubo un interés de llevar la paz a la reincorporación, pero no a las transformaciones democráticas y del campo colombiano para superar la estructura de la injusticia social. Un conjunto de normas no fue aprobado en el Congreso porque le empezaron a meter mano a las normas y terminaban siendo peor de las que ya existían en el país, más regresivas; en términos generales tuvieron que ver con elementos asociados al punto 1 del Acuerdo, a temas de planeación y

presupuesto, así como a temas asociados a la reforma política que merecía el país para profundizar la democracia.

De esta forma, empezó a desconfigurarse el Acuerdo en su posibilidad de implementación, porque no se puede implementar si esos principios generales, esos puntos que les señalé y esos enfoques transversales no se convertían en leyes. El proceso de Fast Track tenía un límite en el tiempo y después de ese límite quedamos con una tarea pendiente: avanzar en estas reformas legales que no se pudieron cumplir en su momento; de hecho, parte de las cosas que ha hecho el presidente Petro ha sido recoger estos elementos. Trató de llevar a cabo nuevamente una reforma política, la cual se hundió; de igual forma, la jurisdicción agraria la volvió a llevar al Congreso, la declaración de los campesinos y las campesinas como sujetos de derechos, aquello que se tenía que haber hecho en ese momento y que solo se logró hasta ahora. Tenemos todavía una tarea pendiente, que es fundamental en términos de los cambios normativos y legales que permitirán realmente avanzar en la implementación del Acuerdo de Paz.

Dicho esto, entramos en las configuraciones que cada Gobierno quiso darle al Acuerdo de Paz. Recordemos que el Acuerdo de Paz constituye una política de Estado que obliga a todos los Gobiernos de turno a cumplirlo. Sin embargo, este se fue volviendo una política de Gobierno, pues las prioridades que se le daban, sus objetivos o la manera como se interpretaban iban cambiando. Tuvimos dos Gobiernos: el de Santos, que nos dejó el Plan Marco de Implementación, y el de Duque, que se inventó la ficción de "la política de paz con legalidad", que no tenía que ver nada con el Acuerdo de Paz.

Estos son los problemas que nos dejó Juan Manuel Santos con el Plan Marco de Implementación. La implementación del Acuerdo de Paz vale 129 billones de pesos entre 2017 y 2031, un promedio anual de 8 billones de pesos. Colombia paga anualmente en deuda más de 77 billones de pesos. La pregunta es ¿de dónde sacó Juan Manuel Santos la cifra de 129 billones? No se habían formulado todavía los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (los PDET), ni los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR), ni los Planes de Reforma Rural Integral; entonces, ¿de dónde salió esa cifra?

Vale la pena mencionar algo: no hace falta "hacer trizas los acuerdos", si usted los desfinancia, ya los hizo trizas. La Reforma Rural Integral representa el 85 % del total de los recursos presupuestales que se necesitan para

el Acuerdo de Paz (110 billones de pesos), 4 billones destinados a la participación política, 2 billones de pesos casi para el tema del fin del conflicto, 8 billones de pesos para la solución de problemas de drogas de uso ilícito y 4 billones de pesos para víctimas, recursos que al final son insuficientes para implementar realmente el Acuerdo. No se sabe de dónde salió la cifra de 129 billones de pesos, pero fue la cifra que quedó, y la cual ni siquiera ha sido garantizada. Se dio un ejercicio de doble contabilidad muy peligroso: de los 110 billones para la reforma rural, 90 eran para los PDET, los 170 municipios más golpeados por el conflicto, y allí se empezó a contabilizar lo que el Gobierno venía ya transfiriendo para salud, educación y agua potable, es decir, recursos que iban a llegar con o sin el Acuerdo, como recursos que estaba financiando con este. Si nosotros quitáramos esos recursos, se desfinanciaba en 40 billones de pesos el punto uno del Acuerdo de Paz. Esto explica por qué el punto uno no avanza en términos de la implementación.

Entonces, lo que dejó Juan Manuel Santos fueron leyes que no fueron formuladas y problemas en la manera como los gobiernos de turno implementaban el Acuerdo de Paz. Hoy, además de esos 40 billones desfinanciados, se habla de un desfinanciamiento de 18 billones. Santos tampoco avanzó en modificar su Plan Nacional de Desarrollo para incorporar el capítulo que garantizaría la implementación del Acuerdo de Paz. Y si este no se encuentra en un PND, no hay obligación del Gobierno para cumplir las metas. Esto mismo ocurrió con el Gobierno de Iván Duque, que se inventó la política de "Paz con legalidad". ¿Qué era la paz con legalidad? La política de seguridad democrática de Uribe con otro nombre, una política de consolidación en los territorios por vías militaristas con otro nombre. En el Gobierno de Duque se atrasó aún más la Reforma Rural Integral; se atacó todo lo relacionado con las víctimas; se negó la circunscripción especial de víctimas para su representación en el Congreso y se afirmó que dicha circunscripción iba a ser de guerrilleros. Se atacó la jurisdicción especial para la paz, asumiendo que al atacarla se iba a generar incertidumbre en las personas reincorporadas, las cuales podían entrar a la cárcel o tendrían que retomar las armas y volver a la insurgencia. Se consideró que se implementaba el Acuerdo rociando glifosato a las personas y los cultivos, y que se avanzaba en La Paz criminalizando la dosis personal, eliminando la idea de que este es un problema de salud pública. Es importante entender que en los principios,

fundamentos y apuestas que tiene el Acuerdo de Paz no se considera una paz en abstracto; es una paz con unas apuestas muy particulares y precisas que no pueden estar a disposición del Gobierno de turno.

Decíamos que en promedio se debían gastar anualmente 8 billones de pesos en la implementación del Acuerdo. Realizamos cálculos y para evitar la desfinanciación, esa cifra tenía que ser de mínimo 10 billones de pesos cada año. Pero si retomamos lo que dijo la Misión para la Transformación del Campo, los primeros análisis presupuestales que hizo la Contraloría General de la República, para implementar el Acuerdo de Paz y desatar el potencial transformador que tiene, se requieren cerca de 20 billones de pesos cada año. ¿Cómo vamos a implementar las políticas públicas con un Acuerdo de Paz desfinanciado? Esto lleva a una discusión honda como país. ¿Cómo así que pagamos 77 billones de pesos en deuda, pero no somos capaces de sacar 18 billones de pesos para la paz? ¿Cómo seguimos gastando 38 billones en defensa y seguridad, pero no sacamos 18 billones para la paz?

¿Qué nos hace falta hoy? En primer lugar, formular las leyes que tuvieron que ser formuladas en el marco del Fast Track para que efectivamente se habilite y obligue al Estado colombiano a cumplir el Acuerdo; el Gobierno actual algo ha hecho en ese camino, pero faltan muchos elementos. Son problemáticos la configuración de fuerzas en el Congreso de la República y el hecho de que a la sociedad colombiana le vale cinco el Acuerdo de Paz, pues no hay una exigencia para que este se implemente. No sé si quedan rezagos de estas ideas de que por el Acuerdo nos íbamos a volver homosexuales, que Timochenko iba a ser presidente, que Uribe iba a la cárcel, que le iban a quitar las pensiones a los viejitos para pagarles a los guerrilleros. Hay mucha ignorancia respecto al Acuerdo. ¿Cuántos aquí hemos leído el Acuerdo de Paz?

En segundo lugar, nos hace falta cambiar la Ley 152 de Planeación en Colombia. No podemos implementar el Acuerdo de Paz con las herramientas de planeación de un Estado pensado para la guerra. Esta se quiso transformar en el Fast Track, pero no fue posible.

En tercer lugar, se necesita cambiar el Plan Marco de Implementación. De acuerdo con lo establecido en el Acuerdo, el PMI tenía que ser ajustado cada tres años, de tal forma que fuera posible responder a los aprendizajes que dejaba la implementación. Hoy llevamos casi siete años de implementación y el Plan Marco no ha sido tocado. Recuerden que debemos

transformarlo para comprender que muchos indicadores quedaron mal hechos, que a muchos de estos no se les puede hacer seguimiento, que necesitamos cambiar el horizonte y las asignaciones presupuestales —las cuales permitirán la implementación del Acuerdo—, y que, además, necesitamos acelerar los planes nacionales de Reforma Rural Integral y profundizar los PDET. Duque dejó unas hojas de ruta que no tienen nada que ver con el Acuerdo de Paz. Eso hay que revisitarlo y analizarlo. Finalmente, es importante pensar cómo logramos que los recursos lleguen a departamentos y municipios. Generalmente, los municipios más golpeados por la guerra son pobres y no pueden generar recursos propios. La pregunta es, ¿cómo identificamos mecanismos presupuestales para fortalecer las finanzas de estos departamentos o estos municipios y garantizar realmente la implementación?

Quise dejar un panorama general de lo que significó el Acuerdo de Paz en términos de los puntos negociados, de los enfoques transversales y de la orientación de un Acuerdo de Paz que tenía que ser pensado como política de Estado en su integralidad, pero el cual desde su proceso de implementación temprana, lamentablemente, ha sufrido muchos obstáculos que posteriormente se han agudizado por los Gobiernos de turno. Han tomado el Acuerdo de Paz como una política de Gobierno a la cual le asignan sus propias prioridades, desconociendo los contenidos reales que este tenía, así como su posibilidad transformadora.

Intervención de Andrés Fernando Suárez

Yo daré un paso un poquito atrás de la firma del Acuerdo y su implementación. Mi presentación se va a centrar en: ¿para qué necesitamos un acuerdo de paz? Y, puesto que necesitamos superar un conflicto armado, ¿cuáles eran las características de ese conflicto y cómo este tiene que ver con el Acuerdo de Paz y con cada uno de esos puntos? ¿Hay relación o no entre la dinámica y el desarrollo del conflicto armado y esos puntos? Eso es lo que vamos a explorar en esta presentación.

Quiero empezar mostrándoles un telar[1] en el que están los rostros de líderes sociales asesinados después de la implementación del Acuerdo, tres

1 Ver: https://www.opendemocracy.net/es/participación-y-protesta-en-el-acuerdo-de-paz/

años después de la firma. En ese momento ya íbamos en cerca de mil líderes sociales asesinados. Estos rostros que ustedes ven son víctimas, pero no del conflicto armado, sino posteriores a la firma del Acuerdo de Paz.

Inicio poniéndolos en contexto de las características y las dinámicas del conflicto armado, a partir de una premisa: la violencia es el lenguaje de la guerra, entonces, cualquier cambio que tenga la violencia del conflicto armado me está reflejando cambios en los actores armados, en el balance de fuerza. Los actores armados operan en contextos que les ponen límites o que también les ofrecen oportunidad, no operan en el vacío. Tengamos en cuenta otras tres premisas: la primera, que no es suficiente con la voluntad; en un conflicto armado tan prolongado no basta con que yo quiera hacer la guerra. Necesito un conjunto de condiciones para poderme quedar en esa guerra y luchar, las cuales son también recursos económicos, apoyos sociales y oportunidades políticas. Sin esas tres condiciones no te vas a poder sostener en la guerra y esas condiciones las pueden ofrecer los contextos. El conflicto armado no ha sido el mismo durante 60 años; los actores armados van cambiando, tienen un pasado, hacen la guerra a partir de su visión del mundo; su ideología es muy importante también para concebir las estrategias de guerra que van a desarrollar.

A nosotros como civiles muchas veces nos parecía que las decisiones de los actores eran una cosa absolutamente absurda e irracional. Sin embargo, tenemos que ver a los actores armados como portadores de ideologías, que tienen un pasado y que están conformados por grupos de seres humanos que tienen unas experiencias específicas y concretas, el origen y desarrollo de los grupos armados están anclados a experiencias regionales muy concretas. El actor armado nunca pierde de vista el contexto, me dice qué oportunidades tengo o qué limitaciones se me van a presentar; siempre está en una relación permanente con ese contexto en tiempo real. Estos toman decisiones en tiempo real y se pueden equivocar; a uno le queda fácil juzgar retrospectivamente muchas conductas, pero son decisiones también que se dan en el presente.

Con respecto a la figura 1, la curva me va mostrando que la escalada de la violencia está determinada porque los actores empezaron a tener más oportunidades y menos limitaciones para su accionar violento, y permite comprender, si ustedes miran el año en que llegamos al Acuerdo, que

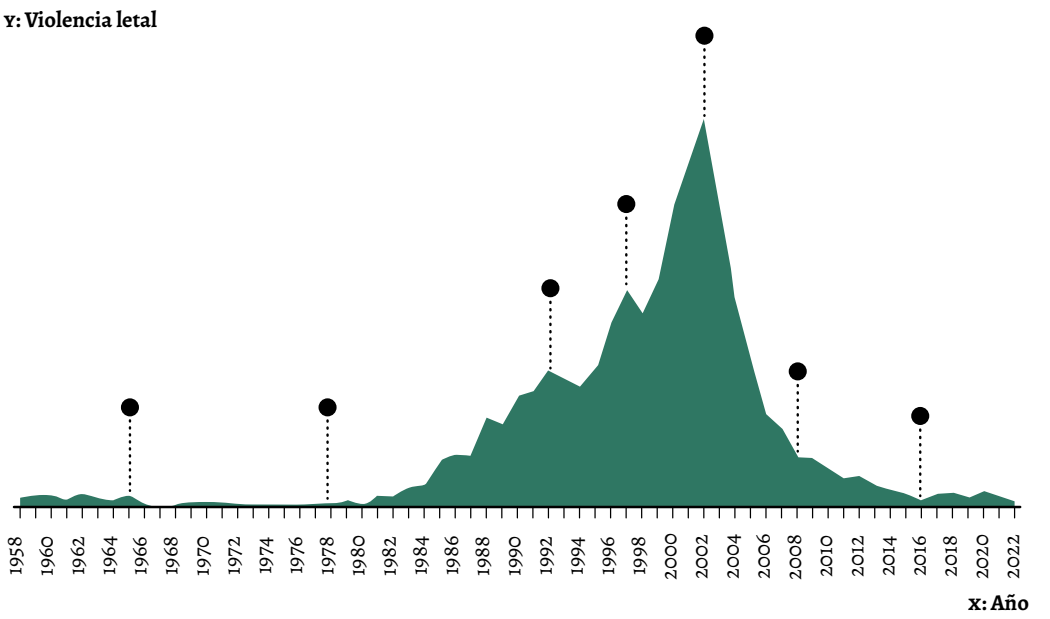


FIGURA 1. Tenencia de la violencia letal del conflicto armado en Colombia 1958–2022
Fuente: elaboración propia.

estábamos en un momento en donde la violencia se había desescalado muchísimo. Eso es muy importante. Una de las paradojas del Acuerdo de Paz es que el desescalamiento del conflicto permitió que surgieran muchas voces, incluso opositoras, o que reclamaban más justicia, y fue invocado por muchos el escalamiento para decir "No" a un acuerdo de paz. En el año 91, cuando se desmoviliza el M-19, el EPL, la sociedad estaba muy dispuesta y muy abierta a esas negociaciones y no ponía tantas condiciones. ¿Por qué? Porque cuando las condiciones de existencia de una sociedad están en juego, la gente está dispuesta a hacer muchas concesiones.

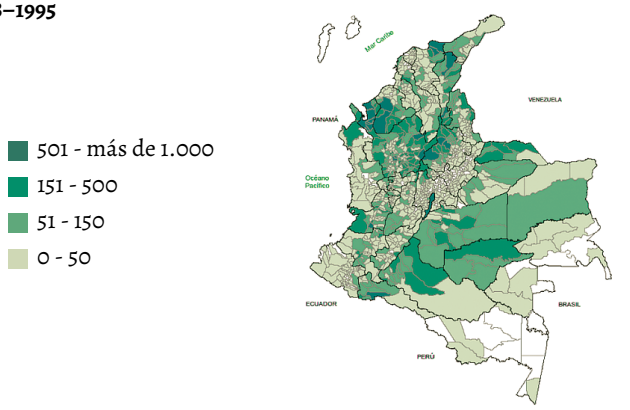
El pico más alto, hacia el 2001–2002, fue un escenario donde tuvimos una negociación política de paz con las FARC-EP, y fue el tercer intento fallido de negociación, el cual desata una reacción en la sociedad colombiana al decir: "apostamos por una solución militar". De los 80 en adelante, ocurre esta explosión de violencia hasta el 2000; en esos mismos 20 años hubo apuestas todo el tiempo por procesos de paz. Ustedes ven allí en la gráfica distintos momentos de la guerra: un periodo muy fuerte de escalamiento, así como periodos de un aparente declive, una aparente falta de

condiciones para que la guerra despegara. Esta gráfica de la tendencia de la violencia muestra la evolución temporal del fenómeno con la evolución territorial de la guerra.

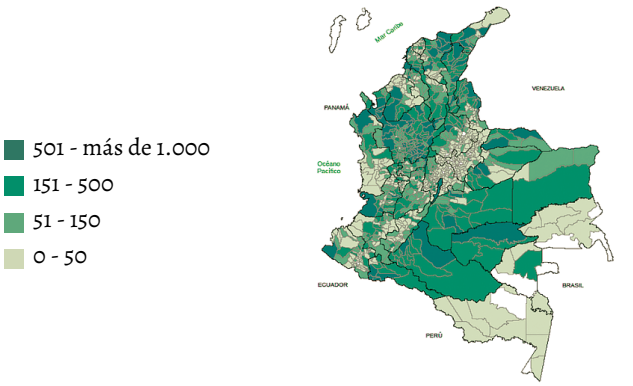
Hay una periodización a partir de esas tendencias de la violencia letal. La primera, de 1958 a 1965, periodo en el que aparecen las primeras guerrillas. Teníamos violencia bipartidista entre más o menos el año 1946 y el año 1965 o 1957, depende de la perspectiva histórica que se maneje; teníamos una guerra civil no declarada entre liberales y conservadores, algunos protagonistas de esa violencia van a continuar en el conflicto armado. El conflicto armado no es la violencia bipartista con otro nombre, tiene protagonistas compartidos, pero la alineación de fuerzas, el contexto internacional y los discursos a los que se van a adherir cambian; cambian las coordenadas de la violencia. Ya no va a ser una confrontación entre liberales contra conservadores, sino una confrontación entre el Estado y la insurgencia, inscrita en el contexto de la Guerra Fría; entre Estados Unidos y la Unión Soviética, después de la Segunda Guerra Mundial, con dos visiones de sociedad, de modelo económico y de lo político muy distintas, que van a dar elementos de alineamiento para que estos actores nacionales se vayan a adherir a esa lógica.

Entonces, la geografía de la violencia no va a ser igual a la geografía del conflicto armado. Hay un poquito del color azul más hacia el interior del país (ver figura 2), pero la violencia empieza a darse en las periferias. Podemos observar que ese color azul intenso va a dominar casi todo el país es en el periodo 1996–2004, que fue de un super escalamiento de la violencia, pero en el conflicto armado vamos a tener una violencia persistente en las periferias, y solo en un momento el conflicto armado va a ir al centro del país, esto también va a incidir en la manera en que la ciudadanía va a posicionarse en relación con el Acuerdo de Paz. En la discusión del plebiscito, gran parte del debate era una paradoja de los sistemas electorales, y es que la alta concentración de la votación en las ciudades, ubicadas en las zonas más integradas del país, los hacía tener un poder de decisión sobre el Acuerdo muy grande, en comparación con la ubicación y la concentración demográfica de las víctimas en las periferias. El mapa del referendo refleja que en las zonas más afectadas por el conflicto ganó el sí y en las zonas del interior del país ganó el no.

1978–1995



1996–2004



2005–2022

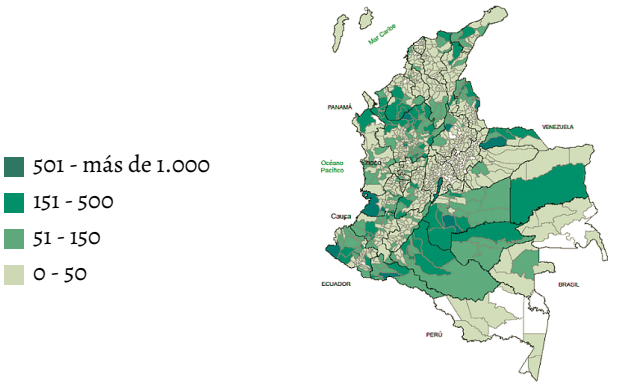


FIGURA 2. Geografía de la violencia
Fuente: Cartografía básica, IGAC
Georreferenciación sep. 2019.

Ahora podemos considerar cómo se desarrolla esta violencia: la primera característica es que la violencia del conflicto armado que hemos vivido en Colombia no es la única forma de violencia. En Colombia, desde los ochenta hasta hoy, han muerto de manera violenta más de un millón de personas, y la Comisión de la Verdad decía que el número de víctimas en el marco del conflicto armado que han podido documentar estaba en cuatrocientos cincuenta mil; nosotros en el observatorio hemos documentado doscientos setenta mil, eso confirmaría que el conflicto armado no absorbe todas las violencias. Esto es importante porque las personas que viven en las ciudades solo han tenido la experiencia de algún momento en el que el conflicto armado se acercó o estuvo allí; entonces, estas personas no van a sentir la violencia del conflicto armado como próximo, comparado con la violencia que produce la delincuencia común o prácticas como la limpieza social. Quiero mencionar esto de las magnitudes de la violencia porque estos datos que tenemos hoy gracias a la Comisión de la Verdad, o lo que conocemos a través el Centro de Memoria Histórica en su momento, lo hemos sabido es después de las negociaciones con los paramilitares, con la Ley de Justicia y Paz, después de la Ley de Víctimas; antes de esos procesos no teníamos conciencia de esa escala de la violencia.

Una comisión de expertos, en el 1987, dijo: "más que las del monte, son las violencias de la calle las que nos están matando". Eso era cierto de acuerdo con la información disponible en ese momento; pero en una guerra lo primero que se ataca es la verdad, que se intenta ocultar lo que más se pueda. Se generalizó esa idea de que damos una sobreimportancia al conflicto armado, una violencia que no tenía tal grado de incidencia. Los actores armados aprovecharon para esconder su violencia en las otras violencias, lo que les permitió también la prolongación y tener más juego. Incluso nos pasó a los académicos que terminamos confundiendo la marginalidad con lo que en realidad era invisibilización de las dimensiones del conflicto armado. Muchos académicos perdimos de vista que la información que teníamos era de la violencia que se podía denunciar y que se conocía, no la que estaba ocurriendo realmente.

La segunda característica es que las víctimas letales se perpetraron a partir de una violencia de alta frecuencia y de bajo perfil. ¿Qué significa eso? Matar todos los días de a uno, de a dos, de a tres, incluso las masacres no eran masacres de grandes dimensiones. Lo dijo alguna vez una periodista,

"a cuentagotas no se nota"; cuando vemos el acumulado de todas las gotas ahí decimos: "¿y este vaso donde estaba?, ¿esto por qué está tan lleno?, ¿por qué estamos nadando? Porque existía esa estrategia de invisibilización y la violencia se instaló en la cotidianidad de una manera muy fuerte. Súmele a eso que las víctimas no podían denunciar, pues los actores armados tenían unos regímenes de terror para impedir que se denunciara. Pueden ver las cifras de desplazamiento forzado. Hablamos de casi 8 millones de desplazados, y uno diría: "¿pero esos desplazados a qué horas, si yo no vi grandes marchas ni grandes campamentos en este país?". En el desplazamiento, el 85 % es individual, es decir, la gente iba saliendo de a una familia, de a dos familias. Esa estrategia es una forma de decir "aquí no está pasando nada".

La tercera característica es que es un conflicto con alto impacto regional y local, pero con una baja resonancia nacional. ¿Qué significa eso? La violencia no ocurrió en las zonas más integradas del país ni en las ciudades, ocurrió en las zonas rurales, en las periferias con mecanismos de invisibilización. La distribución de la violencia fue asimétrica: el 85 % de las víctimas del conflicto armado viene de partes del territorio donde vive el 17 % de la gente, y donde vive el 83 % de la gente, que es en la ciudad, las cabeceras municipales, los centros poblados, de ahí viene el otro 15 % de las víctimas. No es solo la asimetría sino la desproporción de la violencia en el mundo rural. La población que hoy vive en las zonas rurales de Colombia no es muy distinta en cantidad al número de víctimas de conflicto armado. Hagan de cuenta casi como si se hubiera arrasado el campo. Hay lugares de Colombia como Montes de María —es un caso descomunal—, en donde entre 2002 y 2006 las zonas rurales prácticamente quedaron despobladas[2]. El actor armado que tiene una influencia local y regional produce esta violencia, no la deja denunciar, y en el nivel central a quién le va a importar esto; entonces, la vida local y regional queda montada sobre el terror.

Gracias a la justicia transicional se confirmaron muchas denuncias de víctimas (cuando las víctimas pudieron hablar), las víctimas hablaban de alianzas entre agentes del Estado del nivel local, regional e incluso central, con los actores armados para desarrollar estrategias perversas de

2 Gutiérrez, A., y Ojeda, D. (2014). "Paisajes del despojo cotidiano: acaparamiento de tierra y agua en Montes de María, Colombia". *Revista de Estudios Sociales*, (54), 10-23.

ocultamiento de información. Para darles una idea, Carlos Castaño, comandante de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), la federación paramilitar más importante del conflicto armado, estaba muy preocupado hacia el año 2001, porque con el ataque a las Torres Gemelas en Estados Unidos y la lucha contra el terrorismo, ellos iban a empezar la negociación con el Gobierno de Álvaro Uribe Vélez, y les preocupaba el reconocimiento político. Entonces, él imparte la instrucción: "las masacres, así sean de pequeñas dimensiones, me generan un costo político muy alto (…) no me van a cometer más masacres, lo que van a hacer es desaparecerme mucha gente"; entonces les dijo: "menos de cuatro víctimas. Me matan a dos y me desaparecen a uno, o me desaparecen a tres y me matan a uno"; reconocía el costo político de la violencia y sabía que eso le iba a afectar.

Otra particularidad era que los principales afectados serían la población más vulnerable, invisible, anónima: campesinos, mineros, pescadores, y ese anonimato va a contribuir al no reconocimiento. Pero también un ataque sistemático contra individuos con rol de participación social o en la vida política. Uno mira los 9,5 millones de víctimas y le puede parecer que 10.000 militantes es poco, pero para una democracia la pérdida de un líder social tiene un efecto desestructurador de las comunidades. Deja a comunidades confinadas, o que pueden terminar desplazándose, y se vuelve una estrategia de terror importante para los actores. Han sido responsables todos los actores armados, es decir, agentes de Estado, paramilitares, guerrilla; un conflicto armado en donde las cifras son altas en todo: 38.000 secuestros, 80.000 desapariciones, 8.000.000 de desplazados, 20.000 víctimas de violencia sexual, 20.000 hechos en donde se destruyeron infraestructuras públicas o privadas, por dar solo unas cifras[3]. Sin embargo, esas responsabilidades han sido diferenciadas: hay unos tipos de hechos que han sido ejecutados más por un actor armado que por otro,

3 Comisión de la Verdad. (2022). "Informe Final. Hallazgos y recomendaciones de la Comisión de la Verdad de Colombia". *Hay futuro si hay verdad*. Tomo II. En https://www.comisiondelaverdad.co/hay-futuro-si-hay-verdad; Unidad para las Víctimas. (2022, mayo 19). *Las cifras que presenta el Informe Global sobre Desplazamiento 2022*. En: https://www.unidadvictimas.gov.co/; Comité Internacional de la Cruz Roja. (2017, junio 20). "En Colombia hay más de 20.000 víctimas de violencia sexual cometida en el marco del conflicto armado". En: https://www.icrc.org/

han construido repertorios de violencia diferenciados. Los actores armados tienen un enorme afán por diferenciarse de sus oponentes en la confrontación, construyendo su identidad desde lo que hacen. La gente que ha vivido en territorio de conflicto sabe perfectamente cuál es la diferencia entre guerrillas y paramilitares.

La violencia paramilitar es una violencia muy letal, que produjo asesinatos selectivos, masacres y desapariciones forzadas, y la violencia guerrillera era una violencia más centrada en la destrucción de bienes civiles de carácter público o privado, secuestraban, una violencia incluso más visible. Es paradójico, pero cuando uno mira la distribución de responsabilidades global de la violencia, ve mucha más violencia paramilitar que guerrillera, pero esta violencia no aparecía en el cubrimiento periodístico, era menos visible comparada con la violencia guerrillera, pues al ser más destructiva uno veía las imágenes de los pueblos después de la toma, totalmente arrasados, o veía vehículos quemados. Esa imagen de televisión, de destrucción física, la van a asociar a una gran destrucción de vidas humanas, a diferencia de una masacre. Imágenes de masacres en las cuales, por cuidado, no mostraban cuerpos, y podrían mostrar un pueblo perfectamente intacto. La percepción que fuimos alimentando era que la violencia más visible era del actor más peligroso, comparado con la forma de invisibilidad del otro.

Presentaré algunos hitos muy importantes para comprender esos momentos de estancamiento del conflicto armado, de proyección, de irrupción muy fuerte y de desescalamiento. Algunos académicos han dicho que el conflicto armado en realidad arranca desde los años 80, cuando las guerrillas despegan, tienen mayor crecimiento en número de hombres, mayor presencia territorial, y cuando para el Estado es cada vez más difícil contenerlas. Después de los años 80 aparecen los paramilitares, que van a ser parte de esa estrategia contra-insurgente que ya no solamente va a estar en cabeza del Estado. Uno cree que en los momentos donde hubo menos violencia, donde parecía que los factores de contención primaban más que los desencadenantes, nos pueden decir "venga repitamos esa misma fórmula para que no pase en el siguiente periodo lo mismo", y resulta que lo que hacen esos factores de aparente estancamiento es acumular las frustraciones o condiciones que van a explotar en el siguiente periodo.

En el intento por salir de la violencia bipartidista terminamos generando la guerra del conflicto armado, una lección para el presente: "como se diagnostique y afronte la transición va a determinar si lo que sigue es un nuevo ciclo de violencia o no". Este periodo va a estar dominado por el acuerdo político llamado Frente Nacional, cuando liberales y conservadores van a entrar en coalición, en una transición hacia la democracia. El Frente Nacional significó el retorno de los civiles en cabeza del partido liberal y conservador después del Gobierno militar de Rojas Pinilla. El Frente Nacional tuvo claro desde el comienzo que el problema de la tierra tenía que ser afrontado y, de hecho, desde 1960 y a lo largo de todo el conflicto armado hemos tenido tres reformas agrarias grandísimas, y lo que han hecho es agravarlo y crear condiciones para que este se prolongue, más no superarlo; pero las élites lo tenían claro. El acuerdo del Frente Nacional era un pacto político entre liberales y conservadores, quienes se autoproclamaban como una mayoría en el país; se repartieron todas las instancias del poder Estatal a partes iguales sin competir en elecciones. La mitad del Consejo de cada municipio, de la Asamblea Departamental y del Congreso para los liberales, y la otra mitad para los conservadores.

Un segundo acuerdo fue que no había competencia por la presidencia, habría alternancia de poder durante 16 años. Quienes van a hacerle oposición al Frente Nacional, más que las guerrillas, va a ser una posición política desde adentro mismo. El primero fue un movimiento llamado Movimiento Revolucionario Liberal y luego La Alianza Nacional Popular (ANAPO), quienes lograron disidencias dentro del Congreso. Es muy importante resaltarlo porque, a pesar de lo restrictivo que era el Frente Nacional, esa regla de juego hizo que la ciudadanía en general fuera por la lucha política y no por la lucha armada. Se construyó una narrativa donde lo que pasó en la violencia bipartidista fue una locura de las masas, no una responsabilidad de élites y demás. Ese fue el segundo momento importante en el periodo del Frente Nacional.

El Frente Nacional se fue desgastando paulatinamente, desde una primera elección donde el 80 % de los votos fue para el candidato del Frente, hasta una última elección a los 16 años, cuando el candidato del Frente pierde y se denuncia un fraude, el cual perjudicó a la ANAPO y que sería la bandera que reivindicaría la guerrilla que va a patear todo el tablero del conflicto

armado, el M19. Esta guerrilla se pone ese nombre para conmemorar la fecha en que fueron las elecciones (19 de abril), y cuyo discurso urbano consiste en decirle a la sociedad: "Mire, yo jugué con sus reglas y ustedes las incumplieron, entonces mi alzamiento armado es legítimo". Otro hecho que dejó el Frente Nacional se relaciona con el discurso del primer presidente que se instaló, cuando al reunirse con los militares —en la transición del Gobierno de Rojas Pinilla a un Gobierno civil— les dijo: "a partir de hoy ustedes no se meten en la política y nosotros no nos metemos en los asuntos militares". Eso se llamó la autonomía del poder militar. En un contexto de conflicto armado, imagínese que el presidente le diga: "haga usted la guerra por allá, que yo no me meto"; eso va a terminar volviéndose un elemento de poder político, que de los años 80 en adelante va a explotar.

La tercera característica es que el Frente Nacional promueve iniciativas reformistas. En los hitos de movilización social de esa época, el movimiento campesino aparece a la vanguardia, pero al campesinado lo movilizó la ANUC, que fue creada por el Estado bajo el Gobierno de Carlos Lleras Restrepo, quien le pedía a la gente que se movilizara y se organizara si quería que se llevaran a cabo reformas. Aunque el Frente Nacional haya promovido programas reformistas, lo cierto es que la reforma agraria no tenía el propósito de promover una revolución, un cambio radical de modelo político, económico y social del país; buscaba justamente impedir una revolución comunista. En 1959 triunfa una revolución comunista en Cuba, y cuando se da ese triunfo, la estrategia de Estados Unidos para enfrentarlo fue un programa llamado la Alianza para el Progreso, donde dijo a los líderes y gobernantes: "si no hacemos reformas, la revolución va a ser inminente en todos estos países". El presidente Carlos Lleras Restrepo buscaba modernizar el campo, hacerlo capitalista, quería propietarios individuales. Era muy anticomunista, hoy ustedes lo pueden ver en sus libros de historia como un personaje liberal.

Entonces, para resumir: teníamos contención porque las guerrillas se enfrentaron a un Estado que tenía una cohesión monolítica muy fuerte entre el poder civil y el poder militar; hubo oposición desde adentro al Frente Nacional y a eso se suma que las guerrillas que surgieron en este periodo estaban muy orientadas por los paradigmas de la Guerra Fría (porque en el comunismo internacional no hay una vertiente, hay muchas). Casi que por

cada vertiente había una guerrilla. Para que se den cuenta cómo cambia la historia, en los años 60 y 70 las FARC-EP[4] eran consideradas dentro del movimiento guerrillero como las menos revolucionaria de todas. Esa guerrilla, que parecía ser la más cercana a integrarse al sistema político, después se volvió la más radical y fue con la cual se llegó a esta negociación. Aunque fue un periodo de contención, se fueron acumulando muchas frustraciones, porque el reformismo que se prometió fue frenado cuando se acabó el Frente Nacional y se esperaba un gran acuerdo político sobre cómo avanzar. Desde el final del Frente Nacional hasta la Constitución de 1991, entraremos en una crisis política enorme, porque no tenemos un nuevo pacto político y el Frente Nacional ya estaba totalmente agotado.

Estas tensiones van a explotar en el siguiente periodo, de los 80 en adelante. Primero, cuando llega a la presidencia Belisario Betancourt, se producen dos cambios en los arreglos institucionales, o incluso al contexto del conflicto armado. Plantear que iban a reconocer a la guerrilla como un actor político implicaba romper la autonomía del poder militar sobre la guerra. Este presidente le decía a los militares: "mi solución es política y yo soy el jefe del Estado, soy el máximo comandante de las fuerzas militares, voy a asumir una solución política", que es lo que van a replicar los siguientes presidentes. A partir de esto, empezaron fuertes tensiones entre el poder militar y el poder civil dentro del Estado. En todos los Gobiernos (con excepción de Gaviria), siempre los militares decían: "no estamos de acuerdo con la política de paz, porque le estamos entregando al país a la guerrilla", lo que tuvo una incidencia sobre el escalamiento de la violencia. Otro factor de esta época es que empezamos a tener varios procesos de paz. En estos veinte años (de 1982 al 2002)[5] ocurren por lo menos cuatro procesos de paz, tres de los cuales son fallidos. Esa acumulación de desesperanza en la paz caló en la opinión pública. Cuando llega el Gobierno Uribe, este da un apoyo masivo para decir que la solución es militar, en

4 Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). "Tomas y ataques guerrilleros (1965–2013)". En *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*.

5 CIDOB (2015). "Procesos de paz anteriores (FARC-EP y ELN)". En: *Dossier proceso de paz en Colombia*. En: https://www.cidob.org/publicaciones/procesos-de-paz-anteriores-farc-ep-y-eln

parte también porque se empezó a concebir la paz no como la fórmula para salir de la guerra, sino como una estrategia para prolongarla. Se acusó de eso a las guerrillas, lo que en parte era verdad, pues estas también usaron los periodos de paz para crecer y expandirse militarmente.

Ustedes dirán: ¿por qué cuando se buscaba la paz se escalaba tanto la guerra? Primero, porque la única vez que se intentó un cese al fuego no lo respetaron las partes, sobre todo los militares; entonces, de ahí en adelante las negociaciones fueron en medio de la guerra. Esto tiene que ver con la lógica de quienes están negociando la paz, pues cuando se negocia la paz entre dos actores, aquellos que quedan por fuera van a decir: "ah y quién va a pagar esa paz, si es contra mí y sin mí". Allí es donde el paramilitarismo entra a representar a las élites regionales, las cuales afirmarán: "de todo lo que negocia el Estado con la guerrilla, yo voy a pagar los platos rotos, y a mí no me llevan a la mesa". Por ello, estas élites regionales reaccionarán violentamente. De otro lado, suele ser normal que entre quienes están negociando se afirme: "yo necesito escalar la violencia para tener mejor posición de negociación, porque en esta quiero ganar lo que más pueda a mi adversario; entonces, si elevo la violencia, le elevo los costos a la decisión que tome".

En este periodo las élites civiles apostaron por una fórmula reformista para tener una apertura política y resolver el vacío del Frente Nacional. Por ello, se promoverán reformas democráticas que paradójicamente alimentarán la guerra. La primera reforma fue crear el Plan Nacional de Rehabilitación, a partir del cual el Estado iba a las zonas más afectadas a tratar de integrar esos territorios y promover formas de organización comunitaria. Por otro lado, se financia una reforma política en donde la gran apuesta era la descentralización política y administrativa, lo que significaba que el presidente ya no iba a elegir a los alcaldes y gobernadores. La apuesta de la descentralización y la competencia electoral es que el poder se juegue en las urnas. En ese momento, entra a la competencia la Unión Patriótica, la facción política que quedó de la negociación con las FARC. Esto tuvo una reacción muy violenta del poder de facto, cuyas élites, ante la competencia, pretendían seguir sacando de la vía política a los demás actores de forma violenta. Este proceso de

descentralización terminó produciendo un escalamiento de la violencia. El monopolio de la fuerza del Estado privatizó la seguridad diciendo: "le pido a los civiles que participen en el esfuerzo del Estado para luchar contra la guerrilla". Es en este punto donde el paramilitarismo se vuelve un instrumento central en la lucha contrainsurgente. Esto fue una combinación de armas políticas.

Otro tema son las políticas internacionales. Si bien esta es una guerra de nosotros, es también una guerra que se ha apuntalado gracias a políticas internacionales que han tenido una influencia importante en la confrontación. La Guerra Fría otorgó discursos, estrategias, formas de concebir al enemigo y desarrollar acciones violentas. La estrategia de grupos de autodefensa no es una idea colombiana, es un cambio en la política de Estados Unidos en los años 80 a fin de bajar los costos políticos a la violencia del Estado. Por eso existieron en América Latina grupos como La Contra, las patrullas cívicas en Guatemala, las rondas campesinas en Perú, etc.[6]. Muchos de los actores que participaron en la confrontación apelaban a esos referentes internacionales para justificar su violencia.

En cuanto a las políticas económicas y los modelos de desarrollo, podemos decir que las confrontaciones se han centrado mayoritariamente en el país rural; sin embargo, esas periferias se construyeron por la forma en que el Estado ha entendido y afrontado el problema agrario. Las tres reformas agrarias que hemos tenido permitieron que el Estado adquiriera 20 millones de hectáreas; eso no es menor, teniendo en cuenta que Colombia tenía entre 45 y 48 millones de hectáreas como propiedad privada[7]. Una de las cosas que hizo más difícil la aprobación de la primera reforma agraria en el Frente Nacional fue que en el Congreso había dos posturas: una que quería repartir la tierra que ya estaba acumulada y ponerla a producir esa tierra, y otra que decía: "no, pero para qué vamos a repartir la tierra que ya está acumulada. En Colombia lo que

6 Enciclopedia Humanidades (2023). *América Latina en el siglo XX: historia, contexto y más*. En: https://humanidades.com/america-latina-en-el-siglo-xx/

7 Colombia, C. P. T. (2021, julio 6). "La propiedad de la tierra, madre de todos los conflictos. Equipos y Comunidades de Acción por la Paz".

hay es tierra, que la gente vaya por tierra". Eso hizo que la política de la Reforma Agraria se centrara en la adjudicación de baldíos. En 60 años, el Estado colombiano no ha comprado más de un millón seiscientas mil hectáreas[8]: ¿ustedes han escuchado al presidente Petro decir que él quiere comprar los tres millones de hectáreas del Acuerdo? Va a comprar lo que no ha comprado el Estado en 60 años.

El Estado no ha querido alterar la concentración de la propiedad donde esta ya existe. Valga decir que el Estado no siempre le ha adjudicado los baldíos a los campesinos más pobres, sino que ha contribuido a la concentración, porque le adjudicaba a medianos empresarios. Ha sido un Estado que reparte, pero no regula; no había acompañamiento ni infraestructura para poner esa tierra a producir, y quienes tenían el dinero privado podían seguir acaparando mediante la violencia o la compra. Esos lugares se convirtieron en enclaves de producciones muy importantes como el banano, el petróleo, etc. Y en esa medida se fueron expandiendo los cultivos ilícitos, que se veían favorecidos por la no integración de algunos territorios. Tenemos en Colombia 24 millones de hectáreas aptas para la ganadería y usamos 39 millones; tenemos 21 millones de hectáreas aptas para la agricultura y usamos 7,5 millones[9].

Una última cosa que me gustaría agregar es la relación del narcotráfico con el conflicto armado. Muchos dicen que el narcotráfico es el combustible de la guerra, pero este no hubiese sido posible realmente sin el conflicto armado. Sin este problema agrario no resuelto, el narcotráfico no había tenido zonas para los cultivos ilícitos, y como el Estado no regulaba los problemas de acumulación, el narcotraficante entendió que la tierra era sinónimo de riqueza y de poder. Entonces, no había solo élite política, sino élite dedicada al narcotráfico, que igualmente reclamaba y buscaba un poder político, y en ese sentido reconocimiento del Estado. Se creó, entonces, una alianza contra la insurgencia entre estas

8 El Tiempo. (1997, abril 14). "Reforma Agraria, 35 años perdidos". En: https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-539519

9 Colombia, C. P. T. (2021, julio 6). "La propiedad de la tierra, madre de todos los conflictos. Equipos y Comunidades de Acción por la Paz".

dos élites. El presidente Petro, mediante la apropiación de tierra vía extinción de dominio ha logrado el control sobre 2,5 millones de hectáreas; sin embargo, por decisiones judiciales, 2 millones de hectáreas han sido devueltas a los narcotraficantes[10].

Conclusiones de los grupos de trabajo

IMPLEMENTACIÓN Y FINANCIAMIENTO

Para sostenerse en el tiempo, la paz requiere, entre otras cosas de inversión económica y disposiciones legales que promuevan proyectos de desarrollo sostenible para excombatientes y víctimas en general.

COMPROMISO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El éxito de los Acuerdos de Paz depende en gran medida del compromiso y la participación de la sociedad colombiana, como un ejercicio de contrapoder a la oposición gubernamental del Acuerdo que pueda existir, así como de la participación política de los sectores excluídos.

JUSTICIA TRANSCICIONAL Y RECONCILIACIÓN

La justicia transicional, que incluye los mecanismos de verdad, reparación y no repetición, son fundamentales para sanar las heridas del conflicto, en contra de la tradicional justicia punitiva.

DESIGUALDAD Y POBREZA

Las desigualdades y la pobreza en zonas rurales han sido factores que han alimentado la persistencia del conflicto social armado.

Reflexiones de los grupos de trabajo de estudiantes intersedes

Estas son las rúbricas abordadas con mayor frecuencia en las respuestas de las y los estudiantes, de acuerdo con la temática abordada en la sesión.

10 Castillo, M. A. (2023, abril 28). "Expropiación express: esto explicó Gustavo Petro sobre la propuesta de que el Gobierno se quede con terrenos privados de utilidad pública". *Infobae*; Deutsche Welle. (2011, mayo 27). "Narcotráfico: motor de la usurpación de tierras en Colombia"; Torrado, S. (2022, diciembre 20). Petro aprovecha las tierras incautadas a los narcos como laboratorio de su reforma agraria. *El País*.



"La implementación del Acuerdo de paz entra el Gobierno de Colombia y las FARC es un proceso intrincado que busca transformar el conflicto armado interno, dotándolo de un nuevo sentido y perspectiva. En lugar de abordarlo como un conflicto monolítico, se reconoce que el conflicto armado ha sido una expresión plural de pequeños conflictos a lo largo de la historia del país."

Por consiguiente, gracias a la cátedra y el debate grupal, comtemplamos la importancia de los temas abordados en el Acuerdo (…) aunque el camino hacia la paz es bastante arduo el Acuerdo sigue siento un hito importante en la historia de Combia y un recordatorio de la necesidad constante de trabajar acia una sociedad más inclusiva y pacífica.

Referencias

Castillo, M. A. (2023, abril 28). "Expropiación express: esto explicó Gustavo Petro sobre la propuesta de que el Gobierno se quede con terrenos privados de utilidad pública". *Infobae*.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). "Tomas y ataques guerrilleros (1965–2013)". En *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*.

CIDOB. (2015). "Procesos de paz anteriores (FARC-EP y ELN)". En: *Dossier proceso de paz en Colombia*. En: https://www.cidob.org/

Colombia, C. P. T. (2021, julio 6). "La propiedad de la tierra, madre de todos los conflictos. Equipos y Comunidades de Acción por la Paz".

Comisión de la Verdad. (2022). "Informe Final. Hallazgos y recomendaciones de la Comisión de la Verdad de Colombia". *Hay futuro si hay verdad*. Tomo II. En: https://www.comisiondelaverdad.co/hay-futuro-si-hay-verdad

Comité Internacional de la Cruz Roja. (2017, junio 20). "En Colombia hay más de 20.000 víctimas de violencia sexual cometida en el marco del conflicto armado". En: https://www.icrc.org/

Deutsche Welle. (2011, mayo 27). "Narcotráfico: motor de la usurpación de tierras en Colombia".

El Tiempo. (1997, abril 14). "Reforma Agraria, 35 años perdidos". En: https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-539519

Enciclopedia Humanidades. (2023). *América Latina en el siglo XX: historia, contexto y más*. En: https://humanidades.com/america-latina-en-el-siglo-xx/

Gutiérrez, A., y Ojeda, D. (2014). "Paisajes del despojo cotidiano: acaparamiento de tierra y agua en Montes de María, Colombia". *Revista de Estudios Sociales*, (54), 10-23.

Torrado, S. (2022, diciembre 20). Petro aprovecha las tierras incautadas a los narcos como laboratorio de su reforma agraria. *El País*.

Unidad para las Víctimas. (2022, mayo 19). *Las cifras que presenta el Informe Global sobre Desplazamiento 2022*. En: https://www.unidadvictimas.gov.co/

CAPÍTULO 2
Sesión inaugural

23 de agosto 2023



EL PRESENTE CAPÍTULO CORRESPONDE A LA SESIÓN INAUGURAL DE LA CÁTEDRA Construcción de paz en tiempos de posacuerdo. Para abordar esta temática, participan dos figuras cuyas trayectorias y experiencias ofrecen perspectivas fundamentales para la comprensión del tema.

En primer lugar, la cátedra contará con la intervención de Rodrigo Londoño, cuya ponencia ofrecerá un testimonio directo sobre los orígenes, las complejidades y los consensos que hicieron posible la negociación del Acuerdo de Paz. Su exposición abordará hitos decisivos —como el plebiscito— y reflexionará sobre la recurrencia de la violencia contra movimientos alternativos, la dinámica interna de las conversaciones, la configuración del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición y los mecanismos diseñados para blindar lo pactado. Este recorrido permitirá comprender, desde la voz de un actor central del conflicto armado, el tránsito hacia la vida política y los desafíos que ello entraña.

Posteriormente, intervendrá Gloria Cuartas, defensora de derechos humanos y exalcaldesa de Apartadó, con una lectura crítica y territorial de la implementación. Su presentación pondrá el foco en la noción de territorio en el Acuerdo, su papel en disputas y reordenamientos, y los efectos de la violencia sobre firmantes de paz. Asimismo, examinará asuntos estructurales como el catastro multipropósito, la relación entre megaproyectos y conflicto, y las tensiones actuales asociadas a la política de "Paz Total". En conjunto, ambas miradas —distintas y complementarias— aportan una comprensión más integral de los retos y posibilidades de consolidar una paz estable y duradera en Colombia.

Invitados



Rodrigo Londoño

Rodrigo Londoño Echeverri, más conocido como "Timochenko", es el presidente del partido político Comunes. Nació el 20 de enero de 1959, en Calarcá, Quindío, y fue el tercer y último comandante en jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), como sucesor de Manuel Marulanda y Alfonso Cano. Su historia política inicia cuando milita en la Juventud Comunista y posteriormente estudia en la Universidad Patricio Lumumba de Moscú, donde se vincula a la causa comunista.

A finales de los años setenta, se une oficialmente a las FARC y adopta el nombre de guerra "Timochenko", inspirado en el general soviético Semyon Timoshenko. En 1982, se desempeña como líder del Frente 9, en el departamento de Antioquia, durante la Séptima Conferencia de las FARC, y posteriormente, en 1984, es nombrado comandante del Frente 16, al sur del Meta y del Caquetá. En 1986, asciende a quinto comandante en el Estado Mayor Central, lo que le permite participar en los procesos de negociación con el Gobierno de Belisario Betancourt en Casa Verde.

Es designado comandante del Bloque Oriental, en 1988, con influencia en diversas regiones de Colombia, incluidos los Llanos orientales, Cundinamarca, Boyacá y la Amazonía. Posteriormente, se trasladó a la región noreste de Colombia, en la frontera con Venezuela y la Serranía del Perijá. Años más tarde, en 1993, asume el liderazgo del Bloque Magdalena Medio y es incluido como miembro del Secretariado, como resultado de la Octava Conferencia de las FARC. Dicha designación, no solo representó un ascenso dentro de la jerarquía de las FARC, sino que también marcó la primera vez que se incorporaba a una nueva generación de comandantes en el Secretariado.

Durante su liderazgo, se tomó la decisión de emprender las negociaciones de paz con el Gobierno de Juan Manuel Santos, que comenzaron oficialmente en septiembre de 2012 y, tras años de exploraciones y negociaciones, el 24 de noviembre de 2016, se firmó el Acuerdo de Paz, en el cual, las FARC realizaron la transición al partido político "Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común". En septiembre de 2017, Londoño fue elegido presidente del nuevo partido político FARC y anunció su candidatura presidencial; sin

embargo, debido a problemas de salud, la Fuerza Alternativa renunció a la campaña en marzo de 2018.

Gloria Isabel Cuartas Montoya



Es una destacada trabajadora social egresada de la Universidad Pontificia Bolivariana. Se ha destacado por ser defensora de los derechos humanos y apasionada activista por la paz. Su trayectoria ha estado marcada por una profunda preocupación por la justicia, la equidad y la igualdad de oportunidades, promoviendo prácticas educativas y políticas que fomenten las relaciones de confianza y solidaridad. Se ha destacado como alcaldesa del municipio de Apartadó (1995–1997) y como consejera latinoamericana para asuntos de la mujer de la Unesco (1999–2000). Así mismo, fue candidata al Senado de la República para los periodos 2002 y 2006.

Adicional a su labor política, ha sido una asesora en procesos de planificación y atención de programas de vivienda y recuperación física, implementando estrategias socioeconómicas, sociales y culturales para diversas poblaciones étnicas afectadas por desastres naturales. De igual forma, ha contribuido al desarrollo de políticas públicas con una perspectiva de género, étnica y generacional, promoviendo los tejidos comunitarios y la concertación local con una visión internacional. Su labor por la defensa de los derechos humanos ha sido reconocida también a nivel internacional, pues ha sido galardonada con el premio del Edicto de Nantes, en Francia, en el año 2008, además de ser elegida por la Unesco como una de las 60 mujeres más importantes del mundo, que han trabajado por la paz en el año 2007.

Actualmente, se desempeña como directora de la Unidad para la Implementación del Acuerdo de Paz, y es la encargada de avanzar en la implementación de los seis puntos acordados entre el Gobierno de Colombia y las FARC en la Habana.

Moderadora: Adriana Muñoz



Zootecnista, especialista, magíster y doctora en Acuicultura. Es Profesora Asociada en la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá, desde el 2005. Líder del Grupo de Investigación UN-ACUICTIO, coordinadora del Laboratorio de Nutrición Acuícola y directora de Extensión de la misma Facultad. Trabaja

en nutrición y alimentación para la acuicultura de recursos limitados y poblaciones vulnerables. Ha desarrollado proyectos en economía circular, entre ellos el uso de insectos como recurso alimenticio para peces y también sistemas de agroacuicultura integrada.



Moderador: Jairo Alexis López

Físico, magíster y doctor de la Universidad Nacional de Colombia en el área de Física de partículas elementales. Profesor Titular del Departamento de Física de la Universidad Nacional de Colombia. Investigador visitante en el Cinvestav, México; FERMILAB, Illinois, Estados Unidos; División teórica CERN, Ginebra, Suiza; William and Mary College, Williamsburg, Estados Unidos. Director de Investigación y extensión y Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. Investigador Senior de MinCiencias, líder del grupo de investigación LHCb CERN de la Universidad Nacional de Colombia. Secretario técnico de la Misión de Sabios 2019 en el Foco de Ciencias Básicas y del Espacio. Miembro del Consejo Científico Nacional como investigador en Ciencias Básicas y del Espacio. Coordinador de la Redpaz Unal.

Intervención Rodrigo Londoño

Es un honor esta invitación a la inauguración de esta Cátedra en el contexto que estamos viviendo, cuando se acercan ya los diez años de la implementación de la firma del Acuerdo. En esta etapa, he sentido deseos de venir a la Universidad Nacional, porque sé lo que ha significado en la lucha del movimiento estudiantil; el papel tan importante que han jugado en las distintas coyunturas, que siguen jugando y que tienen que jugar en momentos en que hay posibilidades de una transformación a la educación pública. Yo en mis años alcancé a hacer hasta segundo bachillerato, cuando me fui para la guerrilla. Pertenecía al movimiento estudiantil de esa época, a los consejos estudiantiles, y tuvimos que enfrentar también las peleas por las reformas en la educación que en ese momento se estaban dando. Es doblemente emocionante ver que la gran mayoría son jóvenes, que tienen la inquietud frente a un tema que le toca a uno el sentimiento y el alma. Un

proyecto político al que uno desde muy joven se vinculó para defender y trabajar por él con un fusil en la mano. Al final, logramos el Acuerdo de Paz, y es emocionante ver que la juventud se está apropiando de este.

Uno de los momentos más difíciles fue el del plebiscito. Nosotros le dijimos desde el principio al presidente Santos que este era un gran error; que era importante buscar mecanismos de refrendación para que la gente apoyara el proceso, pero que ese no era el camino acertado. Ya se ha reconocido que se equivocó, pero este fue un golpe duro porque nadie pensaba que la gente iba a votar en contra de la paz. Nos cogía en una situación particular muy compleja, porque nos estábamos comenzando a desmovilizar y a desorganizar. La estructura militar se estaba comenzando a desmontar y ya la gente estaba caminando hacia las zonas donde nos íbamos a concentrar, y con esta situación quedamos prácticamente en el aire. Afortunadamente, el presidente Santos mandó un mensaje de confianza para afrontar el momento; pero lo más estimulante fue ver cómo los jóvenes salieron a las calles a apoyar la paz. Ahí uno podía sacar la conclusión realmente de que esto no tenía reversa.

Cuando realizamos la séptima conferencia, discutimos el plan para hacer realidad la toma del poder político y militar. Fruto del análisis de ese momento y con la ascensión del presidente Belisario Betancourt, que llegó a plantear la posibilidad de abrir el camino a la salida política, se trazaron las rutas y se hicieron las primeras conversaciones. Nosotros decimos, pues, que el proceso de Santos fue la culminación de aquello que arrancamos en la década de los ochenta en los diálogos con Belisario Betancourt, donde alcanzamos un acuerdo. Trabajamos en atacar las causas que han generado la violencia y el conflicto en Colombia: el uso y la posesión de la tierra y la democracia, elementos claves y fundamentales para lograr transformar el país, acabar con la violencia y lograr la paz. Lo que se plasmaba allí era la voluntad del Gobierno por hacer realidad esas reformas planteadas y nuestra decisión de convertirnos en una organización política, la cual sentó sus bases con el surgimiento de la Unión Patriótica. Este fenómeno político (Unión Patriótica) nos mostró cómo recibió el pueblo colombiano eso que estábamos haciendo para alcanzar la paz y la salida política se transformó en una votación increíble que nosotros mismos no nos creíamos. En casi todo el sur y el oriente del país

quedaron candidatos elegidos a nombre de la Unión Patriótica, pero esta clase dirigente, ensañada siempre en moldear las decisiones del Gobierno, ensañada siempre en atajar a bala cualquier proyecto alternativo y en incumplir los acuerdos, frustró este proceso.

Nunca se dio en América Latina un antecedente igual a la ofensiva militar como se dio en contra del movimiento insurgente. El Gobierno colombiano, con los Estados Unidos, Inglaterra e Israel, tuvo apoyo financiero, de asesores, técnicos y en tecnología, en función de la confrontación militar; llegamos a esas negociaciones en medio de esa ofensiva que se produjo fundamentalmente a las FARC. Nos dieron golpes muy duros desde el punto de vista militar, sumado a que el movimiento popular también lo venían arrasando; una cantidad de líderes fueron asesinados en medio de la ofensiva paramilitar. El momento en que iniciamos las conversaciones era bastante complejo para nosotros, pero también para el Ejército, al interior de las fuerzas armadas, percibimos que había desmotivación por la prolongación de la guerra, sumado a los métodos cochinos y antiéticos que se utilizaron, que llevaron a la degradación de la confrontación y de la dinámica política, social y económica. Sin embargo, también se podía ver un despertar del movimiento popular; estaban perdiendo el miedo y se estaban produciendo grandes movilizaciones, fundamentalmente campesinas.

Desde que nacen las FARC, siempre se ha planteado el diálogo y la salida política; con esa convicción llegamos a la negociación. El alcance de una negociación está determinado por la correlación de fuerzas y para nosotros no era muy favorable; eso sí, no estábamos derrotados, y allí no llegamos derrotados; creo que eso lo entendió muy bien el Gobierno en la mesa, en la etapa secreta. Durante los seis meses de esta etapa, se dio un debate duro y hubo momentos difíciles y complejos, incluso de rompimiento por parte del Gobierno.

Las principales dificultades para alcanzar consensos giraron en torno a la agenda. Nosotros, ilusamente, llevamos a la mesa la agenda del Caguán, que buscaba la revolución de este país y cambiarlo de raíz, pero de eso no se negoció un solo punto. Ahora, ¿por qué Pastrana aceptó esa agenda? Porque él no tenía el interés de negociar, él tenía interés de ganar tiempo; tenía unas fuerzas armadas completamente desmoralizadas, que

estaban mal de armamento y de munición. Lo dijo el mismo consejero después en una entrevista: "Si las FARC hubieran sabido en qué estado estaban las fuerzas armadas, no hubieran iniciado negociaciones en el Caguán"[1]. El Gobierno (Santos), por su parte, no llevó ni agenda ni mesa. Nos pintó unos cuadros en los que prácticamente todo se resolvía en tres meses. "En tres meses salimos de aquí, le decimos al pueblo colombiano vea lo que acordamos"; pero no señor, para nosotros la discusión es con una agenda y con una mesa. Fueron seis meses duros de debate hasta que logramos esta agenda de los seis puntos. Logramos un triunfo, porque el Gobierno nos decía: "a ustedes absolutamente nadie los quiere en la sociedad colombiana y el presidente Santos se está jugando, con ustedes, su capital político".

Construimos esa agenda en medio de esas discusiones y arrancamos lo que sigue en un consenso, el primer punto relacionado con el tema de la tenencia y el uso de la tierra como elemento fundamental tras el conflicto en Colombia. Entonces, comenzaron los debates donde se enfrentaban los intereses que representaba cada sector. Buena parte de las cosas que nosotros planteamos no fueron aceptadas, pero logramos los consensos que están ahí en el Acuerdo, convencidos que en este se sentaban las bases de una revolución. En una mesa de negociaciones no se hace una revolución, sino que en una mesa de negociaciones usted puede sentar las bases para iniciar transformaciones.

El tema de las víctimas fue uno de los más difíciles. Había elementos distintos a procesos anteriores, como el paraguas de la Corte Penal Internacional y el Estatuto de Roma, que había ratificado Colombia y a partir del cual no podía haber indultos o amnistías sobre crímenes de lesa humanidad o crímenes de guerra. El Gobierno planteó de manera cínica lo siguiente: "Ustedes definan quiénes son los máximos responsables y ustedes, el Secretariado, asuman toda la responsabilidad; hay un antecedente que es Justicia y Paz, bajo el cual son máximo ocho años, y descontamos los años que llevan en la Habana". Si nosotros hubiéramos aceptado eso, ya estaríamos libres de toda culpa, pero frente a eso dijimos: "aquí no venimos

1 Verdad Abierta. (2012, 18 de noviembre). *Proceso de Negociación del Caguán 1998–2002*. En: https://verdadabierta.com/proceso-de-negociacion-del-caguan-1998-2002/

a intercambiar impunidades, porque el conflicto no fue solo de nosotros, el conflicto fue tanto de la insurgencia como del Estado; aquí tenemos que responder todos". Santos me mandó a su hermano Enrique con una idea: "nombremos una subcomisión que haga una propuesta a la mesa con gente experta". Así, se integró la comisión de seis. De parte nuestra, el doctor Álvaro Leyva, Diego Martínez y Enrique Santiago. El Gobierno incluyó un norteamericano, lo que nos pareció la verraquera, porque lo que saliera de ahí tenía la bendición del Departamento de Estado, y dos eminentes juristas de este país. En tres meses presentaron algo que ha sido muy novedoso en el mundo y que todos han visto con mucho interés: el Sistema Integral de Verdad Justicia y Reparación, integrado por la Justicia Especial para la Paz, la Comisión de la Verdad y la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas en el marco del conflicto.

Negociamos con una clase dirigente que no iba a perder su naturaleza de clase; sabíamos que iban a trabajar por incumplirlo y por eso tratamos de blindarlo lo máximo posible. Se incluye, entonces, en la Constitución colombiana, y se deposita en la mesa del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, donde el presidente Santos, a nombre del Estado, hace una declaración que obliga a cumplir ese acuerdo. En la discusión, entre nosotros, ningún compañero de los integrantes de la delegación dijo: "devolvámonos"; todos expresaron temores y todos los teníamos, pero había confianza de que lo estábamos haciendo bien. No es que el proceso no tuviera la participación de la sociedad colombiana; si la tuvo, solo que no como lo hubiéramos querido; desde el principio esto fue una línea roja de Santos. Pese a eso, se realizaron foros sobre cada uno de los puntos y se abrieron plataformas digitales donde se recibieron cantidades de propuestas de todas las regiones. El Sistema Integral de Verdad, Justicia y Reparación estuvo en Bogotá, reunido con distintas organizaciones de víctimas, dándoles a conocer la idea que se tenía.

A pesar de que llegó un Gobierno con la bandera de "hacer trizas los acuerdos", este no pudo hacerlo, y no porque no quisiera, sino debido al blindaje, sumado al acompañamiento de buena parte de la sociedad colombiana y de la comunidad internacional. La vinculación de la comunidad internacional de manera proactiva jugó un papel clave. Cuba, Noruega, Venezuela, Chile y Naciones Unidas han sido claves para el sostenimiento

del mismo. En todos los escenarios en los que he estado lo digo, no nos han dejado solos, siguen ahí, al igual que el presidente Santos, quien pese a todas las opiniones diferentes que uno puede tener, se ha mantenido también al pie de la jugada en función de trabajar por el Acuerdo.

Intervención de Gloria Cuartas

Con Rodrigo Londoño tuvimos un encuentro preparado por Defendamos la Paz, que se llamó No Más Balas. Trescientos ochenta firmantes de paz han sido asesinados, así como más de mil quinientos líderes y lideresas[2]. Este primer hecho muestra una de las tensiones más complejas después de la firma del Acuerdo de Paz.

Hay un hecho que es muy potente y es el concepto de "territorio" utilizado en los Acuerdos de Paz, el cual sobrepasa el concepto de territorio del Estado. Mas allá de entender el territorio como esa división político-administrativa, el Acuerdo de Paz dejó prevista la urgencia de mirarlo como un lugar de poder, en el que se dirimen las tensiones y los intereses. Yo quiero mostrarles un mapa que recoge hasta el 2015 los datos que salieron de la Unidad para las Víctimas (información oficial, pero que las y los estudiantes en el marco de la construcción de paz deben entender, para saber de qué país estamos hablando). Cuando obtenemos cifras de la Fiscalía, la Defensoría del Pueblo o la Unidad para las Víctimas reconocemos registros que dan cuenta del tiempo: cuándo fue un hecho victimizante; quién fue el presunto responsable, y muestra si hay investigaciones o no desde una mirada geohistórica. Tener estos datos, que son vidas humanas, y colocarlos sobre el país, nos fue mostrando setenta y

2 De acuerdo a Indepaz, en el *Informe anual 2023. Violencia en Colombia*. Del observatorio de DDHH, conflictividades y paz, publicado el 29 diciembre de 2023, con corte a esa misma fecha, desde la firma del Acuerdo, 399 firmantes han sido asesinados. Este mismo informe establece que desde la firma del Acuerdo Final, en 2016, han sido asesinados 1532 líderes y lideresas sociales. Por su parte, de acuerdo con "Defensoría del Pueblo (2024, enero 9), durante el 2023, en Colombia fueron asesinados 181 líderes sociales y defensores de derechos humanos".

cinco corredores, que durante los últimos 60 años se abrieron en el país[3]. De entre estos corredores, voy a hablar del que más conozco, una de las regiones donde yo desarrollé mi vida personal y política, la región del Urabá, número diez, el Darién, el Urabá antioqueño, el Darién chocoano y el Urabá cordobés.

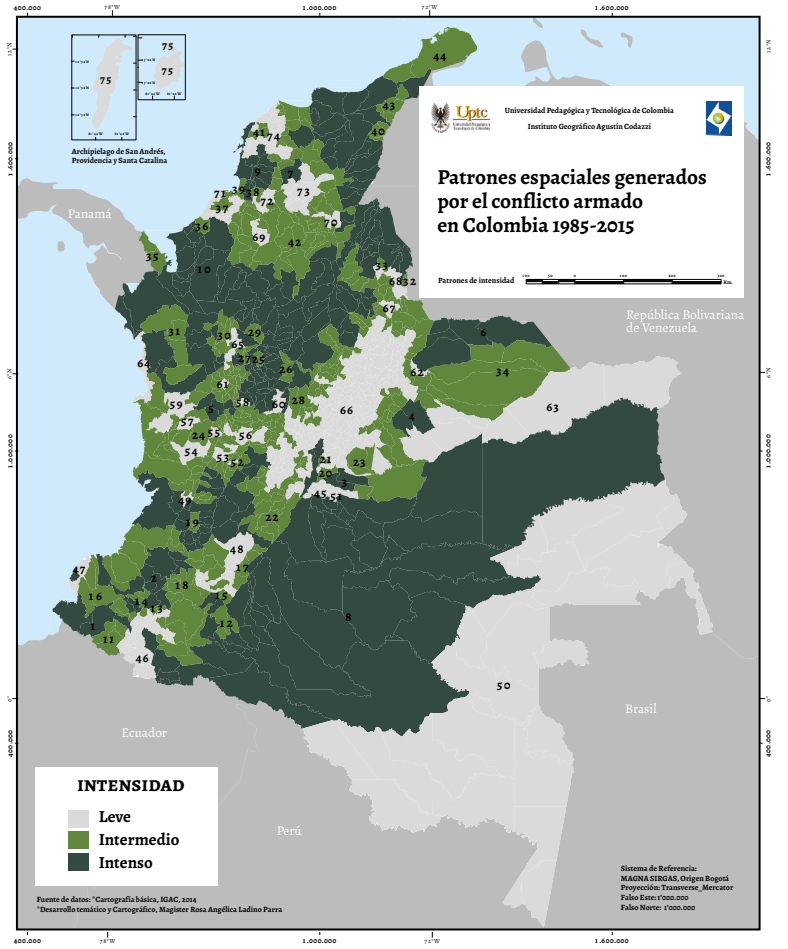


FIGURA 1. Patrones espaciales generados por el conflicto armado en Colombia 1985–2015. Se configuraron 75 subregiones
Fuente: Ladino, Patrones especiales generados por el conflicto armado en Colombia 1985–2015.

3 Salas Salazar, L. G. (2020). Corredores y territorios estratégicos del conflicto armado colombiano: una prioridad por territorializar en la geopolítica de los actores armados. *Perspectiva Geográfica*, 25(1), 9-36.

La arquitectura del Acuerdo de Paz es compleja y profunda, logra mostrar aquello que tenemos que resolver como país en asuntos de reforma agraria y catastro multipropósito. Colombia tiene solo el 10 % de actualización catastral; la meta del Gobierno este año es que podamos avanzar hasta un 70 %. El Instituto Geográfico Agustín Codazzi perdió en los Gobiernos anteriores capacidad de obtener imágenes satelitales, información.

Hay regiones del país que controlan el catastro, las imágenes satelitales, la información del subsuelo, la información espacial, y en esta visión de cuarenta años atrás ya se preveía el fenómeno del puerto de Turbo o lo que se llama el puerto Antioquia. Catorce megaproyectos sobre esta región lo ubican en una visión del mercado al servicio del capital, donde los corredores del conflicto fueron marcando la lista de desaparecidos, de asesinatos y de muertes. Este mapa es un reto para la implementación del Acuerdo de Paz. Independientemente de las acciones realizadas por las guerrillas, evidenciadas ante la Jurisdicción Especial para la Paz, así como del reconocimiento de hechos cometidos en el marco del conflicto, es necesario decir que la insurgencia no creó corredores económicos para la construcción de megaproyectos. Quien tiene el control del ordenamiento de los territorios es el Estado; por eso, este mapa es muy importante para entender por qué la implementación del Acuerdo de Paz está en disputa. Se previeron unos arreglos políticos que este Acuerdo colocó en tensión para quién quedó con la tierra, por eso el gran conflicto.

Los doce grandes documentos, los doce relatos[4] sobre el conflicto que en el marco de las negociaciones en la Habana expertos construyeron, llegaron a la conclusión de que el gran problema es la tierra en Colombia. Hoy la gente dice "es que las cifras están malas entre la Agencia Nacional de Tierras y la ministra de Agricultura". El problema no es la cifra, el problema es la disputa política de quién tiene el control sobre la tierra, pues están en disputa las inversiones a largo plazo en este país. En Buenaventura está el plan master, a 50 años, que reordena la cintura del Pacífico y el Urabá se

4 En referencia al Informe de la "*Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. Contribución al entendimiento del conflicto armado colombiano*" (Bogotá: Ediciones Desde Abajo. 2015). Esta comisión fue instalada en los diálogos de La Habana, en agosto de 2014, por la Mesa de Paz.

abre a toda la frontera. Por eso las negociaciones en Santa Fe de Ralito, o las negociaciones del EPL y otros procesos políticos en esta región conservaron el estatus quo; cambiaba el Gobierno, pero no cambiaban las condiciones territoriales. Hay una disputa del capital y una disputa de intereses por los reordenamientos territoriales para la paz, por eso empecé hablando del concepto de territorio del Acuerdo de Paz.

En el otro mapa están cinco subregiones y hemos llegado a un acuerdo entre las entidades que estamos trabajando en la implementación del Acuerdo para la sustitución de cultivos de uso ilícito. Los programas, que el presidente Petro no denomina de sustitución, sino de reconversión económica de territorios, deben permitir transformar no solamente un cultivo, sino las vías y la comunicación interna, ver qué tipo de productos pueden estar en la industrialización. Aquí están los veintiséis espacios territoriales[5], pero también los Nuevos Asentamientos de Reincorporación (NAR) en las ciudades, porque no toda la gente está en el campo.

La tercera variable que se representa son las tensiones en el marco de la Paz Total. En el Gobierno anterior estaba la tensión frente a la denominada Paz con Legalidad, que colocó los recursos de la paz en un programa paralelo. Sí, se invirtió en un programa paralelo a la implementación del Acuerdo de Paz. Aquí están los PDET, los 170 municipios más afectados por el conflicto. Quién está contribuyendo a que el proceso avance es la Jurisdicción Especial para la Paz, la Corte Constitucional y las tutelas que instauran los firmantes o el movimiento social. Solo la Unidad para las Víctimas tiene diecisiete mil fallos judiciales para que se puedan implementar los acuerdos. Si entre los estudiantes hay abogadas y abogados, es interesante que ver cuál es el rol del derecho en la implementación del Acuerdo. La arquitectura del Acuerdo de Paz tiene al interior de las entidades un profundo bloqueo en los trámites, los procedimientos y los recursos. En el Pacífico está la alta instancia étnica, la

5 Inicialmente el Acuerdo Final delimitó veintiséis Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación. Para el 2025 (año de publicación del presente libro) algunos ETCR han desaparecido o se han transformado. Mediante el Decreto 1048 de 2024 se creó el marco normativo para el reconocimiento de las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva (AERC).

instancia de las mujeres y la CSIVI[6], instancias creadas por el Acuerdo. La CSIVI es el organismo político que contribuye a superar las controversias que se presentan entre el Gobierno y la sociedad, o entre los firmantes y el Gobierno para lograr dirimir los conflictos.

El mapa de la Paz Total es complejo. La implementación del Acuerdo está en un momento difícil, pues, paralelo a la búsqueda de diálogos con las disidencias o con el ELN, también están los espacios territoriales, los procesos de compra de tierra y los procesos de la SAE[7], que entrega, vende o alquila tierra para la reincorporación. Hay una tensión profunda. Hoy están las autodenominadas "autodefensas gaitanistas". Nosotros, en términos políticos, les denominamos "Clan del Golfo", porque asume ideologías, orientaciones políticas. Los firmantes del Acuerdo hacen la recomendación de que el EMC FARC[8] no debería llamarse así, en términos de que ya hubo una negociación con las FARC; las disidencias tendrían que tener otros nombres en este ejercicio.

Vengo de un diálogo con el nuevo ministro de Minas, porque en muchos de los lugares donde los firmantes de paz están haciendo sus proyectos, o de las comunidades que han construido proyectos alternativos de paz, existen alternativas al modelo hegemónico capitalista, alternativo a la producción de energías, así como al consumo y la educación. La riqueza política de este país en iniciativas es muy potente.

6 En referencia al Comité de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación, instancia creada por el Acuerdo final de paz.

7 En referencia a la Sociedad de Activos Especiales.

8 En referencia al Estado Mayor Central de las FARC, disidencias no firmantes del Acuerdo.

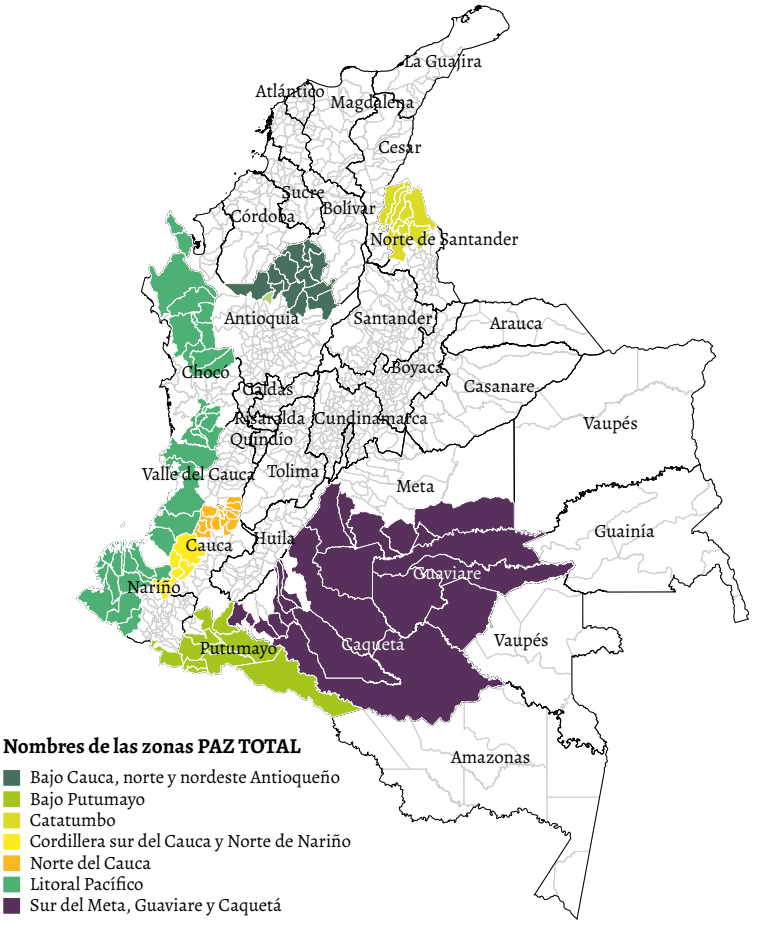


FIGURA 2. Mapa Paz Total
Fuente: elaboración propia.

Conversatorio

Adriana Muñoz

Ahora que realizaban las presentaciones, pensaba mucho en la Universidad, en la presencia que tiene nuestra Universidad. Ya hemos entendido que debemos pasar de los escritorios a los territorios, como en algún momento dijo nuestra rectora, y lo estamos cumpliendo como docentes. Hemos tenido la oportunidad de visitar los diferentes espacios territoriales donde están actualmente los firmantes; hemos visto también cómo se han transformado

los territorios en estos sitios que coinciden, algunos de ellos, con las sedes de nuestra Universidad, las sedes andinas y las sedes de presencia nacional. Eso nos motiva a seguir trabajando por la construcción de paz.

Me gustaría saber, ¿por qué es importante para ustedes participar en esta Cátedra? ¿Por qué decidieron aceptar nuestra invitación, aquí en la Universidad y en este espacio? ¿Qué mensaje le dan ustedes a nuestros futuros profesionales a partir de sus propios testimonios? ¿Qué significa este momento para ustedes?

Rodrigo Londoño

Frente a esa pregunta, recuerdo que fui invitado a una feria internacional en México y en una universidad de Jalisco me dieron un Premio Cabeza del León; algo que jamás me imaginé. Recuerdo el escenario, allí viéndolos a todos, pues me salió algo del corazón y lo repetí algunas veces: en nuestra época de juventud, ser joven y no ser revolucionario era como un fenómeno. En nuestra época ser revolucionario era ponerse una boina, una camiseta del Che Guevara, un bolso al hombro y un fusil en la mano. Ahora se puede conservar la imagen del Che, porque en cualquier momento y para cualquier circunstancia sigue siendo un ejemplo de ética, de cómo debe ser la condición humana, pero no apoyando el fusil, sino la bandera blanca de la paz. Es necesario buscar las transformaciones a partir del diálogo y el consenso en la sociedad colombiana, y no matándonos entre hermanos.

Gloria Cuartas

A mí me emociona mucho estar acá, pues la Universidad Nacional es un referente de lucha, de vida, de dignidad, y en este momento yo les quiero decir desde mi vida personal: en 1996, cuando era alcaldesa de Apartadó y los paramilitares entraron, yo iba todos los miércoles a las escuelas y siempre la pregunta era: ¿cómo hacemos hoy la tarea de la paz? En un momento, los paramilitares, que ya tenían control desde el año 94, entraron a la escuela donde yo estaba, en La Cadena, y uno de los niños, César, había visto pintar la escuela diciendo: "Llegamos para quedarnos". Entraron a la escuela, sacaron al niño, le cortaron la cabeza y nos la tiraron en el recinto. El día que yo vi la cabeza del niño, la mamá con el cuerpo y la hermanita con la cabeza, me prometí a mí misma hasta el último día hablar con los jóvenes,

con uno, con cinco, donde sea, y que podamos transmitir. Tengo sesenta y tres años, y empecé a los 20 este camino. He estado día a día tratando de que en mis actos y conversaciones esté presente la ética de no vender los pensamientos al entregar el conocimiento. Y entonces, con la seriedad que tiene la Cátedra de Paz y la Universidad, estoy aquí para decirles que vale la pena vivir, envejecer, luchar, amar, trabajar con la gente.

Adriana Muñoz

En los colegios ya encontramos hijos de los firmantes compartiendo los mismos salones con hijos de las comunidades campesinas aledañas que ya habitaban el territorio. Para nosotros ha sido una oportunidad única ver que hay nuevas generaciones de paz y, seguramente, algunos también hacen parte ya de nuestra Universidad en las diferentes sedes. Más allá de lo académico, ¿cómo convocamos a una nueva generación a involucrarse y participar en la continuidad y la implementación del Acuerdo? Porque esto no ha parado, seguimos, y como docentes hacemos la labor día a día. El Acuerdo de Paz es algo que llevo todos los días y que me transformó la vida, por eso estoy acá. Pero siempre nos hacemos esa pregunta: ¿cómo motivar? ¿cómo lo han visto ustedes desde sus roles?

Gloria Cuartas

Hoy tenemos una oportunidad extraordinaria. Por ejemplo, en Tierra Grata, Cesar, el espacio territorial ya es una vereda, una ciudadela de vivienda de autoconstrucción y procesos productivos. Es una oportunidad para volver con los acompañamientos de los estudiantes universitarios a los espacios territoriales, de acuerdo con las capacidades y las áreas de interés, en psicología, comunicaciones, procesos de implementación productiva y todas las carreras. Lo más importante es que busquemos los mecanismos para que la Universidad y la Unidad[9] puedan hacer alianzas con los distintos ministerios, que permitan a los estudiantes vincularse. Hay unos requisitos, siempre y cuando los espacios territoriales, las organizaciones, los firmantes, la CSIVI, podamos también conocer. Cuando uno va a acompañar un proceso por su

9 En referencia a la Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz, adscrita a la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, la cual dirige.

parte académica, para dialogar con la gente, en esa construcción colectiva del conocimiento quien se transforma es uno, para siempre.

De acuerdo con el interés de los estudiantes que nos están siguiendo a esta hora virtualmente, y quienes están en el recinto de la Universidad Nacional, en Bogotá, presentes, podemos explorar caminos de acompañamiento. Hay comunidades campesinas e indígenas y una producción alternativa en este país, y lo reitero porque hay una ruta de paz trazada por la gente. Tenemos problemas, claro, por ejemplo, estamos en campaña electoral y la vida de los firmantes de paz se convierte en una bandera para hostigar, para amenazar, para evitar que el Acuerdo viva. Tenemos que estar alertas a cada amenaza, a cada estigmatización; en el Meta tenemos graves problemas de estigmatización. Creo que la Universidad, en investigación, en análisis, nos puede ayudar a hacer esas alertas y esos estudios de contexto que aporten especialmente en la pedagogía para la paz. Colombia necesita, desde el arte, desde la cultura, las pedagogías para la paz, para transformar la estigmatización. Tenemos que trabajar con más fuerza en una cátedra de paz, en cómo superar los estigmas y darnos la oportunidad de reemprender los caminos y preservar la vida.

Rodrigo Londoño

Yo creo que una de las formas de generar conciencia de paz en toda la sociedad colombiana, junto con los jóvenes, es a partir del diálogo, de la conversación. La Cátedra debería estimular la participación de mucha gente, no solamente de los firmantes de las FARC, que vivimos en Bogotá, pues tenemos más de cuatrocientos: hay mujeres, lisiados muy jóvenes, hay otros de mucha más edad, y cada uno tiene una experiencia, y cada uno vivió ese momento y pueden aportar a partir de diálogos. Pero también hay paramilitares y militares. Yo me hice amigo, por circunstancias de la vida, de uno de los hombres de los falsos positivos, el coronel Borja; lo que él dice es debemos escuchar al que estuvo al otro lado del conflicto, escuchar cómo lo vivió, cómo lo sintió y lo que piensa ahora de eso, eso va generando conciencia, va generando la decisión de trabajar por la paz, por las transformaciones.

Toda sociedad tiene conflictos, eso nos enseña la historia. Pero nos enseña cómo son los conflictos, a estar consciente de que hay que buscar las soluciones a estos a través del diálogo; que eso requiere hacer sacrificios. Y sí, yo de diecisiete años me fui para las FARC y de cincuenta y siete años firmé,

estampé la firma en el Acuerdo de Paz; con la misma ilusión con la que me fui, también firmé ese Acuerdo. ¿Quién nos puede criticar que no hicimos el máximo esfuerzo por alcanzar el objetivo? La cantidad de hombres y mujeres que se sacrificaron a conciencia y que quedaron enterrados en esas montañas y de quienes hoy ni siquiera sabemos sus nombres para reivindicarlos son cientos.

Jairo Alexis López

Doctora Gloria, el Acuerdo con las FARC, como bien lo mencionaba, en su complejidad nos ha dejado enseñanzas; hemos aprendido de lo que ha pasado después del 2016 hasta ahora en la implementación. Ahora vienen nuevos acuerdos, ya tenemos una mesa de diálogo con el ELN. ¿Qué opinan? ¿En cuáles estrategias deberíamos pensar desde ya para que ese futuro acuerdo tenga éxito? ¿Cuáles serían esos primeros pasos desde el sector educativo, desde la educación, para empezar a pensar en ese acuerdo futuro y aprender de esto que pasó con el Acuerdo de 2016?

Gloria Cuartas

Recientemente se instaló el comité de participación que va a significar el ejercicio político con el ELN. Nos tenemos que preparar en cada salón de clase, en todas las universidades, en las juntas de acción comunal. Cuando se habla de la Paz Total, en el fondo se está diciendo que Colombia tiene que parar el reciclaje de violencias, porque de un grupo aparece otro y así se van transformando. Por eso, con el ELN o en los procesos con grupos no rebeldes, necesitamos trabajar con mucha claridad y no esperar que el alto comisionado nos convoque a un proceso; es muy importante recuperar la capacidad política de hablar de la paz, de construir los procesos, de crear agendas que puedan llegar a los distintos actores en los territorios. Es muy potente abrir escenarios de conversación sobre cómo a este país, a la clase dirigente, le cuestan los cambios; discutir sobre la tierra, plantearse una transformación energética o el cuidado del agua. Son temas que van a surgir en todos los procesos de paz y ante los cuales la Universidad puede adelantarse para crear escenarios de reflexión e investigación, así como propuestas que puedan plantearse ante el escenario que se está proponiendo.

Lo más grave que le podría pasar al país es que en el Gobierno del presidente Gustavo Petro el movimiento social popular y el movimiento por

la paz se queden esperando las convocatorias del alto comisionado para moverse, opinar o generar alternativas. Tenemos que recuperar ambientes propicios para la paz desde el arte en todas las regiones del país, en las cuales están esperando que abramos diálogos de la memoria, conversaciones sobre qué país tenemos. Se trata del deber de construir. No se puede avanzar en ningún proceso de paz si la corrupción sigue presente dentro del ejercicio de la política. Hoy tendríamos que preguntarnos cómo las instancias de participación del Acuerdo o la Ley 1448 de 2011, que habilitó la participación de las víctimas, ha generado transformaciones, y qué tipo de participación necesitamos en el escenario político. Patricia Ariza, referente en la cultura, ha planteado procesos en las cárceles, en los barrios. Es importante reconocer cómo le hablamos a los jóvenes, pues la droga se metió en el espíritu y alrededor de las escuelas y universidades el microtráfico ha destruido el espíritu transformador y revolucionario de la gente. En mi generación, fuimos envejeciendo en las calles, gritando y clamando por la paz desde el arte, la poesía y la literatura, preparando caminos sociales para el regreso, para que este país pueda cambiar. Hoy, frente a los diálogos, es importante preguntarnos cuál es nuestro rol, así como generar dinámicas que hagan posible evidenciar el rol de la juventud en la construcción de paz.

Rodrigo Londoño

Yo he sido muy cuidadoso de dar opiniones frente a los procesos que se están desarrollando; no obstante, hemos realizado cuestionamientos críticos en los escenarios que hemos tenido con el Gobierno. El contexto de este proceso es completamente distinto al que vivimos nosotros. Decir que calquemos lo que hicimos nosotros (FARC), que lo repitamos; no, porque estamos con un Gobierno que representa unos intereses distintos, distintos a los de esa clase dirigente que yo grafiqué inicialmente. Estamos con un Gobierno que no está en la idea de atajar a bala cualquier proyecto alternativo; que está en disposición de cumplir lo que acuerde con los sectores populares o los sectores alternativos; que está pidiéndole a la gente que contribuya y a la comunidad universitaria que dé ideas de cómo transformar la educación pública. Si no se aprovecha esta coyuntura, el tema de los firmantes, de los asesinatos, de los líderes, lo que está es perjudicando al Gobierno, está sirviendo de bandeja de plata a la derecha para que regrese al Gobierno. Cada acto que se

haga, ¿cómo contribuye a este proyecto que resume las aspiraciones de los que durante toda la vida luchamos para que se dieran transformaciones en Colombia? Sí, nuestra generación creció con la ilusión del primero de enero de 1959[10], pero son momentos históricos que nunca más se volverán a repetir.

Recomiendo tener en cuenta los tiempos políticos. Cuando nos metimos en el proceso, vimos los tiempos políticos y tuvimos que actuar con paz. Y otra cosa que yo recomiendo: escuchen a las víctimas. Ese elemento duro, que fue inédito en La Habana: tuvimos la posibilidad de encontrarnos allá, fue una delegación, sesenta víctimas de todos los sectores. Eso a nosotros nos cambió radicalmente la visión misma del conflicto, y nos afirmó la convicción de que había que buscarle una salida a este conflicto y que hay que buscar la solución política.

Pregunta de un estudiante

Soy estudiante visitante de la Universidad de Antioquia y, hace poco, en una Cátedra de Memoria, Resistencia y Paz Territorial Urbana, hablábamos precisamente de los firmantes de paz que vivían en Medellín, y pues, que no teníamos conocimiento. Entonces, la pregunta es: ¿hay algún registro de los firmantes que se han movido de los espacios territoriales de reincorporación a las ciudades?, y ¿qué acciones se han tomado?

Rodrigo Londoño

Sí, hay registros. Todos nosotros tenemos que firmar cada mes a unos facilitadores de la ARN; sabemos dónde está ubicada la gente en general. Ahora, ¿cómo llegó cada uno? Por distintas circunstancias. Unos porque quisieron quedarse en la ciudad, buena parte por las circunstancias económicas; porque, bueno, el Estado desde el primer día nos incumplió, y ese incumplimiento ha llevado a que vivan situaciones económicas muy complejas y muy difíciles, que todavía seguimos viviendo. Avizoramos ya una luz al final del túnel. Hemos tratado de que la gente se organice; tenemos el partido por un lado, para los que se organizan políticamente, pero hay otras formas organizativas de los firmantes y no es una obligación, ni era una obligación militar estar dentro del partido, pero siempre se trabaja en función de los firmantes. La

10 En referencia a la Revolución Cubana.

estigmatización es una situación en la que se puede ayudar mucho. ¿Cómo ayudamos a terminar la estigmatización? Porque hay muchos compañeros nuestros que se invisibilizan ellos mismos, porque consiguen un trabajito en algún sitio. Pero el día en que se sepa que fueron firmantes, los echan; ahora, no de todas partes. Hay que hacer ese trabajo.

Gloria Cuartas

La Agencia de Reincorporación tiene el inventario de todos los procesos y existen las cooperativas, existen procesos productivos muy potentes de firmantes de paz. Bogotá tiene en distintos lugares, en Teusaquillo, por ejemplo, la Casa de la Paz. La ciudad ha logrado la Consejería de Paz[11], tiene espacios de las y los firmantes muy importantes. Bogotá no es territorio PDET, sin embargo, la decisión política de la alcaldesa llevó a que se hiciera un PDET para poder trabajar escenarios de participación. Yo creo que si consumimos los productos de la Paz, es una decisión personal; cuando nos colocamos una camisa o cuando consumimos un producto que se procesa en las manos de la paz y es económico. Hay un inventario de procesos en Bogotá, en Cali y en Medellín; de todas maneras, también hay un respeto y confidencialidad con la información. Yo creo que es una manera muy importante de vincularnos en este ejercicio.

Pregunta de un estudiante

Teniendo en cuenta que siempre puede tomarse la decisión de la guerra y que la hemos estado normalizando, pero hay una oportunidad de paz. ¿Qué le pueden decir ustedes a los jóvenes para aconsejar que la manera no es esa y que ahora, como bien lo mencionaron, la revolución es con ideas y no con fusiles?

Gloria Cuartas

Hay un documento obligado que tendríamos que tener en todas partes, las Recomendaciones de la Comisión de la Verdad. El Congreso de la República no aceptó el artículo que volvía vinculantes estas recomendaciones y creo que hoy la academia y especialmente la Cátedra de Paz debería incluirlas en el currículo. Cada capítulo de la Comisión trae su propias recomendaciones,

11 En referencia a la Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación, de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

pero no son solamente para recitar, son decisiones que tienen consecuencia política, las cuales implican que Colombia no puede tener un desarrollo económico basado en la exclusión, en la expulsión territorial, en quitarle el derecho a los pueblos indígenas, a los afro, en entregar la tierra a multinacionales, sin entender los contenidos de un desarrollo humano. Colombia continúa haciendo ordenamientos territoriales sin escuchar a las víctimas. El dolor en este país es un dolor que ha estado oculto y por eso tenemos un tema de salud mental muy fuerte. Las recomendaciones de la Comisión nos están diciendo, en cada hogar hay un duelo. Tal vez las cátedras de paz tienen que volver a sensibilizar este país; todo lo que ocurrió en este país no ocurrió a espaldas del Estado; nada de lo que pasó, la desaparición, la tortura, las ejecuciones, el daño sobre los ojos de los jóvenes en la protesta social. ¿Cómo enfrentar esto? Hoy estamos a puertas de firmar un convenio con el Hospital Militar, para que los jóvenes a los que les dañaron los ojos en el estallido social, las víctimas militares y policías, puedan tener atención en el Hospital Militar. Rodrigo habló de las personas heridas de guerra: tenemos mil ochocientos firmantes de paz que tienen en su cuerpo una discapacidad[12], y la inclusión social en el estudio o en las alternativas laborales cada vez se reduce más, no es algo que ocurra solo porque fue guerrillero.

El entrenamiento en la Fuerza Pública te muestra los enemigos y cómo destruirlos. Por eso existe la objeción de conciencia: ahora los jóvenes, en vez de llegar al servicio obligatorio del Ejército, tienen el servicio para la paz, para el trabajo ambiental, la ocupación en procesos productivos y trabajos de tecnología. Entonces, tenemos alternativas muy potentes en este momento. Pero, termino recordando, tenemos que leer el Acuerdo de Paz. Hay mucha gente que opina sobre el punto 1 del Acuerdo y no lo ha leído. Tenemos que leer los doce relatos sobre el conflicto en Colombia, y debemos leer las recomendaciones de la Comisión de la Verdad.

12 De acuerdo con la Misión de Verificación de la ONU en Colombia, en su artículo "Día internacional de personas con discapacidad: oportunidad para visibilizar a excombatientes que trabajan por la inclusión" (3 de diciembre 2023), "según cifras de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y el Ministerio de Salud y Protección Social, mediante un procedimiento de certificación de discapacidad y Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad, se logró identificar a 1204 personas en proceso de reincorporación con alguna discapacidad, distribuidos principalmente en Antioquia (142), Meta (137), Tolima (127), Caquetá (117), Cauca (93), Arauca (87)".

Rodrigo Londoño

Cuando se inició esta confrontación con las FARC, no había narcotráfico; solo hasta después apareció, y esto es un tema bien interesante para analizar en nuestras cátedras: el papel del narcotráfico. ¿Cómo hacemos para que no se normalice la guerra? Normalicemos la paz y hablar con nuestra gente, con los firmantes, para ver su experiencia. ¿Por qué pasó lo que pasó? Para mí ha sido muy triste conocer los efectos de lo que fue la confrontación, ahora que he tenido relación con las víctimas y la sociedad colombiana Para mí ha sido muy triste, cuando ya es esa relación con las víctimas, con la sociedad colombiana y conocer los efectos de lo que fue la confrontación. Yo no me metí a la guerrilla a hacer eso. Cuando yo me fui a los 17 años para allá, yo iba con un sueño distinto, y siempre, hasta última hora, estuve con ese sueño. Entonces, ¿de qué se va dando uno cuenta? Hay una dinámica que sobrepasa a los protagonistas. Entonces, ¿qué hacemos? Cerrémosle el espacio a la guerra, a la confrontación bélica, y hagamos la confrontación ideológica y política en todos los escenarios de discusión, pero no matándonos entre nosotros. Porque después esto, no lo ataja nadie y nos pasa lo que nos pasó.

Pregunta de un estudiante

¿Cuáles creen que son o deberían ser las estrategias de implementación del Acuerdo en zonas urbanas y cómo se diferencian con las estrategias usadas en zonas rurales?

Rodrigo Londoño

En la implementación hay dos contextos distintos, el campo y la ciudad. Cuando nosotros firmamos el Acuerdo, no concebimos la implementación, nunca pensamos en eso. Este Acuerdo adolece de algo y es que no se pensó que iba a haber gran concentración de firmantes en las ciudades; esto es algo que nos ha tocado construir sobre la marcha y esperamos que con este Gobierno lo podamos hacer mucho mejor. Las necesidades en la ciudad son distintas y es importante adaptar esa implementación. Ahora, nos toca ver el camino. A partir de la organización con compañeros se puede ir construyendo una estrategia de implementación que tenga en cuenta las realidades urbanas.

Gloria Cuartas

Quisiera saber si los estudiantes tienen interés en investigar el papel que ha tenido la Sociedad de Activos Especiales (SAE) y los bienes incautados a la mafia en este país. En el Gobierno anterior se le entregaron bienes a personas para que los manejaran y hubo un detrimento de bienes incautados a la mafia. En este Gobierno del presidente Petro, los bienes de la mafia están siendo entregados a las organizaciones sociales, al movimiento popular, y con la Agencia Nacional de Tierras, el presidente, ante la pregunta por lo rural, ha planteado un proceso de compra de tierra productiva para los espacios territoriales y quienes tengan vocación de procesos agrícolas. No todos los firmantes de paz tienen este espíritu, sin embargo, hay unos procesos que ya están materializados.

El tema urbano-rural es interesante porque la ciudad expresa lo que está pasando en el campo, es la medida del desplazamiento forzado, bombardeos, persecución, amenazas, el narcotráfico. Hay muchas regiones del país en las que se instala el narcotráfico para asegurar territorios, para un futuro desarrollo económico. Los temas de la paz tienen que leerse paralelos al modelo de desarrollo, es cómo estamos visualizando los mecanismos de desarrollo en el país. El Plan de Ordenamiento Territorial en este Plan de Desarrollo, que tiene más de 65 artículos en torno a la Paz, plantea el desarrollo alrededor del agua, nuevas formas de reorganización del territorio en Zonas de Reserva Campesina, una visión de país para que comprendamos el rol de la ciudad. Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Cartagena son lugares que expresan el conflicto colombiano.

No todos los firmantes tienen una vocación de obtener emprendimientos económicos individuales. Algunos firmantes se encuentran en la etapa de homologar el conocimiento, por ejemplo, en la enfermería, en las comunicaciones, en la experiencia que traen, y esa homologación requiere que tengan un documento, un título que les permita acceder a un trabajo. Es un gran reto. ¿De qué manera abrimos la economía para que exista la posibilidad de una inserción económica de los firmantes en la cadena productiva del país? ¿Cómo logramos tener una educación frente al consumo? Preferimos consumir productos de otra parte y conocemos muy poco de lo que están produciendo en Colombia las víctimas, la reincorporación, los procesos rurales.

Pregunta de un estudiante

Una pregunta es: ¿cuáles son los principales factores que han contribuido al surgimiento y desarrollo de las guerrillas en el Urabá antioqueño? Otra pregunta es, a partir de sus vivencias: ¿qué hace falta para poder cumplir con la paz total, teniendo en cuenta a todos los actores ilegales e insurgentes?

Gloria Cuartas

El Urabá es maravilloso para estudiarlo. Todas las guerrillas tuvieron su lugar en la región del Urabá, sin excepción. ¿Cuál fue el rol de los procesos de paz de los 90 y la contribución al daño político y a la creación de nuevos escenarios de conflicto? En este recinto no nos podemos ir sin tocar el rol del Estado colombiano en el asesinato de la Unión Patriótica, tal vez la primera esperanza que emergió de las FARC, así como de todos los líderes que salieron a crear un nuevo proceso. Las cooperativas se imaginaron un reordenamiento del agua desde los años 90, pero llegó la eliminación selectiva de las personas de la Unión Patriótica; más de cinco mil militantes asesinados, y tenemos ya la sentencia que condena al Estado por su responsabilidad. La primera pregunta es: ¿eliminando a quienes estuvieron en las guerrillas se soluciona el tema de que aparezcan nuevas guerrillas en Colombia? Yo, Gloria Cuartas, creo que no están muertos los Castaño; creo que fueron sacados del país, están en Estados Unidos y construyeron con la fuerza pública las acciones siguientes a las negociaciones con el EPL en el Urabá.

Y, ¿cómo se reproduce la violencia? El Gobierno colocó a excombatientes dentro de los organismos de seguridad del Estado, y cuando usted tiene excombatientes en una entidad que se encarga de perseguir, de buscar en el Urabá, lo convierte en un círculo imparable de violencia. Llegaron las Convivir, y tampoco me puedo ir de este recinto sin hablar del rol de Álvaro Uribe y de los grupos económicos paisas. Ningún presidente va a ser judicializado, los terceros acudirán, si quieren, ante la Jurisdicción Especial para la Paz. Mientras que no abordemos el rol de quienes no quieren redistribuir, no habrá paz. Mientras cuatrocientos mil migrantes pasan por Necoclí expulsados a varios países del mundo, dejando cuatrocientas mil botellas de agua, hay quienes embotellan el agua en Acandí y tienen 14 megaproyectos en Mutatá, sobre la región del Urabá antioqueño. Cuando tú tienes 14 grandes megaproyectos sobre la región del Urabá, en Mutatá,

embotellar el agua en Acandí, hoy cuatrocientos mil migrantes al año por Necoclí que dejan cuatrocientas mil botellas de agua, ropa, zapatos tirados, mientras salen expulsados de varios países del mundo. El Urabá es uno de los escenarios más importantes. Si la paz no pasa por Antioquia, no pasa por ninguna parte del país.

Yo vivía en el Urabá y vi todos los recicles. Hay personas que han pasado por ser de Carlos Castaño, pero también fueron del EPL y también se metieron a las FARC, porque se convirtió en un modo de vivir; ante la exclusión de la sociedad, la gente tiene que sobrevivir, y sobrevive de cualquier manera. La guerra se convierte en una manera de sobrevivencia, y ese es el gran lío que estamos enfrentando. ¿Cómo hacemos para que estos espacios de diálogo con los empresarios, con los políticos, con la academia, con el movimiento social, permitan abrirnos como país y como sociedad a la no exclusión, a darle oportunidad a la juventud y no tener más esta carrera de la muerte? Hay muchas verdades que faltan, pero mientras se dicen, nosotros evitemos este círculo de sangre.

Rodrigo Londoño

Aquello que es necesario para realizar un acuerdo es voluntad y decisión política. Este Gobierno, estamos convencidos, las tiene. Faltan los del lado de allá, y ahí, ¿qué papel debe jugar la sociedad y especialmente la juventud? Crear conciencia entre los que no expresan la voluntad política para que la adquieran, que ese es el camino. La creatividad de la gente y especialmente los jóvenes es muy grande. ¿La Universidad Nacional no podrá crear su propia Defendamos La Paz en función de contribuir a generar el escenario y las condiciones para la paz total? Es necesaria la voluntad política y también la decisión de parte del Estado y de la sociedad de quitarle el espacio a los que no quieren la paz, y eso no es nada del otro mundo.

Síntesis de ideas principales del Conversatorio

El conversatorio giró en torno a cuatro aspectos fundamentales que motivaron el diálogo en este espacio:

Jóvenes y acuerdos de paz

Se plantea el papel de los jóvenes en la construcción de la paz, destacando que ser revolucionario implica comprometerse con la edificación de la paz. Se enfatiza en la importancia del diálogo como medio para promover la paz, buscando transmitir pasión y aliento a los jóvenes. Se exploran diversas formas de incentivar la participación juvenil, ya sea a nivel personal, institucional, social, comunitario o académico. Se destaca la necesidad de cuidar y orientar las acciones hacia la consecución de la paz, fomentando el desarrollo y la transformación social y personal. Finalmente, se plantea el desafío de socializar y normalizar la paz en la sociedad después de alcanzar estos objetivos.

Acuerdos futuros

Se plantea la importancia de crear estrategias para llevar a cabo futuros acuerdos, centrándose en generar conciencia a través de la acción política y académica. El objetivo es movilizar el conocimiento en áreas clave, promoviendo acciones que contribuyan a alcanzar la paz. Se propone la creación de espacios para la reflexión e investigación, reconociendo la diversidad de las formas en que estos pueden gestarse. La concientización sobre la responsabilidad colectiva en la construcción de la paz es subrayada, resaltando la necesidad de la voluntad política en todos los niveles gubernamentales. Además, se señala la importancia de buscar la verdad, la redistribución económica, material y política, así como evitar la reproducción de la violencia. También, se destaca la necesidad de generar conciencia sobre el papel fundamental de la paz y la importancia de la integración de sectores y actores, respaldados por un apoyo y voluntad política para la implementación de proyectos de construcción de paz.

Paz en contexto rural y urbano

Se plantean las implicaciones del Acuerdo de Paz en entornos urbanos, destacando las diferencias respecto a las áreas rurales. Rodrigo Londoño subrayó la falta de consideración inicial para una concentración significativa de excombatientes en zonas urbanas, lo que afectó el proceso de reincorporación. Se señala que la organización social, más allá del partido Comunes, ha sido crucial para la adaptación de los excombatientes a la

vida urbana, motivada en parte por problemas económicos y el incumplimiento del Acuerdo por parte del Gobierno. La estigmatización de los firmantes del Acuerdo es un desafío actual, que afecta las oportunidades laborales. El arte y los proyectos productivos liderados por excombatientes, como textiles y alimentos, desempeñan un papel esencial en este esfuerzo. Gloria Cuartas destacó la importancia de apoyar estos proyectos para facilitar la reincorporación urbana, y menciona el desafío de educar a la sociedad colombiana sobre el consumo consciente. Rodrigo resalta que el Acuerdo ha propiciado encuentros entre diversos actores del conflicto en contextos urbanos, contribuyendo significativamente a la construcción de paz y al entendimiento de las dinámicas del conflicto armado colombiano.

Urabá Antioqueño

La región del Urabá antioqueño es esencial para entender el conflicto armado colombiano, al haber sido epicentro de la actividad de prácticamente todos los grupos armados del país. A día de hoy, la región enfrenta problemas como megaproyectos y migración masiva, con más de 400.000 personas al año extorsionadas por grupos armados. Lograr la paz en el Occidente antioqueño es crucial para una paz duradera. En los años 90, tras el acuerdo de paz entre el Gobierno de Betancourt y las FARC, cientos de militantes de la Unión Patriótica fueron asesinados en Urabá. La región ha sido escenario de reclutamiento por diversos grupos armados, convirtiendo la guerra en un modo de vida. Se destaca la necesidad de reconocer la verdad, establecer diálogos inclusivos y construir una historia que rompa con el círculo de violencia, ofreciendo una oportunidad para las generaciones futuras.

Reflexiones de los grupos de trabajo de estudiantes intersedes

Estas representan las rúbricas abordadas con mayor frecuencia en las respuestas de las y los estudiantes de acuerdo con la temática abordada en la sesión.

Conclusiones de los grupos de trabajo de estudiantes

RECONCILIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CONFIANZA

La construcción de paz no se agota en la institucionalidad, sino que pasa también por el diálogo entre las partes y la sociedad colombiana en general, a través de mecanismos como el SIVJRNR.

DESAFÍOS ECONÓMICOS Y SOCIALES

Las inversiones urgentes para la Paz corresponden a la financiación de la reincorporación a la vida civil de excombatientes y a la dignificación de la vida de las comunidades víctimas, lo cual se traduce en inversión en proyectos productivos y el avance de la Reforma Rural Integral.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VOLUNTAD POLÍTICA

La educación es fundamental en la promoción de Culturas de Paz promoviendo el conocimiento de la Implementación, pero también la participación para su defensa.
Es importante presionar la voluntad política en función del Acuerdo.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

La cooperación internacional, aunque pueda cumplir roles de veeduría y apoyo técnico en la implementación del Acuerdo, debe ser respetuosa de los objetivos y autonomía de la paz en Colombia.

"Como ella decía que no iba a descansar y siempre que tuviera la oportunidad de hablar con los demás, donde y cuando fuera lo iba hacer. La transformación de un pensamiento es muy importante porque ayuda a afrontar y resolver situaciones complejas que se presentan a diario. Esto influye en la construcción de paz, de manera que con la comunicación efectiva se puede facilitar la comprensión mutua y la resolución de malentendidos, las conversaciones abiertas y respetuosas son fundamentales para superar diferencias y encontrar terrenos comunes también, integrar la educación sobre la paz y la resolución de conflictos en los sistemas educativos puede moldear las perspectivas de las generaciones futuras."

Referencias

Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. (2015). *Contribución al entendimiento del conflicto armado colombiano*. Bogotá: Ediciones Desde Abajo.

Ladino Parra, R. A. (2016). *Patrones espaciales generados por el conflicto armado en Colombia: 1985–2015* (Tesis de maestría). Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. En: https://biblioteca.igac.gov.co/janium/Documentos/1-01102WEB.pdf

Salas Salazar, L. G. (2020). Corredores y territorios estratégicos del conflicto armado colombiano: una prioridad por territorializar en la geopolítica de los actores armados. *Perspectiva Geográfica*, 25(1), 9-36.

Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición. (s.f.). *ABC: Jurisdicción Especial para la Paz*. En: https://www.jep.gov.co/DocumentosJEPWP/3SIVJRNR_ES.pdf

Verdad Abierta. (2012, 18 de noviembre). *Proceso de Negociación del Caguán 1998–2002*. En: https://verdadabierta.com/proceso-de-negociacion-del-caguan-1998-2002/

CAPÍTULO 3

Punto 1. Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma Rural Integral

30 de agosto 2023



EL ACUERDO DE PAZ DE LA HABANA DE 2016 NOS INVITA A REALIZAR UN análisis profundo y multilateral sobre la Reforma Rural Integral (RRI) en Colombia. La RRI es el primer punto de este acuerdo y se presenta como una política clave para transformar el campo colombiano, con énfasis en el cierre de brechas entre la ruralidad y la urbanidad, garantizar el acceso equitativo a las tierras y promover el desarrollo socioeconómico y ambiental integral. Es fundamental también destacar la importancia de la justicia agraria, el Catastro Multipropósito y los retos que aún persisten para lograr una implementación efectiva.

En este capítulo las voces de diferentes expertos y académicos se entrelazan para ofrecer una visión integral, que abarque no solo la redistribución y formalización de tierras, sino también la sostenibilidad ambiental, la inclusión social y la construcción de paz territorial. Las zonas de reserva campesina, el enfoque territorial en las políticas públicas y el impacto del conflicto armado en el uso y tenencia de la tierra surgen como temas centrales en el análisis.

Invitados



Darío Fajardo Montaña

Antropólogo de la Universidad Nacional de Colombia con posgrado en Historia de América Latina de la Universidad de Berkeley, California, en Estados Unidos. Es miembro de la Academi a Colombiana de Ciencias Económicas y consultor de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. Participó en la mesa de conversaciones de paz de la Habana y se ha desempeñado como consultor de Fedesarrollo, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (Codhes), el Centro Internacional de Toledo para la paz y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

Darío Fajardo fue director del Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas (SINCHI), el Centro de Estudios Sociales (CES), el Comité de Investigaciones (Cindec), el proyecto de zonas de reserva campesina (Banco Mundial y Ministerio de Agricultura) y el Centro de Investigaciones para el Desarrollo (CID) de la Universidad Nacional de Colombia. Fue, además, viceministro de Desarrollo Rural y se ha desempeñado como profesor de las universidades Nacional de La Plata, Externado de Colombia, Nacional de Colombia, los Andes y la Javeriana. Es, además, un reconocido investigador del Departamento Nacional de Estadística (Censo población indígena); presidente y miembro honorario de la Sociedad Antropológica de Colombia; docente excepcional de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Colombia y autor de libros sobre temas de territorio, violencia, construcción de paz, reforma agraria y medio ambiente.



Alejandro Reyes Posada

Abogado de la Pontificia Universidad Javeriana y magíster en Sociología de la Universidad de Berkeley en Estados Unidos. Se desempeñó como asesor en el proceso de paz en la Habana, en lo concerniente a temas agrarios y temas de violencia de tierras en Colombia. Ha participado como investigador en Fedesarrollo, el Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), el Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI) de la Universidad Nacional de

Colombia, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

Alejandro Reyes se desempeñó como asesor del ministro de Agricultura y Desarrollo Rural entre los años 2010 a 2013. Es además autor de numerosos artículos académicos y libros, así como columnista de periódicos como el Espectador y el Tiempo. Ha dedicado su vida profesional y académica principalmente al estudio de conflictos agrarios, la violencia y la incidencia del narcotráfico en el problema de tierras, el despojo y la restitución de tierras, así como la aplicación de leyes agrarias en estos contextos.

Gustavo Adolfo Marulanda Morales



Administrador público de la Escuela Superior de Administración Pública. Especialista en Gobierno, Gerencia y Asuntos Públicos de la Universidad Externado de Colombia y de la Universidad de Columbia. Además, cuenta con estudios en Políticas Macroeconómicas y Finanzas Públicas, Planeación del Desarrollo y Gestión de Entidades Territoriales de la Comisión Económica para América Latina (Cepal).

En su trayectoria profesional de más de 30 años en el sector público, tanto a nivel nacional como territorial, se destaca su trayectoria como director distrital de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda de Bogotá y director general del Catastro de Bogotá, además de su paso por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), la Financiera de Desarrollo Territorial (Findeter), la Agencia Nacional de Tierras (ANT), la Superintendencia para la Economía Solidaria y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC); en este último apoyó en la estructuración de la política pública de Catastro Multipropósito y actualmente desempeña el cargo de director general. Además, se ha desempeñado como consultor del Banco Mundial y docente del Lincoln Land Institute en gestión de tierras.

Juan Camilo Londoño Ramírez



Juan Camilo Londoño Ramírez es egresado de la licenciatura en Matemáticas. Actualmente es director ejecutivo de la Federación Nacional de Formas Asociativas para las Economías Sociales del Partido Común. Juan Camilo es firmante del Acuerdo de Paz, y desde la conformación del partido Común en el 2017, se desempeñó como secretario general del

Consejo de Administración, tiempo en el que diseñó la conformación organizativa y estuvo a cargo del diseño e implementación del instrumento financiero de esta organización.

Moderador: Fabio Leiva



Fabio Rodrigo Leiva Barón es ingeniero agrícola de la Universidad Nacional de Colombia; magíster en Ingeniería Agrícola y doctor en Ciencias Agrarias de la Universidad de Cranfield, en Inglaterra. Actualmente se desempeña como profesor titular de la Universidad Nacional de Colombia. Cuenta con una amplia formación y experiencia docente investigativa en extensión universitaria, sostenibilidad agrícola, desarrollo rural, gestión de riesgo ambiental, planeación y evaluación de sistemas agrarios, tecnología agrícola y ambiente, así como en evaluación de proyectos y gestión académica de investigación.

Es coordinador del equipo para la formulación de la Política para la Gestión Sostenible del Suelo colombiano del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. También es director del Centro de Pensamiento en Desarrollo Rural de la Universidad Nacional y director del grupo de investigación en Desarrollo Sostenible y Gestión Ambiental. Además, es autor de diversos artículos científicos y libros en temas técnicos de la producción agropecuaria, la Reforma Rural Integral y la paz territorial.

Intervención de Fabio Leiva

Hablemos sobre ¿para qué una Reforma Rural Integral? Bueno, básicamente son tres temas: el tema de violencia, el papel que juega el campo colombiano, y hacia dónde iríamos buscando soluciones.

Lo primero es que, definitivamente, la brecha entre la ciudad y el campo es muy grande. Hay una desventaja gigante en términos de acceso y calidad en bienes tales como salud, educación, servicios públicos, inequidad, acceso limitado a factores de producción, atraso, falta de oportunidades, una gran debilidad institucional en el campo, falta de oportunidades y una degradación ambiental considerable. Si miramos las cifras del DANE de la pobreza multidimensional, que además de los ingresos como tal tiene en

cuenta cómo estamos en salud, vivienda y otros factores a nivel nacional, podemos observar que un porcentaje muy importante de los colombianos están en un índice de pobreza muy alto, y cuando voy al campo, encuentro que esos valores son mucho más grandes. Como referencia la CEPAL, FAO, IICA, en el 2021: "no es posible superar la pobreza y combatir el hambre, malnutrición y cambio climático si las sociedades y los actores políticos en América Latina no reconocen a las áreas rurales como un motor de desarrollo económico, social y ambiental"[1]. El atraso del campo condiciona el conjunto del desarrollo nacional. Según cifras oficiales del DANE, en el censo de 2014, el 0,4 % de los propietarios de tierras en Colombia tienen el 75,7 % de las tierras. Tres cuartas partes de la tierra en Colombia pertenecen al 0,4 %. Y cuando yo miro los más pequeñines, el 73 % de los propietarios detentan el 2,3 % de las tierras en Colombia[2]. Es terrible la inequidad.

En relación con el tema del ordenamiento territorial, hay un gran desorden en el país y demasiados intereses. Falta información nacional y regional, y hay un rezago técnico y financiero. La concepción del territorio sigue siendo muy geofísica. Es importante ubicarlo, pero las personas que están allá, en los territorios, no cuentan. Otro aspecto es el componente rural dentro de los planes de ordenamiento territorial que tienen los municipios; hay una debilidad grande ahí. Estos aspectos limitan el ordenamiento social y ambiental de la propiedad en Colombia. Aunado a ese problema de tierras, se limita el desarrollo integral de los territorios rurales y la necesaria articulación con el sistema urbano.

Hay que entender que el campo colombiano es multifuncional. En términos sociales, hay generación de empleo, construcción de tejido social y ocupación del territorio. El campo genera bastante crecimiento económico, es fuente de riqueza, así como el turismo, la artesanía, la minería y otras actividades. Eso impulsa procesos de mercado en todas estas cadenas de valor.

1 Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2021). *Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe 2021–2022*. CEPAL, FAO, IICA. En: https://repositorio.cepal.org/handle/11362/47208

2 Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2016). *Tercer Censo Nacional Agropecuario - 2014 -3er CNA - Colombia*. En: https://www.fao.org/newsroom/detail/fao-s-statistical-yearbook-for-2022-goes-live/es

En términos ambientales, también la gran biodiversidad del país, como los son las aguas, los suelos y el aire están en el campo. La calidad del aire que respiramos depende de lo que ocurre en el campo colombiano, y a cambio este no recibe una compensación. En términos culturales, por supuesto, también encontramos allí los saberes, los conocimientos, la educación, las culturas, las etnias, la parte espiritual, artística y patrimonial. El campo es mucho más que la comida, pero por el solo hecho de considerar la comida deberíamos garantizar un mejor desarrollo del campo.

El tema de violencia, que lleva a una noción social y productiva. Una premisa importante es que la paz se da con desarrollo. Si tenemos garantías económicas para subsistir, la paz se consolida. Con hambre es muy difícil que la paz se pueda consolidar. La seguridad alimentaria, condiciones de vivienda dignas e infraestructura son fundamentales. ¿Cómo vamos a sacar los productos del campo a través de vías que están destruidas? No tenemos suficiente asistencia técnica, pero también falta investigación. Esto es una crítica a las universidades, pero también al Gobierno, que debe poner recursos, acceso a factores de producción y presencia institucional. Por ello, es necesario reducir esa inequidad en términos de tierras, ingresos entre campo y ciudad, y trabajar en el ordenamiento territorial. Esto debería darse a través de los procesos de paz: un enfoque territorial que respete las individualidades de los distintos territorios de una manera participativa. Es la gobernanza, la participación de todos los actores en las decisiones que les competen y, por supuesto, el componente de género y juventudes.

¿Qué se pactó realmente en el punto uno del Acuerdo de La Habana: "¿Política de desarrollo agrario integral hacia un nuevo campo colombiano, Reforma Rural Integral"? Primero, acceso y uso de tierras en general; tierras improductivas, formalización de la propiedad, frontera agrícola y protección de zonas de reserva; un fondo de tierras y mecanismos para promover el acceso a la tierra. Un acceso integral a las tierras, así como formalización masiva de la pequeña y mediana. Más o menos entre un 55-60 % de las tierras en Colombia no están legalizadas. Todo el tema de restitución no nació en la Reforma Rural Integral, venía de la Ley de Víctimas, pero ahí se retoma. Mecanismos de resolución de conflictos de tenencia. Es un problema serio llegar a definir que le corresponde la tierra a su legítimo dueño.

El otro gran tema fueron los programas de desarrollo con enfoque territorial, en los cuales se establecieron unos mecanismos, unos medios. PDET era la priorización. Vamos a iniciar en las zonas más críticas, donde particularmente ha estado el conflicto armado. Pero la Reforma Rural Integral cubre todo el país, todas las zonas rurales. Se plantearon los planes nacionales de Reforma Rural Integral, que cubren los aspectos de infraestructura, infraestructura de riegos, la parte vial, eléctrica, conectividad, desarrollo social, salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza, educación rural y agua potable.

Sin temor a equivocarme, creo que este es el mejor Acuerdo que ha habido en la historia de la humanidad. Y, ¿por qué? Porque tal vez fue uno de los primeros en los cuales se planteó no solo un beneficio para los firmantes, sino reformas, y reformas muy grandes.

Si uno mira procesos como el de la ETA, en España; el IRA, en el Reino Unido, o los procesos de El Salvador, normalmente fueron beneficios para los excombatientes. Acá se trabajó el tema de abordar esos problemas del campo. Pero cuando miramos el seguimiento al proceso y el cumplimiento del Acuerdo, ahí si hay que reconocer que estamos en una deuda muy grande. Se avanzó en el punto de finalización del conflicto, en mecanismos de implementación, verificación y refrendación. El punto de la Reforma Rural Integral está un 4 % completado, ya a 6 años de la firma del Acuerdo[3]. Apenas estamos en 4 %, y 18 intermedia, mínima 65, y no se ha iniciado el 13 %[4]. Fue un Acuerdo que se pactó a 15 años; estamos muy atrás en el cumplimiento. El Instituto KROC es uno de los organismos internacionales, junto con la Universidad de Notre Dame en Estados Unidos, que hacen

3 Según datos de la Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz, con corte a agosto del 2024, la Agencia de Desarrollo Rural ha avanzado en el 42.2 % de los compromisos mientras que la Agencia Nacional de Tierras ha avanzado en un 38,4 %. De los 3 millones de hectáreas que se pretenden entregar, se ha logrado la entrega de 136.879,55 hectáreas. De los 7 millones de hectáreas a formalizar según lo acordado en el Acuerdo Final, al 30 de agosto de 2024, se han formalizado 3.019.519,83 hectáreas de pequeña y mediana propiedad rural.

4 De acuerdo al Instituto Kroc, en su informe comprensivo de 2023, con respecto al punto 1 del Acuerdo Final: "A noviembre de 2022, el 13 % de las disposiciones del Punto 1 aún no había comenzado a implementarse; el 66 % estaba en estado mínimo de implementación; el 17 % en estado intermedio y el 4 % estaba completo".

seguimiento al Acuerdo. Al finalizar del Gobierno del presidente Santos, se lograron unos avances importantes; pero después, prácticamente se estancó, hay que decirlo con el nombre propio del anterior Gobierno. Y esto no avanzó más. Los enfoques diferenciales en cuanto a género y etnia están igualmente muy atrasados.

Bueno, entre las publicaciones del Centro de Pensamiento en Desarrollo Rural, que yo coordino, en el anterior Gobierno tuvimos que sacar este segundo libro: Reforma Rural Integral: ¿oportunidad que se desvanece? Una verdadera oportunidad, pero se estaba perdiendo con el anterior Gobierno. Con este Gobierno, seguro que vamos a mirar una cosa diferente. Estamos trabajando un tercer tema sobre inclusión productiva y paz territorial, y creo que ahí terminamos.

Intervención de Darío Fajardo

Muchachada querida, a estas alturas y después de la presentación que hizo Fabio, uno dice: "Virgen santísima, ¿qué vamos a hacer?". Tenemos un acumulado tremendo. Ustedes, juventud, yo creo que a través de los estudios de sus lecturas han podido calibrar más o menos la magnitud de la problemática colombiana.

Voy a hacer unas referencias básicas, arrancando con la caracterización de la cuestión agraria. El contexto actual es inédito, estamos viviendo una crisis ambiental, el tema del virus, una crisis creciente de gobernabilidad. Tenemos además una crisis alimentaria muy extraña, porque anteriormente era insuficiente la oferta alimentaria. Hoy, según la FAO, el mundo produce diariamente 2 kg de alimentos por persona[5]. ¿Ustedes alcanzan a comer 2 kg de alimentos al día? ¡No! El problema ya no es de oferta de alimentos, es de acceso a estos. Entonces, tenemos una sumatoria de crisis. Hay sociedades que son más vulnerables que otras, y nosotros tenemos unas vulnerabilidades muy especiales, y muy contradictorias con lo que es nuestro

5 Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2022, diciembre 12). *Ya se puede consultar el Anuario estadístico de la FAO para 2022*. En: https://www.fao.org/newsroom/detail/fao-s-statistical-yearbook-for-2022-goes-live/es

patrimonio. Ustedes saben el potencial que tiene Colombia en términos de la biodiversidad, de recursos hídricos. En términos de suelo somos el quinto país, según la FAO, en disponibilidad de tierras con potencial agrícola; nosotros tenemos una situación favorable para ser un país con condiciones de vulnerabilidad como las que tiene Colombia[6], pero esta convergencia de las crisis nos volvió nada, nos está desbaratando, porque no hemos podido resolver. Hay propuestas, evidentemente, pero estamos sumidos en un proceso donde la convergencia de la crisis profundiza nuestra vulnerabilidad.

Hay unos problemas centrales para atender las demandas de la sociedad y nos preguntamos: ¿es un tema de insuficiencia de los recursos? No. Tenemos tierra, aguas, biodiversidad y una población envidiable. Yo recuerdo que hace unos años tuvimos el "Programa de Desarrollo Rural Integrado"[7], que fue impulsado por el Banco Mundial. Uno de los padres de ese programa, el profesor Hans Peter Binswanger, fue el padre de nuestra ley vigente de reforma agraria del Banco Mundial[8]. Fue el asesor de Nelson Mandela, con un pensamiento progresista interesante, capaz de construir una crítica del problema agrario en términos de la tierra y en términos de la población. Los temas que estarían formando el problema agrario son el conflicto social y armado por tierras y territorio. Llevamos más de 60 años en esto y no hemos logrado superarlo.

En segundo lugar, es importante dimensionar cuáles son los desequilibrios en la distribución espacial de la población. Lo que se ha llamado el modelo de ocupación del territorio es un modelo completamente irracional. Es decir, dónde y en qué tipo de espacio se ha concentrado la historia del poblamiento del país. Cómo está el poblamiento en la costa, en la región Andina, y en la región de la Orinoquia y la Amazonía; unos desequilibrios brutales que entran a generarnos

6 Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2024). *Colombia en una mirada*. FAO en Colombia. En: https://www.fao.org/colombia/fao-en-colombia/colombia-en-una-mirada/es/

7 World Bank. (1976). *Colombia-Integrated Rural Development Project* (Informe N.º 1212-CO). Banco Mundial. En: https://documents.worldbank.org/en/publication/documents-reports/documentdetail/460891468019756217/colombia-integrated-rural-development-project

8 Deininger, K., y Lavadenz, I. (2004). *Colombia: política agraria en transición* (Informe N.º 30734). Banco Mundial. En https://documents.worldbank.org/en/publication/documents-reports/documentdetail/524511468018559480/colombia-politica-agraria-en-transicion

problemas, no solo en el interior de la sociedad, sino en las relaciones con las sociedades colindantes. Piensen en la Amazonía, el tema de la prevalencia de la pobreza, la vulnerabilidad de los asentamientos rurales y urbanos, y los problemas ambientales son situaciones que estamos viviendo de una forma aguda, crítica, y ante los cuales teníamos los elementos necesarios para resolverlos, las fuentes de información. El censo agropecuario pasado, el informe de la misión para la transformación del campo[9] es algo que les recomiendo que estudien. Me invitaron a la Habana a participar con dos temas: el tema agrario y el del narcotráfico; yo me llevé debajo del brazo este informe. Eso lo hizo Ocampo; es un trabajo bien hecho, juicioso y que tiene buena información.

Por otra parte, Naciones Unidas ha hecho varios esfuerzos interesantes por sistematizar los diagnósticos. Un trabajo de la profesora Irene Vélez, a quien le tengo un inmenso respeto, hizo un estudio sobre el paisaje azucarero (Vélez-Torres y Vélez Galeano, H., 2019). Es un trabajo clásico de historia agraria, económica y política sobre cómo se construyó el paisaje azucarero, la violencia, el uso de la tierra, etc. El otro trabajo es de Albert Berry (2017), un profesor canadiense extraordinario que adora Colombia y tiene una debilidad: las economías campesinas. Fue publicado en un libro recientemente sobre el significado y el aporte de las economías campesinas.

Bueno, arrancamos aquí con el horror: la desigualdad que se expresa en absolutamente todo. Uno de los ámbitos de la desigualdad es el problema de la distribución de la tierra. Estas columnas muestran cómo está distribuida la tierra. Las fincas de más de 500 hectáreas se tragaron la frontera agraria y la siguen ampliando[10], porque el problema no es solamente que concentra las tierras, sino que expulsa. Fíjense: en el año 1960 se hizo un censo que nos mostró que la frontera agraria era un poco más de 12 millones de hectáreas. Aquí tenemos una cifra, la del Censo Nacional Agropecuario del 2014, que nos

9 Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2015). *El campo colombiano: un camino hacia el bienestar y la paz: informe detallado de la misión para la transformación del campo.* Bogotá: DNP. En: https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Mision%20para%20la%20Transformacion%20del%20Campo%20Colombiano.pdf

10 Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA). (2023, julio 16). *La Frontera Agrícola Nacional cuenta con 43 millones de hectáreas en 2023.* En: https://upra.gov.co/es-co/saladeprensa/Paginas/La-Frontera-Agr%C3%ADcola-Nacional-cuenta-con-43-millones-de-hect%C3%A1reas-en-2023.aspx

habla de 113 millones. Esa cifra está mal, esa cifra es el total de la superficie. La frontera agraria pasó de 12 millones a 62 millones, gracias a la expansión de la gran propiedad, con fincas de más de 500 hectáreas[11]. Esas tierras son ganaderas, y no tengo nada contra la ganadería, no tengo bronca con Fedegan, hicimos un proceso de negociación, 3 millones de hectáreas, una miseria[12]; pero eso es lo que en este momento tienen los campesinos.

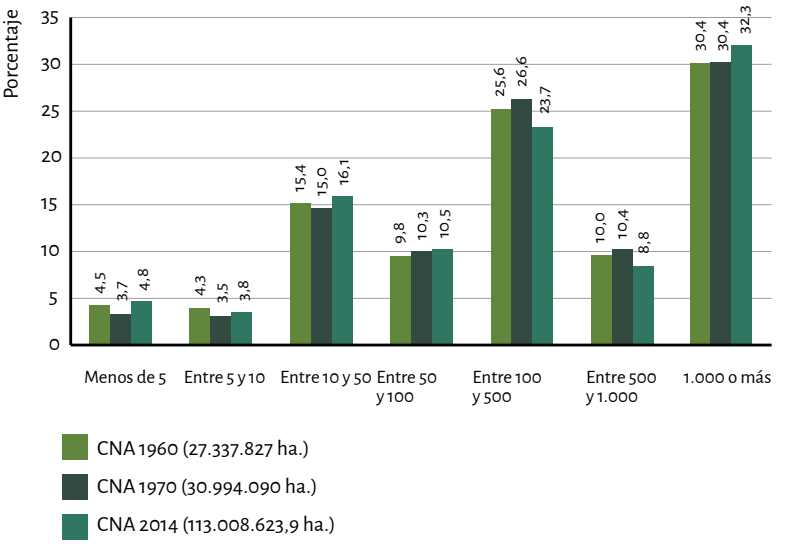


FIGURA 1. Distribución (%) del área (ha.) de las UPA según tamaño (ha.), comparativo de CNA 1960, 1970 y 2014. Total Nacional. Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística: www.dane.gov.co. Tercer Censo Nacional Agropecuario —2014— 3er CNA

11 Según Razón Pública: "De los 114 millones de hectáreas de territorio continental que posee Colombia, 47,9 millones son bosques naturales y áreas no agropecuarias, 26,4 millones están catalogadas como exclusiones legales y los restantes 39,6 millones integran la frontera agrícola nacional". Alfonso, R. O. (2023). *La frontera agrícola nacional está enferma*. Razón Pública. En: https://razonpublica.com/la-frontera-agricola-nacional-esta-enferma/

12 Fedegán. (2022). *Fedegán acuerda con Gobierno venta de 3 millones de hectáreas para cumplir Acuerdo de La Habana*. En: https://www.fedegan.org.co/

Lo que se plasmó en el Acuerdo de La Habana fue doblar la superficie que hoy tienen los campesinos: 3 millones de hectáreas. Esa superficie, que en este momento son más de 60 millones de hectáreas, está cubierta por grandes fincas ganaderas, en las que nos damos el lujo de tener una vaca por hectárea. Dicen que son las vacas más felices de la tierra. Bueno, es cierto. Esto es tenaz, no solo en términos de la subutilización de la tierra, pues, ¿cómo se ha llegado a eso? Y esa es la clave de este problema. ¿Cómo se ha llegado a esa estructura de la propiedad de la tierra? Sigamos, porque me parece interesante.

Tenemos una distribución de la tierra resultado de la violencia, porque el problema de la apropiación y expansión de esa frontera no ha sido por negociaciones. En algunos casos sí, cuando se acerca uno de estos caballeros y le dice a un propietario: "le compro a usted o le compro a su viuda", eso es una negociación. Otra cosa es que no estemos de acuerdo con esa negociación. Como se registraba en el catastro, tenemos un 60 % o un poco menos (Castro, 2021). El subregistro es impresionante y ha servido para ocultar las formas en que se ha controlado y apropiado la tierra. La profesora de la Universidad de los Andes, Ana María Ibáñez (Ibánez, 2008), hizo un trabajo extraordinario sobre "El desplazamiento forzoso en Colombia: un camino sin retorno hacia la pobreza". Muestra que el desplazamiento forzado no solamente ha quitado la tierra, sino que ha destruido territorio, ha conducido a esas cifras que vimos nosotros de proporción de la población en condiciones de pobreza.

Otra cosa es la relación que existe entre los precios de los combustibles y los precios de los alimentos. Estamos en un matrimonio tremendo entre el desarrollo de la agricultura y el tema de las materias primas para los insumos agropecuarios derivados prácticamente todos del petróleo. En torno a la Ley de Reforma Agraria vigente, la Ley 160 del año 94, hemos tenido varios intentos de transformar esta estructura de la propiedad. Comenzó con el Gobierno de Alfonso López Pumarejo, año 1936, Ley 200: una ley que salió muy maltrecha. Inicialmente, quienes pensaron en esa ley estaban cerca de la idea de un reparto agrario, es decir, era gente que estaba pensando en una democratización de la sociedad con una base agraria; pero esto no fue posible. Resolvió algunos de los problemas de quienes ocupaban ya tierras, pero no fue una ley que generara procesos para su democratización. Sin

embargo, desató el infierno. Uno de los propulsores fue la Iglesia católica. Representantes de la Iglesia decían que la Ley 200 del año 36 era Bolchevique. Entonces, no pudimos volver a hablar de un tema agrario. Unos años más tarde, vino la Ley 100 del año 1944, que fue regresiva. Después, en 1961 tenemos una nueva ley de reforma agraria, la Ley 135, que fue impulsada por sectores digamos que democráticos dentro de la sociedad colombiana, pero también por el Gobierno de los Estados Unidos. Para los Estados Unidos esta vaina era un peligro, un barril de pólvora, porque ellos veían el caso de Colombia donde había una población importante del campo alzada en armas y ellos pensaban en lo que había pasado en Cuba, o en Guatemala o Bolivia. Para los Estados Unidos era un problema preocupante. La paranoia de la política norteamericana impulsó unas salidas; unas de guerra, otras de paz, y dentro de las salidas de paz estuvo haber impulsado que en Colombia se realizara una reforma agraria.

El Pacto de Chicoral fue un pacto de las élites que tenía un sentido fundamental: "aquí no se hace reforma agraria". Los juristas metieron una serie de palos en la rueda y lograron trancar la posibilidad de una reforma, pero se nos revirtió el problema. Unos años más tarde, la ausencia de esa reforma agraria agravó los problemas en el campo, tuvimos como resultado la inserción de Colombia en la economía Internacional del narcotráfico por la pobreza en el campo. La geopolítica nos ayuda a entender en qué contexto estábamos en ese tránsito de los años 60 a los 70. Años 70, Estados Unidos, Guerra de Vietnam. Por ahí, bueno, en Vietnam y en Estados Unidos se definieron dos posiciones: la represión al movimiento por la paz y la droga.

Intervención de Alejandro Reyes

Comencé estudiando problemas de territorios indígenas en el año 1968, siendo yo aún estudiante de Derecho; pero les voy a resumir esa historia de 55 años de investigación en un solo tema. ¿Cómo se ha dado la ocupación-uso del territorio colombiano y qué significan los conflictos por el territorio entre distintos grupos sociales? ¿Cuáles son esos grupos sociales?

Primero que todo, indígenas que eran los dueños del territorio y que fueron sistemáticamente eliminados durante el periodo de la Conquista, a

quienes les fue luego erosionado su territorio y su territorialidad durante la Colonia, y cuyo deterioro fue acelerado durante el primer siglo de la República, el siglo XIX y mucho más durante el siglo XX, cuando ya les ha caído toda la violencia directa de los grupos armados para desalojarlos. A pesar de eso, son el grupo social que muestra mayor resistencia. A propósito, vale la pena hacer un paréntesis para contarles cómo se originó el CRIC[13] en el Cauca: se originó en un censo. El Gobierno Lleras[14] quiso hacer, en el año 68, un censo indígena. Estudiantes de secundaria fueron entrenados como encuestadores del DANE. Desde Popayán llegaron a las zonas indígenas del Cauca y al llegar a una casa preguntaban: "¿Quién es el jefe de hogar?", y los indígenas decían: "no sabemos… a veces es fulano a veces es sutano; si está el abuelo es el abuelo; si no está, es el primo". "¿Y cuántas personas viven aquí?". "Ah no, no las hemos contado… A veces hay 5, a veces hay 15". "¿Cuánta tierra tienen?". "No la hemos medido". Todas las respuestas sistemáticamente fueron no contestadas y un grupo de líderes regresó donde el director del DANE y le dijo: "contrate con nosotros que somos líderes indígenas la realización del censo". Finalmente, contrataron con los líderes indígenas y ellos sí fueron a todos los resguardos, hicieron un censo de excelente calidad y llenaron todos los formularios del DANE. Pero no les bastó eso, en cada uno de los territorios y resguardos fueron hablando sobre la necesidad de crear un consejo regional indígena en el Cauca, y a la vez que terminaron en tres meses el censo, quedó creado el CRIC. Ahí tienen ustedes el Ingenio indígena para autoorganizarse y reconocerse en su territorio.

Voy a contar otra anécdota, porque es a través de las anécdotas que uno comprende a fondo este país. En el año 1979, me tocó hacer una investigación sobre la sociedad en los Llanos orientales para el Ministerio de Educación. Aterricé en Yopal y tenía un día para investigar. Le pedí permiso a la alcaldesa de allí para entrar un día entero a la cárcel. Entré a las 8 a.m. y salí a las 6 p.m. Hice una encuesta. Había unos 120 hombres presos. ¿De dónde venían? ¿Qué edades estaban representadas allí? ¿Qué origen de trabajo laboral tenían? ¿Qué les había sucedido para estar en la

13 Consejo Regional Indígena del Cauca.

14 Carlos Alberto Lleras Restrepo, presidente de Colombia entre 1966 y 1970.

cárcel? Eran campesinos colonos que habían bajado de los Santanderes, Boyacá y Cundinamarca hacia los Llanos del Casanare; se habían fundado en un pequeño conuco; sembraron plátano y yuca al borde de un río, y unos meses después llegó una comisión del DAS Rural. Tomaban al hombre, lo amarraban de las manos hacia atrás, echaban el lazo a la rama de un árbol y con el caballo lo jalaban y lo dejaban colgado con los brazos hacia atrás, hasta que los brazos se descoyuntaron de los hombros. El dolor es insoportable y al campesino lo bajan y confiesa que él es una abigeo y firma su declaración. Una vez sucede eso, envían al hombre a la cárcel. Ahí queda sin proceso, sin juicio, sin abogado defensor, dos, tres o cinco años. Mientras tanto a su mujer y a sus niños los habían barrido del fundo, los quemaron. Le tocó regresar a su pueblo de origen y fracasó en su intento de colonización de un hato ganadero. El dueño, para defender su territorio —que no era propiedad de él tampoco— había contratado al DAS Rural, para arruinar y desalojar a esos colonos con la acusación de que eran abigeos.

Otra estampa de Colombia. En el año 1968 viajé a Mitú porque el obispo de allí había dicho que se vendían y compraban indígenas en el Vaupés. Yo en ese momento era coordinador de asuntos indígenas del Ministerio. Investigué todas las caucheras. Aterricé en 18 lugares de Vaupés y rendí un informe al ministro que decía: "Colombia tiene un sistema de esclavitud financiado por la Caja Agraria para tener 15.000 indígenas esclavizados bajo el dominio de 300 caucheros". Había un político llanero cuyo nombre era Hernando Durán Duzán, recogía los votos de esos 15.000 indígenas para reelegirse indefinidamente en el Congreso a cambio de apoyar caucheros en el andamiaje legal para mantener un sistema de esclavitud. Se le acabó el negocio electoral al señor Durán Duzán y se acabó el negocio para los 300 caucheros porque, a raíz de ese informe, el Gobierno decidió eliminar los cupos de crédito que se le daban por la Caja Agraria a los caucheros y se quebraron en 6 meses.

En este mapa de la UPRA[15], del Ministerio de Agricultura, donde está el color violeta ven ustedes las zonas donde presuntamente están los baldíos

15 En referencia a la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria del Ministerio de Agricultura.

nacionales. Resultó de comparar Catastro con el registro de la propiedad, y donde no coincidían se presumió que eran baldíos. Es una buena síntesis y permite ver el problema agrario desde una perspectiva de entrada. El problema agrario contiene todas las variables geográficas sociales, económicas y políticas, de violencia y narcotráfico, pero el mapa de los baldíos es una clave de entrada.

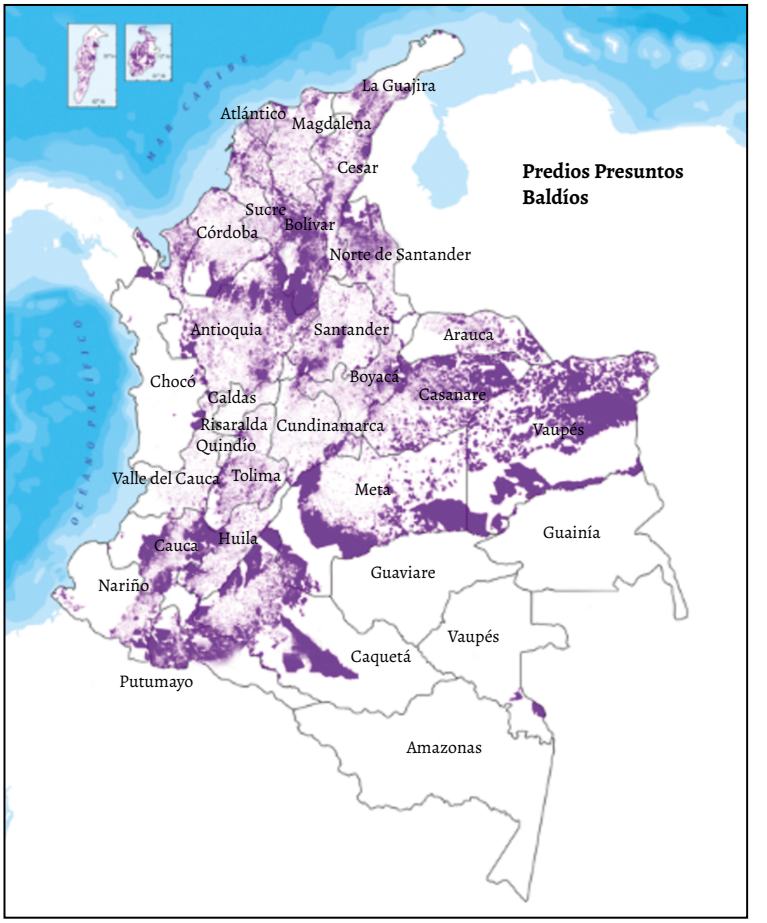


FIGURA 2. Mapa de las zonas de los baldíos nacionales
Fuente: Unidad de Planificación Rural Agropecuaria del Ministerio de Agricultura

Ustedes ven en color morado oscuro (si nos venimos desde La Guajira hacia abajo), todas las zonas de colonización reciente del país donde la propiedad no se ha consolidado y no ha pasado a registro, y por lo tanto se presume que siguen siendo terrenos baldíos. Obviamente están ocupados hace mucho tiempo y trabajados por sus ocupantes. Están los alrededores de la Sierra Nevada y de Perijá; luego uno baja hasta el Catatumbo y el Norte de Santander. Está todo el Magdalena Medio, incluyendo el Bajo Cauca Antioqueño, el Sur de Bolívar, el sur del César, Santander, la región de Urabá y el Norte del Chocó; el Atrato, la frontera entre el Chocó y Risaralda, también en zona de colonización. Luego en los Llanos se encuentran el oriente de Arauca, el Casanare, y en Arauca está la región del Sarare. Está el Meta, y el Vichada como zona más reciente de ocupación. Abajo está Inírida. Está en blanco Vaupés y Guaviare por falta de datos, pero obviamente también son regiones de colonización. La de Caquetá, Putumayo, Bajo Cauca (la bota caucana), y un poco la colonización tanto en la cordillera Central como en la Occidental.

Este mapa revela buena parte del problema. Hacia dónde se ha expulsado a la población campesina de las regiones centrales, tanto de la Costa como del interior del país. Se los ha enviado a la periferia, donde no hay Estado, no hay servicios, no hay inversión pública, ni servicios básicos, ni seguridad. Es la zona donde prevalecen las economías de la coca, los grupos armados irregulares, guerrillas, paramilitares y bandas del crimen organizado que dominan el territorio.

Para sintetizar: el problema esencial es que la apropiación de la tierra es la apropiación armada de las rentas de la tierra. Si ustedes quieren comprender ese concepto, busquen un trabajo escrito por Henry George en la década de 1880, Progreso y Miseria, trata de descubrir por qué se produce la paradoja de que una sociedad, a medida que aumenta su riqueza, se enriquece y se vuelve más compleja, en el otro extremo aumenta igualmente su miseria, y le atribuye la responsabilidad a la renta de la tierra. El precio de la tierra esconde el verdadero negocio agrario en Colombia. No es negocio la producción agraria. Los costos de producción, las tasas bajísimas de productividad, el mal uso de los recursos y de la tierra hacen que en Colombia no haya ni negocio ganadero, ni agrícola de alta rentabilidad, si no se toma en cuenta el precio de la tierra. El verdadero negocio de la ganadería extensiva

no es criar ganado, el verdadero negocio es capturar la valorización de la tierra. Hectáreas cercanas a Montería, donde a nadie se la venden en menos de 200 millones de pesos, son el intento de capturar una renta de la tierra anticipada. En Colombia la tierra está sobrevalorada a tal punto que hace inviable financieramente cualquier proyecto agrícola. Vaya usted a sembrar cualquier producto y verá que no le da el cierre financiero de rentabilidad si usted paga la tierra a los precios que la quieren cobrar. El rentismo de la tierra, que hace que las élites vivan de las rentas de la tierra y no de la producción, es la causa del atraso agrario colombiano y la causa de los conflictos violentos, porque tenemos un "rentismo armado" (como lo califica Ignacio Rechan). Con esto les resumo una comprensión de 50 años del problema de la tierra.

Intervención de Gustavo Marulanda

Hay que llegar a un nivel de detalle. Allí entra el catastro con enfoque multipropósito, para dar esa información y que los tomadores de decisión efectivamente puedan tener mayores elementos de análisis para la política pública. La presentación tiene varios temas. Uno muy rápido: ¿qué es catastro?; ¿qué es el catastro con enfoque multipropósito? y ¿cuál es la diferencia sutil que hay entre esos dos conceptos? Hablamos de los componentes físicos, jurídicos y económicos, pero hay que hablar también de ese concepto que justo nació en las negociaciones del Acuerdo de La Habana. El país ya tenía catastro, así fuera desactualizado, y está siendo útil para la toma de decisiones. ¿En dónde estamos?; ¿en qué estamos?; ¿para dónde vamos?; ¿cuáles son las metas de este cuatrienio y sus aportes para la Reforma Rural Integral?

Primer tema. El Plan Nacional de Desarrollo está permeado por un tema muy importante que es la geografía. Tal vez este es el primer Plan de Desarrollo en el que se hace tanto énfasis en el enfoque territorial como elemento clave y fundamental para entender las dinámicas, el ordenamiento territorial alrededor del agua, los temas de convergencia territorial, los temas de seguridad y la soberanía alimentaria. Para nosotros, la geografía para la vida, que es el eje fundamental de para dónde va el IGAC, es muy importante, lo que busca precisamente es no solo levantar los elementos del catastro, sino cómo hacemos para entender de una mejor manera nuestro

territorio. Esa cadena de valor es muy importante para entender desde la institucionalidad misional del IGAC los diferentes elementos para dar insumos y entregar los elementos para tomar mejores decisiones.

Sin la agrología va a ser muy difícil entender todos los temas de la Reforma Rural Integral, uso y vocación. Parte de los análisis que hace la UPRA a partir de esta información es: ¿qué se puede cultivar?; ¿qué no se puede cultivar?; ¿dónde está el suelo utilizado adecuadamente?; ¿dónde está subutilizado?; ¿dónde está sobreutilizado? En realidad, el suelo de mejor calidad no está siendo utilizado, está subutilizado. Sin embargo, en esos alrededores, cuando empieza a degradarse la capacidad del suelo, se empieza a dar la sobreutilización de ese suelo que es donde efectivamente estamos concentrando todos los elementos de la producción agropecuaria en nuestro país.

Entre los elementos fundamentales, empiezo por la generación de capacidades. Esto hay que hacerlo con la gente, construirlo de abajo para arriba, en un nuevo modelo de gobernanza del territorio; hay que empoderar a nuestras comunidades. No podemos hacer un catastro si no lo hacemos con las comunidades indígenas, nuestros negros, afrodescendientes, raizales y palenqueros. No se puede pensar en que lleguen desde Bogotá personas encorbatadas a hacer el catastro en estas zonas. Hay que empoderar a la gente, sobre todo por otro tema fundamental, y es que sea un modelo sostenible. No solo es levantar la información catastral de 660 municipios, que es nuestra meta en este cuatrienio. Esto, para que a partir de la Reforma Rural Integral y los mecanismos de implementación de los acuerdos efectivamente se termine entendiendo la importancia de la propiedad, de estar entregando o formalizando, y se mantenga esta información permanentemente actualizada. Pero también para entender cómo el Estado facilita los mecanismos para que eso se siga dando de una manera efectiva. ¿Cómo generamos capacidades con socios estratégicos que nos permitan efectivamente avanzar de una manera significativa? Entregamos información para ese punto transformacional de la convergencia territorial.

Si no entendemos esas dinámicas urbano-regionales que se dan entre los territorios, el porqué de esos desequilibrios, difícilmente vamos a ordenar el territorio alrededor del agua y tomar decisiones para mejorar temas de convergencia. ¿Por qué seguimos transfiriendo recursos del Sistema Nacional de Participaciones de una manera tan fuerte a entidades

territoriales como Bogotá, Cali, Medellín, etc.? Estas pueden generar sus propios recursos a través de diferentes fuentes. Pero las transferencias que le hacemos al Amazonas, al Chocó o a toda la costa Pacífica, siguen siendo bajas. Estamos incentivando y profundizando los modelos de falta de convergencia territorial, y pretendemos que no haya un traslado del campo a la ciudad; y nos quejamos entonces de por qué seguimos viviendo en estas condiciones en nuestras ciudades. Es una gran cadena de valor que es la que aporta el Instituto Geográfico Agustín Codazzi a estos procesos de la Reforma Rural Integral. No podemos olvidar que esa cita del catastro con enfoque multipropósito en realidad tiene que ver con una cadena de valor mucho más amplia que simplemente el tema de levantar la información física, jurídica y económica de un predio en particular.

Hay tres elementos fundamentales en esos cinco ejes transformacionales: el tema de ordenamiento territorial alrededor del agua, el tema de la seguridad alimentaria y el tema de convergencia regional. Elementos claves en donde, de manera transversal, el Instituto y la geografía se convierten en claves para la toma de decisión. Entendemos que la gestión territorial es el eje central de este plan de desarrollo. La gestión territorial hay que verla desde varias perspectivas; lo estamos viendo hoy desde la Reforma Rural Integral, pero también tenemos que verlo desde la sostenibilidad ambiental. En los dos elementos, el IGAC tiene metas en reforma rural, pero también un compromiso serio en todos los temas de mantenimiento y sostenibilidad ambiental.

Tenemos entonces cinco áreas: gestión de información gráfica, gestión del conocimiento innovación aplicada, gestión catastral, gestión de regulación y tecnologías. ¿Por qué lo cito? Porque esa cadena de valor se debe aterrizar institucionalmente con una serie de estructuras que nos permitan efectivamente apuntarle a cada uno de ellos. No olvidemos que la gestión catastral se convirtió hoy en un servicio público, lo que quiere decir que hay otros actores diferentes al Instituto que apoyan esta tarea y necesitamos darles insumos, herramientas e instrumentos para que puedan adelantar este tema de manera concurrente con lo que hace el Gobierno nacional.

Pero, ¿qué es el catastro? Levantar la información física, jurídica y económica de un predio más el componente fiscal. El nuevo enfoque del catastro con enfoque multipropósito está definido en la Resolución 1040 de 2023. El componente físico consiste en identificar el predio: áreas, linderos,

características de las construcciones y su uso. El componente jurídico, fundamental en este proceso, consiste en identificar claramente de quién es esa propiedad; que es en principio del Estado, a menos que sea privada, si tiene un título. En general, veríamos que todas esas zonas moradas en realidad son del Estado. Y entonces: ¿cómo se están dando estos modelos de ocupación? ¿Qué fue lo que pasó con esos modelos de ocupación? ¿En qué se va a convertir una vez identificada? ¿Qué va a hacer el Estado para realizar los procesos de redistribución, formalización y regularización de la propiedad, de reasignación de esos derechos? Para eso, efectivamente, necesitamos ese componente jurídico. También está presente el componente económico: cómo valoramos nuestro suelo cuando el tema de la captura de renta es uno de los factores con los que están jugando los grandes terratenientes para captar estas mismas rentas. Tenemos una serie de retos significativos en este punto en particular.

Hoy 905 municipios de este país que no tributan por encima del 20 % del valor comercial de su inmueble. Hay zonas del país en donde estamos tributando al 4 %. Casi 90 municipios no tributan más allá del 7 % en su relación avalúo catastral-avalúo comercial[16]. ¿Qué incentivo hay entonces para poner a producir la tierra, si ni siquiera se hace para que pague un impuesto adecuado por ella?

En el tema catastral, el rezago ha sido orquestado por ciertos grupos de interés que no han permitido que esto mejore. El promedio hoy de desactualización en el país es de 15 años. La información actualizada hoy no llega sino al 9,6 %[17]. La meta que tiene este Gobierno es llegar al 70 %[18], según el Plan de Desarrollo; pero si miramos otras prioridades, en realidad tenemos que llegar al 80 %, es decir, a 90 millones de hectáreas, de las 114 que tiene el país. Esto va a tener una serie de resistencias significativas que ya se están dando hoy, para lo cual están utilizando a pequeños propietarios, a la gente de los estratos más bajos, como carne de cañón; porque aquellos que capturan tierras y que no están tributando mueven todo para que no

16 Diario La República, (2023, noviembre 16). Inside con Gustavo Marulanda, director del IGAC. https://www.youtube.com/watch?v=vUSJmqWdNGO

17 Idem.

18 Castillo, C. A. (2023). *Los 5 ejes a los que le apunta el Gobierno Petro con el Plan de Desarrollo.* El Tiempo. En: https://www.eltiempo.com/politica/gobierno/plan-nacional-de-desarrollo-5-ejes-a-los-que-le-apunta-el-gobierno-petro-765951

se den estos procesos de actualización catastral. Otro reto fundamental es: ¿cómo hacemos para poner a tributar efectivamente a quienes nos interesa? Hay un proyecto de ley en proceso de construcción, el cual esperamos que nos permita generar mecanismos de mitigación para que la pequeña y mediana propiedad rural, los estratos bajos de los municipios, no terminen siendo los paganinis de este tema.

Los retos son, entonces: 660 municipios actualizados catastralmente para llegar al 80 % de la meta de actualización catastral; generar los mecanismos de mitigación; llevar los valores catastrales a por lo menos el 60 % en la relación avalúo catastral–avalúo comercial[19]. Estamos haciendo análisis con diferentes metodologías que nos permitan avanzar en este tema, con la posibilidad de que los ciudadanos autodeclaren, autoavalúen, determinen su avalúo catastral, para que podamos comparar si efectivamente están tributando, si podrían tributar o si el Estado directamente tiene que llegar a determinar ese valor.

Las prioridades son la Reforma Rural Integral y Ambiental. Concurren o coinciden en esa intersección 229 municipios. Esa es la prioridad de este Gobierno, y hacia allá es hacia donde estamos trabajando, sumado a los PNIS y PDET, que los encontramos allí abajo para cerrar todo este tema. Esto es un poco lo que estamos haciendo desde el IGAC para aportarle a estos temas de la Reforma Rural Integral.

Intervención de Juan Camilo Londoño

Voy a limitarme brevemente a describir un poco de mi experiencia en los últimos años como guerrillero de las FARC-EP, y en estos primeros años de implementación del Acuerdo. Hay que mencionar, pues, que este problema de la tenencia y el uso de la tierra está en la raíz del conflicto armado, y, muy particularmente, en el origen y surgimiento de las FARC-EP. Tenemos un hito fundacional de las FARC-EP que se llama el "Programa Agrario de los Guerrilleros"[20], en donde ya desde 1964 se planteaba lo que creíamos que era

19 Idem.

20 Centro de Documentación de los Movimientos Armados-CeDeMA. (1964). *Programa agrario de los guerrilleros*. En: https://cedema.org/digital_items/4018

la solución a este problema. Básicamente partimos de allí en el escenario de negociación de la Habana, para acordar lo que fue finalmente este punto de la Reforma Rural Integral, el punto uno del Acuerdo. Un porcentaje muy alto del Acuerdo no está dirigido exclusivamente a la población que fuimos combatientes, sino más bien, y esto sí por iniciativa nuestra, lo que tratamos fue de generar un acuerdo que permitiera superar, o que contuviera por lo menos las mínimas reformas y cambios estructurales.

Me correspondía en su momento un área importante del departamento del Cauca. Trabajamos con un material que se fue elaborando con la asesoría de expertas y expertos de nuestra delegación de paz en la Habana, y que llamábamos las 100 propuestas mínimas en cada uno de los puntos. En el caso de la Reforma Rural Integral, eran las 100 propuestas mínimas para la construcción de una Reforma Rural Integral, que fue la base para nuestra discusión. No todo lo que planteamos en estos documentos de propuestas mínimas fue finalmente acordado, pero sí un componente muy importante; básicamente lo que hicimos en este periodo de pedagogía de paz fue recorrer las comunidades indígenas, campesinas y afrodescendientes, y recoger necesidades muy sentidas de estas poblaciones.

Es necesario que se haga esa implementación en términos prácticos para que se logre esta Reforma Rural. Sin embargo, hay otro aspecto que para nosotros es mucho más importante, y es finalmente la posibilidad de la incidencia de las comunidades y de toda la población en general en la construcción de las definiciones que lleven a superar las causas que generan esta desigualdad, esta situación tan ampliamente diagnosticada por la academia.

Ecomun es la entidad que se definió en el Acuerdo de Paz para la reincorporación económica y social de las exguerrilleras y exguerrilleros de las antiguas FARC-EP. En este momento nuestra federación se encuentra conformada por 164 cooperativas y otras formas de asociación colectiva para la producción; la gran mayoría de nuestras apuestas productivas, todas colectivas, son además agropecuarias, y venimos insistiendo en el marco de un escenario muy difícil de incumplimiento de la reforma rural. Tenemos que decir que, en el marco de ser población campesina, dicho incumplimiento nos ha impactado en la misma medida en que ha impactado a estas comunidades. Hay una situación también particular y es la

repetición a escala muy pequeña del proceso de posicionamiento violento de propietarios sobre los territorios.

Decía alguna de estas estadísticas que el punto que más avance tiene en su implementación es el punto tres del fin del conflicto, y básicamente lo que uno puede concluir, sin ir al detalle de los indicadores que presenta el Instituto Kroc, es que esto sucede porque nosotros hicimos la entrega de armas, hicimos las concentraciones en las zonas veredales transitorias de normalización e hicimos el tránsito a la vida civil. Nos deja la sensación de que lo que pretendió en algún momento nuestra contraparte en la mesa de diálogo, pues, era solamente llegar hasta el desarme y no a la implementación completa del Acuerdo Final de Paz. A pesar de eso, hemos seguido insistiendo y dedicando toda nuestra energía a la implementación del Acuerdo y a las luchas junto con las comunidades en los diferentes territorios del país por su implementación. Hay una cifra que a mí me gusta mencionar, según los datos que tiene la Agencia de Reincorporación y Normalización: 12.138 de las personas que firmamos el Acuerdo de Paz hicimos dejación de armas y tránsito a la vida civil, y permanecemos en una condición activa en el proceso de reincorporación[21], de manera colectiva la gran mayoría, otros de manera individual.

También hemos evidenciado cómo se ha venido intensificando el conflicto, las consecuencias de la confrontación armada en los territorios en donde operamos antes cuando fuimos fuerza guerrillera. Es un indicador importante, nosotros esperábamos que, al no ser derrotados militarmente, pudiéramos acordar unas condiciones mínimas para superar esas causas de la confrontación armada. Un acuerdo en el que pudiéramos, en su implementación, garantizar poder tramitar conflictos de otra manera y que pudiéramos económica y políticamente avanzar hacia otro tipo de sociedad.

Para cerrar mi breve intervención, esta narrativa de nuestra experiencia desde los momentos previos a la firma del Acuerdo de Paz, y lo que ha sido nuestra lucha por su implementación en las condiciones de incumplimiento, así como de lo que llamaron en el Gobierno anterior "hacer trizas

21 Más de 13.000 excombatientes de las FARC-EP que firmaron el Acuerdo de Paz, y el 94.1% de ellos se encuentra en procesos satisfactorios de reincorporación según datos aportados por Indepaz (2023) en su Informe *Situación de Seguridad de los Firmantes del Acuerdo de Paz*.

el Acuerdo de paz", es que hay dos elementos que no se han logrado aún y que esperamos en el marco de la situación política actual podamos avanzar mucho más en ese sentido. Por un lado, no logramos tampoco que en el Acuerdo se definieran cambios y reformas estructurales en lo que se llamaba el modelo político. Básicamente, lo que hay que abordar más allá de la implementación de elementos puntuales, en lo que se acordó en la Habana y en otros posibles acuerdos, es lo estructural, el modelo económico. El otro elemento inmediato es que definitivamente tenemos que generar un espacio y una cultura de participación política efectiva de las comunidades y de la población colombiana en general.

Bueno, finalmente quería mencionar que nosotros, desde esta apuesta colectiva que tenemos como cooperativa Ecomun y en todas nuestras formas asociativas, a pesar de ese panorama y de que no vemos tampoco una salida inmediata a esta crisis, pues vamos a seguir insistiendo y a seguir avanzando en la construcción, junto con las comunidades, de otro modelo económico, así sea que logremos hacerlo en espacios muy limitados; así mismo en el propósito de la implementación del catastro multipropósito como en el Plan Nacional de Desarrollo, en la apuesta de Paz Total del Gobierno nacional y finalmente avanzar hacia superar esas condiciones adversas, pues estamos trabajando conjuntamente y nos ponemos a disposición de lo que podamos hacer de aquí en adelante.

Conversatorio

Fabio Leiva

¿Cuál sería el papel de las zonas de reserva campesina en la reforma agraria y específicamente en este punto de la reforma rural?

Darío Fajardo

Las reservas campesinas son un exotismo para una buena parte del país. Si ustedes excavan un poquito la arqueología de las zonas de reserva campesina, las encuentran en 1929, cuando Colombia comienza a sacudir la problemática agraria como un tema central en una construcción democrática. Hay dos

decretos de 1928, el 839 y el 1110, que plantean crear colonias agrícolas, comunidades campesinas organizadas con territorio, lo cual toma una fuerza impresionante hacia mediados y finales de los años treinta. Hay un informe muy bonito del Instituto Nacional de Colonizaciones en el que se muestra la pujanza de las reservas. Lo interesante de todo este asunto es resaltar que esa figura siempre ha estado asociada a procesos de paz. Durante el Gobierno de Belisario Betancur se intentó recuperar esta figura en el Caguán y desafortunadamente el agotamiento del proceso de paz llevó a que se hundiera la iniciativa.

En este momento tenemos apenas doce o trece zonas de reserva campesina[22]. Significa la posibilidad de que comunidades organizadas y con territorio contribuyan a la preservación de áreas protegidas. La figura de la reserva campesina no es solamente de agrupamiento de comunidades campesinas, sino de protección del ambiente, y también es una barrera frente a la expansión de la frontera agraria sobre la Amazonía. Cumple un papel estratégico en la implementación de la reforma agraria, pero más que eso, una reivindicación histórica del campesinado colombiano, que junto con los territorios de Ley 70[23] y junto con los resguardos indígenas son los baluartes de la persistencia del campesinado en la construcción de un país democrático.

Fabio Leiva

Doctor Alejandro, como experto también en el tema de tierras y ocupación del territorio, ¿cómo ve la dimensión territorial en esa construcción de políticas públicas y, bueno, el tema territorial del que hablamos? ¿Qué nos puede decir al respecto?

22 Martinez, J. (2023, diciembre 7). *Estas son las cinco zonas de reserva campesinas aprobadas en el Gobierno del Cambio*. Agencia Nacional de Tierras.

23 Defensoría del pueblo (2022). *Defensoría conmemora la promulgación de la Ley 70 de 1993 como el referente legal para los derechos de las comunidades negras*. En: https://www.defensoria.gov.co/

Alejandro Reyes

La esencia teórica del acuerdo agrario que se firmó en la Habana fue el enfoque territorial, lo que significa que el problema agrario es diferente en cada uno de los territorios del país. Si ustedes se sitúan en La Guajira, el problema viene definido por la falta de agua; pero váyanse al Chocó y es exactamente lo opuesto: exceso de agua. Cada territorio es diferente por su conformación histórica, social y por su localización. Julio Berdegué hizo un estudio sobre los territorios colombianos y dijo: "Colombia son cien territorios; somos treinta y dos departamentos, pero cien territorios" (Berdegué *et al.* 2015). Piensen ustedes que en Antioquia son cinco grandes territorios claramente diferenciados: Urabá, Bajo Cauca antioqueño, Suroccidente, Planicie central, alrededores de Medellín y Suroriente antioqueño. Así pueden pasar departamento por departamento y encuentran territorios diferentes.

El segundo concepto fundamental es que la verdadera competitividad agraria incluye el sistema de carreteras, educación, salud, distribución de energía y acceso al agua potable. El enfoque territorial se comenzó a concretar con los llamados PDET (Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial). El desarrollo rural no es nada misterioso, es localizarlo en territorios. Por eso, Sergio Jaramillo, el comisionado de paz, que fue el verdadero arquitecto de la negociación en la Habana, hablaba de una paz territorial, y la elección de Gustavo Petro, si ustedes miran el mapa electoral, fue justamente la periferia territorial de la costa del Pacífico y del oriente del país. El país de la periferia es el país de los territorios abandonados y segregados y la paz territorial. Para Sergio Jaramillo, la integración de los territorios del país al eje central del desarrollo es la paz territorial, y para eso se diseñó la Reforma Rural Integral.

Fabio Leiva

Doctor Marulanda, quizás usted nos puede ampliar un poco el tema en torno al Catastro Multipropósito visto en ese marco de la Reforma Rural Integral y cómo efectivamente se aspira que ese catastro aporte a la consolidación de paz en el país.

Gustavo Marulanda

Usted mostraba los retos que tenemos en el punto uno del Acuerdo. Si uno le hace un zoom a cada uno de esos temas, hay un elemento en el cual el catastro se convierte en una información fundamental: si queremos tomar decisiones con enfoque territorial, tenemos que conocer esos territorios en detalle, y eso es parte de lo que estamos aportando. Estamos hablando de tres millones de hectáreas en el tema de redistribución[24], para poder distribuir a unos campesinos que hoy no están accediendo de manera adecuada a tierra de primera calidad. No es entregar tierra cualquiera: es entregar tierra que a partir de los estudios agrológicos y de riesgo permite tomar la decisión adecuada y acertada sobre hacia dónde la Agencia Nacional de Tierras y el Ministerio de Agricultura tiene que efectivamente apuntar en la compra de siete millones de hectáreas de tierra.

Hay que recorrer el territorio para ver cuáles son las diferentes formas de tenencia e identificar esas diferencias que hay efectivamente entre la propiedad y la informalidad que es rampante en nuestro país. Hay una meta de siete millones de hectáreas y el catastro también le va a aportar precisamente a tomar mejores decisiones, hacia dónde van las inversiones de la Agencia de Desarrollo Rural, del Banco Agrario, de Finagro, que efectivamente deben apuntarle a nuevos propietarios que tengan la posibilidad de acceder a este tipo de servicios. Si queremos reactivar el campo hay que llegar con una oferta integral con concurrencia institucional que permita el acceso a vías, distritos de riego y, en general, de recursos para poner el agro a producir de una manera efectiva.

En este momento estamos trabajando en el sistema de información de la reforma agraria desde el IGAC, bajo el liderazgo del Ministerio de Agricultura. El problema entonces en que se trabaja en tener un sistema de información geográfico que nos permita espacializar la información y que refleje si se han formalizado o comprado tantas hectáreas, pero que además dé cuenta de las inversiones que se están haciendo en desarrollo rural integral; si el crédito efectivamente está llegando de manera efectiva, con tasas adecuadas, o si está llegando Finagro con subsidios.

24 ColombiaCheck (2023, mayo 11). *¿Cuál es el enredo con las cifras de las tierras para la Reforma Rural Integral?* En: https://colombiacheck.com/

Fabio Leiva

Retomando un poco la conversación, quiero preguntar a Juan Camilo, del movimiento Común, si nos comenta sobre cómo ven ustedes, en su calidad de firmantes, estos principales retos de reforma rural que están en deuda en el país. Pues, si bien son muchos, ¿cuáles creen ustedes como firmantes que serían los prioritarios?

Juan Camilo Londoño

El problema del acceso a la tierra y el uso de la tierra es fundamental, y para eso la implementación del Catastro Multipropósito es el punto de partida. Si no tenemos esa información es difícil materializar los temas relacionados con infraestructura y es difícil constituir el Fondo de Tierras. Hay una situación particular y es el financiamiento. El tema de la centralización es fundamental; trabajar en la descentralización de los mecanismos de financiamiento. Hemos tenido, por la experiencia práctica, dificultades en el asunto del direccionamiento de ese financiamiento, pues, voy a decirlo así suene peyorativo, está gestionado por tecnócratas que no conocen las necesidades, las potencialidades y prioridades de cada región. Sin duda, mejorar y descentralizar estos mecanismos de financiamiento va a ser fundamental para el éxito de la implementación de la Reforma Rural Integral.

Al final, lo contenido en el Acuerdo de la Habana y en los futuros acuerdos que puedan surgir no se puede implementar de manera separada, segmentada y espaciadamente en el tiempo. El principal reto es lograr la implementación de estas reformas de manera integral y simultánea. El Acuerdo de Paz no era solo la entrega de armas de los guerrilleros, el desarme, la cedulación de las exguerrilleras y exguerrilleros, y aunque es muy importante, tampoco es solo el desarrollo de los elementos urgentes en la deuda histórica de la implementación de la Reforma Rural Integral. Hay otros elementos que sin su implementación dificultan el avance como el tema de la profundización de la participación política. Es necesario avanzar en condiciones que garanticen esa participación política como condiciones de seguridad, un reto en este momento fundamental.

Nosotros, en el marco de la guerra y todo lo que eso implicaba, logramos mantener unas condiciones de propiedad de la tierra y su uso muy acordes con lo que plantea la Reforma Rural Integral. En esos territorios, a donde

nosotros salimos después de hacer la dejación de armas, se ha reconfigurado el conflicto y, lo tengo que decir, a mí me hiere en el alma que bandas criminales utilicen el nombre de las FARC-EP y de personas que fueron muy importantes para nosotros, con el fin de justificar su accionar criminal y su práctica paramilitar. Entonces, en el Acuerdo también hay un desarrollo sobre el desmonte de las organizaciones criminales y de las estructuras herederas del paramilitarismo. Para resumir, el reto, además de los particularmente comprometidos en la implementación de la Reforma Rural Integral, es el desmonte de esa práctica paramilitar de la clase dominante en Colombia.

Pregunta de un estudiante

En ocasiones, las organizaciones multilaterales tienen unas recomendaciones nocivas para el país, pero al mismo tiempo son las que más datos tienen, las que más asesoría técnica pueden dar, las que están a la vanguardia de técnicas, etc. Entonces, para los jóvenes que estamos entrando al mundo de la investigación, ¿cómo podríamos tratar esa dicotomía que nos presentan estas organizaciones?

En el marco de la globalización, ¿ustedes creen que si seguimos manteniendo unas estructuras tan desiguales con los tratados de libre comercio y de inversión, así lográramos hacer la Reforma Rural Integral, el campo colombiano tendría capacidades para desarrollarse?

Darío Fajardo

La comunidad académica debe tener capacidad analítica frente a este tipo de instituciones. No estamos ante lo bueno y lo malo, tenemos que tomar una distancia crítica y mirar qué significan esas recomendaciones. El Banco Mundial recoge una gran cantidad de experiencias y una gran cantidad de información que nosotros no nos podemos dar el lujo de desconocer. Es decir, va a seguir siendo útil para nosotros por la visión de integralidad. Nosotros en el DRI (Desarrollo Rural Integrado), estábamos avanzando en un proceso de territorialización. Construimos una territorialidad y nos toca reconocer qué fue lo que eso significó, qué ruta nos estaba trazando y entender por qué sectores políticos tradicionales desmontaron esa experiencia. Eso no quiere decir que esté defendiendo al Banco Mundial; es un

llamado a comprender qué fue lo que se construyó y separar la ideología en la reflexión y la construcción académica y teórica.

Respecto al tema de la globalización, el profesor Gerstle escribió: "Auge y caída del neoliberalismo" (Gerstle, 2023). Estudia el neoliberalismo en su contexto: ¿cómo surgió?, ¿cómo se agotó? y ¿cómo el mundo está buscando una alternativa? El profesor Richani hizo un estudio sobre tres comunidades campesinas enfrentadas al neoliberalismo y sobre cómo el neoliberalismo se hundió y las comunidades campesinas que ahí están siguen en su pelea. Una visión más amplia del tema de la globalización es que, por una parte, esta crisis es multicausal, no sabemos a dónde va a conducir al mundo y, por otra parte, hay un fenómeno que es el tema de China y el nuevo orden mundial. Tenemos una tendencia a mirarnos el ombligo y a no mirar otros procesos que se están dando; el proceso de construcción de la civilización China nos dice cosas sobre la globalización, pero también sobre la protección de los proyectos nacionales. No es fácil decir que esa vaina se acabó (el neoliberalismo); es importante que entendamos qué significó, en qué contexto se desarrolló, en qué condiciones se agotó, y poner eso de cara al proceso de globalización. No podemos descartar simplemente que la globalización sea buena o mala. Tenemos que entender qué significa en términos tecnológicos, de la economía política; qué significa esta fase nueva en donde se ha agotado un tipo de globalización; qué significó eso. Es importante que piensen con cautela sobre este tipo de procesos. Estamos ante una incertidumbre brutal, nunca la habíamos vivido con esta magnitud.

Fabio Leiva

Cuando se estaba debatiendo en la Habana la Reforma Rural Integral, varios criticaron en su momento cómo se iba a llegar a un verdadero cambio en el campo colombiano si no se cuestionan los TLC (tratados de libre comercio), en particular el de Estados Unidos, que tiene unas asimetrías muy grandes. Por ejemplo, Colombia no llega a las 30.000 hectáreas en algodón, cuando hay una finca en Texas que tiene 30.000 hectáreas[25]; es decir, esta propiedad podría quebrar el algodón en Colombia si quisiera bajar precios. Entonces, se

25 Confederación Colombiana del Algodón (2022). *Algodón al 2025*. En: https://conalgodon.com/

cuestionó que ni la propiedad privada, ni los TLC fueron considerados en el Acuerdo. Creo que eso no iba dentro del Acuerdo, son temas vedados por el Gobierno. Sin embargo, fíjense que hace un par de meses atrás, el presidente Petro planteó la posibilidad de renegociar los TLC; por supuesto que eso implicaría tener en cuenta a la contraparte con la que se firmaron. Algunos salieron a criticar, pero es probable que se pueda renegociar algo de lo acordado.

Pregunta de un estudiante

Buenas noches, soy estudiante de la carrera de Geología, con un interés particular en el tema de ordenamiento territorial. Tengo dos preguntas:

Primera pregunta: ¿No es hora ya de cambiar la Ley 388 de 1997, que es con la cual se hace el ordenamiento territorial en los municipios? Esta ley tiene casi 26 años y pienso que está un poquito desactualizada. Pensar en una reforma de esa ley sería algo muy bueno y podría tener en cuenta los enfoques del Catastro Multipropósito y la Reforma Rural Integral.

Segunda pregunta: ¿hay oportunidades en la capacitación de firmantes y de las poblaciones propias de estos territorios para que se incorporen en lo laboral a estos procesos técnicos?

Alejandro Reyes

Habría que decir que el ordenamiento territorial en Colombia se identificó originalmente con la división político-administrativa de municipios-departamentos y más adelante se avanzó un poco en definir provincias, zonas integradas a las metrópolis y figuras de ese nivel, pero el ordenamiento del territorio concebido en la Reforma Rural Integral consiste en que la población local tenga la capacidad de ordenar los usos de su territorio, definir su modelo de desarrollo local: para qué quieren que sirva ese territorio y cuál sería la vocación de su uso.

En ese orden de ideas, la población local debe hacer tres tipos de ordenamiento. El primero es un ordenamiento ambiental, para definir qué áreas del territorio se van a proteger a perpetuidad, porque proveen bienes estratégicos para el territorio. Por ejemplo, en la región Andina no se puede deforestar más el bosque andino alto porque desde la llegada de los españoles hasta el día de hoy se ha deforestado casi el 90 % de estos bosques. Según datos del Ideam, Colombia presenta en un 40 % de su territorio procesos erosivos del suelo,

porque los ha venido usando sistemáticamente mal, y aún más, agravando este problema desde que llegó la revolución verde agrícola o agroquímica que está conduciendo al mundo a una desertificación de un tercio de las tierras cultivables del planeta[26]. El segundo tipo de ordenamiento local es el social, de la propiedad, hecho por la misma comunidad, y el tercer ordenamiento es la visión de la vocación de desarrollo que tiene cada territorio.

Darío Fajardo

El ordenamiento territorial es un tema político, de poder, no solamente constata las diferencias entre los territorios, sino que hay jerarquías: unos territorios que concentran el poder y otros territorios marginalizados. Comparen ustedes la región central de Bogotá, Antioquia, Valle del Cauca y lo que han llamado regiones periféricas, y mírenlo en todos los sentidos en términos del acceso a la tierra, a los servicios, etc.; la jerarquía que eso implica funciona y genera inmensas ganancias por todo ese proceso de desarrollo desigual de transferencia de valor desde los territorios más pobres.

Entonces, reconsideremos la Ley del Ordenamiento Territorial bajo la luz de una reflexión política sobre qué es el país, cuál es el país que queremos. Las zonas de reserva campesina tienen ese valor revolucionario, justamente porque una comunidad organizada es el punto de partida para construir el nuevo ordenamiento territorial lleno de contenidos políticos. Uno de los riesgos que presentan esos liderazgos locales es la posibilidad de transformar el país, no desde el centro sino desde lo local. Tengamos presente la reflexión política del ordenamiento territorial que debe acompañar y que debe alumbrar esa nueva concepción del ordenamiento territorial. A mí me parece que hay que recurrir a ejercicios como los que hizo Fals Borda y Ernesto Guhl en términos del ordenamiento territorial, repensando la geografía desde una perspectiva política.

26 Ideam (2022). *El 40 por ciento del territorio colombiano tiene algún grado de erosió*n. En: http://ideam.gov.co/

Síntesis de las principales ideas del conversatorio

Papel de las zonas de reserva campesina en la reforma agraria

En el conversatorio, se profundizó en el papel crucial de las zonas de reserva campesina en la reforma agraria, remontándose a su origen en 1929. Actualmente, estas zonas, alrededor de doce o trece, no solo agrupan a comunidades campesinas, sino que desempeñan un papel estratégico en la preservación del ambiente y actúan como barrera contra la expansión de la frontera agraria sobre la Amazonía. Se considera que estas reservas representan una reivindicación histórica del campesinado en la construcción de un país democrático.

Enfoque territorial en políticas públicas

El enfoque territorial emergió como un punto central en la construcción de políticas públicas, especialmente resaltado en el acuerdo agrario de la Habana. Se reconoce la diversidad de los territorios colombianos, cada uno con problemáticas agrarias específicas, y se destaca la importancia de considerar factores como infraestructura, educación, salud y distribución de energía en el desarrollo rural integral.

Catastro Multipropósito en la Reforma Rural Integral

El Catastro Multipropósito se plantea como una herramienta fundamental en la implementación de la Reforma Agraria Integral. Se enfatiza en la necesidad de conocer detalladamente los territorios para facilitar la redistribución de tierras y la toma de decisiones informadas sobre inversiones y desarrollo rural integral.

Prioridades y retos en la Reforma Rural Integral

Las prioridades y retos en la Reforma Rural Integral fueron abordados haciendo hincapié en el acceso y el uso de la tierra, la descentralización de los mecanismos de financiamiento y la importancia de una implementación integral y simultánea. Se destaca la necesidad de abordar la participación

política y el desmonte de prácticas paramilitares para lograr una transformación integral.

Globalización, organizaciones multilaterales y tratados de libre comercio

En el contexto de la globalización, se insta a la comunidad académica a adoptar un enfoque analítico crítico frente a las recomendaciones de organizaciones multilaterales. Se aborda la necesidad de comprender el fenómeno de la globalización en su contexto histórico y se plantea la posibilidad de renegociar tratados de libre comercio, cuestionando las asimetrías y buscando una visión más integral del desarrollo económico del país.

Referencias

Alfonso, R. O. (2023). *La frontera agrícola nacional está enferma*. Razón Pública. En: https://razonpublica.com/la-frontera-agricola-nacional-esta-enferma/

Berry, A. (2017). *Economic Policy and Income Distribution in Colombia*. Routledge.

Berdegué, J. A., Bebbington, A., y Escobar, J. (2015). *Conceptualizando la diversidad espacial en el desarrollo rural latinoamericano: estructuras, instituciones y coaliciones* (Documento de trabajo N.º 164). Rimisp, Santiago, Chile. En: https://rimisp.org/wp-content/files_mf/1446155916164_ConceptualizandolaDiversidadEspacialBerdegue2015.pdf

Castillo, C. A. (2023). *Los 5 ejes a los que le apunta el Gobierno Petro con el Plan de Desarrollo*. El Tiempo. En: https://www.eltiempo.com/politica/gobierno/plan-nacional-de-desarrollo-5-ejes-a-los-que-le-apunta-el-gobierno-petro-765951

Centro de Documentación de los Movimientos Armados (CeDeMa). (1964). *Programa agrario de los guerrilleros*. En: https://cedema.org/digital_items/4018

Colombiacheck (2023). *¿Cuál es el enredo con las cifras de las tierras para la Reforma Rural Integral?* En: https://colombiacheck.com/

Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación y Oficina del Alto Comisionado para la Paz. (2024). *El camino de la paz es irreversible: la implementación del Acuerdo de 2016 avanza. Informe nacional sobre el Plan de Impulso para la Aceleración de la Implementación del Acuerdo de Paz de 2016*. Portal para la Paz. En: https://portalparalapaz.gov.co/wp-content/uploads/2024/10/Informe-Plan-de-Impulso-a-la-Implementacion-V.-Final-081024.pdf

Confederación Colombiana del Algodón (Conalgodón). (2022). *Algodón al 2025*. En: https://conalgodon.com/algodon-al-2025/

Congreso de Colombia. (1936, diciembre 30). *Ley 200 de 1936: Sobre régimen de tierras*. Diario Oficial N.º 23.708. En: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=16049

Congreso de Colombia. (1944, diciembre 31). *Ley 100 de 1944: Por la cual se dictan disposiciones sobre reforma social agraria*. Diario Oficial N.º 26.358. En: https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1635845

Congreso de Colombia. (1961, diciembre 15). *Ley 135 de 1961: Sobre reforma social agraria*. Diario Oficial N.º 30.303. En: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=74153

Congreso de Colombia. (1994, agosto 3). *Ley 160 de 1994: Por la cual se crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino*. Diario Oficial N.º 41.479. En: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=66789

Deininger, K., y Lavadenz, I. (2004). *Colombia: política agraria en transición* (Informe N.º 30734). Banco Mundial. En https://documents.worldbank.org/en/publication/documents-reports/documentdetail/524511468018559480/colombia-politica-agraria-en-transicion

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2016). *Tercer Censo Nacional Agropecuario - 2014 - 3er CNA - Colombia*. En: https://www.fao.org/newsroom/detail/fao-s-statistical-yearbook-for-2022-goes-live/es

Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2015). *El campo colombiano: un camino hacia el bienestar y la paz: informe detallado de la misión para la transformación del campo*. Bogotá: DNP. En: https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Mision%20para%20la%20Transformacion%20del%20Campo%20Colombiano.pdf

Defensoría del Pueblo. (2022). *Defensoría conmemora la promulgación de la Ley 70 de 1993 como el referente legal para los derechos de las comunidades negras*. En: https://www.defensoria.gov.co/

Duarte Castro, J. A. (2021). El catastro multipropósito como una construcción que parte de la comunidad: propuesta para alcanzar una visión con propiedad. *Equidad y Desarrollo*, (36), 239-262. En: https://doi.org/10.19052/eq.vol1.iss36.10

Fedegán. (2022). *Fedegán acuerda con Gobierno venta de 3 millones de hectáreas para cumplir Acuerdo de La Habana*. En: https://www.fedegan.org.co/

Fundación Paz y Reconciliación (PARES). (2021). *Informe sobre reincorporación de excombatientes de las FARC-EP*.

Gerstle, G. (2023). *Auge y caída del orden neoliberal*. Editorial Península.

González, J. (2023). *Informe: Situación de Seguridad de los Firmantes del Acuerdo de Paz*. Observatorio de DD.HH. y Conflictividades, Indepaz.

Ibáñez, A. M. (2008). *El desplazamiento forzoso en Colombia: ¿un camino sin retorno a la pobreza?* Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Economía, CEDE, Ediciones Uniandes. En: https://repositorio.uniandes.edu.co/entities/publication/952668d0-1be3-41a5-9626-7e8eded76365https://economia.uniandes.edu.co/sites/default/files/publicaciones/cede/archivos/cede2008-06.pdf

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam). (2022). *El 40 por ciento del territorio colombiano tiene algún grado de erosión*. En: http://ideam.gov.co/

La República. (2023, noviembre 16). *Inside con Gustavo Marulanda, director del IGAC* [Video]. YouTube. En: https://www.youtube.com/watch?v=vUSJmqWdNG0

Martínez, J. (2023, diciembre 7). *Estas son las cinco zonas de reserva campesinas aprobadas en el Gobierno del Cambio*. Agencia Nacional de Tierras.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2021). *Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe 2021–2022*. CEPAL, FAO, IICA. En: https://repositorio.cepal.org/handle/11362/47208

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2022, diciembre 12). *Ya se puede consultar el Anuario*

estadístico de la FAO para 2022. En: https://www.fao.org/newsroom/detail/fao-s-statistical-yearbook-for-2022-goes-live/es

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2024). *Colombia en una mirada*. FAO en Colombia. En: https://www.fao.org/colombia/fao-en-colombia/colombia-en-una-mirada/es/

Presidencia de la República de Colombia. (1928, mayo 10). *Decreto 839 de 1928: Por el cual se fomenta la colonización de tierras baldías y se reglamentan varios artículos de las Leyes 47 de 1926, 114 de 1922 y 100 de 1923*. *Diario Oficial*, (20.799). En: https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1175952

Presidencia de la República de Colombia. (1928, junio 14). *Decreto 1110 de 1928: Por el cual se destinan zonas para colonización*. *Diario Oficial*, (20.860). En: https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1225682

Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA). (2023, julio 16). *La Frontera Agrícola Nacional cuenta con 43 millones de hectáreas en 2023*. En: https://upra.gov.co/es-co/saladeprensa/Paginas/La-Frontera-Agr%C3%ADcola-Nacional-cuenta-con-43-millones-de-hect%C3%A1reas-en-2023.aspx

Vélez-Torres, I., y Vélez Galeano, H. (2019). Plexos conflictivos: una visión territorial e histórica de los conflictos ambientales en la cuenca alta del río Cauca. *Revista Colombiana de Sociología*, 42(1), 177-206. En: https://doi.org/10.15446/rcs.v42n1.73181

World Bank. (1976). *Colombia-Integrated Rural Development Project* (Informe N.° 1212-CO). Banco Mundial. En: https://documents.worldbank.org/en/publication/documents-reports/documentdetail/460891468019756217/colombia-integrated-rural-development-project

CAPÍTULO 4

Punto 2. Participación política: Apertura democrática para construir la paz

6 de septiembre 2023



EL SEGUNDO PUNTO DEL ACUERDO DE PAZ DE LA HABANA DE 2016, TITU-lado "Participación política: Apertura democrática para construir la paz", busca garantizar que los sectores previamente excluidos puedan ser parte del sistema democrático en Colombia, un componente esencial para consolidar la paz. El capítulo expone las medidas acordadas para promover la inclusión política, como la creación de un nuevo partido político para los firmantes de paz de las FARC, la implementación de Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz que amplían la representación política en territorios afectados por el conflicto armado y el establecimiento de un Sistema Integral de Seguridad para proteger a quienes ejercen la política en el nuevo contexto democrático.

En este contexto, se examina también la creación del "Estatuto de la Oposición", un marco legal para garantizar derechos y participación de quienes no estén alineados con el gobierno de turno. Además, se analizan iniciativas como el Consejo Nacional para la Reconciliación y Convivencia, y propuestas para una reforma al régimen electoral que busca modernizar y democratizar las instituciones políticas del país.

Invitados



Mario Montiel Pérez

Mario Montiel Pérez es concejal del municipio de Icononzo, Tolima, así como firmante de paz y originario de Ortega, Tolima. En la actualidad, se encuentra en el espacio territorial de capacitación y reincorporación de Icononzo (Tolima), Antonio Nariño. Desempeña un papel activo como concejal de este municipio y se postula como candidato para el mismo cargo. Además, es cofundador de la fundación de arte y cultura Memoria de Semillas de Reconciliación, Asoroja, de la federación Juan de la Cruz Varela, y una plataforma de jóvenes. También es miembro de una junta de acción comunal y ha participado en numerosos procesos de desarrollo en la región.



Jairo Hernando Estrada Álvarez

Jairo Hernando Estrada Álvarez es profesor de la Universidad Nacional y economista de la Universidad de Hochschule für Oekonomie. Además, posee especialización en Derecho Laboral y Relaciones Industriales de la Universidad Externado de Colombia, y en Instituciones Jurídico-Políticas y Derecho Público de la Universidad Nacional de Colombia. Ha obtenido un doctorado en Historia de la Universidad Nacional de Colombia, y otro en Ciencias Económicas. Es considerado uno de los académicos más importantes del país y ha ocupado diferentes cargos administrativos y docentes en la Universidad Central, la Universidad de Nariño y la Universidad Nacional de Colombia.

En el 2014, fue elegido como uno de los integrantes de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, encargada de crear un informe sobre las causas y consecuencias del conflicto armado colombiano. Además, participó directamente en las negociaciones de paz de la Habana, entre el Gobierno de Juan Manuel Santos y las extintas guerrillas de las FARC-EP. En diciembre de 2016, fue elegido como uno de los seis integrantes de Voces de Paz y Reconciliación, una iniciativa ciudadana que tiene asiento en el Congreso de Colombia para acompañar la implementación del Acuerdo de paz con las FARC-EP.



Paloma Valencia

Paloma Valencia es abogada, filósofa y especialista en Economía de la Universidad de los Andes. Además, tiene un máster en Escritura Creativa de la Universidad de Nueva York. Ha sido senadora de la República en tres periodos consecutivos. Su trabajo legislativo se ha centrado en proyectos para reactivar la economía, reducir la pobreza, promover la austeridad estatal, fomentar la inversión social, proteger el medio ambiente y mejorar la justicia. Ha logrado convertir en leyes de la República tres de sus proyectos presentados, entre ellos, la ley de la panela y la escalera de la formalidad, entre otros.

Así mismo, creó incentivos para pequeños negocios y un programa para el apoyo de mujeres cabeza de familia. Ha sido una de las voces principales en contra del Acuerdo de La Habana. En la actualidad, con su partido Centro Democrático, son la única oposición política al Gobierno del actual presidente Gustavo Petro.



Moderadora: Diana Hincapié Zetina

Diana Hincapié Zetina es abogada de la Universidad Nacional de Colombia; especialista en Derecho Administrativo y Tributario de la Universidad del Rosario y la Universidad Militar Nueva Granada. Así mismo, cuenta con un magíster en Derecho Constitucional y Tributario, y un doctorado en Derecho de la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad de Jaén, España. También ha obtenido un doctorado en Bioética del Instituto de Investigaciones Bioéticas de Monterrey, México.

Es codirectora e investigadora del grupo de investigación Repensar el Derecho. Participa en el semillero Hilo del Laberinto y es parte del Observatorio Verdad y Memoria de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Colombia. Además, ejerce como docente, tanto en pregrado como en posgrado.

Intervención de Paloma Valencia (video pregrabado)

Soy Paloma Valencia, senadora del Centro Democrático. Quiero hacer una breve introducción sobre el proceso de La Habana. Lo primero, para

nosotros, es muy claro: todos los colombianos queremos la paz. Tal vez los únicos que no la quieren son los que andan con fusiles asesinando colombianos. Cuando nos opusimos al Acuerdo de La Habana, nos opusimos por unos temas fundamentales.

El primero, que hubiera impunidad. Hay crímenes que son de lesa humanidad y que los tratados internacionales han dicho que merecen una sanción. Nuestra impresión es que con los acuerdos, como quedan, esas sanciones van a ser ridículas y risorias; lo que va a pasar es que los que cometieron crímenes de lesa humanidad quedarán en la cárcel. Y aquí estoy hablando no solamente de los crímenes de lesa humanidad que cometieron las FARC, sino también los que cometieron los miembros de las Fuerzas Armadas, como los falsos positivos de Soacha, que terminaron en libertad y con penas reducidas por cuenta de los acuerdos de La Habana.

Un tema que nos preocupaba muchísimo es el juzgamiento de las Fuerzas Armadas. No estoy pensando en impunidad para quienes con el uniforme delinquieron abiertamente, pero hay una categoría muy distinta entre lo que sucedió con los falsos positivos de Soacha, donde reclutaron unos muchachos y los mataron a sangre fría para presentarlos como resultados, y un episodio que también es trágico y terrible, cuando un soldado en medio de un monte escucha un ruido, pregunta, nadie contesta, dispara y termina asesinando a un campesino. Entonces, va y le pone una escopeta para decir que era una persona que estaba armada. En un caso lo que había era una intención criminal de matar; en el otro, un homicidio culposo que termina teniendo un encubrimiento. Los dos son falsos positivos, pero creo que son conductas muy distintas. Nos parece que tenemos un problema muy grande en el juzgamiento, construimos una cosa como la JEP, un aparato diseñado, en mi opinión, para la impunidad de las FARC. Los jueces, cuando se eligen, representan una gran dificultad. ¿Quién elige los jueces? ¿Qué tipo de jueces eligen? Pregunta difícil, porque todos tenemos una postura política. Pero si una sola postura política elige todos los jueces, vamos a tener una justicia sesgada. En Colombia se optó por un mecanismo que nunca ha funcionado: que cinco personas, tres de ellos extranjeros a los que nadie en Colombia conocía, nadie en Colombia había votado por ellos, no tenían responsabilidad social, pero todos eran de izquierda; ellos eligieron a todos los magistrados de la JEP. Y ese era el primer problema para tener una justicia politizada.

El segundo problema es que las normas pretendían construir un tribunal de culpables. Todo el que llegaba allá era culpable, y eso es cierto en el caso de los guerrilleros de las FARC, porque aún el guerrillero más sano, más bueno, pues tenía los delitos de rebelión y tenía seguramente el porte de armas y uso de prendas privativas de las Fuerzas Armadas. Sin embargo, los miembros de nuestras Fuerzas Armadas llegaron allá con esa misma condición de culpables, y no todos lo eran. Hay unos que eran culpables, confesaron y quedaron libres; impunidad no solo para las FARC, sino de verdad para los criminales de lesa humanidad que tuvo el Ejército de Colombia. El problema era el soldado que decía: "Yo soy inocente", y lo ponen en una disyuntiva muy complicada: o usted confiesa y queda libre, o usted no confiesa, consigue un abogado y se defiende. Ese incentivo a tener que confesar rompe la presunción de inocencia y termina condenando formalmente personas que aun siendo inocentes, terminan siendo responsables. Hablando de la condena del General Montoya, a uno le preocupa que digan que su responsabilidad se debe a que le pedía resultados a su tropa. Eso significa que si uno le pide resultados a una persona, pues casi que lo estuviera incitando al delito, y eso no es cierto. Se supone que están dentro del marco de la Ley y que, por supuesto, un soldado, no importa quién sea, tiene que dar resultados en el marco de la Ley.

La tercera preocupación: la confesión de todos los socios y las rutas del narcotráfico. Nunca se habló del narcotráfico como una verdad esencial a la que tenían que contribuir las FARC, y las rutas de las FARC pasaron a otros grupos ilegales, las estructuras criminales del narcotráfico que son las más graves para la violencia en Colombia. Esa es la plata que alienta a los ilegales, que permite que los ilegales tomen control de los territorios, que recluten a los niños, que asesinen a los líderes sociales, que ejerzan presión política en los territorios. Entonces, esa plata nunca se resolvió.

Cuarto tema: los recursos de las FARC. En el Gobierno del presidente Santos, la fiscalía dijo que tenía 22 billones de pesos. El Gobierno dijo que tenían identificados los bienes, pero no dijeron: "Entreguen estos bienes que tenemos identificados"; dijeron: "Hagan inventario de los bienes que ustedes consideren que tienen que entregar"; y ellos inventariaron un poco menos de un billón de los veintidós. Pasamos a uno, y de ese billón terminaron entregando solamente el 30 %, porque dijeron que el resto se lo habían llevado las disidencias. Es un tema delicado, porque ustedes saben,

la idea de reparar a las víctimas espera algún tipo de reparación material. Cargaron toda responsabilidad al Estado, es decir, a los colombianos. Pagar los impuestos, el IVA en todo el consumo, y a través de esos recursos vamos a reparar. Pero, ¿por qué no usar los recursos de las FARC?

El estatuto de oposición se hizo sin incluir a la oposición en las conversaciones sobre la redacción del estatuto. Estuvieron las FARC y el Gobierno de turno. La oposición en ese momento, únicamente el Centro Democrático, jamás fue tenida en cuenta. Lo único significativo del estatuto es la posibilidad de responder el discurso del presidente. Los 20 de Julio, da la oportunidad a la oposición de una visión diferente. Las otras cosas, como las respuestas a las alocuciones presidenciales, tienen un problema, y es que son tres para todos los partidos de oposición. Hoy en oposición: el Centro Democrático, Cambio Radical, Oxígeno Verde, Salvación Nacional, La Nueva Fuerza Democrática. Uno tiene que entrar como a pelear con ellos de oposición. Hace que sea muy difícil ponerse de acuerdo. Cuando íbamos a pedir el primer día que teníamos, nos ofrecieron un día de fin de semana. Que hiciéramos nosotros nuestros debates un sábado, o un domingo, o un lunes festivo. Parece un chiste, pero así es. De resto, ninguna mejoría en términos de oposición. Y quiero decirles que yo fui de oposición al Gobierno Santos, es decir, sin estatuto de oposición, y soy oposición ahora con estatuto de oposición.

El segundo tema es la seguridad. Me gustaría decirles que Colombia es un país seguro para ser político, pero no lo es. Seguimos teniendo unos problemas de seguridad graves. En las elecciones pasadas para la elección a Congreso, un líder en el Catatumbo, un joven panelero que había llegado a mí simplemente por la empatía que le había causado la ley de la panela que yo había sacado, que da la oportunidad a los paneleros de poder producir licores artesanales, vino a buscarme, nos vimos en Cúcuta, le mandamos publicidad. Se volvió el emblema de mi Campaña en el Catatumbo, y a las pocas semanas fue asesinado a tiros en la puerta de su pequeña tienda. Sucedió también con un líder NASA indígena que vivía en Popayán, desplazado por la violencia y que era uno de los más fervientes miembros de mi equipo de campaña en el departamento del Cauca. Cuando empezó a apoyar a Federico Gutiérrez, resulta asesinado. Habíamos denunciado dos veces que era objetivo militar, le habían dado algún esquema, pero justamente ese día el esquema no llegó y lo mataron. Hoy la gente no puede

llevar nuestros avales. Muchos candidatos iban a llevar el logo del Centro Democrático y dijeron: "No podemos, nos lo prohibieron los grupos ilegales; nos van a matar si lo hacemos". En el Cauca, amigos, uribistas de toda la vida están diciendo: "No podemos en estas elecciones", y tuvieron que lanzarse por partidos distintos para ocupar una curul democráticamente elegida, sin poder expresar libremente su filiación política. Concejales de partidos que querían reelegirse no pudieron volverse a inscribir porque fueron amenazados y amordazados. No podemos dejar de mencionar Arauca y las vivencias de nuestros candidatos, que siempre son objeto de atentados; granadas en sus sedes de campaña. De manera que yo no siento que la seguridad política haya mejorado en nada con el acuerdo de víctimas.

De las pocas cosas que parecían buenas del Acuerdo de La Habana es que las víctimas pudieran llegar al Congreso. Nosotros queríamos que las curules de las víctimas fueran para las víctimas, no para los territorios; en los territorios permanecen algunos ciudadanos, pero la mayoría de las víctimas han tenido que salir de su territorio. Eso no les quita su calidad de víctima, ni los hace menos víctimas. La circunscripción de víctimas debiera ser una plataforma donde todo aquel que estaba inscrito en el Registro Único de Víctimas podía votar, y que los candidatos tuvieran una circunscripción nacional que permitiera agruparse para escoger personas que hablaran de su proceso. Terminaron dándole curules a los territorios, lo que consideré inapropiado, porque desconoce a la gran mayoría de víctimas de este país que han sido desplazadas, y porque termina entregando a unos territorios con muy pocos votos una representación que no se compadece con el discurso de las víctimas, sino con las necesidades de un territorio. Ojalá les podamos sacar adelante una circunscripción nacional. Una de las grandes fallas del Acuerdo de La Habana es que no permitió la recolección de los testimonios de todas las víctimas de Colombia. Hemos insistido en que el Registro Único de Víctimas, donde las personas hacen una narración sobre los hechos victimizantes y sus presuntos responsables, haga parte de la verdad histórica de los colombianos. Porque nada es más cierto que la narración de todas las víctimas de Colombia para poder reconstruir lo que el país vivió.

He tratado de cubrir los temas que me ha propuesto el profesor López y quisiera terminar diciendo lo siguiente: todos los colombianos queremos la paz; la pregunta no es qué queremos, la pregunta es cómo podemos obtener

la paz. La política de este Gobierno se ha centrado en ofrecer beneficios a los violentos, haciéndonos sentir que la paz es una concesión que nos hacen ellos, que la sociedad tiene que entregarles para que dejen de ejercer violencia. El Gobierno se está dando cuenta de que no hay una respuesta favorable de todos los grupos; estamos viendo el aumento de las masacres, del control territorial por parte de los ilegales en territorios de Colombia. Está el miedo de los alcaldes; municipios donde los alcaldes no pueden despachar desde su municipio, sino que se tienen que ir a la capital. Tenemos que entender que el ejercicio de autoridad, respetuoso de los derechos humanos y del ciudadano, tiene que permitirnos arrinconar a los violentos. La única razón por la que las FARC negociaron fue precisamente por la política de seguridad democrática. Sin esa política, habrían seguido en la violencia y fracasado del Acuerdo, porque si bien algunos de los firmantes cumplieron, otros de los firmantes, empezando por el jefe negociador, se fueron a conformar un nuevo grupo ilegal que ha sido el primer asesino de líderes sociales y de desmovilizados de las FARC. Y a eso súmese las disidencias de Iván Mordisco, que decidieron desde el principio que no iban a negociar. Que ahora el Gobierno dialogue con esos dos y les diga que tienen estatus político y que pueden aspirar a lo mismo que tuvieron las FARC, parece que debilita aún más los procesos de paz. Y si llegáramos a firmar con el ELN, habrá algunos que deciden irse para un lado y van a saber que también con ellos van a tener que negociar. Tenemos que ser más claros en torno a cuál es el propósito de la negociación y, sobre todo, que el ejercicio de autoridad es un principio básico para la garantía de la seguridad. De nada nos sirve la educación, la salud, si sales en una esquina y terminas muerto. Les agradezco muchísimo por su tiempo, por su atención, y espero tener ocasión de conversar con ustedes personalmente para resolver muchas de las dudas que seguramente les quedan.

Intervención de Mario Montiel Pérez

Mi nombre es Mario Alberto Montiel. Soy firmante del Acuerdo de Paz y concejal del municipio Icononzo. Quisiera resaltar que yo hubiera querido estar aquí, sentado cara a cara con Paloma, porque creo que en sus respuestas me quedé con muchas dudas. Pero bueno, así es nuestro país.

A ver, yo creo que para llegar a ese contexto de solucionar este problema que tenemos en nuestro país, de la distinción de amigo-enemigo, se empieza por llegar al territorio y solucionar las problemáticas que tenemos dentro del mismo, y terminar el discurso dañino hacia las demás personas, un discurso que es más de defensa que de construcción. Para construir un país, tenemos que hablarnos todos, mirarnos frente a frente. Muchos de ustedes dicen, bueno, él estuvo en la guerra; nos estuvimos enfrentando con el Ejército, con el Estado, o ¿por qué estuvimos allá?, ¿por qué se alimenta la guerra? Debemos de acabar eso. Hemos estado manejados por una derecha que, en lugar de hablarnos, de sentarse a escuchar a las personas, siempre pasa por encima de ellas, pasa por encima de sus necesidades, pasa por encima de lo que ustedes piensen. Si usted piensa distinto, no es amigo mío. Es respetar la forma de pensar de cada uno de nosotros. No importa dónde nos encontremos, pero es respetarnos. Por ejemplo, en las campañas políticas, hay muchas personas que hemos sido amigos, pero entramos a las campañas y ya no hablamos, porque van a una campaña al Consejo con otro partido. Eso no implica que yo deje de ser su amigo. No importa el partido, el género. Lo que importa es que nos respetemos, el pensamiento que tenemos cada uno, sin importar lo que seamos. Si no cambiamos esa forma, desde los que están arriba, no vamos a cambiar, siempre estará ese pensamiento de persecución. Es respetar nuestro pensamiento para que haya desarrollo; que nos unamos, que seamos una sola voz, un solo pueblo.

Diana Hincapié Zetina: ¿En lo corrido de la implementación del Acuerdo Final, considera que la movilización a favor ha superado el debate partidista? ¿Usted considera que efectivamente se ha movilizado la ciudadanía a favor del Acuerdo y de su implementación? ¿Considera usted que ha fracasado el Acuerdo Final?

Primero que todo, un pequeño contexto, porque mucha gente no miró el Acuerdo, lo pintaron de una manera distinta para lo que está construido. El Acuerdo de La Habana lo construimos para el pueblo, para el país, no para los firmantes del Acuerdo de Paz, como se dice en algunos discursos. Está construido para las necesidades que tiene el pueblo colombiano, que se le debía al país desde hace muchos años. Nosotros fuimos con la pedagogía a los territorios y ese fue uno de los compromisos que no cumplió el Gobierno de esa época; no llevó las pedagogías a las comunidades para que

conocieran el Acuerdo de La Habana, firmado en el Teatro Colón. Las pocas cosas que la gente conoció fueron porque algunos de nosotros estuvimos allá. Eso fue un error, o se hizo para que la gente no lo conociera.

Creo yo que sí ha habido el apoyo al Acuerdo de Paz. La gente está esperanzada en el Acuerdo, porque este y los puntos no se hicieron para las guerrillas, se hicieron para las comunidades. Entonces, si ustedes analizan empezando por la Reforma Rural Integral, ahí encierra todo, las necesidades que viven los campesinos, que viven los jóvenes, los adultos mayores, las mujeres. Pero mucha gente todavía está pensando que ese Acuerdo solamente es para las personas en proceso de reincorporación. Y creo que sí ha habido el apoyo del pueblo. Solamente es un grupito de personas que no está de acuerdo con que haya ese cambio, con que se les quite el poder que han manejado por muchos años y que la gente, el campesino, la gente de la ciudad, sea la que retome el poder, pues no están de acuerdo. Pero las comunidades sí han estado prestas al apoyo al Acuerdo de Paz. Hubo mala información, una desinformación tal que la gente incluso todavía no conoce.

Diana Hincapié Zetina: en un fallo reciente la Corte Interamericana de Derechos Humanos halló responsable al Estado colombiano de la eliminación de la Unión Patriótica: ¿cómo desde el Congreso, desde el Concejo municipal y desde la academia se puede concebir un marco legal para la no repetición de este fenómeno?

Referente al genocidio de La Unión Patriótica, eso es una deuda que se le tiene a esa comunidad. Cuando hicimos la dejación de armas en el 2017, en Icononzo, Tolima, en el Espacio Territorial Antonio Nariño, y antes de arrancar de las selvas del Caquetá, ya habíamos analizado que a nosotros se nos iba a asesinar. No en desbandada, sino de uno a uno, porque ya estaba visible lo que le había pasado a la Unión Patriótica, pero que sí nos iban a asesinar, por pensar distinto, por la historia que tenemos, por haber estado en la guerra. Ustedes saben, hasta este año iban 209; incluso ya había una marcha por la vida y por la paz por los compañeros que siguen cayendo, no solamente por los nuestros, sino también por los líderes sociales que siguen muriendo en el territorio por pensar distinto[1]. Y no es lo que decía

1 De acuerdo a Indepaz (2023), desde la firma del Acuerdo, 399 firmantes han sido asesinados.

la senadora Paloma, lo que decía ella era que solamente se asesinaban a los del partido Centro Democrático, porque estaban pensando distinto en estos momentos. Es una estrategia que tiene la derecha de este país, para acallar a este Gobierno que le está apostando a la Paz Total.

¿Y, cómo hacemos que esto cambie? Es difícil decir cómo hacerlo desde las corporaciones, porque en estas unos pensamos de una manera democrática, otros de una manera personal y otros de una manera lucrativa. Quisiéramos que, desde el país, no solamente nos uniéramos las corporaciones, sino toda la gente del territorio nacional, para que esto no siga sucediendo. No podemos decir que crear leyes, porque las leyes al final se crean, pero no se cumplen. No podemos decir que denunciarlo en las cortes internacionales, porque se denuncian y muchas veces pasa también por desapercibido. Es una solución que realmente tiene que buscar el Gobierno nacional, consolidando todo lo que está propuesto en su plan de desarrollo para acabar el conflicto dentro del país. No creo que en el país se acabe la muerte de los líderes sociales mientras no se acabe el conflicto entre grupos armados, mientras se sigan conformando grupos armados.

Quizás se solucione sentándose a dialogar con todos estos grupos, sin importar quiénes sean; no entregando, como dice la senadora que le entregaron el país a las FARC, porque eso es una gran mentira. Nosotros no tenemos nada del país, tenemos una casa de cartón en la que vivimos allá, pero no tenemos más nada. Estamos apostándole al compromiso al que llegamos; firmamos el Acuerdo, llegamos a estos territorios comprometiéndonos en que no vamos a volver a la guerra, pero también ayudando a solucionar estos eventos que surgen en el país. Entonces, sí es sentándose a dialogar con los grupos y dándole solución social al país en general, y a esas personas que alimentan los grupos armados en el país, por falta de oportunidades, por falta de educación, por falta de salud. Es sentándose, proyectando un país donde podamos hablar sin que se nos persiga y que tengamos las necesidades generales solucionadas en nuestros territorios. No estamos diciendo que a la gente se le tiene que dar todo y vivir acostados; no, se trata es de darle solución a las necesidades. Entonces, si no nos sentamos todos y acordamos que le vamos a dar una solución al país, eso no va a pasar nunca.

Intervención de Jairo Estrada

Quisiera hacer algunas consideraciones previas. Lamentablemente, no se dieron las circunstancias para el intercambio en clave de debate político con la senadora Paloma Valencia. Pero es importante hacer estas consideraciones. Lo primero es que, resulta importante que, cuando hagamos este tipo de análisis, nos mantengamos en la verdad. Los análisis que no se sustentan en la verdad son problemáticos. Advierto que en la política y en la acción política, e incluso en el análisis político, hay una marcada tendencia al uso de la mentira. La mentira se ha convertido en fundamento del ejercicio de la política. Una cosa es interpretar, otra argumentar y otra mentir. Algunas afirmaciones que le escuchamos, definitivamente, uno dice: "esto son mentiras", no hay sustento alguno. Por ejemplo, sobre las FARC: "Tenían 22 billones de pesos". No hay ningún estudio que hable siquiera de que eso se aproxime. Tuve la oportunidad de participar en una investigación acerca del inventario de bienes entregados por las FARC. Entonces, cuando uno presenta una cifra de esas magnitudes frente a auditorios que no tienen el conocimiento debido, se van con la idea de que aquí había unos súper millonarios o billonarios. No es cierto. No se puede, sobre todo si estamos en un medio universitario en el que uno aspira a tener análisis con ponderación.

El segundo punto es señalar que una cosa es el Acuerdo de Paz y otra es su cumplimiento. Obviamente, hay una relación entre una cosa y la otra; si no hay Acuerdo, es imposible hacer una valoración. Debemos hablar es de incumplimiento del Acuerdo de Paz, que empezó desde que los guerrilleros de las FARC comenzaron a trasladarse de sus campamentos a las zonas veredales transitorias de normalización. La promesa gubernamental era que llegarían a esas zonas y encontrarían condiciones habitables. Llegaron ahí y se encontraron con una situación difícil. Hubo un primer incumplimiento, para no hablar de la corrupción que hubo a propósito de cómo se construyeron las zonas veredales transitorias de normalización. Eso lo hubo gracias al trabajo de estos exguerrilleros y exguerrilleras. Así que aquí distingo entre lo que es el Acuerdo y lo que son los cumplimientos del Acuerdo. A casi siete años de su implementación, el balance es esencialmente de incumplimiento. El punto dos del acuerdo de participación política y de apertura para la paz que nos convoca hoy

es un punto que, según los análisis, es uno de los más incumplidos, que registra un mayor rezago en cumplimiento.

Tercera consideración: cuando hablamos del Acuerdo de Paz, no solamente estamos hablando del texto, tenemos que hablar de los efectos políticos y culturales. El Acuerdo de Paz ha tenido efectos sobre esta sociedad. Incluso los sectores más ilustrados de la sociedad, que tienen acceso a la universidad, ni siquiera han abierto el Acuerdo, o, si lo han abierto, apenas han mirado el índice. Esta es una realidad, y sucede en el conjunto de la sociedad colombiana. Quiero señalar que una cosa es el texto y otra son sus efectos políticos y culturales. A la hora de valorar el punto dos del Acuerdo, uno diría que es importante valorar tanto el texto como los efectos. Gracias a este Acuerdo, se habilitaron en Colombia nuevas condiciones políticas para la movilización social[2]. También generó un mayor grado de politización, en el mejor sentido del término, en la sociedad colombiana, que contribuyó a volver a discutir temas en el debate político, como la Reforma Rural Integral, que estaban prácticamente clausurados. Gracias al Acuerdo, el tema de la tierra volvió a salir, pero ya en otras claves. Gracias a este, una vez más se discutió sobre participación política, sobre apertura democrática, y nos encontramos con una situación en concreto: 2021, una revuelta social.

Si uno hace un análisis en línea de continuidad, que no se me vaya a interpretar ahora como que por el Acuerdo se creó la primera línea, por favor no, pero por condiciones que se vivían socialmente, y que pretendió contribuir a resolver el Acuerdo, pero que no se pudieron resolver, porque no se han implementado, pues advertimos allí un malestar social, un hartazgo que incluso trascendió los propios alcances del Acuerdo de Paz. También habrá que decirlo, no hubiera habido cambio de Gobierno sin Acuerdo de Paz. Este se inscribe en esa línea de continuidad que genera unos efectos democratizadores, pero obviamente sin resolver la cuestión de la democracia en Colombia.

La Reforma político electoral, prevista en el punto dos, crea una misión electoral especial que diseña una propuesta de reforma. El Congreso de la República engaveta la reforma. Eso lleva a otro tipo de reflexiones a propósito del carácter del Congreso, el carácter de la represión de la representación política. Con un Congreso así uno no puede esperar que haya reformas.

2 Noticias ONU (2021). *Para hacer realidad la paz en Colombia se necesita consolidar la presencia del Estado en todo el país*. En: https://news.un.org/es/story/2021/04/1490512

La senadora Valencia mencionaba con disgusto el estatuto de la oposición. El estatuto de la oposición había sido mandado por la Constitución del 91, pero habían pasado más de veinte años y ese Congreso no había querido expedir el estatuto de la oposición. Entre otras cosas, es un absurdo político que cuando hay un sistema democrático sea necesario que haya normativa que proteja la oposición; si la democracia funciona, significa que todos los que actúan en democracia tienen garantías. Esta es la calidad, la precariedad de la democracia en este país; entonces, es preciso que haya un estatuto en la oposición y efectivamente salió de la Habana. Otro absurdo, un catastro al que solo el Acuerdo de Paz pudo convertirlo en obligación. En Colombia, hace 50 años, tal vez más, no se actualiza el catastro. No se ha actualizado el catastro porque detrás de la tierra está la guerra, está la concentración de la riqueza de la propiedad sobre la tierra en Colombia.

Hay tareas pendientes en el punto dos. Por ejemplo, las garantías para la movilización, que si yo me movilizo no reciba un disparo y pierda el ojo. En la idea del amigo-enemigo, no puede ser posible que una sociedad no admita que haya el derecho a la protesta y que el que se movilice y proteste sea inmediatamente contemplado y concebido como un enemigo que hay que combatir e incluso que hay que liquidar y exterminar físicamente. Cuando ya se llega a esas expresiones más fascistas, terminan justificando y tecnificando la muerte, como pasó en Colombia. Mientras este país no se conmueva porque aquí también hubo hornos crematorios en el Catatumbo, estamos muy distantes de entender lo que pasó. Esa es otra de las grandes contribuciones del Acuerdo, abrir una grieta pequeña en ese tema, que no para de gustarle mucho a la senadora, que es la aproximación a la verdad. Afortunadamente, los temas de verdad son de larga duración, de generaciones; todavía hoy en Alemania se escribe sobre los crímenes de los nazis; todavía hoy en Argentina y en Chile están juzgando a los asesinos de hace 50 años, y tengo la esperanza de que en este país eso también pueda ocurrir a propósito de todos esos impunes que van quedando por ahí, y que, entre otras cosas, el propio Acuerdo terminó protegiendo. El Acuerdo de Paz excluyó de los exámenes de la JEP a los presidentes de la república. Yo no me imagino una guerra donde solamente hay una parte y donde los presidentes no tuvieran capacidad de decisión o los ministros de defensa. Pero el Acuerdo de Paz los excluye; el Gobierno de Santos se propuso que eso no ocurriera.

Conversatorio

Diana Hincapié Zetina

Concejal ¿por qué cree que el Acuerdo ante los ojos de muchos fue un fracaso y por qué cree que la población colombiana votó por el No en el referendo a la paz en el plebiscito?

Concejal Mario Montiel

Mucha gente en el país no conoció el Acuerdo y el compromiso del Gobierno nacional era dar pedagogías a toda la gente en los territorios para que lo conocieran. Por eso mucha gente todavía no lo conoce. El Acuerdo se hizo con muchas garantías, no para nosotros como firmantes, sino para el pueblo colombiano.

En ese entonces creo que la señora senadora y su grupo de partido Centro Democrático, que nunca estuvieron y nunca han estado de acuerdo con el Acuerdo de Paz, se encargaron de difamarlo, incluso hubo marchas en contra de este; muchos pueblos del país se malinformaron. Mucha gente hoy me dice: "yo la verdad ni sabía porque estaba en las calles, porque no se ha dado la información. Decían que la guerrilla se iba a tomar el país, que el país se iba a acabar, porque iban a entregárselo a los guerrilleros, a los narcoterroristas y narcochavistas; bueno, nos dijeron de miles de formas". La gente se creyó el cuento y aquí estamos. Acá hay un excombatiente de las FARC que hoy habla con ustedes sin tapujos, sin ocultar lo que fue. Porque yo no lo niego que estuve en las FARC 19 años. Por eso la gente no apoyó el plebiscito, por miedo infundado.

Jairo Estrada

A propósito de la función de la mentira, en ese momento fue muy importante, incluso a nivel internacional, pues se utilizaron los resultados de los algoritmos y demás. Se diseñó una estrategia muy bien descrita por quien fuera el jefe de la estrategia, el señor Vélez, que apareció diciendo que lo que había que hacer era (el verbo que él utilizó): "emputar a la gente... hacerle dar rabia". Para generar descontento, algunas cosas fueron importantes: 1) El tema de la ideología de género y la homosexualización de la sociedad colombiana por efecto del Acuerdo de La Habana. Imagínense ustedes, eso fue así, yo

no estoy exagerando. 2) A las madres cabezas de familia beneficiarias del programa de Familias en Acción, más de dos millones de familias: "a ustedes les van a quitar el subsidio, condicionado para entregárselo a los guerrilleros terroristas de las FARC". 3) A los taxistas: "a ustedes les van a quitar los taxis", porque cuando hubo el acuerdo con el M-19, a algunos exguerrilleros les entregaron un taxi. Ese tipo de cosas calaron en la opinión y contribuyeron, porque son muchos los factores. La clave que nos corresponde en el ámbito universitario es identificar los máximos factores posibles.

Pregunta de un estudiante

Al concejal Mario Montiel y al señor Jairo Estrada: ¿qué estrategia aplicarían ustedes para que hoy en día se pudieran implementar mejor los acuerdos de paz, ya después de tantos años?

Pregunta de un estudiante

¿De qué manera ustedes consideran que se puede dar ese espacio de la pedagogía para dejar de pensar en un enemigo interno como política pública?

Pregunta de un profesor

Para el profesor Jairo Estrada. Esta pregunta es sobre la participación de la sociedad en los diálogos de paz, aún más en esta ocasión que se vuelve a retomar la participación de la sociedad en los diálogos con el ELN. La segunda pregunta es para Mario Montiel, y es sobre si a los guerrilleros y guerrilleras se les pudiera considerar como víctimas.

Pregunta de un estudiante

Las palabras de la senadora comúnmente se presentan como un discurso llamativo y los medios también lo hacen, por culpa del amarillismo. Nosotros podemos cambiar eso; combatir la ignorancia para atacar las mentiras con verdades, con educación. Mi pregunta para el profesor Jairo es: ¿cómo podríamos nosotros empezar o avanzar en construir pedagogía para la paz?

Pregunta de un estudiante

Es muy sencillo que usted desde la comodidad de su casa diga: "No, es que yo no quiero que esa gente que está en el monte se me vaya a meter a la ciudad,

porque yo soy ciudadano de bien". Se vuelve importantísimo el tema de la divulgación de la información. Para el profesor Jairo, mi pregunta es: ¿cómo vimos nosotros esa información? Para Mario Montiel: ¿ustedes cómo movían la información desde los pueblos, desde la gente que está afectada, desde la guerrilla, desde las víctimas, desde los paramilitares, incluso desde el Ejército? ¿Cómo se mueve la información allá donde sí ganó el plebiscito y donde no está el aparato de la desinformación y la tecnología que se usó en las ciudades estratégicamente para que perdiera el plebiscito?

Mario Montiel

Tiene que ser el Gobierno nacional quien, dentro de su plan de desarrollo, que incluso está basado también en el Acuerdo de La Habana, cree esas condiciones y garantías para llevar el Acuerdo a donde se tiene que llevar. En Icononzo se están reactivando las juntas de acción comunal que estaban totalmente desaparecidas. En el municipio, Asojuntas era una figura en el aire, solamente estaba ahí pintada en el papelito que existía. Entonces, desde ahí comienza el Gobierno, desde todas sus ramas tiene que empezar a desarrollar el Acuerdo de Paz. Nosotros como funcionarios territoriales debemos garantizar que lo que aprueba el Gobierno llegue a las comunidades. Entonces, el Gobierno no gobierna solo, nosotros lo ayudamos a gobernar, sino también estaría muerto.

Jairo Estrada

Hay una novedad en el Acuerdo de Paz de la Habana con relación a otros acuerdos, no solamente los firmados en Colombia sino a nivel internacional, y es que incorporó un diseño de la implementación. El Acuerdo estableció en el punto seis la formulación de un Plan Marco de Implementación; además, señaló de manera taxativa que los planes nacionales de desarrollo debían incorporar un capítulo específico de la implementación denominado Plan Cuatrienal de Implementación. Hay recursos que a la fecha tienen rezagos de ejecución presupuestal respecto de lo inicialmente proyectado, también rezagos en el cumplimiento de los puntos, como ustedes lo están viendo en esta cátedra. "Hay que volver al Acuerdo", como señalaba nuestro concejal. Volver al Acuerdo pasa por la voluntad política del lastre que trae la implementación del Acuerdo con el Gobierno anterior, que

desconoció el Acuerdo de Paz en la práctica. En lugar del Acuerdo, de una política de implementación, habló de una política de "paz con legalidad"; lo reinterpretó a su manera y lo que hizo fue desarrollar una política de simulación de la implementación. Hay informes de la ONU de la misión de verificación y demás. Hoy podría decir que hay condiciones políticas nuevas para la implementación, compromiso expreso y manifiesto por el Gobierno actual.

En el Plan Nacional de Desarrollo actual hay un capítulo que da cumplimiento a lo señalado en el Acuerdo de paz. El punto número uno en ese capítulo indica que en estos cuatro años deben destinarse 50,4 billones de pesos para la implementación del Acuerdo, una cifra que es menos del 1 % del PIB al año, pero que es importante que por lo menos esté allí. La concepción de la implementación no solamente la dejaba en el Gobierno, sino que suponía procesos de participación que han quedado definitivamente a un lado; específicamente en una figura que se creó en el punto uno, que ustedes ya la deben haber estudiado, la figura de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial: 16 PEDT. Aprovecho para hacer una corrección a la interpretación de la senadora sobre las circunscripciones especiales territoriales de paz, uno de los productos del punto 2 del Acuerdo, que se consiguieron —así como los ETCR— para compensar relativamente a territorios particularmente afectados por la violencia y por el conflicto a lo largo de la confrontación armada. Se consideró que esos mismos municipios deberían tener una compensación en términos de representación política, porque lo que ha habido es subrepresentación de los territorios. Parte de las carencias de la organización democrática consiste en que no hay representación de los territorios; no hay caras plebeyas de hombres y mujeres en el Congreso de la República; no hay indios e indias, negros y negras allí, suficiente y debidamente representados.

Lo que se nos plantea es que tiene que ser una circunscripción nacional, o sea otra especie de senadores para poder controlar eso con un sistema corrupto como es el sistema electoral, criminal y mafioso, a propósito de cómo el señor Char llegó al Senado de la república. Se querían unas poblaciones específicas. Aquí hay un ejercicio de reparación que hay que hacer. No es poco ocho millones de víctimas en Colombia, ¡por favor! No es poco que haya habido más de ochenta mil desaparecidos; no es poco que haya

habido más de trescientos mil muertos por razones políticas[3]. Implementar pasa por la participación de las comunidades en territorios que nunca han podido participar. Es interesante que una vía terciaria la arregle una comunidad y no un contratista de Bogotá, que tiene una red corrupta para acceder a la contratación pública, fundamentada en senadores y senadoras y representantes a la cámara que se hacen elegir precisamente para acceder a los recursos públicos, microempresas electorales para tener representación que permitan disputar el presupuesto público.

Mario Montiel

¿Cómo debemos hacer con la estrategia para las pedagogías de paz? Lo primero es respetarnos cada uno como persona. La formación empieza desde dentro de la casa: respetar la familia, la forma en que uno organiza su hogar, y, de ahí en adelante, respetar la forma de pensar de cada uno, para que no nos sigamos viendo con esas diferencias. En mi casa, por ejemplo, hay liberales, hay de Cambio Radical, pero no dejan de ser de mi familia, no los miro como mi enemigo porque piensan distinto.

Se tiene que empezar desde las universidades, que comiencen a regalarle a los estudiantes material pedagógico, pero más que eso, que haya una reforma a la educación donde se enseñe, no solo a los universitarios, la historia real de nuestro país. Yo estudio en la ESAP, pero realmente no cuentan la historia como se debe contar. Una materia donde se le enseñe a todos los jóvenes la realidad de nuestro país, lo que se vivió y lo que se está viviendo; saber la realidad de las luchas de cada de cada movimiento.

Jairo Estrada

Los primeros manuales de contrainsurgencia surgieron en Colombia hacia 1963-1964. Por lo menos en la historia reciente, llevamos unas seis décadas con el predominio de una doctrina de la seguridad nacional, que en sus orígenes tiene que ver con la guerra de Argel, fundamentalmente de inspiración francesa. La guerra de liberación argelina y, por otra parte, las

3 Comisión de la Verdad (2022). *Hay Futuro si hay verdad. Informe Final. Hallazgos y recomendaciones de la Comisión de la Verdad de Colombia. Tomo II. Informe Final.* En: https://www.comisiondelaverdad.co/

elaboraciones que se hacían en el contexto de la Guerra Fría en la naciente Escuela de las Américas. De ahí en adelante, hay un proceso largo, y cuando hoy se nos pregunta: ¿cómo hacemos? Lo primero que hay que decir es que esto es una tarea de larga duración; han pasado varias generaciones, incluso aspectos de la doctrina interiorizados que hacen parte de sus prácticas cotidianas. Eso se expresa en esa disposición casi que frecuente para la confrontación y para la pelea hasta en las cosas más menores. Segundo, para hablar de pedagogía se necesitan condiciones para que se pueda hacer un ejercicio pedagógico. Imagínense ustedes uno hablar hoy de pedagogía en Corinto, Cauca, o en Samaniego, Arauca, en fin, en estas zonas en especial, es complicado. La pedagogía de paz requiere unas condiciones y estas se derivan de la paz. Y hay una tarea pendiente, que esta sociedad tiene que resolver: la superación definitiva de la violencia y del conflicto social armado. Es importante, más allá de las valoraciones que uno pueda tener, que un Gobierno sea el que haga esfuerzos por buscar una salida definitiva, más allá de las críticas observaciones que uno pueda tener. La violencia está normalizada en nuestra vida cotidiana; nos inquieta más que Shakira y Piqué se hayan separado; produce más noticias ese tipo de cosas.

Tercer elemento: contenidos de una pedagogía. En positivo, creo que eso se deriva del propio Acuerdo de Paz. Un concepto de seguridad humana que ya está en el Acuerdo de Paz, contrapuesto a un concepto de seguridad nacional. El primero descansa sobre una idea de seguridad que tiene como supuesto que para que en una sociedad haya seguridad se requieren proveer condiciones materiales para la existencia. Para eso hay que enfrentar problemas estructurales de educación, salud, empleo, vivienda, etc. El segundo descansa sobre la idea de que los problemas en una sociedad se tratan como problemas de orden público. Entonces, si hay pobres pues vamos a criminalizar a los pobres y los vamos a perseguir, en lugar de mirar cómo enfrentamos el problema de la pobreza para evitar esas condiciones. Proyectos políticos con visiones distintas, que son los que al final se juegan más allá de cómo ellos se expresen en términos partidistas. Una pedagogía tiene que abrirle paso a otro entendimiento de la seguridad, distinto al entendimiento de la seguridad en clave de orden público.

Una visión que está teniendo más arraigo a nivel internacional es la seguridad nacional, cuando uno creía que eso estaba en declive. Estamos

mirando todo lo contrario, hay una amenaza fascista en el mundo. Hay que llamar la atención sobre eso; no hay que tener temor de afirmar eso. Lo estamos viendo a propósito de los discursos en Argentina con uno de los candidatos que va liderando, lo vemos en Europa, y aquí tenemos personas que muy cabalmente hablan también de esas cosas. Todo eso se contrapone a una idea de sociedad que se sustenta en la resolución pacífica y política de los conflictos, en los que prime el diálogo sobre la confrontación; en los que se logre superar esa idea de amigo-enemigo sobre la que se ha venido hablando.

Diana Hincapié Zetina

Habían formulado una pregunta al concejal Mario, relacionada con elementos o consideraciones de los guerrilleros como víctimas.

Concejal Montiel

Si nosotros nos vamos muchos años atrás, la historia nos cuenta que, en 1964, cuando fueron conformadas las guerrillas de las FARC, no se conformaron porque hubiera una afición a la guerra o porque quisieran ir a combatir, a matarse entre hermanos. No. Es porque hubo violencia contra esos campesinos; ellos estaban pidiendo tierras para poder trabajar y sobrevivir; estaban pidiendo educación y salud. ¿Qué hizo el Estado? Le metieron 58 mil hombres armados para combatirlos[4], porque querían que el campesino siguiera siendo el campesino explotado por esas grandes potencias. Por esa razón nos consideramos víctimas.

Yo llegué después, a finales de 1998. Vivía en un territorio muy lejano, al que para llegar tocaba ir en avioneta. Si se iba por carretera, se demoraba más o menos entre ocho a nueve días sufriendo todas las falencias que usted encuentra en el territorio. Un pueblo que se llama Güerima, Vichada, allá en los últimos rincones, ya con las fronteras con Venezuela. Un poblado que sufre todo tipo de violencias y necesidades. Allá había grupos de las FARC,

4 De acuerdo con el mito fundacional de las FARC, el grupo de 48 guerrilleros se enfrentaría a 16.000 hombres del ejército, cifra contrastada por las Fuerzas Armadas, que habla de tres batallones, con 1500 hombres, columna "La Leyenda negra de Marquetalia". Tomado de Ferro, J. y Uribe, G. (2002). *El orden de la guerra: las FARC-EP, entre la organización y la política*. Pontificia Universidad Javeriana.

también grupos paramilitares, Elenos, Epelos, narcotráfico. Yo tuve que sufrir necesidad, no pude estudiar. Estudié hasta séptimo y me tocó dejar de hacerlo porque no tuve la posibilidad; la gente vivía en condiciones precarias. Entonces, somos víctimas de esas malas administraciones de hace muchos años y que siguen incluso hoy todavía. Podemos tener Gobierno, sí; pero en los territorios quedan secuelas de esos partidos tradicionales que administran mal los recursos. Por eso somos víctimas del conflicto. Le sigo contando por qué sigo siendo víctima. A mí me asesinaron un familiar los paramilitares, mandados por las fuerzas militares; me asesinaron familiares, me asesinaron cantidad de cosas. Yo ni sabía que existían las FARC, en el pueblo donde nosotros vivíamos la guerrilla mandaba y era muy organizado todo, pero yo no sabía por qué luchaban las FARC. Yo vine a saber por qué luchaban las FARC después de que llego a las guerrillas y comienzo a entender que la lucha de las FARC era porque hubo una necesidad de ir al conflicto. No nos enviaron, no nos fuimos, nos empujaron a la guerra. Somos víctimas del mal manejo del Estado, pero también somos víctimas de asesinatos y de muchas cosas más.

Diana Hincapié Zetina

Profesor Estrada, había una pregunta formulada por el profesor, relacionada con la participación de la sociedad en los diálogos de paz. ¿Desea pronunciarse?

Profesor Estrada

En el Acuerdo de La Habana, la participación de la sociedad fue bastante limitada, no por que fuera interés de las FARC, pues la guerrilla pretendía que hubiese la mayor participación, pero el Gobierno era renuente a que hubiese escenarios de participación. Lo máximo que se logró fueron unos foros temáticos que se hicieron por los puntos del Acuerdo; las partes concertaron que fuesen organizados por el programa de Naciones Unidas para el desarrollo y la Universidad Nacional de Colombia a través de su Centro de Pensamiento[5]. Aquí en la Universidad se desarrollaron esos foros sobre los puntos del Acuerdo de Paz y hubo un nivel de participación interesante, con delegaciones de todo el país; pero una participación conjugada a partir de la

5 En referencia al Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz.

segunda persona, es decir, tú participas, él participa, ella participa, nosotros participamos, pero yo decido. Es decir, la mesa es la que decidía al final.

Hay otro aspecto de participación que creo es importante, el de los pueblos étnicos. Al final del proceso de negociaciones, casi que en la última semana, las partes se reunieron con representantes de los pueblos étnicos, indígenas, negros y raizales, y firmaron algo que quedó incorporado en el punto seis, conocido como el "Capítulo étnico", que hace referencia al llamado enfoque étnico del Acuerdo de Paz. Allí hay una participación más real, de la cual incluso se deriva que hay una alta instancia especial de los pueblos étnicos, que también se ocupa de tareas de verificación de la implementación y demás. El otro aspecto de participación es el concerniente al llamado enfoque de género, con la creación de la Instancia Especial de Mujeres para el Enfoque de Género.

Por visión y condiciones políticas distintas, el ELN se encuentra con un escenario distinto. Está haciendo una negociación con un Gobierno con el que puede tener diferencias sustantivas, pero con el que también tiene coincidencias, y dentro de esas coincidencias está el tema de la participación. Al respecto, hay que llamar la atención sobre el hecho de que, en la sesión en la Habana, además del acuerdo del cese al fuego bilateral de carácter nacional y temporal (por seis meses), también se desarrolló el acuerdo que se venía tratando desde México sobre participación social. Se crea un Comité Nacional de Participación con una serie de actividades previstas (particularmente en los territorios que deben terminar hacia el mes de mayo de 2025), en la formulación de propuestas surgidas de la sociedad para definir una agenda de políticas y reformas que deben adelantar los gobiernos, con el fin de avanzar en la profundización de la democracia en el país. Ojalá que pueda traer los desarrollos correspondientes y que no quede dentro de las cadenas de incumplimientos que han caracterizado las negociaciones que ha tenido el Estado colombiano, no solo con las guerrillas, sino con las organizaciones sociales y populares. Pero creo que hay una oportunidad nueva que trasciende lo que se logró en la Habana y que puede efectivamente traducirse en que haya una mayor participación social en este proceso con el Ejército Liberación Nacional.

Diana Hincapié Zetina

Una pregunta que formuló Liam, relacionada con el manejo de la información desde los territorios. Estamos hablando de medios de comunicación

para divulgación, de difusión en redes masivas: ¿cuál considera concejal que puede ser una estrategia para el manejo de información en clave de paz desde los territorios?

Concejal Montiel

Para nadie es un secreto que las redes sociales en el campo no funcionan mucho, no hay mucha cobertura, ni recursos. Creería que la mejor estrategia es llegando allá, a las comunidades. Cuando llegamos a Icononzo, empezamos a dar pedagogías de paz; cada vez que venía la gente a visitarnos, nos distribuimos en grupos, en los territorios donde estábamos, para hablarle a la gente del Acuerdo, contándoles qué era el Acuerdo de Paz y para qué estaba hecho. Creería yo que es una de las estrategias que debe utilizar el Gobierno y que debemos utilizar nosotros, más que las redes. Creo que es llegando allá, hablándoles, explicándoles, que se puede llegar a que la gente conozca. Esto implica garantías de seguridad. La radio es otra estrategia; las radios comunitarias son una buena forma para que la gente empiece a conocer. La Radio Nacional si no estoy mal, está en Chaparral, por ejemplo, hace pedagogía de paz y garantiza que la gente comience a escuchar y a conocer qué es el Acuerdo.

Profesor Estrada

Este es un tema que está recibiendo cada vez más importancia como objeto de estudio, porque efectivamente la producción de información, que incluye también la desinformación, se ha erigido casi que en forma de expresión política, los medios de comunicación casi que se convierten de facto en partidos políticos. No digo los medios en general, pues hay una tendencia que se advierte en ese sentido. En el caso colombiano es suficientemente ilustrativo toda la degradación que eso conlleva; ya estamos en un escenario del ejercicio de la política en la que incluso explorar la vida íntima, la vida personal, se convierte también en arma política, lo que llega a la descomposición mayúscula. El asunto se va complejizando con el avance científico y técnico en esos temas; ya no son solo algoritmos, pues van adquiriendo mayores niveles de complejidad y obviamente a la luz de los debates sobre democracia esos asuntos sí tienen que inquietar. Cuando las sociedades imponen estados de opinión basados en el sentimiento, en las pasiones y demás, pues esas sociedades pueden evolucionar de manera peligrosa y en ella se pueden despertar sin duda tentaciones

autoritarias. Muchas veces disfrazadas incluso de presuntas posiciones anarquistas, como en el caso del candidato en Argentina, un anarco ultraliberal al que se le olvida decir que realmente es un facho completo. Esencialmente es ideología fascista, pero se presenta como anarquista y ultraliberal.

Diana Hincapié Zetina

¿Por qué se considera que el Acuerdo de Paz fue entregarle el país a las FARC, mientras que los acuerdos con actores como las AUC no son vistas desde la misma óptica? ¿Cuál considera que es la diferencia entre estos acuerdos?

Profesor Estrada

La idea de que el Acuerdo le entregó el país a las FARC está superada por la historia en un tiempo muy rápido. Afirmar eso es una colosal mentira. El Partido Comunes, en las últimas elecciones sacó 30 mil votos; en las primeras había sacado 50 mil. Salvo las curules que tiene por el Acuerdo, no tiene ninguna otra presencia, salvo casos muy localizados como el de nuestro concejal, o como el del alcalde de Turbaco, que también fue un guerrillero cantor de las FARC. Tampoco se sostiene la tesis de que las FARC era el mayor cartel del narcotráfico del mundo. Yo no entiendo, se firma un acuerdo de paz, se disuelve esa organización y el narcotráfico continúa; incluso las guerrillas en Colombia son anteriores al narcotráfico, es decir, ahí no hay ningún análisis que se someta el escrutinio de la historia, y en esos temas es la historia la que finalmente señala.

Cuando se habla de que se entregó el país, realmente lo que hay es una postura política con una intención. Es efectivamente la intención de posicionar una visión política de cómo se debe comprender la solución de los problemas en Colombia, que en el caso de quienes sostienen esa tesis no sería otra cosa que seguridad democrática recargada. Duque recibió un acuerdo de paz, recibió un proceso de conversaciones con el ELN y nos entregó un país con un acuerdo de paz incumplido; con dos nuevos grupos alzados en armas que se definen de carácter político; con el ELN aumentado en su tamaño, porque se duplicó durante el gobierno de Duque y con bandas criminales también incrementadas. Hay que hablar a la luz de la experiencia histórica.

Sobre las AUC, quien nos podría responder muy bien sería el señor Mancuso, cuando le cuente al país mucho más de lo que ha venido contando

hasta ahora. Más allá de las explicaciones que él dará, creo que ahí se estaba cumpliendo una función, al final muy bien explicada por la profesora Vilma Franco en un libro que se llama *Orden contrainsurgente y dominación*, que nos explica cómo cuando hablamos de estos temas, estamos hablando de estructuras complejas que se inscriben dentro de propósitos de preservación, en este caso, por la vía violenta del orden existente.

Diana Hincapié Zetina

Terminamos con esta pregunta que fue formulada al concejal: ¿desde el partido Comunes consideran que el Gobierno actual puede brindar garantías para el diálogo, el respeto a la oposición y la participación política de todos los firmantes de paz?

Concejal Montiel

El Gobierno no solamente nos está brindando garantías a nosotros, está brindando garantía a toda la gente, incluso a la oposición. ¿La oposición cuántas veces ha salido a marchar?, ¿cuántas veces no se ha expresado? Les está dando la participación. Nosotros personalmente decimos, *sí*, nos la está dando porque incluso somos coalición de Gobierno, pertenecemos al Pacto Histórico. Estamos de acuerdo con lo que plantea, tenemos las garantías políticas en este momento, y creería que no solamente nosotros, sino que a nivel nacional las tiene todo mundo, porque incluso ya no se estropea con el Esmad a las marchas. Eso quedó como congelado, es decir, existe el Esmad, pero ya no se utiliza en contra de las protestas que han habido a nivel nacional por la oposición.

Síntesis de ideas principales del conversatorio

Implementación del Acuerdo de Paz

Se resaltó la necesidad de que el Gobierno nacional, en línea con su Plan de Desarrollo, establezca las condiciones y garantías para llevar a cabo efectivamente el Acuerdo, evidenciando la importancia de la reactivación de las

juntas de acción comunal en lugares como Icononzo. Además, se discutió el diseño de implementación del Acuerdo, subrayando la importancia de superar rezagos presupuestales y destacando la asignación de recursos específicos en el Plan Nacional de Desarrollo.

Diseño de implementación y recursos

Se hizo hincapié en la importancia de involucrar a las comunidades a través de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (16 PEDT) y la necesidad de circunscripciones especiales territoriales de paz para asegurar la representación política de territorios afectados por la violencia.

Participación ciudadana y representación política

Se revisaron estrategias para fomentar pedagogías de paz y educación. Se resaltó la importancia de comenzar la formación desde el núcleo familiar, desde el respeto, y se propuso una reforma educativa que enseñe la historia real del país, incluyendo las luchas de cada movimiento.

Pedagogías de paz y educación

Se plantea la necesidad de promover la pedagogía de paz, comenzando por el respeto en el ámbito familiar y extendiéndolo a la sociedad. Se sugiere una reforma educativa que enseñe la verdadera historia del país, destacando las luchas de cada movimiento.

Manejo de la información y participación social

En relación con el manejo de la información y la participación social, se discutió la limitada efectividad de las redes sociales en territorios rurales, proponiendo en su lugar llegar directamente a las comunidades mediante pedagogías de paz. Así mismo, se destacó el papel crucial de las radios comunitarias como medios eficaces para divulgar información relacionada con el Acuerdo de Paz. Se abordó la percepción del Gobierno actual y su capacidad para brindar garantías al diálogo, respeto a la oposición y participación política de los firmantes del Acuerdo de Paz. Se destaca el cambio en el trato a las protestas, donde el Esmad ya no se utiliza de manera represiva.

Reflexiones de los grupos de trabajo de estudiantes intersedes

¿De qué forma el Acuerdo de Paz impactó la participación política en Colombia? Avances

TRANSFORMACIÓN DE EXCOMBATIENTES EN ACTORES POLÍTICOS CIVILES:

- FARC-EP → Comunes.
- 5 curules en la cámara y en el senado.
- Elección de concejales y alcaldes.
- Diversidad de actores políticos en el país.

PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN DE SECTORES EXCLUIDOS:

- Enfoque de género del Acuerdo.
- Enfoque territorial del Acuerdo.
- Participación y curules para las víctimas.

MOVIMIENTO POR LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN:

- Diversidad de movimientos en favor de la paz.
- Sociedad civil y organizaciones de base trabajando activamente para superar las divisiones políticas.

"… el Acuerdo de Paz introdujo medidas para garantizar la participación política de las comunidades rurales, que han sido especialmente afectadas por el conflicto armado. Se implementaron programas de desarrollo rural integral y se promovió la participación de estas comunidades en la toma de decisiones que afectan sus vidas. Esto ayudó a fortalecer la democracia local y a empoderar a las comunidades rurales."

¿De qué forma el Acuerdo de Paz impactó la participación política en Colombia? Retrocesos

RESISTENCIAS AL PROCESO:

- Violencia política contra líderes sociales y firmantes de paz.
- Resurgimiento de nuevos grupos armados.

RADICALIZACIÓN POLÍTICA Y POLARIZACIÓN:

- Radicalización de la política en favor y en contra del Acuerdo.
- Resistencia de algunos sectores a algunas medidas del Acuerdo.
- Falta de voluntad política y obstáculos a la implementación.





"... la seguridad de los excombatientes y líderes sociales que abogan por el Acuerdo sigue siendo una preocupación importante. Los ataques y amenazas a su integridad pueden obstaculizar su participación efectiva en la política, lo que resalta la complejidad de la transición hacia una política más inclusiva."

Grupo 35

Desde la academia, en espacios como el LabPaz que parte de principios basados en la cocreación y en la resolución de conflictos, ¿cómo entienden la paz y cómo consideran podríamos incidir en ella?

LA PAZ COMO UN PROCESO DINÁMICO Y MULTIDIMENSIONAL:

- Paz política, económica, social y cultural.
- Paz positiva y Paz negativa.
- Resolución de causas profundas.

LA EDUCACIÓN COMO FACTOR FUNDAMENTAL DE PROMOCIÓN DE PAZ:

- Promueve una cultura de paz.
- Forma ciudadanos conscientes y comprometidos con la paz.
- Brinda habilidades para comprender, respetar y tolerar las diferencias culturales y sociales.

LA PAZ COMO UN COMPROMISO A LARGO PLAZO:

- No es suficiente abordar sólo las consecuencias inmediatas de los conflictos, sino que también es esencial trabajar en la eliminación de factores que generan desigualdad y violencia a lo largo del tiempo.

Referencias

Comisión de la Verdad. (2022). *Hay futuro si hay verdad. Informe final. Hallazgos y recomendaciones de la Comisión de la Verdad de Colombia. Tomo II*. En: https://www.comisiondelaverdad.co/

Ferro, J. G., y Uribe, G. (2002). *El orden de la guerra: las FARC-EP, entre la organización y la política*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz, Indepaz. (2023). *Visor de asesinato a firmantes del Acuerdo de paz en Colombia*. En: https://indepaz.org.co/visor-de-asesinato-a-firmantes-del-acuerdo-de-paz-en-colombia/

Noticias ONU. (2021). *Para hacer realidad la paz en Colombia se necesita consolidar la presencia del Estado en todo el país*. Naciones Unidas. En: https://news.un.org/es/story/2021/04/1490512

El Tiempo. (1999). *La leyenda negra de Marquetalia*. En Ferro, J. & Uribe, G. (2002). *El orden de la guerra: las FARC-EP, entre la organización y la política*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

CAPÍTULO 5

Punto 3. Fin del conflicto

13 de septiembre de 2023



EL PUNTO 3 DEL ACUERDO FINAL DE PAZ EN COLOMBIA ESTÁ CENTRADO EN la temática del "Fin del Conflicto", el cual se enfoca en el cese al fuego y de hostilidades definitivo, el proceso de dejación de armas y la reincorporación de los excombatientes de las FARC-EP a la vida civil, política y económica. El capítulo busca presentar el punto de vista de los invitados, quienes plantean elementos de seguridad, justicia y sostenibilidad. Este tema, fundamental en el marco del proceso de paz, no solo implica el acto simbólico y físico de dejar las armas, sino también la construcción de las condiciones necesarias para transformar la vida de quienes decidieron integrarse a un nuevo tejido social y político en un país marcado por décadas de violencia.

El texto examina cómo la dejación de armas se diferenció de los procesos tradicionales de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR), señalando su innovación al priorizar un enfoque integral, que reconoce a los firmantes como sujetos políticos y no solo como beneficiarios de un programa. Las Zonas Veredales Transitorias de Normalización (ZVTN), los avances logrados en la reincorporación económica mediante la organización solidaria Ecomún y la búsqueda de arraigo territorial mediante acceso a tierra y vivienda son elementos que ejemplifican la complejidad y profundidad del proceso.

En este mismo contexto, se enfatiza la importancia de garantizar condiciones de seguridad para los excombatientes, los defensores de derechos humanos y las comunidades en las áreas afectadas. Así, en la sesión que trata el capítulo, se llama la atención sobre los retos persistentes, incluyendo la violencia contra los firmantes de paz y los líderes sociales, que amenaza la sostenibilidad de los avances alcanzados. Además, analiza los obstáculos estructurales para lograr una implementación plena de este punto del Acuerdo, destacando la falta de cumplimiento en algunos aspectos y los desafíos relacionados con la articulación de políticas públicas efectivas.

Invitados



Laura Vega

Ingeniera química de la Universidad Nacional, firmante de paz e integrante de la Dirección Nacional del partido Comunes. Delegada al Consejo Nacional de Reincorporación por el componente Comunes y lideresa política que ha acompañado los temas de género y enfoque diferencial.



Juan Camilo Londoño

Juan Camilo Londoño Ramírez es egresado de la licenciatura en matemáticas. Actualmente es director ejecutivo de la Federación Nacional de Formas Asociativas para las Economías Sociales del Partido Comunes. Juan Camilo es firmante del Acuerdo de paz y desde la conformación del partido Comunes, en el año 2017, se desempeñó como secretario general del Consejo de Administración, tiempo en el que diseñó la conformación organizativa y estuvo a cargo del diseño e implementación del instrumento financiero de esta organización.



Federico Montes

Delegado ante el Comité de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación (CSIVI) y firmante del Acuerdo Final de Paz entre el Gobierno nacional y las FARC-EP. Adelanta su proceso de reincorporación en el Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) Héctor Ramírez, de la Vereda Agua Bonita, en el municipio La Montañita, Caquetá.



Yolvi Padilla

Psicóloga con experiencia en cargos de dirección y coordinación de programas y proyectos. Cuenta con experiencia en investigación y evaluación, diálogo, concertación y difusión de las normas humanitarias con diferentes sectores sociales sobre temas de derechos humanos y derecho internacional humanitario para protección de la población civil. Ha realizado acompañamiento psicosocial con individuos y comunidades víctimas de violencia política y social, y en procesos de gestión comunitaria de riesgos y restablecimiento de derechos.



Alessandro Preti

Jefe de reincorporación y reforma rural de la misión de verificación de la ONU en Colombia.



Moderadora: María Clemencia Castro

Psicóloga de la Universidad Nacional de Colombia; psicoanalista y magister en Psicoanálisis, Cultura y Vínculo Social de la Universidad de Antioquia. Directora adjunta del Observatorio de Paz y Conflicto. Directora adjunta de la línea de investigación en Psicoanálisis, Violencia y Guerra, adscrita al Grupo de Investigación en Psicoanálisis y Cultura de la Escuela de Estudios en Psicoanálisis y Cultura, desarrollada con el departamento de Psicología de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá, desde 1998 hasta la fecha.

Intervención María Clemencia Castro

En esta sesión vamos a trabajar en el punto 3 del Acuerdo Final de Paz, firmado el 24 de noviembre del 2016, que aborda el Fin del Conflicto. Aunque son varios los temas en este punto, quisiéramos destacar tres sustanciales: el acuerdo de cese al fuego y hostilidades bilateral y definitivo, la dejación de armas, la reincorporación y la seguridad. Voy a permitirme hacer una referencia a cada uno de estos como antesala para dar la palabra a nuestros invitados.

La dejación de armas fue entendida como un tránsito a la vida civil, social y política de los integrantes de la organización FARC-EP, incluyendo las milicias, con plena participación política y la apertura democrática para construir paz. En ese sentido, no fue un desarme ni una desmovilización y, por lo mismo, no fue concebido como lo que en Colombia se conocía anteriormente como DDR (Desarme, Desmovilización y Reintegración), siguiendo la conceptualización de Naciones Unidas para los procesos de paz.

Podemos decir, entonces, que el Acuerdo Final de Paz implicó una importante innovación para Colombia y el mundo. El Acuerdo dispuso que los firmantes se establecieran en 20 zonas que fueron denominadas "Zonas Temporales Transitorias de Normalización" y en otras siete denominadas "Puntos Transitorios de Normalización". Estos fueron ubicados en distintos

lugares del país, lo cual ha sido objeto de discusión. El proceso de dejación de armas fue realizado mediante su identificación, registro, recolección y almacenamiento, proceso que fue monitoreado, verificado y certificado. El plan marco de implementación, que hace seguimiento a través de indicadores, nos dice que es el único punto que lleva el 100 % de cumplimiento.

Algunos elementos centrales del Acuerdo Final de Paz, enmarcados en las reformas de apertura democrática para construir paz, las propuestas de innovación y ajuste institucional y los compromisos del Estado y de las y los firmantes son referentes para las intervenciones de nuestros invitados.

La reincorporación de las FARC quedó delineada en el punto 3 como una reincorporación a la vida civil, en lo económico, lo social y lo político, de acuerdo con sus intereses. Fue entendida como un proceso integral, excepcional, transitorio y sostenible de las y los ex integrantes de las FARC a una nueva ciudadanía. También fue concebida como un proceso integral en lo político, lo social, lo económico y lo cultural, no fragmentado ni separado, sino como un proceso que integraría estas dimensiones de manera colectiva y con un enfoque de derechos y garantías, así como enfoques de territorio, participación integral, diferencial y de género.

La reincorporación se plantea desde el título que el Acuerdo mismo le da a este tema, atendiendo a los intereses de la comunidad de las FARC-EP, de sus integrantes y de sus familias, e involucra el fortalecimiento del tejido social en los territorios, la reconciliación entre quienes los habitan, la convivencia, la actividad productiva y la democracia local. Las FARC-EP, en este punto 3, son entendidas como un sujeto político legal comprometido a aportar a la reconciliación nacional, a la convivencia pacífica, a la no repetición y a la transformación de las condiciones de la violencia en el territorio nacional.

La reincorporación, tal como quedó delineada y acogida por los integrantes de las FARC, da cuenta de un acto de confianza de las FARC en la sociedad colombiana y en particular en el Estado. En este punto tercero del Acuerdo, se reitera que el Estado y las y los firmantes tienen el compromiso de asegurar la implementación de lo acordado. El Estado queda comprometido a brindar las garantías para hacer esto posible, dando lugar a la creación del Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) y a la proyección en los Consejos Territoriales de Reincorporación. El Estado se compromete

también a la organización y la creación de la Organización de Economía Solidaria del Común y a la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación de la Implementación (CSIVI).

Los firmantes adquieren además un compromiso con la búsqueda de personas dadas por desaparecidas, con la construcción de memoria y con la justicia transicional que prioriza la restauración y la reparación de las víctimas y un compromiso de contribuir al surgimiento de una nueva cultura, que proscriba el uso de las armas en el ejercicio de la política.

En el punto 3 del Acuerdo, se plantea la seguridad como esencial para garantizar la integridad y la vida de las y los firmantes en proceso de reincorporación a la vida civil, de los defensores de derechos humanos, de los movimientos sociales y políticos, especialmente del nuevo movimiento o partido político que surja del tránsito de las FARC a la vida política legal, y de quienes participan en la implementación del Acuerdo y en la construcción de paz. Esto implica la seguridad en los territorios que permita la implementación de todo lo acordado, afianzar la paz y la convivencia; para tal fin, el Acuerdo Final de Paz dispone de múltiples instancias y mecanismos.

Han transcurrido casi 7 años desde la firma del Acuerdo Final de Paz, y en ese lapso de tiempo hemos tenido tres Gobiernos: Juan Manuel Santos hasta agosto de 2018, Iván Duque hasta agosto de 2022, y 13 meses del gobierno de Gustavo Petro. Cada uno ha tenido distintas posturas y apuestas con respecto al Acuerdo y su implementación, con incidencias importantes que seguramente nuestros invitados van a tematizar.

Intervención de Laura Vega

Soy la delegada al Consejo Nacional de Reincorporación componente Comunes. El Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) es la instancia creada por el Acuerdo para la implementación de la reincorporación de todos los que firmamos el Acuerdo de Paz. Soy egresada de la Facultad de Ingeniería de esta Universidad y por eso me emociona poder compartir y conversar acerca del Acuerdo de Paz y de las apuestas que se han venido construyendo desde hace muchos años en lo que nos soñamos como la nueva Colombia.

Para nosotros la reincorporación es algo integral y que tiene un carácter colectivo, aunque en el Gobierno anterior desafortunadamente se hizo todo lo posible por la disgregación. Además, es comunitaria, es decir, una reincorporación no solo es de los firmantes de paz, sino que debe impactar a todas las comunidades que nos han acompañado durante años y que hacen presencia en los territorios donde nos encontramos. La reincorporación es, entonces, integral, sostenible y transitoria pues llegará un momento en que logremos superar y salir de todo el proceso.

La garantía del derecho a la vida es algo muy lamentable en todo lo que ya ha corrido de estos tres Gobiernos y los ya casi siete años de la firma del Acuerdo. La cifra de firmantes de paz asesinados asciende a 396[1], además del incremento de asesinatos de líderes sociales que no ha parado. Es lamentable que la garantía del derecho a la vida haya sido de los componentes que menos, valga la redundancia, se ha garantizado.

Respecto al marco de política relacionado con la implementación del Acuerdo, tenemos los siguientes documentos: El Acuerdo Final de Paz de 2016, el Decreto 899 de 2017, que da vida al partido Comunes; el Conpes 3931 del 2018, que es la política nacional y económica; el Conpes 3932 o Plan Marco de Implementación del 2018, que establece los indicadores de la implementación de cada punto, el Plan Nacional de Desarrollo del gobierno Duque, que se llamó "La Política de Paz con Legalidad"[2], dentro del cual derivó la Resolución 4309 de la Agencia de Reincorporación y Normalización del 2019, que traza la ruta de reincorporación y finalmente la política de Paz Total que es la política del actual Gobierno de Gustavo Petro. Dentro de esa política de Paz Total se cambió la ruta de reincorporación por un Programa de Reincorporación Integral, que ha sido nuestra apuesta y cuenta con los ejes de reincorporación política, económica, social y comunitaria. Al lado del Programa de Reincorporación Integral o PRI, está el Sistema Nacional de Reincorporación (SNR) que articula todas las instituciones que van a garantizar que el Programa se pueda implementar.

1 De acuerdo a Indepaz (2023), desde la firma del Acuerdo, 399 firmantes han sido asesinados.

2 En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2018–2022.

El Decreto 897 del 2017 fue el que hizo que la Agencia Colombiana para la Reintegración se convirtiera en la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, esto porque nosotros no nos acogemos al DDR. Nosotros no nos reinsertamos ni nos desmovilizamos, sino que se hizo una dejación de armas en el marco de un Acuerdo de Paz que se firmó, un tránsito a través de la reincorporación a la vida civil. Es muy importante el manejo y uso del lenguaje; no somos reintegrados, desertores, ni desmovilizados, somos reincorporados, personas en procesos de reincorporación o firmantes de paz.

Otra apuesta tiene relación con la visión de sostenibilidad económica como uno de los puntos esenciales. En el proceso anterior, la reincorporación económica se centró en la aprobación de unos proyectos productivos que no tuvieron garantías, con dificultades en cuanto a temas de tierra, sin asistencia técnica coherente y con dificultades en la legalización, formalización y fortalecimiento de las figuras asociativas. El Gobierno anterior hizo un esfuerzo muy grande para individualizar la reincorporación y así muchos proyectos se desarrollaron con dificultades aún mayores.

Se ha avanzado en la compra de 5 predios de los espacios territoriales (ETCR) donde se proyecta que los firmantes puedan construir sus viviendas; algunos se compraron en el Gobierno anterior como Pondores, Miravalle, La Fila, La Variante y La Guajira[3]; hay nueve ETCR que tienen predios en proceso de compra: Carrizal, Brisas Caracolí, La Elvira, La Carmelita, Charras, Caño Indio, Georgina Ortiz, Oso y Filipinas y la NAR Simón Trinidad. Se avanzó también en la articulación con la Sociedad de Activos Especiales (SAE) para establecer una ruta de acceso a predios con vocación productiva y está también en construcción la ruta para predios urbanos.

En el tema de género se ha hecho la territorialización de la política con 26 planes de acción en varios municipios de 9 departamentos. Se han construido 21 espacios de cuidado en alianza con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y hay 7 espacios de cuidado que provienen del apoyo en la

3 Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). (2020). *Toda la información de los AETCR, a un clic de distancia*. En: https://www.reincorporacion.gov.co/es/sala-de-prensa/noticias/Paginas/2020/Toda-la-informacion-de-los-AETCR-a-un-clic-de-distancia.aspx

cooperación internacional[4]. Hay una alianza de Fucepaz, una fundación de excombatientes y la Universidad Internacional de La Rioja en España para profesionalizar a las personas que han estado al frente de estos espacios de cuidado y algo muy importante, el diseño del modelo pedagógico LuPaz[5]: "Lugares para soñar, lugares para la Paz", una apuesta para la formación de los niños y niñas. Este modelo pedagógico fue galardonado en España y producto de este trabajo se consiguieron becas para los temas de cuidado.

En la reincorporación social uno de los programas más importantes es "Arando la Educación", que ha permitido a muchos firmantes validar su bachillerato, junto a personas de la comunidad que también se han beneficiado del proceso y que en algunos casos han ingresado a la educación superior a través de convenios con instituciones como la CUN, la ESAP o con el programa de becas de medicina en Cuba.

En el tema de tierras y vivienda, uno de los retos más preocupantes es el de garantía de la vida. Desafortunadamente, hay espacios territoriales desplazados como el Mariana Páez, donde tuvieron que salir los firmantes y sus familias de Mesetas hacia Acacias. Otro sector desplazado fue el de Vista Hermosa, también en el Meta, donde aún los compañeros están viviendo en el polideportivo de Granada en condiciones muy difíciles. Otros ETCR tienen alarmas de seguridad: Carrizal, La Elvira, Monterredondo y Caño Indio, que están en la lista para poder acelerar el proceso de adquisición de predios para su traslado.

Hay apuestas, avances y muchas dificultades, pero todo con la voluntad de los firmantes de paz que hemos estado comprometidos en este proceso. Venimos de un periodo difícil en el Gobierno Duque, de resistencia y de lograr mantenernos a pesar de las amenazas de volver trizas los acuerdos; y bueno, ahorita volviendo a recomponernos, con un Gobierno que le apuesta a la construcción de paz.

4 ONU Mujeres. (2023). Cuidados para la paz: así avanza el modelo de cuidado integral en los AETCR. En: https://colombia.unwomen.org/es/stories/noticia/2023/05/cuidados-para-la-paz-asi-avanza-el-modelo-de-cuidado-integral-en-los-aetcr

5 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). (2022). Lugares para soñar, lugares para la paz (LuPaz). En: https://www.icbf.gov.co/system/files/cartilla_lugares_para_sonar_lugares_para_la_paz_-_lupaz_converted.pdf

Intervención de Camilo Londoño

Voy a hablar sobre nuestra apuesta en términos de reincorporación económica y social. Ecomún es la entidad que se definió en el Acuerdo Final de Paz que firmamos las FARC-EP y el Gobierno nacional para la reincorporación económica y social de las exguerrilleras y exguerrilleros. Ecomún es una organización solidaria, una federación que agrupa a 163 formas asociativas en todo el país y que desarrollan alrededor de cuatrocientas actividades económicas, con participación de excombatientes y personas de la comunidad.

Desde las FARC, teníamos una propuesta política, social, económica y geográfica que evidentemente no se materializó. Lo que pretendemos es que, como exintegrantes de una organización armada revolucionaria, podamos seguir bregando por esa propuesta que teníamos, sin la necesidad de tener armas en las manos y que se generen condiciones para que las personas en general podamos convivir sin el lastre de la guerra. La intensificación de la confrontación armada en Colombia que vivimos hoy es una confirmación de que se requiere mucho más que el desarme de la insurgencia para superar el conflicto.

Pareciera que la contraparte, el Gobierno nacional en su momento, y el anterior también, hubieran pretendido montar un acuerdo muy bien hecho en el texto, solo para lograr el desarme de la insurgencia y no para luchar por la implementación, que significaba unas medidas, cambios y transformaciones mínimas para que se empezaran a superar las causas objetivas fundantes de la confrontación armada.

Me parece importante señalar que hemos estado comprometidas y comprometidos 100 % con la implementación del Acuerdo y con la construcción colectiva de paz. Hay una cifra que a mí me gusta siempre mencionar: se nos ha confirmado por parte de la ARN que 12.138 personas de las cerca de 14.000 que suscribimos las actas de compromiso y por medio de ellas el Acuerdo Final de Paz seguimos activas en el proceso[6].

6 Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). (2023). *Ante el Congreso de la República, directora de la ARN expresó la garantía de cumplir el Acuerdo Final de Paz en materia de Reincorporación*. En: https://www.reincorporacion.gov.co/es/sala-de-prensa/noticias/Paginas/2023/Ante-Congreso-Republica-directora-ARN-expreso-garantia-cumplir-Acuerdo-Final-Paz-materia-reincorporacion.aspx

Las organizaciones que conformamos Ecomun no se limitan solamente a las personas que estuvimos en las FARC, sino que tratamos de recoger todo el acumulado social y político que tuvimos como organización. Tenemos en Ecomún 163 organizaciones con un actuar a nivel de municipios, incluso de veredas o agrupaciones de veredas, donde se desarrollan actividades económicas de propiedad y carácter colectivo agrupadas en federaciones regionales, consolidando esta organización como un movimiento de carácter nacional que logra lo que se llama desde la economía solidaria, la integración cooperativa.

Hay un asunto que nosotros identificamos desde los ejercicios tempranos de la reincorporación económica y es que el Acuerdo contempló para los firmantes un capital semilla de ocho millones de pesos[7]. Nosotros sabemos que una persona que salió de la guerrilla sin tener experiencia en una actividad económica previa, no va a resolver su sostenibilidad económica con ocho millones de pesos.

Para avanzar en la garantía de la sostenibilidad económica, hemos diseñado cinco grandes cadenas de valor a través de las cuales buscamos articular a las más de cuatrocientas actividades económicas colectivas que estamos desarrollando en todo el territorio. Sabemos que, al igual que una persona aislada no puede resolver su vida económicamente con los ocho millones de pesos del Acuerdo, un pequeño proyecto productivo aislado no podrá competir en el mercado. Hablábamos en sesiones anteriores de esta misma cátedra sobre el atraso en la implementación del componente de la Reforma Rural Integral; en este momento, el acceso a la tierra tanto para nosotros como para las comunidades campesinas es un reto.

Hemos enfrentado obstáculos debido a la estigmatización que todavía no se ha superado. No hemos tenido acceso a entidades de financiamiento, ni siquiera a las públicas como Finagro y el Banco Agrario, y la banca privada nos excluye del sistema financiero. Como respuesta, conjuntamente estamos diseñando un instrumento que ya ha conseguido financiamiento inicial con la cooperación internacional, particularmente con la Unión

7 Unidad de Implementación del Acuerdo Final de Paz. (2023). Informe de avances y logros en la implementación del Acuerdo Final de Paz en el Gobierno. En: https://portalparalapaz.gov.co/wp-content/uploads/2023/12/Avances-y-logros-en-la-implementacio%cc%81n-del-Acuerdo-Final-de-Paz.pdf

Europea y la cooperación española, y con el Gobierno nacional, también a través de la gestión en el CNR y con la Agencia Nacional de Reincorporación.

Quería finalizar diciendo algo que cobra una importancia singular en el marco de la apuesta de Paz Total del actual Gobierno. Es un muy mal precedente que la organización armada más importante de Colombia y de América en el último siglo, haya confiado a través de la firma de un Acuerdo de Paz, y que finalmente estemos viviendo escenarios como el exterminio: 400 personas en proceso de reincorporación asesinadas no son casos aislados[8], ni son líos de faldas, como algunos funcionarios equivocados lo han aseverado incluso públicamente. Estos indicadores negativos deberían llamar al país a comprometernos mucho más con este proceso, porque no está solamente en juego la implementación del Acuerdo y el proceso de reincorporación de las hoy más de 12.000 personas que continuamos activas[9], sino también el posible buen o mal desenlace que tengan los escenarios actuales de negociación con otras agrupaciones armadas.

Intervención de Yolvi Padilla

Voy a hablar desde el Gobierno, desde lo que estamos haciendo en este momento como Agencia. Voy a tratar de complementar desde otra mirada lo que Laura y Juan Camilo ya han comentado y lo primero es que nosotras, en esta nueva dirección de la ARN, nos hicimos la pregunta: ¿quiénes son nuestros interlocutores para el proceso de la agencia? Son más o menos 13.000 hombres y mujeres que firmaron el Acuerdo de Paz y esa situación los hace sujetos políticos y no beneficiarios de programas[10].

8 ONU (2021). *Colombia a cinco años del Acuerdo de Paz: Pese a los avances, la violencia sigue siendo un gran desafío.* De acuerdo con Indepaz (2023), desde la firma del Acuerdo, 399 firmantes han sido asesinados.

9 El Tiempo. (2023). *A 7 años de la firma de la paz, así van más de 12.000 exguerrilleros que se desarmaron. Por M. Fonnegra*. En: https://www.eltiempo.com/justicia/servicios/a-7-anos-de-la-firma-de-la-paz-asi-van-mas-de-12-000-exguerrilleros-que-se-desarmaron-829139

10 Indepaz. (2023). *Informe Situación de seguridad de los firmantes del Acuerdo de Paz. Por L. González Perafán*. En: https://indepaz.org.co/informe-situacion-de-seguridad-de-los-firmantes-del-acuerdo-de-paz/

Se ha hablado de la integralidad en la implementación y lo que encontramos como Agencia es que efectivamente esta no estaba presente en el proceso de reincorporación; de alguna manera, se había desconocido lo acordado en términos del proceso negociado. Otro tema que quisiera resaltar, fundamental para la ARN, es la seguridad en esta nueva geografía de la reincorporación que va de la mano con la nueva geografía del conflicto armado. En estos años de implementación han asesinado a cerca de 400 hombres y mujeres firmantes, es necesario avanzar en los temas de protección a los firmantes y de los espacios donde se ha desarrollado vivienda y proyectos productivos.

En esa línea, hay un Gobierno absolutamente comprometido con la paz, con el cumplimiento de los acuerdos, un cumplimiento integral y para esto en la ARN se requiere hacer algunos movimientos. La directora compara esta situación con un buque o un gran barco que avanza; pero hacer que cambie de rumbo toma tiempo y no es tan fácil. Así es el Estado, así es el Gobierno; no podemos hacer cambios de un día para otro, pero estamos en eso, la consigna es cumplir lo acordado a cabalidad, con dignidad, con calidad y con la participación de los hombres y mujeres que están en este proceso. Entonces, aquí estamos, en este gran buque tratando de hacer algunos giros y parte de eso es entenderlos a ellos y a ellas como sujetos políticos y como los protagonistas, habilitando todos los espacios posibles desde la Agencia para la participación y para la construcción. Efectivamente, la participación era uno de los aspectos débiles, casi no existía.

Este Gobierno le está apostando a la Paz Total y cobran muchísimo sentido las palabras de Juan Camilo: ¿qué significa que un acuerdo y un proceso de reincorporación no se cumpla a cabalidad? ¿Cuál es el mensaje que se le está dando a los demás actores armados beligerantes en el caso del ELN y de las demás estructuras armadas, ya sea por negociación o por sometimiento? ¿Qué sentido le da al país un Acuerdo de Paz que finalmente se incumple?

Quería compartir una cifra muy diciente: alrededor de 7000 niños y niñas[11] han nacido en estos años, hijos de firmantes de la paz; esta cifra

11 Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). (2023). *#20N Desde la ARN Colombia conmemoramos el Día Universal de la Infancia. Desde la firma del Acuerdo han nacido cerca de 7000 hijos e hijas de La Paz*. En: https://web.facebook.com/story.php?story_fbid=726799926149856&id=100064595655292

es para nosotras muy alentadora. Significa de alguna manera arraigo, y una de las formas en que las personas generan arraigo es teniendo familia. Para nosotras el tema del arraigo y todo lo que podamos hacer alrededor de eso significa que valió la pena, porque la gente se mantiene en la paz, se mantiene en sus territorios, se mantiene construyendo democracia y ciudadanía.

Sobre la reincorporación económica, en su momento se hizo un énfasis sobre lo individual, se motivó a que la gente tuviera proyectos individuales, se desanimó el tema de lo colectivo y allí estaba la fuerza. Si con esos ocho millones semilla se suman uno, tres, cinco firmantes, ese capital tiene más fuerza para poderse sostener y crecer. Yo creo que a muchos y a muchas nos metieron en la cabeza la idea de ser emprendedores, y ser emprendedor no es fácil. Aquí Ecomun es testigo de todo el esfuerzo que significa mantenerse y crecer. Junto a organizaciones de cooperación internacional estamos en la tarea de que esas apuestas que se hicieron en un primer momento no mueran, y que por el contrario, tengamos ese nuevo aire para que las cosas continúen.

En cuanto a la reincorporación social, relacionada con estos derechos a la salud y a la educación, quería contarles algo interesante y sobre todo para este espacio académico, más o menos 2000 firmantes han hecho la primaria; 2700 terminaron el bachillerato y 5600 la media vocacional[12]. Estamos en deuda, y a donde tenemos que avanzar es hacia la educación superior. Ojalá pudiéramos en estos convenios grandes hacer que los y las firmantes participen y hagan más uso de la universidad pública. Entre los registros que tenemos, hay 21 personas que han terminado en estos años su carrera universitaria.

Sobre el tema de la seguridad, no es suficiente con que cada que vez asesinen a alguien, se salga a decir: "lamentamos", "repudiamos", "exigimos". Necesitamos avanzar más. Es un año electoral, un año complicado para los liderazgos sociales y para los firmantes. Entonces, como Gobierno debemos mirar qué cosas se tienen que cambiar.

12 Universidad Distrital Francisco José de Caldas. (2023). *Colombia, siete años después de la firma del Acuerdo de Paz*. En: https://laud.udistrital.edu.co/actualidad/colombia-siete-anos-despues-de-la-firma-del-acuerdo-de-paz

En el tema de tierras, dos espacios territoriales este año han tenido que salir desplazados por amenazas; hay espacios territoriales en confinamiento y esa es otra preocupación. Por último, hay una apuesta grande de la directora Alejandra Miller frente al tema de las mujeres, no queremos que las firmantes regresen a la pobreza rural ni a lo peor del patriarcado. Las mujeres firmantes tienen que tener todas las posibilidades para desarrollarse plenamente en todas las dimensiones. Mucho del cuidado, no solamente de los niños y las niñas, sino en general de la familia recae sobre las mujeres. Desde la agencia hay una apuesta en la que si las mujeres toman la decisión de quedarse en sus casas cuidando los niños sea efectivamente por una decisión y no por falta de oportunidades. En ese sentido, estamos con una línea muy fuerte de trabajo y de acompañamiento a todas las iniciativas; por ejemplo, en el tema económico hay algunos criterios que favorecen los proyectos liderados por mujeres o que benefician a mujeres firmantes del Acuerdo de Paz.

Intervención de Federico Montes

La función que desempeño al interior del proceso de reincorporación está ligada a la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la implementación del Acuerdo Final (CSIVI), y cuando explicamos que es la CSIVI decimos que es como una continuidad de la mesa de diálogos de la Habana, pero posacuerdo. Para dar garantía de que esto funcione bien, delegados de Gobierno y personas en proceso de reincorporación están a cargo del seguimiento, impulso y verificación de cada componente del Acuerdo.

Entrando en materia, el tercer punto del Acuerdo tiene tres pilares. El primero tenía que ver con el cese al fuego y cómo se creaba una estrategia conjunta para desescalar el conflicto; recuerden ustedes que hubo especies de cese al fuego que se hicieron en fechas especiales: se empezó con navidad, luego con fin de año y después ya se quisieron regularizar con el objetivo de generar un ambiente que propiciara condiciones de confianza en la mesa diálogo. Luego de varios ceses al fuego, llega un momento en que, tras una campaña militar, las antiguas FARC plantean la necesidad de hacer un cese

al fuego unilateral definitivo y aún en armas; las FARC le dice al Estado: "vea, les vamos a entregar unos prisioneros de guerra capturados en acciones militares y a partir de hoy no le vamos a volver a disparar un tiro; decretamos un cese al fuego unilateral definitivo, ustedes verán qué van a hacer".

El Estado lanzó algunas operaciones militares y la comunidad internacional, que ya venía acompañando el proceso, dijo: "ustedes cómo van a hacer esa embarrada; ellos deciden que no van a volver a actuar militarmente contra el Estado, contra nadie, y ustedes en vez de irse por ese camino se van a poner a lanzar acciones militares". Y luego se logran generar unas condiciones efectivas y necesarias para avanzar en la mesa de negociación y se logra todo lo que tiene que ver con el proceso de cese al fuego.

Aparecieron figuras como los puntos de preagrupamiento, que fue cuando las unidades guerrilleras salieron de la clandestinidad y por primera vez se ubicaron en un sitio visible. Se empezó a hacer un proceso de caracterización del personal, en conjunto con un mecanismo de monitoreo donde estaban las Naciones Unidas, funcionarios del Estado y delegados nuestros; luego dimos el paso a lo que se llamaron las Zonas Veredales Transitorias de Normalización y se realizó el proceso de dejación de armas. Allí, la Universidad Nacional realizó la primera caracterización de toda la población firmante. Entonces, cuando se realiza la primera caracterización, si mal no estoy, el 82 % de los hombres y mujeres se reconocían con un arraigo campesino y una vocación agrícola[13].

Con la dejación de las armas, se supone que se restablecen los derechos políticos, económicos, sociales, culturales, ambientales y comunitarios, se adopta nuevamente al firmante como ciudadano, que es objeto de especial interés por parte del Estado, que se supone es un Estado social de derecho, y digo se supone porque en la práctica estamos viviendo una realidad que demuestra que hay todavía muchas dificultades para lograr estandarizar ese concepto.

Luego viene todo el proceso de reincorporación y una dimensión del proceso trata sobre la apuesta económica para garantizar la sostenibilidad

13 Indepaz. (2023). *Informe Situación de seguridad de los firmantes del Acuerdo de Paz. Por L. González Perafán*. En: https://indepaz.org.co/informe-situacion-de-seguridad-de-los-firmantes-del-acuerdo-de-paz/

de la población firmante. Desafortunadamente, lo que encontramos en ese proceso es que en el Gobierno anterior, el doctor Archila, que era el súper ministro del Acuerdo de Paz, puso en marcha algo que nosotros denominamos como la teoría del archipiélago: un archipiélago son fragmentos que están en el mar, pero que están separados; entonces, él muy hábilmente logró darle un disparo al Acuerdo de Paz, aniquilando el concepto de la integralidad.

Los beneficios que recibimos las personas firmantes no equivalen al 5 % de la totalidad del Acuerdo. Hubo quienes se inventaron y decían: "es que ustedes hicieron un Acuerdo para acomodarse, para solucionar sus necesidades, vivir bien ustedes". Creo que nos hubiera ido mejor si nos hubiéramos repartido el botín: En la declaración de la economía de guerra, aparte de las 14 mil armas, entregamos oro, efectivo, fincas, carros y semovientes que pueden equivaler fácilmente a más de dos billones de pesos[14]. Si hubiéramos hecho esa distribución per cápita con las personas que integraban el proceso, seguramente hubiéramos tenido una oportunidad mucho más rentable. Pero fue y es tal el compromiso de la población firmante, que sabiendo que íbamos a experimentar una situación difícil en los ETCR, declaramos esa economía de guerra para que se volviera un fondo para tratar de reparar a las víctimas, como una manera de resignificarnos y resignificar el proceso de reconciliación en Colombia.

Cuando llegamos a este proceso, la gente encuentra la posibilidad de sacar a flote un instinto natural, que es el de la paternidad y la maternidad, y empieza a configurar sus núcleos familiares, a echar raíces, creando un escenario que nos obliga a la par de esa dinámica económica y política a sentar una base que se llama vivienda. Y ahí tenemos el problema, que la familia se construyó, pero la vivienda no, y para construir la vivienda, a no ser que sea como en las frases célebres de Rafael Escalona, no se necesita aire, sino que se necesita tierra.

Nos encontramos que las disidencias y otros grupos están diciendo: "aquí nada que ver con población firmante y menos aún si militan en el

14 El Espectador. (2021). ABC *de la entrega de bienes de las* FARC: *entienda la controversia entre Gobierno y exguerrilla*. En: https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/abc-de-la-entrega-de-bienes-de-las-farc-entienda-la-controversia-entre-gobierno-y-exguerrilla-article/

partido comunes". Y, entonces, la opción que se determina es saquemos a esta gente del territorio. Cuando se saca la gente del territorio, esas raíces que echamos cuando empezamos a tener hijos y esos ranchos que construimos a pesar del abandono del anterior Gobierno, pues se viene al piso y empezamos nosotros nuevamente echando la maleta como decía Jacobo Arenas: "como el caracol con la casa cuestas". Y arrancamos: "No se puede estar en la vereda, ¿para dónde nos vamos?" Para la cabecera municipal. Después la violencia va a la cabecera municipal: "¿para dónde nos vamos?". Para Bogotá, y como decía el mono, allá nos pillamos. Y entonces, por un problema de seguridad nos estamos pillando todos en Bogotá.

La semana pasada tuvimos un atentado contra un integrante de la mesa técnica de seguridad y protección, que es un mecanismo que se creó para brindar seguridad a toda la población firmante; es donde ponen los esquemas, los carros, los chalecos, los botones de pánico, los celulares que no funcionan, los escoltas, las armas; hay un mensaje muy fuerte ahí: si atentan contra un responsable de ese aparato de seguridad que tiene escoltas y que vive en Bogotá, de ahí para abajo, ¿quién está inmune? Absolutamente nadie. ¿Y a dónde lo vamos a reubicar compañero? Aquí en Bogotá no hay condición, ahora llevémoslo para la Vereda. Está configurándose una diáspora de desplazamiento interno de la población firmante.

Lo más berraco es que a esa diáspora de los doce mil ciento y algo de firmantes que somos hoy se le suman 7000 niños y niñas[15]. Una cosa era que lo desplazaran a uno solo (yo me salí del colegio y me fui para la insurgencia por un fenómeno de desplazamiento, uno se va o el paramilitarismo lo mata), pero ¿para dónde me desplazo yo hoy con mi familia cuando ya tengo una hija? Ahí es donde empezamos a enfrentar un montón de situaciones que exigen hacer este tipo de debate sobre cuál es el modelo de país que queremos.

Ojo a la característica que señalaba muy bien Camilo hace un momento, la guerrilla más antigua y poderosa del mundo, después de 60 años, se mete en un proceso de diálogo con el Gobierno y se logran unos acuerdos,

15 Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). (2023). *#20N Desde la ARN Colombia conmemoramos el Día Universal de la Infancia. Desde la firma del Acuerdo han nacido cerca de 7000 hijos e hijas de La Paz.* En: https://web.facebook.com/story.php?story_fbid=726799926149856&id=100064595655292

95% para la sociedad, para transformar el país y 5 % para generar condiciones dignas al proceso de reincorporación. Si eso fracasa, ¿sobre qué bases de éxito se pueden construir nuevos espacios de diálogo? Eso tiene que ver con una serie de dilemas que están más allá de lo que hacemos los firmantes; está en ustedes, en la manera en que desde su casa, en su trabajo o en la universidad se interpreta y entiende el Acuerdo de Paz, si como un fenómeno ajeno o como una responsabilidad social que tenemos todos.

Anoche me acosté con una imagen y me desperté con la misma: con la imagen de una mujer en Tierra Alta Córdoba con su bebé en los brazos, peleando con unos tipos armados que llegaron allá. La berraquera de esa mujer en esa condición de madre en una situación de abandono es evidente. Falta la solidaridad de una sociedad que se movilice por la paz. Como dice el poeta: están matando a los firmantes y no me interesa porque yo no soy firmante. Están matando a los campesinos y no me interesa porque yo no soy campesino. Pero cuando lleguen a matar a los estudiantes, entonces, ahí sí me va a interesar, pero ya no hay nada que hacer porque es demasiado tarde.

Intervención de Alessandro Preti

La Misión depende del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, que fue solicitada por las partes y está aquí desde hace diez años. Primero se ocupó de la verificación de la dejación de armas y después de algunos puntos del Acuerdo. En este caso, en el 2016, mandamos unos observadores a todos los puntos de concentración y pudimos verificar en menos de un año la entrega de las armas, y sobre este punto nosotros podemos decir con seguridad que hubo cumplimiento, estamos hablando ya de un avance sustantivo[16].

Empezamos a verificar la reincorporación social, económica y política. En una primera fase se habla de reincorporación temprana, esta era una época donde la mayor parte de los firmantes se mantenían en los espacios territoriales; donde el Estado aseguraba la provisión de alimentos,

16 Ramírez, J. (2021). Acuerdo de paz en Colombia: obligado a funcionar. *Deutsche Welle*. En: https://www.dw.com/es/acuerdo-de-paz-en-colombia-obligado-a-funcionar/a-59917117

los servicios públicos, la seguridad y el hábitat. Uno puede pensar que el Estado cumplió, pero si uno aplica un enfoque de derechos, la verificación dice que estos son indicadores muy básicos, digamos que de gestión más que de cumplimiento, sin desconocer su importancia.

La geografía de la reincorporación ha cambiado. Ahora, una parte vive en los antiguos ETCR, más o menos 2400 personas, pero hay más de diez mil fuera de los ETCR que tratan de mantener este enfoque colectivo, espíritu inicial del Acuerdo y de los firmantes.

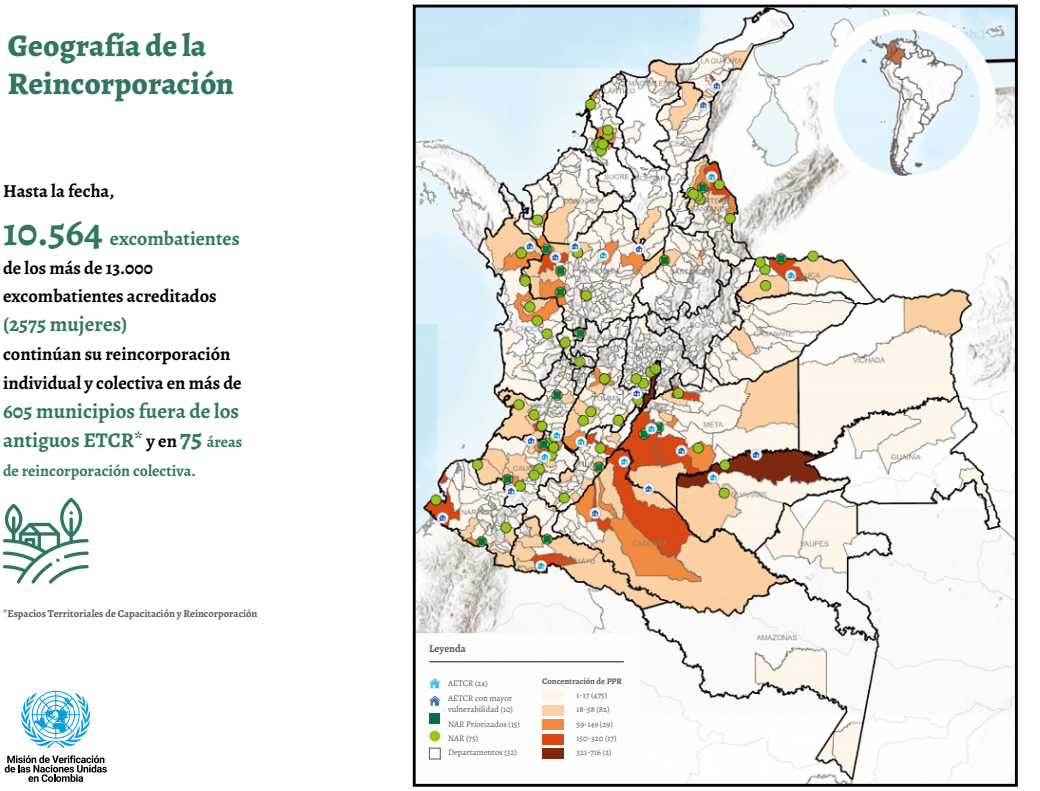


FIGURA 1. AETCR y NAR con concentración de PPR
Fuente: Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia. Geografía de la Reincorporación. Tomado de: https://colombia.unmissions.org/infogr%C3%A1ficos

En materia de políticas, se está avanzando en la definición de un nuevo programa de reincorporación integral, con insumos de parte de firmantes y participantes, también de los territorios. En el plan de desarrollo, se ha creado el Sistema Nacional de Reincorporación, y aunque las discusiones son largas, hablando de los retos, todavía falta la definición del decreto y no puede ser una responsabilidad solo de la ARN. La ARN puede ser super comprometida, pero a veces falta la responsabilidad de entidades de Gobierno que se articulen y se comprometan también con recursos.

Seguimos en materia de acceso a tierra. Desde el punto de vista de la sostenibilidad de la reincorporación económica, siendo personas que quieren vincularse a la economía rural o a los proyectos agropecuarios, que son la mayoría de las cooperativas, o para la construcción de vivienda, tener acceso a la tierra se vuelve necesario.

Es buena la posición actual del Gobierno que dice: vamos a comprar tierra no solo para los espacios territoriales, sino también para los proyectos productivos fuera de los espacios territoriales. Ya es un pequeño avance, pero todavía falta mucho por cumplir en términos de una serie de espacios que no tienen tierra. Pero el reto principal está en la vivienda. Se está construyendo en cuatro espacios territoriales; fuera de los espacios territoriales, creo que 18 personas han conseguido acceso a subsidio de vivienda para área urbana. Estamos hablando de números realmente mínimos con respecto a la necesidad. La vivienda, la tierra y la familia son los elementos clave de un arraigo territorial.

Si vemos el tema de la reincorporación económica y uno mira el número de proyectos, puede decir: "Bueno, hay un avance porque hay 124 proyectos colectivos[17] que son los proyectos que aprueba el CNR y que reciben los ocho millones de pesos, y también 5.424 proyectos individuales, para un total de 76 % de la población en proceso de reincorporación vinculada a algún proyecto colectivo o individual". Pero más allá del número, no es suficiente dar ocho millones, hay que dar un acompañamiento, asistencia técnica y ahora el reto es el tema de la sostenibilidad.

17 Presidencia de la República. (2023). *131 proyectos colectivos han sido aprobados para firmantes de paz por $48.332 millones*.

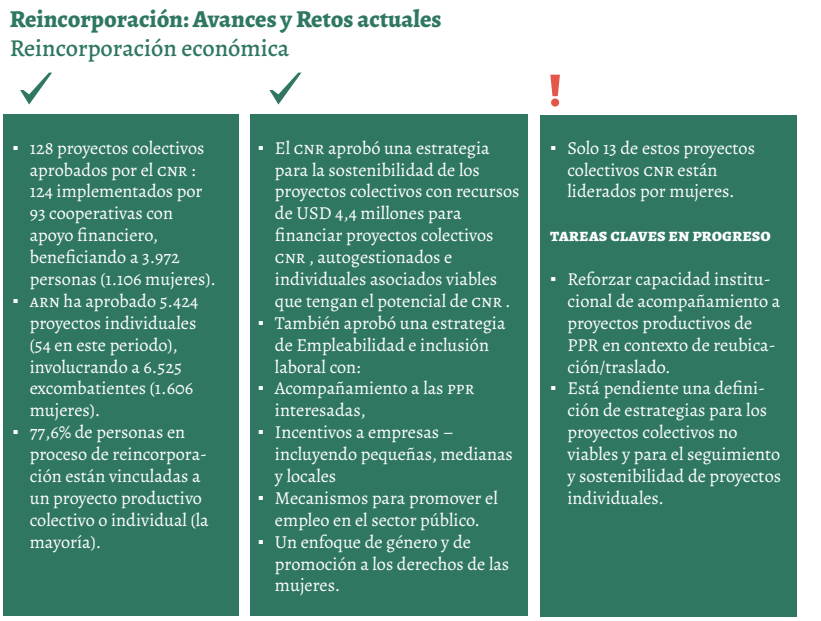


FIGURA 2.
Reincorporación: avances y retos actuales
Fuente: colombia.unmissions.org.

El nuevo Gobierno, a través del CNR, aprobó una nueva estrategia de sostenibilidad aplicada principalmente a los proyectos colectivos, pero también a proyectos autogestionados y algunos individuales. También ha aprobado una nueva estrategia de empleabilidad, concertado con las personas y los colectivos en proceso de reincorporación.

Ha pasado más de un año con el nuevo Gobierno y ahora los marcos conceptuales son muy buenos, pero la implementación todavía sigue pendiente en muchos de los temas. Por ejemplo, este fondo de sostenibilidad es muy urgente implementarlo antes que de que se mueran los proyectos.

En materia de reincorporación comunitaria hay una discusión interesante porque, no es simplemente la reincorporación de los firmantes, sino también el arraigo y la articulación con el territorio; es esa la importancia del enfoque comunitario; quiere decir que los beneficiarios no son solo los firmantes, sino que se beneficia el territorio y sus habitantes con esta nueva visión. Ahora existe una nueva estrategia de reincorporación comunitaria basada en la reconciliación y se está implementando en un proyecto piloto. Es muy importante dar esta dimensión comunitaria como componente fundamental de la sostenibilidad de la reincorporación.

Las comunidades se frustran frente a tantas promesas cuando no ven la presencia integral del Estado, no es solo con un proyecto de infraestructura comunitaria que se resuelvan las necesidades. Pensemos en la situación de los traslados. Los traslados son un drama para los firmantes que se van, pero también para las comunidades que se quedan, pues se sienten abandonadas. El Estado puede conseguir tierra a los que tienen que irse de Mesetas, de Vista Hermosa, pero qué pasa con las comunidades que habían iniciado un proceso de articulación con los firmantes, con proyectos que beneficiaban el esquema de salud o de la misma seguridad.

La dimensión de la reincorporación política es muy importante; el arraigo no es solo la familia, la vivienda y la tierra, es también la participación; los firmantes no querían desmovilizarse, querían movilizarse políticamente y sin armas. En este sentido, nosotros tenemos que garantizar las condiciones mínimas de seguridad, las garantías para la participación electoral y política, que no es solo el tema del partido o de las elecciones, sino también los movimientos de las juntas de acción comunal y las diferentes manifestaciones de participación política. Estamos dando seguimiento, muy pendientes de las elecciones, a los candidatos que son menos de lo que uno podría pensar, porque a veces no hay condiciones y algunos han tenido que retirar su candidatura.

Ahora está el gran tema de la garantía de seguridad. En lugar de que llegara el Estado al territorio, han llegado grupos armados que amenazan a los mismos firmantes y a las comunidades; esto implica en la práctica que hay situaciones de crisis en términos humanitarios en muchas regiones. Hoy salió la información de que Colombia es el país con mayor número de líderes ambientales asesinados en el mundo[18]. También se ha hablado de la situación inaceptable de los casi 400 excombatientes asesinados desde la firma de la paz[19]. Lamentablemente no hay solo hijos e hijas de la paz, sino también huérfanos y huérfanas de la paz.

18 Colprensa. (2023). Colombia es el país con mayor tasa de homicidios de líderes ambientales en el mundo, según Global Witness. *El Colombiano*. En: https://www.elcolombiano.com/colombia/colombia-el-pais-con-mas-lideres-ambientales-aseinados-GF22361362

19 El Espectador. (2022). *Homenaje: ellos son los 33 líderes colombianos que fueron asesinados en 2021. Por P. C. Mogollón*. En: https://www.elespectador.com/ambiente/homenaje-ellos-son-los-33-lideres-colombianos-que-fueron-asesinados-en-2021/

Pensamos que se está avanzando con el nuevo Gobierno en la definición de políticas. Por ejemplo, la política de desmantelamiento, la del plan estratégico de seguridad de protección, el programa de protección integral, el sistema de alerta temprana y el sistema integral de seguridad para el ejercicio de la política. Pero, no es suficiente formular políticas o tener planes; es necesario e indispensable ya entrar en una etapa de efectivo avance de su implementación. Nosotros estaremos presentes y vigilantes, tenemos 600 personas, de las cuales 500 están en los territorios, y creo que nuestra fortaleza es poner a disposición nuestra presencia territorial, así como el peso político del Consejo de Seguridad para garantizar la verificación de la implementación, y lo hemos hecho en tiempos difíciles cuando la paz estaba amenazada. Sin la implementación integral del Acuerdo no hay Paz Total, y sin Paz Total no puede haber implementación del Acuerdo, es una complementariedad sobre la cual también nosotros estamos comprometidos.

Conversatorio

María Clemencia Castro

Nuestro tema de hoy fue el punto tercero del Acuerdo y nos centramos en particular en la reincorporación y la seguridad; sobre ello ha habido claridades en relación a los avances y los retos, una manera académica en que hemos ido definiendo lo que son las grandes dificultades y los obstáculos que encontramos en esos caminos en el esfuerzo de la implementación.

Cuando se dice en las cuentas que el 95 % del Acuerdo pensó en el país y el 5 % pensó en los excombatientes, esas matemáticas no nos alcanzan a caber del todo a los estudiosos de lo que tiene que ver con el sujeto de lazo social en la vida de la guerra, en el tránsito a la vida civil; porque de alguna manera el corazón de las FARC eran sus integrantes y su empuje como sujetos políticos de transformación social está en ellos también.

Ahora, entonces, le vamos a dar la palabra a nuestros invitados para que nos planteen:

¿Cuáles serían, desde su punto de vista y desde su perspectiva del lugar institucional y social que tienen, las recomendaciones para este proceso en curso y los procesos que están por venir?

Laura Vega

Antes de pasar al tema de recomendaciones, hay una cuestión sobre las matemáticas. Tal vez es una forma de graficar que el Acuerdo de Paz está pensado en la construcción de un nuevo país y que de los seis puntos el caso concreto de la reincorporación ocupa solo el 3.2; el resto de puntos, la reforma rural integral, la participación política, el tema de las víctimas, la solución al problema de los cultivos de uso ilícito, o sea, son muchos del Acuerdo, y de las trescientas y tantas páginas la mayoría está enfocada a la apuesta de un nuevo país, de una nueva sociedad.

Ya para pasar a las recomendaciones creo que lo primero es que este Acuerdo de Paz sea apropiado por el pueblo colombiano, en este caso, por la academia. Creo que aún hay mucho desconocimiento. Es muy triste que, en la misma institucionalidad, en eventos y en articulaciones que se han hecho, hay personas que son parte del Estado y no conocen ni siquiera cuántos puntos tiene el Acuerdo y mucho menos cuál es el contenido. Creo que es necesario que este Acuerdo sea apropiado por el pueblo colombiano y se pueda involucrar a la población para que avance en su proceso de implementación, pues en la medida en que empujemos más, creo que rinde mucho más.

Una recomendación para toda la incidencia que se pueda hacer en estas elecciones territoriales, en los planes de desarrollo municipales, departamentales y demás, es incluir puntos que aporten a la implementación, no solo del proceso de reincorporación sino del Acuerdo de Paz, y creo que hay que sumar todos los esfuerzos por la reconstrucción del tejido social y porque se pueda no solo rodear el Acuerdo, sino el nuevo Gobierno. Creo que hay planteadas una serie de reformas y de cosas que son muy importantes para el desarrollo de este país.

Juan Camilo Londoño

Cuando Federico habla del 5 % y el 95 %, no se refiere a que nosotros discutimos, peleamos y finalmente acordamos un texto para generar condiciones para nosotros, sino para empezar a generar las condiciones para el país, a través de reformas y las transformaciones profundas que permitan superar las causas de la confrontación armada y los motivos también del conflicto armado como el hambre, la exclusión y la violencia.

Para la primera recomendación voy a citar una experiencia: las Unidades Tácticas de Combate eran el mínimo comando para desarrollar una acción militar. En el último año y medio de ser guerrilleros y guerrilleras, desplegamos esas unidades para desarrollar un ejercicio que le conocimos en las FARC como Pedagogía de Paz: íbamos recorriendo comunidades en caseríos, veredas y pequeñas poblaciones para recoger las necesidades que querían que se plasmaran en el Acuerdo y que finalmente, con mucha discusión de nuestra delegación en la Habana, se logró. Por eso, este Acuerdo no es para los exguerrilleros y exguerrilleras, es un acuerdo para el pueblo en general. La recomendación es que se permita la participación en la discusión y elaboración de los posibles nuevos acuerdos que se confeccionen, con un Gobierno con mayor voluntad de paz y mayor visión en ese sentido que lo que fue el Gobierno de Santos o de Duque.

La segunda de las recomendaciones es que para que se desarrolle un proceso con las diferentes agrupaciones armadas hoy en Colombia, se desescale la confrontación y se tenga como gesto humanitario la exclusión de la población de las consecuencias de la guerra. Hay que recordar que, en el marco de las negociaciones, en su fase secreta, fue asesinado a sangre fría, algo que nosotros seguiremos reclamando hasta que sea juzgado, el comandante Alfonso Cano, y su cadáver fue puesto en la mesa como trofeo de guerra, como signo de que tal vez nos podrían someter. Es necesario desescalar el conflicto y no llevar como medio de transacción, para ver que se acuerda y que no, los litros de sangre de lado y lado en el marco de la confrontación. Eso es importantísimo, sobre todo para permitir la participación de las comunidades de los diferentes sectores sociales y políticos.

Tercero, hubo algo que el Gobierno de turno siempre mantuvo como inamovible, y es que se transforme el modelo económico en Colombia, y que se implemente una reforma política profunda, en deuda a partir de la implementación del punto dos; pero dentro de esa reforma política profunda, se haga también una profunda reforma en la doctrina y en la práctica militar en Colombia. Todas y todos conocimos hoy esa noticia de militares integrantes del Ejército nacional (que está concebido desde la independencia para defender los derechos, los intereses y la soberanía nacional), atacando a una madre lactante. Es algo que no debería volverse a presentar

en Colombia. Hoy se conoció porque salió en un video, pero es parte del paisaje en la ruralidad colombiana.

Yolvi Padilla

Cualquier reto que nos pongamos seguramente es mucho más fácil de superar cuando hay diálogo, concertación, debates y acuerdos. Creo que en este momento lo estamos logrando o al menos estamos avanzando hacia allá. Creo que nos han escuchado, que tenemos algunos puntos de acuerdo sobre cómo estamos leyendo este momento de la implementación, las dificultades, los atrasos y los incumplimientos.

Hay un reto grande como sociedad, que es con lo que desde la Agencia nos encontramos todo el tiempo, y es la estigmatización. Eso no lo hemos podido superar como país, no solamente hacia los y las firmantes, pues lo vimos con la condena a la señora que maltrató a la vicepresidenta; creo que ustedes, futuros profesionales que van a desarrollar muchas de estas políticas, que van a estar en diferentes contextos, tienen una gran responsabilidad en plantear el debate para poder avanzar en términos de aceptarnos y entendernos, de mirar juntos hacia el futuro.

Creo que la institucionalidad y en este caso nosotros como Agencia, tenemos que ser más audaces en lo que queremos hacer y en lo que queremos lograr. Tenemos que ser más creativas y generar mayor articulación entre la institucionalidad. Cuando hablamos del cumplimiento integral hacemos un llamado a toda la institucionalidad; tenemos que hacer mucho más ágiles los procesos, la toma de decisión frente a los cambios que se tienen que hacer para poder avanzar en el cumplimiento del Acuerdo.

Por último, la academia tiene que seguir animando estos debates, ponerlos al interior de las instituciones, pero también en ese reto de ser audaces, poner estos debates como agenda de lo público. Desde el Gobierno acompañaríamos, animaríamos estos debates que nos sirven muchísimo para avanzar.

Federico Montes

Colombia tiene una particularidad, y es que logró adaptarse a vivir bajo un modelo de violencia; y es tan particular ese fenómeno en Colombia, que no conozco la historia de ningún pueblo, en ninguno de los tiempos, que haya tenido la posibilidad de decidir frente a la posibilidad de seguir recorriendo

el camino de la guerra o de explorar el camino de construir paz y el plebiscito, antesala del Acuerdo de Paz, puso de manifiesto el nivel moral de la sociedad, el vacío ético que tenemos como sociedad.

¿Qué acciones planteamos para avanzar en materia de implementación del Acuerdo de Paz? Una es el fortalecimiento del marco jurídico para la paz. Hace falta aún que el Acuerdo se apropie como un instrumento de política pública; una apropiación interinstitucional no puede ser que en los escenarios de diálogo con el Gobierno se convierta en nosotros peleando el Acuerdo de Paz y algunas personas riñendo con lo que está planteando el presidente. El presidente dice vamos a cumplir; Yolvi dice vamos a cumplir; Alejandra Miller dice vamos a cumplir; Raúl Delgado dice vamos a cumplir, y hay otro que dice, la sustitución no sirvió, acabemos ese programa: una posición disidente al interior del Gobierno que contradice una directriz y un sentir nacional que está encarnando el presidente en su discurso.

Es fundamental el fortalecimiento de la acción pedagógica para la paz, que ayude a superar ese vacío que se evidenció con el plebiscito. Aún hoy muchos colombianos y colombianas no conocen el Acuerdo, sus alcances e importancia. Una acción urgente es que el proceso de Paz Total y los diálogos con otros actores armados no se pueden construir sobre mediciones de litros de sangre. Los nuevos acuerdos no pueden avanzar sobre la minimización del Acuerdo firmado, porque la realidad política que vivimos hoy, la configuración por primera vez de un Gobierno alternativo, han tenido lugar gracias, precisamente, a la puerta que abrió el Acuerdo de Paz de la Habana, y mal haríamos en derrumbar esas bases, porque no estaríamos aprendiendo y avanzando como sociedad.

Por último, me atrevo a decir que cuando hablemos del proceso de reincorporación, tengamos en cuenta que no solo es un proceso de quienes estuvimos en armas. La reincorporación debe ser un compromiso de la sociedad. Un país que se acostumbró a vivir en la violencia tiene que reincorporarse al camino de la civilización para poder vivir en paz.

Alessandro Preti

Siguiendo un poco los lemas del movimiento estudiantil: "seamos realistas, pidamos lo imposible". Pienso que hay que mantener la fe en el cumplimiento, pero con una afición de lo que por ejemplo la comisión de agradecimiento ha

llamado la paz grande, tener este horizonte. En ese sentido, tres recomendaciones basadas un poco en la experiencia internacional de los acompañamientos a otros procesos. La paz no es solo ausencia de guerra, es transformación de las competitividades, es superación de la violencia directa estructural y cultural.

Se ha hablado mucho de la paz territorial, pero si uno va a los territorios no ve la implementación, y esta es la enorme tragedia que yo pienso que tenemos que enfrentar en La Guajira, en el Chocó, en el Cauca. Entre la violencia, la pobreza y la desigualdad, los indicadores son del nivel de África, es decir 40 % o 50 % de pobreza rural[20], y esto no es implementación. La paz territorial quiere decir presencia del Estado Social de Derecho en los territorios. La reincorporación también puede ser territorial, de hecho lo es, y creo que, por el ejemplo, que el CNR vaya a los territorios es una buena señal. Creo que hay que escuchar y dar mayor protagonismo a los actores del territorio.

La paz debe ser incluyente, de eso se ha hablado mucho. Se había dicho con cierta retórica que después de la firma venía la etapa de participación, pero en realidad no se ha visto mucho este mecanismo. Hay que empoderar, sobre todos los sectores excluidos, las mujeres, la juventud, pero también los opositores y los escépticos. Yo estoy de acuerdo con la idea del acuerdo nacional, un pacto político nacional para superar la violencia puede ser un horizonte interesante.

La paz tiene que enfrentar la causa estructural de la violencia, la dejación de armas en sí no es suficiente. Yo recuerdo lo que me ha dicho una lideresa indígena de Guatemala, donde también he acompañado procesos de paz desde la misión de verificación: Se ha firmado la paz de los fusiles, pero para mí no significa mucho si la guerra del hambre y de la pobreza sigue en mi comunidad. En ese sentido, las causas estructurales no son solamente el punto 3. La reincorporación es sostenible si se cumple con los otros puntos, porque la sostenibilidad económica es imposible sin superar la pobreza rural; el punto 1 es esencial para la efectividad de la sostenibilidad económica; el punto 2 es esencial para la sostenibilidad de la

20 Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2024). *Pobreza multidimensional*. En: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-multidimensional

reincorporación política, porque si no funciona la participación, otros actores buscarán las armas para buscar espacios políticos y entonces, también ahí es muy importante cumplir con la reforma política prevista. También la reincorporación comunitaria es imposible sin el punto 5, en términos del pleno reconocimiento de las víctimas; recordemos que aquí hay 13.000 firmantes, pero también 9.000.000 de víctimas; para que no sea solo retórica, se deben realmente defender y dignificar sus derechos. Yo estuve acompañando a las víctimas en La Habana y creo que fue de gran impacto su presencia, creo que aceleró y motivó mucho en términos de avanzar la firma de la paz. La misma generosidad de las víctimas y la voluntad de que no se repita la guerra es también una demostración y tenemos que cumplir por lo menos estos cinco ciclos de la paz para que nunca más tengan que huir bajo las bombas.

María Clemencia Castro

Yo quisiera complementar con algunas ideas. Nos habla Laura sobre la importancia de la pedagogía de paz, y aquí como estudiosos del tema nos toca tratar de discernir si ese desconocimiento del Acuerdo es porque no se sabe o porque no se quiere saber. Porque si es solamente que no se sabe, entonces ahí nos vamos como docentes a enseñar, dar clases y explicar, que se lo aprendan, que lo comprendan; pero si no se quiere saber, es un asunto de indiferencia y eso es todavía más sensible, más grave, y nos deja aquí algo que pensar para este proceso y para los siguientes: cómo esa indiferencia es primitiva, es permisiva, es complaciente con lo que estamos viendo de los asesinatos de firmantes o los incumplimientos o las expectativas que no pudieron lograrse en relación con lo que estaba allí como previsto y acordado.

En segundo lugar, el Acuerdo fue supremamente cuidadoso en que no se trataba de conseguir beneficios o dádivas para los integrantes de las FARC-EP. Eso es muy importante porque estaban pensando en el país. El Acuerdo es una comprensión de país y es una apuesta de transformación muy importante a nivel político, social y económico, pero no pueden quedar por fuera los firmantes en relación a unas condiciones básicas que les garanticen la posibilidad de ser parte de unos motores de transformación social, económica y política.

Entonces, allí entraríamos también a comprender algo que nos dicen en estas recomendaciones y es la integralidad. Todavía no lo acabamos de entender y no lo acabamos de asimilar, porque cuando se va a hablar se separa en lo político, en lo económico, en lo social y cultural. Como que eso no nos ha dejado construir. La integralidad está pensando sociedad y la integralidad está pensando Estado, está pensando en ese conjunto articulado de esfuerzos ciudadanos para hacer de Colombia un país mejor.

Síntesis de ideas principales del Conversatorio

Desafíos y complejidades en la implementación

Las intervenciones destacan que la implementación del punto 3 del Acuerdo Final, centrado en el cese al fuego, la dejación de armas y la reincorporación, enfrenta desafíos significativos. Se resalta la complejidad de la transformación social y política que se busca lograr, y se evidencia la necesidad de una comprensión más profunda y una mayor difusión del Acuerdo entre la sociedad colombiana.

Integralidad y participación ciudadana

Existe un llamado a comprender la integralidad del proceso, destacando que la reincorporación no es solo responsabilidad de los excombatientes, sino un compromiso de toda la sociedad. Se destaca la importancia de la participación ciudadana, la pedagogía de paz y la necesidad de involucrar a diferentes sectores para construir un país más justo.

Reformas estructurales y desescalamiento del conflicto

Se subraya la importancia de realizar reformas estructurales, tanto en el modelo económico como en la doctrina militar. Se aboga por desescalar el conflicto armado y permitir la participación de las comunidades en la construcción de acuerdos. La transformación económica y política es vista como fundamental para la sostenibilidad de la paz.

Empoderamiento y transformación integral

Se enfatiza la necesidad de empoderar a la sociedad colombiana en su conjunto para que participe activamente en la construcción de paz. Esto implica un llamado a la acción para las instituciones y la sociedad civil, fomentando la creatividad, la audacia y la colaboración. Además, se destaca que la paz no solo debe ser la ausencia de guerra, sino una transformación profunda de las dinámicas sociales, económicas y culturales que subyacen a la violencia. Este enfoque integral es esencial para asegurar una paz sostenible y duradera en Colombia.

Papel crucial de la participación ciudadana

Se hace hincapié en la necesidad de promover la participación activa de la ciudadanía en la construcción de la paz. Esta participación no solo se limita a conocer el Acuerdo, sino a involucrarse en la toma de decisiones y aportar a la construcción de políticas que impulsen la implementación efectiva. Se destaca que la paz en Colombia será más sólida y duradera cuando existe una ciudadanía informada, activa y comprometida en la transformación social y política del país.

Reflexiones de los grupos de trabajo de estudiantes intersedes

Teniendo en cuenta las garantías que ofrece el Acuerdo de Paz, ¿Cómo entiendo el compromiso de la no repetición de hechos que contribuyen al conflicto armado?

ENFOQUE POLÍTICO Y CIUDADANO

- Dejación de armas y vía política.
- Confianza en la capacidad de los excombatientes para contribuir positivamente al futuro del país.

ENFOQUE DE TRANSFORMACIÓN DE LA PERCEPCIÓN SOCIAL

- Superar la estigmatización y visión de enemigo interno.
- Fomentar la empatía y el entendimiento para construir puentes hacia la reconciliación.

ENFOQUE DE OPORTUNIDADES ECONÓMICAS Y SOCIALES

- Importancia de brindar oportunidades económicas y sociales a los excombatientes.
- La falta de empleo y de acceso a los servicios básicos puede poner en riesgo la paz.

Teniendo en cuenta las garantías que ofrece el Acuerdo de Paz ¿Cómo entiende el compromiso de la no repetición de hechos que contribuyen al conflicto armado?

ENFOQUE DE VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN

- Rendiciones de cuentas de responsables de hechos violentos.

ENFOQUE DE COMPROMISO Y VOLUNTAD

- Importancia de que exista una verdadera intención de cambio y una disposición a trabajar juntos para evitar que se repitan las circunstancias que llevaron al conflicto.

Algunas voces...
"... El compromiso de no repetición también se enfoca en un trabajo social, en específico en la población civil, en la que se busca que estos no sigan generando acciones de violencia, (...). Esto con el fin de crear un proceso de paz eficiente de la mano con un entorno democrático en el entorno colombiano. Para tener efectividad con el Acuerdo de Paz se debe comenzar por disminuir la violencia en todos los sectores tanto rurales como urbanos, dando a conocer la historia que ha tenido que pasar nuestro país (...) dar a conocer los hechos ocurridos que marcaron de manera trágica la historia de Colombia y mostrar las consecuencias que ha producido".

Grupo 137

¿Desde qué ejes cree usted que el actual Gobierno debe construir la Paz Total para mitigar la toma de las armas como medio de subsistencia en las disputas políticas y económicas?

TRANSFORMACIÓN ESTRUCTURAL DEL CAMPO Y DEL MODELO DE DESARROLLO

Cerrar las brechas entre el campo y la ciudad, disminuir la desigualdad y la exclusión, y generar oportunidades para la población rural.

DESARME Y DESMOVILIZACIÓN

Diseñar programas efectivos de desarme, desmovilización y reintegración para los actores armados. Esto implica brindarles oportunidades de empleo, educación y apoyo psicosocial para facilitar su reincorporación a la sociedad.

RECONCILIACIÓN Y ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD

Que las partes involucradas (Estado, grupos armados y sociedad civil) acepten la responsabilidad por sus acciones e implementen mecanismos de reparación integral para las víctimas.



Algunas voces...
"Considero que el gobierno actual debe construir la paz total a través de un enfoque multifacético que incluya el diálogo y la reconciliación, el desarrollo económico y social, la justicia y la rendición de cuentas, el desarme y la reinserción, la participación ciudadana y el fortalecimiento de instituciones, la cooperación regional e internacional, la educación y la comunicación, el control de armas, el monitoreo y evaluación, y un compromiso a largo plazo. Estos ejes son esenciales para mitigar la toma de armas como medio de subsistencia en disputas políticas y económicas, abordando las causas profundas de los conflictos y promoviendo la paz sostenible".

Grupo 9

Referencias

Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). (2019). Resolución 4309 de 2019: Por la cual se establece la Ruta de Reincorporación. En: https://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/Documentos%20Resoluciones/Resolucion_4309.pdf

Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). (2020). *Toda la información de los AETCR, a un clic de distancia*. En: https://www.reincorporacion.gov.co/es/sala-de-prensa/noticias/Paginas/2020/Toda-la-informacion-de-los-AETCR-a-un-clic-de-distancia.aspx

Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). (2023). *Ante el Congreso de la República, directora de la ARN expresó la garantía de cumplir el Acuerdo Final de Paz en materia de Reincorporación*. En: https://www.reincorporacion.gov.co/es/sala-de-prensa/noticias/Paginas/2023/Ante-Congreso-Republica-directora-ARN-expreso-garantia-cumplir-Acuerdo-Final-Paz-materia-reincorporacion.aspx

Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). (2023). *#20N Desde la ARN Colombia conmemoramos el Día Universal de la Infancia. Desde la firma del Acuerdo han nacido cerca de 7000 hijos e hijas de La Paz*. En: https://web.facebook.com/story.php?story_fbid=726799926149856&id=100064595655292

Colprensa. (2023). Colombia es el país con mayor tasa de homicidios de líderes ambientales en el mundo, según Global Witness. *El Colombiano*. En: https://www.elcolombiano.com/colombia/colombia-el-pais-con-mas-lideres-ambientales-aseinados-GF22361362

Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación. (s.f.). *Política Paz con Legalidad*. Agencia para la Reincorporación y la Normalización. En: https://www.reincorporacion.gov.co/es/reincorporacion/Documents/Politica_PAZ_CON_LEGALIDAD_Consejeria_Estabilizacion.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2024). *Pobreza multidimensional*. En: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-multidimensional

Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2018). Documento CONPES 3931: Política nacional para la reincorporación social y económica de exintegrantes de las FARC-EP. En: https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3931.pdf

Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2018). Documento CONPES 3932: Lineamientos para la articulación del Plan Marco de Implementación del Acuerdo Final con los instrumentos de planeación, programación y seguimiento a políticas públicas del orden nacional y territorial. En: https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3932.pdf

El Espectador. (2021). *ABC de la entrega de bienes de las FARC: entienda la controversia entre Gobierno y exguerrilla*. En: https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/abc-de-la-entrega-de-bienes-de-las-farc-entienda-la-controversia-entre-gobierno-y-exguerrilla-article/

El Espectador. (2022). *Homenaje: ellos son los 33 líderes colombianos que fueron asesinados en 2021. Por P. C. Mogollón*. En: https://www.elespectador.com/ambiente/homenaje-ellos-son-los-33-lideres-colombianos-que-fueron-asesinados-en-2021/

El Tiempo. (2023). *A 7 años de la firma de la paz, así van más de 12.000 exguerrilleros que se desarmaron. Por M. Fonnegra*. En: https://www.eltiempo.com/justicia/servicios/a-7-anos-de-la-firma-de-la-paz-asi-van-mas-de-12-000-exguerrilleros-que-se-desarmaron-829139

Global Witness. (2023). *Colombia deadliest country for environmentalists in 2023, rights group says. Reuters*. En: https://www.reuters.com/world/americas/colombia-deadliest-country-environmentalists-2023-rights-group-says-2024-09-09/

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). (2022). Lugares para soñar, lugares para la paz (LuPaz). En: https://www.icbf.gov.co/system/files/cartilla_lugares_para_sonar_lugares_para_la_paz_-_lupaz_converted.pdf

Indepaz. (2023). *Informe Situación de seguridad de los firmantes del Acuerdo de Paz. Por L. González Perafán*. En: https://indepaz.org.co/informe-situacion-de-seguridad-de-los-firmantes-del-acuerdo-de-paz/

Indepaz. (2023). *Visor de asesinato a firmantes del Acuerdo de Paz en Colombia*. En: https://indepaz.org.co/visor-de-asesinato-a-firmantes-del-acuerdo-de-paz-en-colombia/

Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz). (2023). *Líderes sociales, defensores de DD.HH. y firmantes del Acuerdo asesinados en 2023*. En: https://indepaz.org.co/lideres-sociales-defensores-de-dd-hh-y-firmantes-de-acuerdo-asesinados-en-2023/

Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz). (2024). *Líderes sociales, defensores de* DD.HH. *y firmantes del Acuerdo asesinados en 2024*. En: https://indepaz.org.co/lideres-sociales-defensores-de-dd-hh-y-firmantes-de-acuerdo-asesinados-en-2023/

Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia. (s.f.). *Geografía de la Reincorporación*. En: https://colombia.unmissions.org/infogr%C3%A1ficos

ONU. (2021). *Colombia a cinco años del Acuerdo de Paz: Pese a los avances, la violencia sigue siendo un gran desafío*. En: https://news.un.org/es/story/2021/09/1497722

ONU Mujeres. (2023). Cuidados para la paz: así avanza el modelo de cuidado integral en los AETCR. En: https://colombia.unwomen.org/es/stories/noticia/2023/05/cuidados-para-la-paz-asi-avanza-el-modelo-de-cuidado-integral-en-los-aetcr

Presidencia de la República de Colombia. (2017). Decreto 899 de 2017: Por el cual se establecen medidas e instrumentos para la reincorporación económica y social colectiva e individual de los integrantes de las FARC-EP conforme al Acuerdo Final, suscrito entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP el 24 de noviembre de 2016. Diario Oficial N.° 50.253. En: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=81880

Programa de Reincorporación Integral (PRI). (s.f.). *La reincorporación en los Acuerdos*. En: https://www.reincorporacion.gov.co/es/reincorporacion/Paginas/La-reincorporaci%C3%B3n-en-los-Acuerdos.aspx

Ramírez, J. (2021). Acuerdo de paz en Colombia: obligado a funcionar. *Deutsche Welle*. En: https://www.dw.com/es/acuerdo-de-paz-en-colombia-obligado-a-funcionar/a-59917117

Unidad de Implementación del Acuerdo Final de Paz. (2023). Informe de avances y logros en la implementación del Acuerdo Final de Paz en el Gobierno. En: https://portalparalapaz.gov.co/wp-content/uploads/2023/12/Avances-y-logros-en-la-implementacio%CC%81n-del-Acuerdo-Final-de-Paz.pdf

Universidad Distrital Francisco José de Caldas. (2023). *Colombia, siete años después de la firma del Acuerdo de Paz*. En: https://laud.udistrital.edu.co/actualidad/colombia-siete-anos-despues-de-la-firma-del-acuerdo-de-paz

CAPÍTULO 6

Punto 4. Solución al problema de las drogas ilícitas

27 septiembre de 2023



EL COMPLEJO PROBLEMA DE LAS DROGAS ILÍCITAS ES TRATADO EN EL cuarto punto del Acuerdo de Paz, el cual propone un enfoque crítico y propositivo hacia sus posibles soluciones. En el corazón de este análisis reside el reconocimiento de que el problema de las drogas ilícitas no puede ser reducido a un fenómeno de ilegalidad y criminalidad, sino que debe ser entendido como una realidad profundamente conectada con dimensiones culturales, sociales, económicas y políticas. Este capítulo, respaldado por intervenciones de diferentes expertos participantes en la sesión, explora tanto las fallas de la prohibición de las drogas ilícitas, como las oportunidades que emergen en la transición hacia modelos de regulación.

A lo largo del capítulo se analizan los avances y desafíos en la implementación de los tres pilares fundamentales propuestos por el Acuerdo: sustitución y erradicación de cultivos ilícitos, atención al consumo y la lucha contra el narcotráfico. Estos temas se abordan examinando su impacto desde niveles locales, nacionales e internacionales. Además, se hace énfasis en la necesidad de superar las barreras estructurales y burocráticas que han limitado los programas de sustitución voluntaria y de desarrollo alternativo, subrayando la importancia de un Estado más eficaz y comprometido en su implementación. Este enfoque alternativo destaca la importancia de comprender el contexto cultural y el uso tradicional de sustancias como la hoja de coca en comunidades indígenas y campesinas, contrastándolo con las dinámicas económicas y transnacionales del narcotráfico.

Invitados



Julián Quintero

Director de la Fundación Échele Cabeza. Es sociólogo de la Universidad Nacional de Colombia y máster en Estudios Sociales de Ciencia y Tecnología de la Universidad de Salamanca. Ha tenido acciones como asesor en el diseño e implementación de la Política Distrital de Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas; investigador en proyectos de drogas y educación; director en la asesoría en diseño e implementación de estrategias en prevención y mitigación del impacto en consumo de SPA (Sustancias Psicoactivas); política pública; DSR (Derechos Sexuales y Reproductivos); comunicaciones y énfasis en juventud. Director en la gestión e implementación de proyectos en reducción de riesgo y mitigación de daños. Director de la fundación Échele Cabeza.



Alexander Madrigal

Politólogo e investigador de la Universidad Nacional de Colombia. Tiene una maestría en Relaciones Internacionales, Negociaciones Internacionales y Manejo de Conflictos de la Universidad Andina Simón Bolívar. Además, es especialista en Pedagogía y cuenta con un doctorado en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional. Con más de 17 años de experiencia, es un experto en paz, seguridad y defensa. Actualmente, ejerce como profesor en la Universidad Nacional.



Moderador: Hernán Pérez Molano

Doctor en Ciencias Políticas y de la Administración y las Relaciones Internacionales de la Universidad Complutense de Madrid (España), es Máster en Etnomusicología de la Université Paris-Sorbonne (Francia). Su investigación doctoral describe la construcción de paz desde la perspectiva de los ecosistemas locales de innovación social (2019-2023).

Es coordinador académico de la Cátedra Nacional de Paz en tiempos de Posacuerdo de la Universidad Nacional de Colombia (2023), así como Profesor ocasional en la electiva de codiseño de políticas públicas para la paz territorial en la Maestría de Políticas Públicas de la UNAL.

Intervención de Alexander Madrigal

El día de hoy me corresponde hacer la moderación del diálogo que vamos a sostener en torno al punto 4, sobre cómo solucionar el problema de las drogas ilícitas. Para presentar un panorama general, pero sobre todo, y eso es lo más interesante en este espacio, para darle la palabra a los actores que hacen parte, tanto de la implementación como de las salidas al conflicto y la construcción de paz.

Quisiera empezar por algo anecdótico y continuar relatando algo de contexto y antecedentes hasta llegar al momento actual. Lo anecdótico es que justamente hace diez años, el profesor Jairo Alexis y yo estuvimos en Tumaco, en una semana universitaria, haciendo una jornada sobre educación para la paz. Hicimos charlas con jóvenes de colegios de grados décimo y once, y ustedes saben que Tumaco, esta zona de Nariño, en este momento, según el último informe oficial, es la zona donde hay mayor presencia de cultivos de uso ilícito y donde la problemática del narcotráfico hace pensar que no estamos en un momento de construcción de paz, sino en que hay una continuidad del conflicto[1].

En 2013, la Universidad fue convocada a presentar insumos para el Acuerdo de Paz. Hicimos un foro nacional en varias ciudades del país sobre la solución al problema de las drogas ilícitas. La idea era tener suficientes actores que tuvieran que ver directa e indirectamente con el problema, y tuvimos acercamientos muy ricos e interesantes al tema, en los cuales sentamos en mesas de discusión a quienes teníamos algo que decir a propósito, desde expertos que han analizado el tema en las universidades hasta el cocalero y el campesino. En resumen, lo que observamos, es que las drogas ilícitas y el narcotráfico, conectado a la demanda internacional, termina siendo una fuente de rentas ilegales para las bandas multicrimen. Este

1 De acuerdo con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), en su informe *Monitoreo de los territorios con presencia de cultivos de coca 2022*, "El municipio de Tibú ocupa el primer lugar con cerca de 22.000 h. Le siguen Tumaco y Puerto Asís, que aumentaron su área con coca en más 6500 hay en conjunto en el último año". En: https://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Colombia/Colombia_Monitoreo_2022.pdf

punto también está relacionado con la criminalización; hoy en día se habla de la relación entre drogas ilícitas y crimen organizado. Pero si uno aborda una perspectiva diferente, más alternativa, se debe pensar también en su uso cultural, por ejemplo, en el caso de la hoja de coca, especialmente en América Latina, como en el caso boliviano y el de nuestros pueblos indígenas.

El Acuerdo propuso tres pilares para la solución del problema de las drogas ilícitas: la sustitución y la erradicación de cultivos ilícitos, el consumo y la atención al narcotráfico[2]. La implementación y loa avances en estos puntos se revisan desde tres niveles: el local, el nacional y el internacional.

A nivel local, se evalúa cómo están funcionando los programas de sustitución y erradicación; cómo se articulan con los avances en la Reforma Rural Integral y qué condiciones se están dando para que los campesinos hagan la sustitución voluntaria. A nivel nacional, se discute sobre el consumo y los retos en el abordaje desde una perspectiva de salud pública y a nivel internacional, se reconoce el fracaso de la guerra contra las drogas y cómo se empieza a generar otra visión. El actual Gobierno ha venido avanzando en esta materia y los desafíos que implica también ese mercado, en torno a la transición a drogas sintéticas, como por ejemplo, al fentanilo, los reacomodos de los actores armados, las conexiones transnacionales, etc. Es un tema bastante complejo y no se puede hablar de construcción de paz sin atender el problema de drogas ilícitas, pues nos dejan un panorama bastante preocupante.

Es importante discutir el tema y avanzar por lo menos en estos acuerdos, en los cuales se intentó por lo menos dejar una hoja de ruta para avanzar en la solución. Sin embargo, quizás hay muchas cosas más que hacer, y justamente por eso es importante este tipo de espacios, hacer una evaluación académica y rigurosa de cómo se viene avanzando, además de pensar qué podemos explorar; también, atrevernos a pensar de otra manera, salir de la caja y pensar abiertamente otras formas de leer los problemas. A eso nos invitan el día de hoy, justamente, a mirar esto desde otras perspectivas, a tener otros elementos de análisis para tener esa comprensión holística del

2 Colorado, N. (2016, 28 de agosto). Solución al problema de las drogas ilícitas. El Colombiano. En: https://www.elcolombiano.com/colombia/acuerdos-de-gobierno-y-farc/drogas-ilicitas-EH4867868

problema y dar una mirada más amplia, que tenga en cuenta las múltiples escalas del problema.

Intervención de Julián Quintero

Los profesores me pidieron una reflexión sobre lo que era la implementación del punto 4 del Acuerdo de Paz. Tendría algunas reflexiones para compartirles, muy en la línea del consumo; también puedo contarles que, a manera anecdótica, desde que estuvo en diseño y en las consultas ciudadanas y los documentos, tuve la oportunidad de participar en las mesas de trabajo que están relacionadas con el tema de reforma a la política de drogas en el Acuerdo de Paz.

Fue una de las reuniones más emblemáticas en ese gran centro de convenciones de los cristianos. Recuerdo que se dividieron por diferentes mesas de trabajo y un ejercicio muy interesante en aquel momento fue proponer la posibilidad de la consulta a la sociedad civil. Se sembraron muchas expectativas frente a lo que podría ser el planteamiento de la solución al problema de las drogas ilícitas en el Acuerdo de Paz. Lamentablemente, esas expectativas no se pudieron cumplir por muchos factores. La crítica más grande sobre este documento es que se perdió la oportunidad de dar las puntadas de la Reforma de las políticas de drogas; ya para ese momento se sabía que la política de drogas había fracasado, ya se contaba con la evidencia del momento en el que estábamos viviendo y el documento en ninguna parte planteó el escenario de la regulación de los mercados, que es el centro del debate hoy en día en el mundo. Se perdió la posibilidad de haber enunciado o planteado una acción prospectiva hacia la que deberíamos caminar en la regulación legal de los mercados de drogas, por esto, hoy en día existe una regulación ilegal.

Lo que hizo el Acuerdo de Paz en el tema de drogas fue, básicamente, reciclar acciones que se venían ya dando y que desafortunadamente, para ese momento, se sabía que los programas de sustitución de cultivos de desarrollo alternativo (aquellos que quieren cambiar el cultivo de la hoja de coca o la producción de esta por otro tipo de cultivos), habían fracasado también. Es algo que nos duele mucho reconocer, pero también es parte del

fracaso del prohibicionismo, porque de alguna manera va encaminado en la misma dirección y es erradicar la producción de drogas, la producción de hojas, y en esta producción de drogas radica el consumo; cuando fracasan los programas de sustitución de cultivos de desarrollo alternativo o cualquier otra de estas estrategias, pues, básicamente está fracasando la mano blanda del prohibicionismo. Lo sabíamos en ese momento, lo sabemos hoy, estamos viendo la crisis claramente y, definitivamente, no hay estrategia del Estado, no hay capacidad burocrática. Gran parte del fracaso del proceso está en la incapacidad burocrática para desarrollar los proyectos; en la tercerización de los contratos y en los intermediarios que se hacen ricos a causa de las esperanzas de la gente.

No hay velocidad burocrática y no hay billetera del Estado que pueda competir contra la billetera del narcotráfico, eso es una realidad. Lo estamos viviendo en la crisis del mercado de la hoja de coca y la pasta base. Hay una crisis en el campo colombiano por una sobreproducción de coca y de cocaína en los últimos cinco años, en el contexto del proceso de paz, la suspensión de la fumigación y el aumento de la productividad de las plantas. La gente está pasando hambre en el campo porque tampoco el Estado ha sido capaz de llegar a sustituir[3].

Hay una cosa que es importante referir, y es desde cuándo se empezó a hablar del tema del tratamiento penal diferenciado, que aún no se ha puesto en marcha completamente, aunque hay acciones unilaterales del Ministerio de Justicia que han empezado a dar puntadas sobre eso. Sobre eso falta la reglamentación en el comercio y definitivamente es poco lo que intenta reducir el impacto negativo sobre los eslabones más expuestos o más vulnerables de la cadena, como podrían ser las personas cultivadoras y las personas consumidoras. Otra cosa que es muy diciente en el proceso de paz, ya concentrándome en el tema de salud, es que lo que se está planteando al respecto es algo muy técnico; vimos cómo aparecieron los grupos religiosos con mucha fuerza en el tema y en lo poco que se logró avanzar fue en volver esto un tema de salud pública y técnico. Se retrocedió al poner en el centro a

3 Forero Rueda, S., y Fukuda, T. (2023). *Así se vive la crisis de la coca en el cañón del Micay, en Cauca*. El Espectador. En: https://www.elespectador.com/politica/asi-se-vive-la-crisis-de-la-coca-en-el-canon-del-micay-en-cauca/

las comunidades religiosas en el tema terapéutico, que creo que también es algo que hemos visto que no ha funcionado en la visión frente al consumo.

Hay dos instancias que hasta el momento no conocemos, o bueno, que no han salido a la luz por la incapacidad burocrática del Ministerio de Salud al implementar acciones innovadoras en temas de drogas. Colombia alcanzó a ser muy innovadora y a dar línea a nivel continental en política de drogas hasta el periodo 2009–2011, después lamentable y paradójicamente, en el Gobierno Santos, Colombia retrocedió y se estancó en temas de política de drogas y no hubo intenciones de avanzar de manera progresiva. En relación con el Acuerdo de Paz, tenía que crearse un Sistema Nacional de Atención al consumidor de drogas ilícitas, que no existe y si existe, pues no se da mucha difusión[4], en donde tampoco el Gobierno nacional creará una instancia con representantes de autoridades en competencia.

En el tema de consumo de sustancias solo podría rescatar que se habla de incorporar la reducción de riesgos y daños; eso ya se venía planteado en la política pública desde el año 2007, pero ahí se ratifica. Pero, lo más importante del proceso de paz fue la participación de las personas consumidoras; este es uno de los primeros documentos públicos, con leyes de la República, en los que uno diría que por primera vez se le da la dignidad de ciudadanía a las personas consumidoras. De ahí para atrás, casi que ratificado el 2012 con la ley 1566, que es la ley de tratamiento integral del consumo estático activo, donde las personas pasan de ser delincuentes a ser enfermas; hoy en día ya hemos revaluado todo eso, pues no todas las personas que usan sustancias tienen problemas graves derivados del consumo o se identifican como problemáticos o enfermos. Las personas consumidoras de sustancias psicoactivas, cada vez menos, son consideradas interdictas. El interdicto es la persona que no puede tomar decisiones, ni puede ejercer sus derechos, porque tiene una limitación que se lo impide; hasta hace una década, las personas consumidoras eran tratadas así.

4 De acuerdo con el indicador del Instituto Kroc para esta disposición del Acuerdo denominada "*Acto administrativo de creación del Sistema Nacional de Atención al Consumidor de Drogas Ilícitas expedido Ministerio de Salud y Protección Social*", en su informe de monitoreo (2023), esta disposición se encuentra: "Sin ficha técnica" y sin fecha de inicio.

Hay muchos avances que podrían encajar en parte del cumplimiento del Acuerdo de Paz, pero no se están dando realmente por eso, sino por el devenir propio de la Reforma de las políticas de drogas a nivel mundial. Hace menos de un mes se publicó la política de drogas del Gobierno actual en Colombia, se llama 'Sembrando Vida, Desterramos el Narcotráfico, Política Nacional de Drogas 2023–2033'. Es el lineamiento que este Gobierno le va a dar a los dos que le siguen en temas de política de drogas. ¿Qué tiene esto de interesante y dónde podríamos decir que se está cumpliendo el Acuerdo de Paz? La principal manera como está cumpliendo el Acuerdo de Paz esta política es en el aspecto de la participación. Nuestra organización lleva 15 años, yo más o menos 20 en esto, y nunca había visto una política pública tan ampliamente participativa. Claro, trae unos retos inmensos: es muy complejo poner de acuerdo a todos, pero definitivamente uno aquí sí ve que el tema de lo participativo fue muy importante y eso se nota en todos y cada uno de los desarrollos. Van a poderse dar cuenta de esa política en todas las mesas de trabajo, cultivadores, no cultivadores, médicos, padres de familia, personas consumidoras, Policía, Fuerza Pública, comunidades, centros de tratamiento, autocultivadores, de todo. En ese aspecto uno sí debería reconocerle a este Gobierno.

En segundo lugar, respecto al tema de la sustitución de cultivos, ahí sí hay que tener una reflexión profunda. Por más buenas intenciones que tenga, no deja de ser una estrategia del prohibicionismo, es algo que se sigue sosteniendo y es algo que seguramente no va a dar el resultado que quieren que dé. Frente a lo que estamos viendo en la nueva política en el contexto, hay un tema muy importante a considerar, la regulación responsable. Hay un capítulo especial que dice que vamos hacia la regulación responsable, aunque a Gustavo Petro le de miedo decirlo, aunque el ministro de Justicia lo niegue claramente, el norte de la reforma política de drogas es la regulación de los mercados por instancias en la legalidad, es decir, mercados regulados de drogas. Obviamente, regulaciones diferenciadas, regulaciones con características para cada sustancia, ese es el camino y este documento se atreve a hacerlo.

Otro elemento es el cambio narrativo y el cambio cultural. El contexto jurídico en Colombia viene cambiando hace más de 30 años, la Ley 30 del 86 permitía el autocultivo; en el 94, ya podíamos tener dosis mínimas;

en el 2012, no era un delito sino libre desarrollo de la personalidad o una enfermedad. Hace poco se habló de aprovisionamiento; la semana pasada, vi una sentencia muy bonita de que usted puede compartir drogas, si no es con ánimo de venderlas. El marco jurídico está cambiando, lo que no ha podido cambiar es la mentalidad de la gente, de los políticos, de la sociedad, y la mentalidad de gobernantes que, con acciones en contra de estos desarrollos jurídicos, quieren echar para atrás los avances. Pienso que fue simplemente un tropiezo lo que pasó con la marihuana hace unos meses que se cayó, en unos próximos años, este u otro, vamos a tener marihuana para uso recreativo.

Tercer elemento, la diplomacia internacional. Ahí Gustavo Petro ha entendido las sugerencias y las asesorías de toda la gente que estamos en la onda progresista, no podía lanzarse a una solicitud de una reforma de política de drogas él solo a nivel mundial, y está empezando a armar como un parche, una alianza de países pro reforma. Hace dos semanas en Cali, la visita de AMLO, dio una ruta, vinieron delegados de muchos países y posiblemente esta sea la antesala de una reunión de presidentes en el mes de febrero del próximo año para fijar una posición más dura que se tiene que llevar a Viena. Viena es donde queda la CND, la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas, y allá es donde se debe cambiar la política mundial de drogas. Esos tres elementos de la actual política de drogas son muy importantes y responden mucho a lo que es el desarrollo del Acuerdo de Paz.

Voy a citar y hacer énfasis en cuatro elementos interesantes de la actual política de drogas, pero debo advertir que, por lo menos desde la perspectiva del Gobierno se sigue quedando en discurso, en frases, en propuestas que vienen de la sociedad civil. Hace mucho énfasis en la creación de los dispositivos de base comunitaria y en la eliminación de las barreras de acceso. Hoy en día, muchas organizaciones de la sociedad civil tienen proyectos con la comunidad; eliminan las barreras de acceso, y eso es muy importante para el abordaje del consumo de sustancias. Vuelve y retoma el tema de reducción de riesgos y daños, y ya le pone dos palabras concretas que son el análisis de sustancias y las salas de consumo supervisado, eso es muy importante. Unas líneas estratégicas y esos son puros proyectos de sociedad civil, dispositivos, análisis de sustancias, y creo que fue una pelea que tuvimos.

Yo estuve en la matriz de la creación de esta política y algo muy duro es que hay párrafos claros donde se reconoce la función social de las drogas y el placer en el consumo de sustancias; se dice claramente que la mayoría de las personas no tienen problemas derivados del consumo y que logran obtener una respuesta satisfactoria de la experiencia con las drogas. Esto, así como la participación, es lo más innovador en el proceso de paz.

Lo que se sigue esperando del proceso de paz es la famosa conferencia internacional del proceso de paz que hasta ahora no se sabe si se ha hecho. Creo que para cerrar este análisis hay que entender que estamos en el cambio del paradigma, en una transición donde si yo les preguntaba hace 20 años cuál era el camino para las drogas, el consenso era la prohibición. Y, seguramente, en 30 años, cuando les pregunten cuál es el mejor camino para el tema de drogas, el consenso va a ser la regulación de las drogas. Estamos transitando de la prohibición a la regulación, y eso hace que estemos metidos en un torbellino de normas contradictorias que tienen un alto costo para la sociedad, para la convivencia y para la seguridad.

Es increíble que hoy en día existan todavía vigentes cerca de 500.000 comparendos inconstitucionales en Colombia, porque al señor Iván Duque[5] le dio por ir en contra de la sentencia de la Corte Constitucional sobre el consumo de la dosis mínima. Esos comparendos, que él sabía que eran inconstitucionales, hubieran sido caldo de cultivo para violencias, violaciones de derechos humanos y conflicto entre jóvenes y Policía. Fueron caldo de cultivo para la explosión social del año 2020 en Bogotá, donde se quemaron los CAI. Ese es el momento que estamos viviendo, de transición, pero creo que hay esperanzas. Aquí en esta última política se tomaron riesgos interesantes y ahora lo que hay que hacer es bajarlo, volverlo proyectos, acciones, estrategias, programas, y estamos en esa tarea.

Échele Cabeza: somos Acción Técnica Social, una organización sin ánimo de lucro que se dedica a temas de reforma de política de drogas. Tenemos diferentes proyectos, como "Échale Cabeza", proyecto de reducción de riesgos y daños para personas que usan sustancias en contextos de

5 López, J. D. (2020). Dosis mínima puede portarse con condiciones: Consejo de Estado. *El Tiempo*. En:https://www.eltiempo.com/justicia/cortes/dosis-minima-se-puede-portar-para-consumo-personal-dice-consejo-de-estado-519916

fiesta y ocio. También el proyecto "Cambia", que es el programa de acceso a material higiénico de inyección. Acabamos de abrir la primera sala de consumo supervisado en Bogotá y llevamos tres meses con ella abierta, en fase piloto; el proyecto de Coca Regulado garantizado. Además, tenemos el proyecto de "Zonas de Rumba Segura", que se enfoca en el alcohol.

Básicamente, "Échele Cabeza" es una estrategia que busca difundir información orientada a la toma responsable de decisiones para personas adultas, pero también para los contextos con comportamientos sexuales y hábitos de rumba. Tenemos un servicio informativo, una zona de recuperación, realizamos intervenciones en festivales y eventos y contamos con una red mundial de trabajo. Nuestro objetivo es disminuir los efectos negativos de los productos de sustancia coactiva, reduciendo los riesgos asociados a los consumos abusivos. No juzgamos, no señalamos, no discriminamos; actuamos basados en la confianza, la evidencia y el tratamiento para abandonar el consumo. Tenemos un centro de investigación. Trabajamos entre pares, siempre participando con las personas usuarias en diagnósticos participativos y construcción de estrategias comunicativas. Trabajamos con el Observatorio de Drogas de Colombia. Realizamos análisis de sustancias, alertas psicoactivas y tenemos resultados positivos en la reducción de ingresos por intoxicación de sustancias al sistema de salud de Bogotá.

Conversatorio

Alexander Madrigal

Es importante reconocer que cuando uno presenta una visión alternativa como la que plantea Julián y Échale Cabeza, digamos que hay una narrativa dominante, y obviamente, el prohibicionismo está desde la casa y los medios, pero también habría que jugar a ser abogado del otro lado y mirar también las otras perspectivas. Yo trabajo en asuntos de seguridad y defensa, entonces a mí me toca verlo desde el otro lado y pensar en otro lado de la cadena, es decir, aquí lo vemos como un mercado, una economía, que habría que pensar de dónde nace y ahí está el punto… el tema del campesinado, de la producción; ahí aparecen unos argumentos que son tabús, que se dan por sentados, pero también hay unas razones de peso, y con el fin

de hacer la conversación habría que pensar un poco en la sustitución o la erradicación, pero en este momento centrémonos en consumo, y esa sería la pregunta desde una visión crítica e insisto académica.

Una política o una concepción flexible, muy liberal del consumo, pensando en que el consumo finalmente sería algo normal. Y le preguntó a Julián, ¿no podría ser eso también un incentivo perverso para el aumento de la problemática del narcotráfico y de la conflictividad, tanto en los territorios por el control de mercado como en otros contextos de consumo? A propósito, por ejemplo, de situaciones de convivencia por mal manejo. ¿Cómo lo ves, como para empezar la discusión?

Julián Quintero

Es una conversación que he tenido desde hace 20 años, cuando se planteó un diálogo diferente al del prohibicionismo; casi siempre se intenta encajar en lo que es la promoción del consumo o en lo que va a ser el aumento del consumo. Entonces, cualquier diálogo que esté por fuera de una referencia a las drogas en términos de daño, de problemática, de prohibición, empieza a ser vista con recelo. Con el peso de la evidencia y de los años, hemos podido demostrar que cuando se reconoce que hay un consumo y se genera información para que sea gestionado, el impacto negativo de este es menor.

Hay que tener claras varias cosas. Uno, la regulación de los mercados de drogas no pretende acabar con las drogas, diferente a lo que ha pretendido la prohibición. Cuando posicionamos el argumento de que la guerra contra las drogas fracasó, se dice que por cuatro razones muy sencillas. En 1971, cuando se lanza la guerra contra las drogas[6], se prometen cuatro cosas: que iba a haber menos disponibilidad de drogas, menos cantidad/diversidad de drogas, que quienes consumían sustancias íbamos a dejar de hacerlo, y que menos personas iban a entrar al consumo. En aquel momento, había 65 millones de consumidores, hoy hay 230 millones[7]. En aquel momento,

6 BBC News Mundo. (2019). Qué buscaba originalmente la "Guerra contra las drogas" que el presidente de EE.UU. Richard Nixon declaró en 1971. BBC. En: https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-48233762

7 Gibbs, U. (2021). Los consumidores de drogas en el mundo sumaron 275 millones en el último año. *Noticias ONU*. En: https://news.un.org/es/story/2021/06/1493672

había 120 drogas registradas en las Naciones Unidas, hoy tenemos 750[8], y el volumen, pues, ni hablar. Colombia pasó de 20-30 toneladas de coca en 1975, a 1700 toneladas[9]. Entonces, lo que hay que entender y dejar claro es que el modelo de la prohibición fracasó. Un modelo nuevo reconoce que hay un consumo de sustancias y que estas hacen parte del desarrollo de las civilizaciones a lo largo de la humanidad.

Cada vez se encuentran hallazgos más antiguos sobre el uso de sustancias coactivas con fines muy claros de socialización, de expansión de conciencia y rituales, y el hecho de que en los últimos cien años, un grupo de aparentemente civilizados se hubiera atrevido a cortar esa historia que teníamos en relación con las drogas fue un total error. Hay que reconocer y dejar muy claro que las drogas están con nosotros y hay que aprender a convivir con ellas. Lo otro que la evidencia muestra es que donde se han venido regulando las drogas y el impacto en el aumento del consumo no es significativo; por el contrario, hay Estados, por ejemplo en Estados Unidos, donde se ha logrado disminuir la edad de inicio del consumo, sobre todo en los adolescentes, y eso ha venido ratificándose, pese a todos los estudios, con intereses para demostrar que la regulación no está funcionando.

El tercer elemento es la regulación de los mercados. Si se reduce el impacto negativo del consumo de sustancias, como por ejemplo, un programa de política pública. En Suiza, le proveen la droga a las personas, hay un programa puntual para entregarle heroína a las personas en la mañana, al mediodía y en la tarde, es suministro supervisado de drogas[10]. ¿Cuál es el impacto del suministro supervisado de drogas?, tres impactos claros:

8 UNODC. (2022). Informe mundial sobre las drogas 2022. Resumen: consecuencias en materia de políticas. En: https://www.unodc.org/res/wdr2022/MS/WDR22_Booklet_1_spanish.pdf

9 Torrado, S. (2023). Colombia marca un nuevo récord de cultivos de coca y producción de cocaína. *El País*. En: https://elpais.com/america-colombia/2023-09-11/colombia-marca-un-nuevo-record-de-cultivos-de-coca-y-produccion-de-cocaina.html

10 Transform Drug Policy Foundation (2016). Tratamiento de mantenimiento con heroína en Suiza: Regulando exitosamente la oferta y consumo de una droga inyectable de alto riesgo. En: https://transformdrugs.org/publications/heroin-assisted-treatment-in-switzerland-successfully-regulating-the-supply-and-use-of-a-high-risk-injectable-drug

primero, un descenso del 60-70 % de la criminalidad asociada a pequeños delitos para el consumo de sustancias; segundo, tuvimos una disminución casi en un 50 % de las muertes por sobredosis; y el tercero, la funcionalidad de las personas consumidoras que se integraron a la vida laboral[11]. Entonces, cuando se implementan acciones que reconocen que hay un consumo y son abordadas desde la regulación, con estándares claros de control, se reduce el impacto negativo del consumo de sustancias, tanto en la salud de las personas como en la convivencia ciudadana.

Otro tema es la legalización del cannabis, y es que más o menos en la mitad de los Estados donde en Estados Unidos se reguló el cannabis, en menos de los dos años siguientes, su tráfico ilegal solamente captó el 20-25 % del mercado ilegal[12]; se redujeron las rentas criminales y las muertes asociadas a disputas por el microtráfico. Y eso es un impacto directo en la convivencia[13]. Entonces, hay evidencias que nos demuestran que propuestas que nacen desde lo local nos pueden mostrar cómo gestionar y convivir con las drogas con el mínimo daño posible. Cuando se miran cifras de nuestra conflictividad, la falta de paz expresada en la convivencia, la pelea con el vecino, la borrachera, se pueden identificar temas que son un mal manejo de sustancias incluso reguladas. Se hace referencia al manejo que tienen en Europa, no como una visión etnocéntrica, sino a un Estado que funciona y que tiene la capacidad de ofrecer drogas de calidad, un tema que es supremamente complicado en Colombia. Uno de los desafíos que justamente usted señalaba es esa capacidad del Estado para cumplir desde el sistema de salud.

Se tiene una cultura que está entrando en conflicto, nosotros aprendimos que la regulación de las sustancias psicoactivas en manos del capital es un fiasco. Tenemos un buen aprendizaje del desastre que estamos

11 Idem.

12 El Tiempo Latino (2023). ¿Dónde es legal el cannabis? Lista de estados de EEUU. En: https://eltiempolatino.com/2023/10/06/nacional/donde-es-legal-el-cannabis-lista-de-estados-de-eeuu/

13 Iglesias Quintana, J. X., Abril Merizalde, P. E., Puerta Martínez, Y., y Jiménez Montenegro, J. M. (2019). El cultivo y consumo de Cannabis como parte de la lucha contra el narcotráfico. *Uniandes Episteme*, 6(E), 796-808. Recuperado de https://revista.uniandes.edu.ec/ojs/index.php/EPISTEME/article/view/1765/1682

viviendo con alcohol y cigarrillo, y por eso no hablamos de legalización, porque se entendería que la legalización es dejar en manos del libre mercado la producción, venta, consumo de sustancias potencialmente nocivas para la salud, pero que la sociedad va a seguir consumiendo. Hoy en día, los cigarrillos te ponen 28.000 a 30.000 muertos al año en Colombia[14]. El alcohol es el primer factor que afecta la convivencia en Colombia en riñas y lesiones personales. Ya sabemos que ese no puede ser el camino para la regulación de las sustancias y entre los principales componentes de la regulación está el tema de la restricción, de la divulgación, de la promoción y de la publicidad.

Entonces, sabemos que vamos a traer sustancias al mercado legal, pero no vamos a cometer el mismo error que cometimos con el alcohol de permitirle a las tabacaleras que hagan publicidad con una mujer embarazada diciendo: "si tú fumas, tu hijo va a ser más rápido que la policía"; de los sesentas, las chicas Águila, la copa Mustang, algunos de los cuales ustedes recordarán. Eso ya no va a pasar, es un aprendizaje. Hay que mostrarle a nuestros padres o incluso nosotros mismos, lo que les hemos enseñado a los muchachos de esta generación en consumo de pastillas de éxtasis. Ya sabemos qué es lo que se puede hacer y qué aprendimos de esa reglamentación.

Lo segundo es que Colombia, paradójicamente, ha logrado montarse en una narrativa alternativa muy interesante que es muy propia. Colombia fue el primer país en América Latina en analizar sustancias psicoactivas, por allá en el año 2012[15]; el primer país en hablar de reducción de riesgos en el 2007[16], y esa es una narrativa mundial. Colombia, desde 1986 tiene autocultivo; hoy en día, en Bogotá, cerca del 25 al 35 % de la población que

14 Ministerio de Salud Pública y Protección Social. (2023). *Cada año, más de 34.800 muertes en Colombia están relacionadas con el consumo de productos de tabaco.* En: https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Cada-anno-mas-de-34-800-muertes-en-Colombia-estan-relacionadas-con-el-consumo-de-productos-de-tabaco.aspx

15 García, A., y González, M. (2010). Una revisión teórica del liderazgo transformacional, transaccional y laissez-faire. *Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones, 26*(3), 197-205. En: https://doi.org/10.5093/tr2010v26n3a3

16 Idem.

usa cannabis es de autocultivo[17]. Esto que les conté ahora acerca de que abrimos una sala de inyección es la primera en Sudamérica; obviamente, hay unos referentes a nivel mundial que son interesantes, pero, por ejemplo, todo este tema de los dispositivos de base comunitaria, eso es muy criollo y es algo que ya se está empezando a exportar. Colombia empezó a analizar drogas de manera legal antes que Estados Unidos e Inglaterra, por ejemplo.

Eso es importante. Reconocer que en nuestro país hay una red de trabajo y unos referentes; pero si usted me lo pregunta, nosotros deberíamos estar preocupándonos hoy en día más por el bazuco y por el alcohol que por el fentanilo, que nos están metiendo. Esa narrativa que nada tiene que ver con nosotros. En Colombia se chupa fentanilo en ampolletas desde hace diez o doce años en el mercado ilegal, solo que ahora se hizo un escándalo por la crisis que está viviendo Estados Unidos. Colombia debería estarle poniendo más cuidado al alcohol, que genera un impacto en la convivencia altísima, y al bazuco, que es el hijo del mapa del narcotráfico. Ese es el legado en consumo que nos dejó el narcotráfico, frente a las referencias que tú haces y a las advertencias y las banderas rojas que tenemos ahí para los procesos de regulación que se vienen. Es necesario que responda a nuestra realidad, pero también que aprenda de lo que ya vivimos en temas de regulación y que cambie el paradigma hacia un escenario pronto y cercano que va a ser con drogas reguladas. Nosotros tenemos que preparar a las nuevas generaciones para que crezcan en un mundo con drogas reguladas.

Alexander Madrigal

Para darle paso a las preguntas de estudiantes, ¿cuál sería su recomendación desde lo que vienen trabajando; ¿qué hizo falta o qué mejoraría del Acuerdo de Paz y, sobre todo, de la implementación y la construcción de paz? ¿Cuál sería esa recomendación para el Gobierno y lo que se está intentando, obviamente entendido como parte de la implementación del Acuerdo?

17 Castañeda, V. (2022). *Marco legal de la marihuana en Colombia: Dosis mínima y autocultivo (Actualizado 2022)*. Catacoa Cannabis Ecommerce. En: https://catacoa.com/es/blog/full/marco-legal-de-la-marihuana-en-colombia-dosis-minima-y-autocultivo-actualizado-2022-

Julián Quintero

Hemos tenido la grata oportunidad de hacerles esas recomendaciones directas al actual Gobierno y que eso quede incorporado en la nueva política; recomendaciones que venimos haciendo desde muchos frentes, mucha gente que está trabajando en esto. El tema de caminar hacia un futuro con drogas reguladas, pensar el tema de la regulación justa y responsable, eso debe ser muy importante. El tema de la participación definitivamente nutrió mucho. Por ejemplo, la política de Iván Duque la hicieron tres técnicos en el piso 11 del Ministerio de Justicia, desde el escritorio, y eso se notó mucho. Por el contrario, lo que están haciendo ahorita con la participación fue muy importante e interesante. Hay que seguirlo haciendo. Ahora creo que deben apoyarse en la gente para la implementación, les va a ir muy bien en eso.

Hay un tema interesante, y es que debemos concentrarnos en las sustancias legales. Mire el estudio de Medicina Legal del 2010 al 2020: dice que las muertes relacionadas con el consumo de alcohol fueron de un poco más de 24.000[18], y las muertes relacionadas con todas las sustancias ilegales juntas no suman ni 4000[19]. Entonces, las del alcohol son cinco veces más. Hay que concentrarse en las sustancias legales, poner el ojo ahí. El Gobierno recibe mucho dinero al año de impuestos de estas sustancias como para que no recordemos una campaña decente en los últimos diez años. Hay un foco importante y el liderazgo internacional creo lo puede hacer Gustavo Petro, lo está haciendo.

Frente a las críticas de las cosas que mejor está calificado el gobierno Petro en este momento es el giro que le ha querido dar a la política internacional de drogas, hay que seguir apoyando ahí y el cambio cultural. Se nos viene un cambio cultural pedagógico muy duro; tenemos una sociedad, una generación de padres, de adultos, que tienen un trauma, que vivieron la guerra dura del narcotráfico de hace unos años y sobre todo la guerra urbana, por eso también son tan insensibles y fríos al sufrimiento del campo colombiano en relación con el narcotráfico y la guerra que viven. Esa generación ya está saliendo y la generación que está entrando, menos

18 Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2023). *Boletines Estadísticos Mensuales*. En: https://www.medicinalegal.gov.co/cifras-estadisticas/boletines-estadisticos-mensuales

19 Idem.

de 40 años, de 35 años, son personas para quienes eso es histórico; fue algo que pasó en el pasado y esa generación es la que tiene que atreverse ahora a mirar para el futuro y a cambiar el paradigma.

Pregunta de un estudiante

¿Qué expectativas del Acuerdo que no se pudieron cumplir sobre las políticas de drogas le llamó a usted la atención y por qué?

Julián Quintero

Lo que no se pudo cumplir y que era importante fue el tema de la creación de una mediana burocracia para la viabilización del tema de drogas. Había que crear un Sistema Nacional de atención al consumidor de drogas; eso hasta ahora no se conoce y nunca se hizo. Había que crear también una instancia nacional de representantes de las autoridades con competencia; esas dos instancias hubieran impulsado mucho la implementación del Acuerdo y no se cumplieron o no se desarrollaron porque claramente el Gobierno nacional no quiso hacerlo. Sin embargo, la actual política de drogas de este Gobierno sí creó dos instancias. Una se llama la Comisión Mixta Asesora de la Política de Drogas y son 15 representantes, uno en cada sector. Otra que se creó es la Comisión Asesora de Expertos[20], algo así.

Hernán Pérez (moderador)

¿Considera que la universidad brinda suficiente apoyo a los jóvenes campesinos que han ingresado a estudiar y cuyas familias dependían principalmente de cultivos ilícitos como fuente de sustento? ¿Sabe si se tiene una caracterización y cifras de esto?

Alexander Madrigal

Vengo trabajando el tema de posicionar la educación para la paz en la Universidad, y eso implica el tema de convivencia y articula bienestar y demás, pero, nos falta profundizar en conocer más a los estudiantes y hacer

20 Ministerio de Justicia y del Derecho. (2013). *Comisión Asesora para la Política de Drogas en Colombia: Lineamientos para una política pública frente al consumo de drogas*. En: https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/ODC/Publicaciones/Publicaciones/comision_asesora_politica_drogas_colombia.pdf

ese acompañamiento. Nuestra estrategia con sedes de fronteras es importante y es válida y llegamos como oferta, pero finalmente hay un centralismo y todo tiende a Bogotá, por ello no existe la trazabilidad para detectar eso, porque no es tan fácil de Identificar y creo que ahí hay otro componente que tiene que ver con otro tema de la paz, el tema de la educación rural. La universidad todavía no ha abordado esa discusión sobre la educación rural, educación superior rural. Hay proyectos e iniciativas que pueden empezar a trabajar eso y el gran potencial que tiene nuestra Universidad es que tenemos el país dentro, entonces a través de nuestros estudiantes podríamos llegar a esas comunidades y poder impactar realmente. Simplemente lo dejo como una aspiración, pero creo que nos falta mucho en ese sentido.

Hernán Pérez

¿Es positivo para la sociedad la pérdida del estigma hacia algunas drogas e incluso la apología en algunos contextos?

Julián Quintero

Hay conversaciones que como sociedad todavía no estamos preparados para darnos, pero hacia las que claramente el futuro apunta, pues como sociedad entendimos que no podemos vivir en un mundo sin drogas. Tenemos suficiente información para que las personas que consumen drogas puedan hacerlo con menor riesgo y menor daño. Todas las sustancias, sin excepción, tienen un daño y un beneficio para los seres humanos, nos guste o no. El ejemplo máximo que estamos viendo ahora es con el fentanilo; es un medicamento de uso intrahospitalario analgésico, anestésico. La mayoría de ustedes, o las personas que tienen en su entorno que han tenido que realizarse una operación, lo último que escucharon decir fue fentanilo, pues resuelve y atiende algo que es muy importante en el contexto de la medicina y de la ética médica, y es el manejo del dolor. Se le provee a personas con enfermedades terminales o para manejar el dolor, es lo más humano que hay. Pero mira el escenario en el que estamos por el uso inadecuado, por la fabricación ilegal y por la dependencia.

Sabemos que todas las sustancias tienen un potencial. Seguro en un futuro cercano y gracias a la despenalización que está viviendo hoy la mayoría de las drogas, nos vamos a dar cuenta de que las sustancias nos van

a ayudar a ser mejores personas y a tener una mejor sociedad. Lo estamos viviendo ahora de manera muy clara con el uso de la psilocibina, de la ketamina y el MDMA, para temas de tratamientos de la salud mental. Hay que ser muy cuidadosos en insinuar que el reconocimiento de la función social de las drogas o el estudio del potencial terapéutico y medicinal de las drogas vaya a tacharse como una promoción negativa. Seguramente, en el futuro, se va a realizar una promoción y divulgación positiva muy responsable y ayudarán a la gente a resolver problemas físicos y de salud mental.

Hernán Pérez

La población joven ha sido la mano de obra barata de la economía de la coca y, sin embargo, el enfoque de juventud es uno de los puntos débiles del Acuerdo final. Desde su experiencia, esta pregunta la pueden responder los dos: ¿cómo se está abordando o no la solución al problema de drogas ilícitas con un enfoque de juventud?

Alexander Madrigal

Pues yo creo que cuando hicimos las mesas, justamente, se incluyó esa visión desde los grupos etarios, y simplemente se trataba de generar ese espacio participativo y de discutir desde las distintas edades o perspectivas. El Acuerdo final, yo creo que sí apunta a la descriminalización y tiene una visión sobre la juventud, pero creo que hay que pensar un poco, si uno mira al Acuerdo desde una visión de grupos etarios, habría que pensar en los otros puntos y en cómo se ofrecen oportunidades, cómo se articulan todos los otros temas para una visión de política de juventud. De hecho, en políticas de juventud siempre se incluye el tema de prevención y todo eso, y creo que ejercicios como los que plantean los amigos de "Échale cabeza" apuntan un poco a verlo de otra manera y por allí creo que hay un avance, algo positivo para seguir explorando.

Julián Quintero

En el ámbito rural, para las personas que son cultivadoras, la oferta desde la perspectiva etaria de juventud me parece que no ha logrado capturar la esencia, y no lo ha logrado porque están pensando desde la lógica prohibicionista, de que la sustitución es el camino, y que entonces lo que hay que

hacer es generar oportunidades para los jóvenes pobres del campo o migrantes del campo, que son quienes terminan como mano de obra barata, de los recolectores, raspachines, y también de los ejércitos ilegales que cuidan esos cultivos. Es el tema estructural de la pobreza en Colombia. Conocemos los estudios en los que se da cuenta de que las familias cocaleras de este país son las más pobres de este país[21]; entonces, hay una deficiencia estructural del Estado en poder brindar una oportunidad diferente a la de la ilegalidad a los jóvenes del campo. Pero estamos un poco mejor en el ámbito urbano desde la perspectiva del consumo, donde digamos que creo que sí entendemos más, pues solamente el rango de los 18 a los 24 años es el rango de las personas que más consumen sustancias[22].

Desde esa perspectiva, el tema de la apertura, la participación, el reconocimiento de los derechos de las personas consumidoras, el consumo responsable, la reducción de residuos dañinos, ahí hay un poquito más de potencial. Y los invito en 15 días, 7 de octubre, Parque El Renacimiento, a "Cannabis al Parque", 200 emprendimientos de autocultivadores de cannabis; estamos esperando a diez mil personas para que vean en el caso de Bogotá, desde la administración pública, cómo dejaron de ver a los muchachos que fuman marihuana como delincuentes, y el abordaje dejó de hacerse con compañeros de la Secretaría de Seguridad y se está haciendo ahorita con escenarios de participación, de promoción al emprendimiento, de educación desde la Subsecretaría de Participación, de la Secretaría de Salud. Eso sería un ejemplo claro de cómo se está trabajando el tema desde la perspectiva de jóvenes.

21 UNODC. (2018). *¿Quiénes son las familias que viven en las zonas con cultivos de coca? Caracterización de las familias beneficiarias del Programa Nacional Integral de Cultivos Ilícitos (PNIS).* En: https://www.unodc.org/documents/colombia/2018/Agosto/Quienes_son_las_familias_que_viven_en_las_zonas_con_cultivos_de_coca_N.1.pdf

22 DANE. (2020). *Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas (ENCSPA) 2019*. En: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/salud/encuesta-nacional-de-consumo-de-sustancias-psicoactivas-encspa

Síntesis de las ideas principales del conversatorio

Perspectiva, alternativa y narrativa dominante

Se destaca la importancia de considerar diversas perspectivas al abordar el tema de las drogas, reconociendo la existencia de una narrativa dominante prohibicionista. Se menciona la necesidad de comprender el origen del mercado de drogas y se enfatiza en explorar nuevos modelos relacionados con el campesinado y la producción.

Regulación y consumo

Se plantea la idea de una concepción flexible y liberal del consumo de drogas, cuestionando la narrativa del incentivo perverso, para el aumento del narcotráfico y la conflictividad. Se destaca la importancia de regular los mercados de drogas y se proporcionan ejemplos de regulación exitosa en otros lugares.

Fracaso del prohibicionismo

Se argumenta que el modelo de prohibición de drogas ha fracasado, ya que no ha logrado reducir la disponibilidad y la diversidad de drogas, ni disminuir el número de consumidores. Se aboga por un nuevo enfoque que reconozca la existencia del consumo de sustancias y busque regulaciones efectivas para minimizar los impactos negativos.

Narrativa colombiana y desafíos actuales

Se destacan desarrollos particulares desde Colombia en relación con las drogas, reconociendo los avances en la regulación y el tratamiento de sustancias. Se menciona la necesidad de centrarse en problemas locales, en las sustancias reguladas como el alcohol y el bazuco, y se aboga por preparar a las nuevas generaciones para vivir en un mundo con drogas reguladas.

Juventud y enfoque de paz

Se aborda la falta de atención al enfoque de juventud en el Acuerdo Final sobre drogas ilícitas, especialmente en el ámbito rural. Se sugiere que el Estado debe proporcionar oportunidades alternativas a los jóvenes del campo

y se destaca la importancia de abordar el problema desde una perspectiva estructural y de reducción de la pobreza.

Referencias

BBC News Mundo. (2019). Qué buscaba originalmente la "Guerra contra las drogas" que el presidente de EE.UU. Richard Nixon declaró en 1971. *BBC*. En: https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-48233762

Castañeda, V. (2022). *Marco legal de la marihuana en Colombia: Dosis mínima y autocultivo (Actualizado 2022)*. Catacoa Cannabis Ecommerce. En: https://catacoa.com/es/blog/full/marco-legal-de-la-marihuana-en-colombia-dosis-minima-y-autocultivo-actualizado-2022-

Colorado, N. (2016, 28 de agosto). *Solución al problema de las drogas ilícitas. El Colombiano*. En: https://www.elcolombiano.com/colombia/acuerdos-de-gobierno-y-farc/drogas-ilicitas-EH4867868

Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas (CND). (2024). *67.º período de sesiones*. Recuperado de https://webtv.un.org/es/asset/k11/k11v6r7mg2

Congreso de Colombia - Senado de la República. (2018). *Proyecto de Ley 065 de 2018: Por medio del cual se establece un tratamiento penal diferenciado para pequeños cultivadores de plantas de uso ilícito*. En: https://leyes.senado.gov.co/proyectos/images/documentos/Textos%20Radicados/proyectos%20de%20ley/2018%20-%202019/PL%20065-18%20Tratamiento%20Penal%20Diferenciado.pdf

Congreso de Colombia. (2012). *Ley 1566 de 2012: Por medio de la cual se dictan normas para garantizar la atención integral a las personas que consumen sustancias psicoactivas y se crea el premio nacional "Entidad comprometida con la prevención del consumo, abuso y adicción a sustancias psicoactivas"*. Diario Oficial N.° 48.508. En: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=48678

DANE. (2020). *Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas (ENCSPA) 2019*. En: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/salud/encuesta-nacional-de-consumo-de-sustancias-psicoactivas-encspa

El Espectador. (2023). *Así se vive la crisis de la coca en el cañón del Micay, en Cauca*. Recuperado de https://www.elespectador.com/politica/asi-se-vive-la-crisis-de-la-coca-en-el-canon-del-micay-en-cauca/

El Tiempo Latino. (2023). *¿Dónde es legal el cannabis? Lista de estados de EEUU*. En: https://eltiempolatino.com/2023/10/06/nacional/donde-es-legal-el-cannabis-lista-de-estados-de-eeuu/

Forero Rueda, S., y Fukuda, T. (2023). *Así se vive la crisis de la coca en el cañón del Micay, en Cauca*. El Espectador. En: https://www.elespectador.com/politica/asi-se-vive-la-crisis-de-la-coca-en-el-canon-del-micay-en-cauca/

García, A., y González, M. (2010). Una revisión teórica del liderazgo transformacional, transaccional y laissez-faire. *Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones*, 26(3), 197-205. En: https://doi.org/10.5093/tr2010v26n3a3

Gibbs, U. (2021). Los consumidores de drogas en el mundo sumaron 275 millones en el último año. *Noticias ONU*. En: https://news.un.org/es/story/2021/06/1493672

Iglesias Quintana, J. X., Abril Merizalde, P. E., Puerta Martínez, Y., y Jiménez Montenegro, J. M. (2019). El cultivo y consumo de Cannabis como parte de la lucha contra el narcotráfico. *Uniandes Episteme*, 6(E), 796-808. Recuperado de https://revista.uniandes.edu.ec/ojs/index.php/EPISTEME/article/view/1765/1682

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2023). *Boletines Estadísticos Mensuales*. En: https://www.medicinalegal.gov.co/cifras-estadisticas/boletines-estadisticos-mensuales

La Silla Vacía. (2023). Lo transformador de la política de drogas de Petro según expertos. *La Silla Vacía*. En: https://www.lasillavacia.com/red-de-expertos/lo-transformador-de-la-politica-de-drogas-de-petro-segun-expertos/

López, J. D. (2020). Dosis mínima puede portarse con condiciones: Consejo de Estado. *El Tiempo*. En: https://www.eltiempo.com/justicia/cortes/dosis-minima-se-puede-portar-para-consumo-personal-dice-consejo-de-estado-519916

Ministerio de Justicia y del Derecho. (2013). *Comisión Asesora para la Política de Drogas en Colombia: Lineamientos para una política pública frente al consumo de drogas*. En: https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/ODC/Publicaciones/Publicaciones/comision_asesora_politica_drogas_colombia.pdf

Ministerio de Justicia y del Derecho. (2023). *Política Nacional de Drogas 2023–2033: "Sembrando vida, desterramos el narcotráfico"*. En: https://www.minjusticia.gov.co/Sala-de-prensa/Documents/Pol%C3%ADtica%20Nacional%20de%20Drogas%202023-2033%20%27Sembrando%20vida%2C%20desterramos%20el%20narcotr%C3%A1fico%27.pdf

Ministerio de Salud y Protección Social. (2023). *Cada año, más de 34.800 muertes en Colombia están relacionadas con el consumo de productos de tabaco*. En: https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Cada-anno-mas-de-34-800-muertes-en-Colombia-estan-relacionadas-con-el-consumo-de-productos-de-tabaco.aspx

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). (2023). *Monitoreo de los territorios con presencia de cultivos de coca 2022*. UNODC. En: https://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Colombia/Colombia_Monitoreo_2022.pdf

Torrado, S. (2023). Colombia marca un nuevo récord de cultivos de coca y producción de cocaína. *El País*. En: https://elpais.com/america-colombia/2023-09-11/colombia-marca-un-nuevo-record-de-cultivos-de-coca-y-produccion-de-cocaina.html

Transform Drug Policy Foundation. (2016). *Tratamiento de mantenimiento con heroína en Suiza: Regulando exitosamente la oferta y consumo de una droga inyectable de alto riesgo*. En: https://transformdrugs.org/publications/heroin-assisted-treatment-in-switzerland-successfully-regulating-the-supply-and-use-of-a-high-risk-injectable-drug

UNODC. (2018). *¿Quiénes son las familias que viven en las zonas con cultivos de coca? Caracterización de las familias beneficiarias del Programa Nacional Integral de Cultivos Ilícitos (PNIS)*. En: https://www.unodc.org/documents/colombia/2018/Agosto/Quienes_son_las_familias_que_viven_en_las_zonas_con_cultivos_de_coca_N.1.pdf

UNODC. (2022). *Informe mundial sobre las drogas 2022. Resumen: consecuencias en materia de políticas*. En: https://www.unodc.org/res/wdr2022/MS/WDR22_Booklet_1_spanish.pdf

CAPÍTULO 7

Punto 5. Acuerdo sobre las víctimas del conflicto

Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición

4 de octubre de 2023



LO RELACIONADO CON LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ES EL QUINTO PUNTO tratado en el Acuerdo de Paz, que surge como una respuesta integral a las profundas heridas causadas por décadas de violencia en el país. Este punto destaca la creación del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR), el cual busca abordar las necesidades de las víctimas a través de un enfoque holístico que incluye la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, y la Unidad para la Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas. Es un modelo que prioriza los principios de justicia restaurativa y verdad como caminos esenciales para construir una paz sostenible y garantizar los derechos de las víctimas.

A lo largo del documento se plantean cuestiones fundamentales tratadas en la sesión, principalmente sobre cómo reconocer y reparar a las víctimas, explorando el concepto de víctimas no solo como actores vulnerables, sino también como sujetos activos en la transformación de los territorios. Se desarrolla la idea de que los territorios mismos pueden ser víctimas, como es el caso del reconocimiento reciente del río Cauca, lo que amplía las implicaciones conceptuales y prácticas del enfoque territorial y ambiental dentro del marco de los Acuerdos. Este aspecto innovador promueve una comprensión que trasciende los daños individuales y aboga por una reparación integral que abarque comunidades y ecosistemas afectados por el conflicto armado.

Invitadas



Gabriela Posso Restrepo

Actualmente es consejera presidencial para la juventud graduada de administración de empresas por la Universidad del Valle y se destaca por su labor como líder juvenil en diversos espacios de participación y movilización social. Ha ocupado roles importantes como el de la Universidad del Valle en Cali ante el comité dinamizador de la Unión Nacional de Estudiantes de la Educación Superior en 2018. En 2021 fue elegida consejera municipal de juventud en Cali por la lista Unión Popular Cali en Resistencia (la lista más votada a nivel nacional); posteriormente, fue electa como presidenta del Consejo municipal de juventud de Cali, Valle del Cauca. Además, Gabriela también se desempeñó como coordinadora del voluntariado en la campaña de Gustavo Petro en el Valle del Cauca durante las elecciones de 2022 y asumió el rol de coordinadora del proceso de empalme en la Mesa Intersectorial de Juventud del presidente Gustavo Petro para el periodo 2022–2026.



Pastora Mira García

Es una de las más de 9 000 000 de víctimas del conflicto armado en Colombia. Coordina el Centro de Acercamiento para la Reconciliación y la Reparación, un espacio para que los desmovilizados puedan escuchar a las víctimas y reintegrarse a la sociedad a partir del perdón. Pastora ha aportado desde el territorio a la construcción de rutas que buscan el restablecimiento completo de los derechos de la población afectada por el conflicto, así como la creación de escenarios que le permitan a las nuevas generaciones conocer y comprender el pasado tormentoso del conflicto armado, a través del Centro de Acercamiento para la Reconciliación y la Reparación, hoy en día museo comunitario que desempeña un papel fundamental en la construcción de la narrativa sobre el conflicto, con el objetivo de que nuestras y nuestros jóvenes puedan reconocer lo sucedido y obtengan los elementos necesarios para prevenir futuras repeticiones de tales acontecimientos.



Andrea Ramírez Parra

Es abogada especialista en derecho público, magíster en derechos humanos y derecho internacional humanitario, con experiencia en trabajo con comunidades en escenarios de justicia transicional, estrategias de fortalecimiento organizativo con enfoque e incidencia política en escenarios de participación local y acompañamiento y orientación en rutas de acceso a derechos a población víctima del conflicto armado. Además, es asociada al departamento de atención a Víctimas de la Jurisdicción Especial para la Paz.



Moderadora: Itzmar Cuervo

Docente de la escuela de hábitat de la Universidad Nacional de Colombia e investigadora en territorios como Chocó y Antioquia. Es arquitecta de formación y magíster en hábitat de esta misma universidad. Apoyó proyectos como el metrocable de Picacho y otros mejoramientos viales. Se ha desempeñado como voluntaria en el desarrollo de actividades comunitarias en torno al mejoramiento del hábitat, del medioambiente, así como programas de educación y acompañamiento a la niñez y juventud.

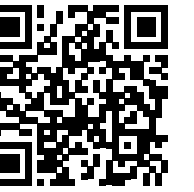
Intervención de Gabriela Posso Restrepo

Esta intervención estará ligada a la actividad que hoy estoy ejerciendo, pero también desde el ejercicio del liderazgo, desde el movimiento social en la Ciudad de Cali.

Desde el proceso del Gobierno Nacional se considera el Acuerdo Final como un asunto de terminación del conflicto armado muy importante para el país, es un hito histórico que permitió transitar desde un escenario hacia la paz, la paz imperfecta que tenemos como país y que nos ha llevado a un conflicto por muchos años. En los diálogos regionales vinculantes pudimos ver reflejado el tema más relevante, la distribución de tierras, seguido por el tema de educación, como un asunto necesario para la construcción de paz desde una concepción de seguridad humana. La implementación del Acuerdo Final consolida una de las tareas más grandes del Gobierno nacional en medio de la construcción de la Paz Total —uno de los compromisos a

nivel nacional—, teniendo en cuenta también una revisión desde la justicia social, ambiental y económica.

Este encuentro nos permite desarrollar uno de los elementos más importantes del Acuerdo, el punto 5, que se refiere a la creación del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR), incorporado por la JEP, la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado (UBPD) y la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV), que hace poco cerró sus funciones con un informe muy valioso para la verdad y la memoria histórica del país. No hace mucho pude estar en el evento de los 50 años conmemorativos del golpe de estado a Salvador Allende y quisiera resaltar la importancia de la discusión sobre la historia, no solamente como un asunto del pasado, sino también del presente y el futuro, dentro de la concepción y la necesidad de búsqueda de la verdad.



En 2012 se realizaron los encuentros exploratorios en los que se estableció el resarcimiento de las víctimas, el cual es el centro del Acuerdo, y se logró que 3000 víctimas participaran en 4 foros alrededor del país y 70 viajaran a la Habana para dar un testimonio directo a la mesa de conversaciones y ofrecer sus recomendaciones (Vega Dueñas, 2020), que se sumaron a más de 7000 propuestas enviadas por la ciudadanía a la mesa, teniendo en cuenta al sujeto o a la víctima como prioridad. Estas propuestas se condensaron en la declaración de principios, que en 2014 estableció el norte para el desarrollo del punto 5 del Acuerdo en términos de reconocimiento de la responsabilidad respecto a las víctimas, satisfacción de sus derechos, reparación, esclarecimiento de la verdad, reparación en términos de protección y seguridad, garantías de no repetición, principios de reconciliación y enfoques de derechos. De este modo se estableció un sistema con enfoques diferenciales y de género respondiendo a las características particulares de los territorios. Este se consolidó a través de propuestas que cimentaron además la Jurisdicción Especial para la Paz y la creación de mecanismos judiciales para desmantelar las organizaciones criminales.

Este sistema busca las garantías para la investigación en la sanción de los crímenes, la búsqueda de la reparación y el avance de la materialización de los derechos de las víctimas por hechos graves ocurridos en el marco del conflicto armado, que incluye los protocolos para la limpieza y

la descontaminación de los territorios de minas antipersonas, artefactos explosivos improvisados, municiones sin explotar, entre otros restos explosivos para avanzar en la seguridad para el campo colombiano. El legado de la comisión para el esclarecimiento de la verdad deja un precedente que es necesario replicar en todos los contextos, dando a conocer los hechos sobre lo ocurrido en este país para que las instituciones públicas puedan hacer uso de las recomendaciones y también reconociendo que la concepción de verdad es una sola y que es una discusión también política, justa y necesaria para poder avanzar dentro de la construcción de paz.

La Jurisdicción Especial para la Paz, en sus 5 órganos (Sala de Reconocimiento de la Verdad, Sala de Definición de Situaciones Jurídicas, Sala de Amnistía e Indultos, Unidad de Investigación y Acusación y el Tribunal Especial para la Paz), busca la realización de la justicia en términos de establecimiento de responsabilidades, y la asignación de sanciones ordinarias alternativas y propias en función de la restauración por medio de sanciones encargadas a casos de reconocimientos de responsabilidad y no reconocimiento de responsabilidad. Constituyen un elemento indispensable para transitar desde las violencias y los conflictos hacia las paces en Colombia. A su vez, incorpora elementos que facilitan el alcance de dispositivos necesarios para la justicia en términos reales y no únicamente punitivos, incorporando también en varias de sus expresiones a las juventudes movilizadas y quienes han logrado hacer sentir sus voces en diferentes ocasiones.

Las víctimas fueron uno de los ejes centrales de este Acuerdo de Paz y serán necesarias para la construcción de la verdad y, sobre todo, la historia, que como lo dije, no es solamente una concepción del pasado, es una concepción desde una disputa del presente y del futuro de las nuevas generaciones que debemos seguir construyendo como juventud, para tener una memoria que nos permita evitar caer en el pasado.

Intervención de Pastora Mira García

Soy oriunda del municipio de San Carlos, ubicado en el oriente. Este hermoso municipio los espera y los invita con los brazos abiertos para disfrutar de la belleza del paisaje, la flora, fauna y el agua, que es nuestra reliquia y que

desafortunadamente fue la puerta que abrió los inicios del conflicto, pero hoy es a través de la cual se hace el gran llamado al turismo, para pasar esos tiempos ricos disfrutando el maravilloso elemento natural. En ese municipio enclavado en las montañas antioqueñas, donde vivíamos tranquilos, la construcción de megaproyectos hidroeléctricos, que generan alrededor del 33 % de la energía de nuestro país (Aristizábal Aristizábal, 2020), hizo que entrara en un caos, logrando el éxodo masivo de sus habitantes, alrededor del 95 % (Camacho, 2013).

Tenemos un alto número de personas que fueron asesinadas. Hoy hay todavía un subregistro de alrededor de 837 personas desaparecidas, alrededor de 137 víctimas civiles de minas (Rubiano, 2016), muchos niños que fueron reclutados y aún sus familias los esperan. Después de los procesos de desmovilización, se esperaba que llegaran seguros, pero no han retornado a sus hogares. Es lamentable tener todavía que acompañar esas madres con la esperanza aún viva de que sus hijos puedan en algún momento aparecer, pero bueno, la vida no se puede quedar en una queja porque entonces, si vivimos de la queja, el sol se haría más frío todos los días y no lo veríamos brillar.

Nuestro camino ha sido transitado por la Ley 418 que se crea en el marco de un conflicto; luego, la Ley 387 de 1997 que se hace para atender a la población afectada por el desplazamiento forzado, sobre la cual la Corte se pronuncia a través de la Sentencia T025 —cosas inconstitucionales, pero no nos resignamos—. Se viene después la Ley 975 que permite la desmovilización de un gran número de actores al margen de la ley, entre ellos los que conciernen a nuestra zona, es decir, los paramilitares que habían iniciado como Bloque Metro, habían mutado al Cacique y estaban en su orden en ese momento como Héroes de Granada. Se desmovilizaron a través de esa normatividad, pero aún seguíamos sintiéndonos incompletas las víctimas y es por lo que iniciamos esa lucha que se concreta el 24 de julio del 2007, el primer día de Solidaridad con las Víctimas.

En el Senado logramos radicar iniciativas desde el oriente y, personalmente, la propuesta de la Ley 1448, la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras que en su momento no alcanzó el objetivo, pero logramos que se hiciera el pronunciamiento del Decreto 1290, que permite una atención adecuada, la que todavía esperábamos para las víctimas, y la Ley 1448 del 2011. Todavía estamos insatisfechas, porque esta es la hora que no podemos decir que las

víctimas están totalmente restablecidas. Sin embargo, se da la apertura a la negociación en la Habana, la mesa con las FARC y empezamos a participar activamente desde varios ámbitos para que las propuestas pudieran llegar allí. De hecho, hace 9 años, ahora por estos días, fue la mesa de las mujeres en la Habana en la que, a través de todas las mujeres valiosas de Colombia, se llevaron muchas propuestas para que quedaran inmersas, y fue ese el eje central que movió la negociación en el capítulo quinto.

Sin embargo, no nos resignábamos con toda esta normatividad, sentíamos necesario que se pudieran escuchar todas las voces. En ese territorio pasaron todos los vejámenes de la guerra, nos sentíamos con pleno derecho a hacernos escuchar y, oh sorpresa, en el territorio queda un lugar que se había convertido en un comando de un actor armado ilegal y las víctimas pudimos tomarlo para desde allí empezar esa transformación de imaginarios y construcción de rutas que veíamos viables para el restablecimiento de derechos, pero no solamente de las víctimas. En el entendido que los que habían estado en la otra orilla del conflicto, que denominamos victimarios, personas con dignidades heridas, también merecen ser atendidos, porque si estamos en aras de construir una paz, debe ser con todos. Para reconciliarnos necesitamos 2 o más de 2, era necesario también pensar en rutas que permitieran ese restablecimiento de derechos a estos seres humanos que habían abortado su proyecto de vida y desafortunadamente habían decidido alquilarse a quienes tuviesen reservas en la chequera para hacer uso de su tiempo, y así logramos que la desmovilización hasta hoy fuera un éxito, porque han tenido su asiento allí.

Las víctimas seguimos considerando que —si bien es cierto que primero necesitamos un reconocimiento pleno, que la unidad de víctimas hiciese todo el trabajo pertinente para poder actualizar y tener al orden del día todo lo que concierne, pero que también hubiera reconocimiento de responsables— en buena hora se crean las 3 instituciones de cara al Acuerdo de Paz. La UBPD que de pronto termina siendo la más importante porque como todo ser humano, merecemos graduarnos en la universidad de la vida, aquí no puede haber seres humanos de segunda categoría que tengan que dejar el plano terrenal sin derecho a la graduación. Cuando se está en la universidad de la vida se tiene derecho a la graduación que es el velorio y al diploma que es la lápida, entonces necesitamos que a través de

la otra institución se de ese reconocimiento de las responsabilidades. La comisión de la verdad, escucho esa llamita que las víctimas habíamos encendido aún sin ninguna medida estatal, que fue esa grieta por donde sale la verdad. Donde hay memoria hay verdad, donde hay verdad hay justicia, donde hay justicia hay posible reparación, y por consiguiente podremos todos construir el camino hacia la reconciliación.

Intervención de Andrea Ramírez Parra

El legado que tiene la Jurisdicción Especial para la Paz es poder simplificar todo ese montón de normas y esa complejidad del sistema judicial, teniendo en cuenta que es un sistema nuevo creado en el marco de un escenario de justicia transicional que implica unos retos en términos de cómo vamos a llevar este sistema a las comunidades, a la Academia, a las víctimas del conflicto armado, pero sobre todo cómo lo vamos a aplicar en un escenario como el colombiano, en donde los conflictos son cambiantes.

Quisiera empezar con las voces de las víctimas en el Acuerdo Final. El punto 5 del Acuerdo recoge todas las voces de las víctimas en el marco del escenario de negociación que se da en La Habana. En ese marco, algunas comisiones de víctimas viajaron a la Habana, y allí se realizaron más de 3000 encuentros a nivel local, regional y nacional frente a qué estaban pensando las víctimas en este escenario (González Posso, 2014).

En este contexto, fue evidente que las víctimas tenían la necesidad de que se activaran los mecanismos de participación. La justicia y los escenarios de participación anteriores tenían un desbalance frente a la participación de las víctimas y la voz de las víctimas. Se hablaba de una participación efectiva, pero la participación efectiva también parte de que esto se materialice en acciones afirmativas, que la voz de las víctimas efectivamente pueda transmutar a propuestas estratégicas y que orienten los procesos del derecho a la verdad, pero una verdad no como la que se estaba dando en escenarios de Justicia y Paz, sino una verdad clara, concreta, detallada y exhaustiva. De ahí parte un principio de la JEP que se basa en la contrastación, en el entendido de que hay múltiples verdades y es necesario llegar a una verdad real (el derecho que viene de la Ley 1448, pero que ahora buscaba ir un poco más allá de

la reparación en términos económicos). Esta jurisdicción —la JEP— busca la reparación a través de la implementación de procesos de justicia restaurativa y del derecho a la justicia en la medida de la no impunidad para que quienes cometieron los graves crímenes de guerra y de lesa humanidad puedan ser sancionados y puedan asumir responsabilidades de los hechos.

Inicialmente, se llamó Sistema de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición, pero hace poco cambió el nombre a Sistema Integral para la Paz, para hacerlo más comunicable, porque la jurisdicción se caracteriza por tener unos nombres bastante amplios y unas siglas bastante difíciles de recoger. Este sistema fue entregado a la Constitución Política de Colombia a través del Acto Legislativo 001 de 2017.

Los propósitos de este sistema integral son, primero, satisfacer los derechos de las víctimas; segundo, dar una rendición de cuentas donde los responsables cuenten a la sociedad colombiana qué fue lo que pasó en el marco del conflicto armado, en audiencias que se hacen de manera pública. La idea es poder integrar estos derechos con el principio de seguridad jurídica que debe tener toda entidad judicial, y que las decisiones que se tomen en el marco de la Jurisdicción Especial para la Paz puedan traer plena seguridad jurídica respecto a los responsables en términos de que ya no van a volver a ser sancionados en otros escenarios de justicia. Aquí se prioriza la justicia restaurativa sobre la justicia retributiva. La justicia retributiva se trata únicamente de condenar al agresor, pero en este caso la Justicia Restaurativa lo que busca es poder reconciliar a la sociedad colombiana, hacer un ejercicio de reconciliación que incluya escenarios dialógicos, escenarios que posiblemente no sean muy fáciles pero que son una experiencia alentadora de la jurisdicción, pues ha permitido la conversación activa entre responsables y víctimas, para a partir de allí buscar propuestas para reconstruir el tejido social que ha sido desdibujado en Colombia.

El Sistema está compuesto por mecanismos judiciales y extrajudiciales. Tenemos la UBPD como mecanismo extrajudicial de carácter humanitario con un mandato de 15 años; tenemos la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, que tuvo como misión entregar un informe a la sociedad colombiana e impartir un legado para la jurisdicción y para la unidad de búsqueda. Esta duró solamente 3 años, tristemente. Hubiésemos querido que hubiese podido ampliarse su término para traer más información, pero tiene un informe muy

interesante que incluso es muy pedagógico y que ustedes lo pueden buscar en la página de la Comisión de la Verdad. Tenemos las medidas de Reparación Integral para la Construcción de Paz a través de enfoques diferenciales dispuestas en la Ley de Víctimas 1448 que contemplan tanto una indemnización así como medidas de satisfacción de rehabilitación.

A través de la implementación adecuada del sistema integral y lo pactado en el Acuerdo, la finalidad es poder llegar a los territorios y construir la paz con las víctimas. La JEP tiene margen de acción hasta lo cometido en el 2016, y se diferencia de la justicia ordinaria en el sentido de que la justicia ordinaria se encarga de investigar, juzgar y sancionar delitos comunes, no es un escenario de justicia transicional, sino que perdurará en el tiempo, mientras la Jurisdicción se encarga de investigar crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra cometidos en el marco del conflicto armado. Los principios de la participación de las víctimas en la JEP se integran por la centralidad, voluntariedad, igualdad y no discriminación, acción sin daño, dignidad humana, protección de las víctimas, colaboración armónica, principio de lógica, principio províctima y gratuidad. La competencia de la JEP abarca los delitos cometidos antes del 01 de diciembre de 2016 —que fue la fecha en que se firmaron los Acuerdos sobre graves violaciones a los Derechos Humanos, infracciones al derecho internacional humanitario cometidos en el marco del conflicto armado— y va a sancionar a excombatientes de las FARC-EP, así como a miembros de las Fuerzas Militares. No sancionará a paramilitares ni a otras guerrillas. Dispone también de una comparecencia voluntaria por parte de terceros civiles y agentes del Estado.

Sobre las principales características de los procedimientos, hay que decir que el primero y más importante es el principio de centralidad y participación de las víctimas (la JEP no puede moverse sin que las víctimas manifiesten aquí su esencia). Sobre esto quiero contarles que en Medellín acaba de terminar la audiencia de medidas cautelares de la comuna 13 (JEP, 2023), en la que la alcaldía le está entregando el resultado de un estudio geotécnico sobre la cumbrera, arenera donde presuntamente hay víctimas de desaparición forzada en el marco de la Operación Orión. Hay una participación de casi cien víctimas, lo que implica una logística fuerte, pero es una apuesta que tiene la jurisdicción. Un segundo procedimiento es el relativo a la seguridad jurídica, tiene un régimen de condicionalidad para

obtener beneficios penales, significa que quienes quieren comparecer ante la jurisdicción deben firmar un régimen de condicionalidad que les implica aportar verdad y reconocer responsabilidades, y, así mismo, les impide desligarse del Acuerdo de prevalencia del procedimiento. Todo esto implica que en los procedimientos las víctimas no estén rezagadas, es una justicia en donde todas las partes construyen un poco.

Finalmente, quiero cerrar con la Justicia Prospectiva. Esta es una noción de justicia que incluye a las nuevas generaciones, es decir, nos tenemos que pensar en posibilidades de participación para las generaciones futuras a fin de nutrir las garantías de no repetición, y en ese sentido se deben aplicar sanciones que integren a la colectividad en general.

Conversatorio

Itzmar Cuervo

Me limitaré a reconocer y a enfatizar esto de que el punto 5 del Acuerdo habla de resarcir a las víctimas, y en esa medida hay una necesidad de operativización de este Acuerdo, cómo se manifiesta en el país, en la toma de decisiones y, más específicamente, en el pensarnos como víctimas. Es el ejercicio que hoy estamos haciendo y a eso voy a invitarlas, a dialogar, pensarnos como víctimas y cuáles van a ser las necesidades reales en procesos de reparación y no repetición.

Quisiera empezar con algo que me llamó mucho la atención de todas ustedes y tiene que ver con el futuro, es decir, con la justicia prospectiva. Algunas víctimas siguen desaparecidas, las seguimos buscando. ¿Cuál es el futuro de esas víctimas y de las juventudes que tienen por delante todo ese proceso? Con el futuro como horizonte quisiera plantearles las primeras preguntas: ¿la condición de víctima podría ser una realidad superable?, ¿cómo podría transitarse para ser sujetos constitutivos de la transformación del territorio? Esto, como articulador de nuevos escenarios de construcción de paz.

Pastora Mira García

Lo más fatal que nos puede pasar cuando se altera lo normal de la vida, una vulneración en los derechos que nos convierte en víctimas, es que nos debemos

preparar para tener la capacidad de nombrar lo innombrable, como las violencias sexuales. ¿Cuánto tiempo dura una mujer para poder reconocer que su cuerpo fue estropeado por una acción de conflicto? Para poder continuar con lo normal de la vida, es necesario que se pueda dar voz y tener esos espacios de respeto, y por eso hemos insistido tanto en el acompañamiento psicosocial como algo fundamental en los procesos tanto de las víctimas como de los agresores, para que podamos volver a entender el sentido de la vida. Yo creo que una víctima logra superar y volverse constructora de paz cuando encuentra el sentido de la vida. Reconstruye desde su ser, su familia y su entorno, haciendo parte de la participación ciudadana, porque si dejamos a las víctimas o victimarios aislados, Colombia va a tener que construir muchos sanatorios. Muchos terminarán como pacientes psiquiátricos debido al silencio que se guarda por el nudo que se hace en la garganta al no tener la suficiente confianza para poder narrar esos sucesos vividos.

Andrea Ramírez Parra

Creo que pensar desde este lugar de servidor o servidora en si la condición de víctimas se supera o no, o en si es una realidad que se transforma, es muy difícil; sin embargo, en el trasegar de la experiencia y el diálogo con las víctimas, se puede leer desde 2 escenarios. El primero de ellos es la concepción de la superación de las condiciones de vulnerabilidad que trae la ley: si hay medidas de rehabilitación, si se acompaña a las víctimas en escenarios simbólicos, si hay una estabilidad económica, si la víctima consiguió una casa o hay una reubicación, entonces ya entendemos superada la condición de vulnerabilidad, una transformación del territorio y una capacidad de agencia. En la voz de las víctimas el reconocimiento de la capacidad de agencia parte de esas condiciones de vulnerabilidad. Una apuesta que tiene la Jurisdicción Especial para la Paz es poder llegar a los territorios para construir esa capacidad de agencia desde las bases.

Por otro lado, la condición de víctima no se transforma en la medida en que haya una reparación o una restauración del daño causado, sino en la medida en que haya una participación efectiva, en que haya una capacidad de agencia y en que la voz de las víctimas pueda ser puesta en escenarios de participación local, regional, departamental y nacional, y que pueda participar activamente en escenarios de justicia a través de la materialización

de procesos de justicia restaurativa que pongan a conversar a las diferentes instancias y partes.

Gabriela Posso Restrepo

Que sea una condición superable la concepción de ser víctima, que trascienda a una memoria, una paz, debe empezar con condiciones materiales y respuestas en términos de justicia, en términos de verdad. Desde allí, se va a transitar a un tema de perdón. A través de ese perdón, ese perdón social, que debemos tramitar como colombianos y colombianas, se va a permitir la apertura a reconocer la política como un tema de discusión necesario para construir sociedad, además de debatir sobre la importancia de la paz. Quisiera resaltar la importancia de poder trabajar este tema de paz de manera implícita dentro de la concepción del ser humano en su relacionamiento social, y quiero traer un ejemplo: soy caleña y Cali es la ciudad más violenta del país, la 32.a del mundo (El Espectador, 2023). Este no es un asunto de ir a quitar las armas al Distrito, a las laderas de Cali, que son las zonas más vulnerables, también lo es de cómo los caleños y las caleñas concebimos nuestro relacionamiento con los otros seres humanos, nuestros compañeros y compañeras. Se tramita desde resolver una situación alrededor de la justicia, la reparación y la verdad, pero también con un trabajo interno como individuo.

Itzmar Cuervo

Aquí hay unos elementos que nos van a permitir conectar con esta otra pregunta que les planteaban en términos de lo que sigue para el país. Nosotros no venimos de cero, a 6 años de un Acuerdo de Paz, a un año de recibir el informe de la Comisión de la Verdad, está en proceso todo el tema de justicia transicional. Estamos hablando de que hoy se está planteando una reforma a la ley de víctimas. Y esa ley de víctimas, esa reforma, habla de una estrategia integral de intervención territorial, y es aporte en procesos de unos acuerdos de paz con el ELN.

Con lo que ustedes plantean desde el nombrarse, desde la atención a las víctimas en toda su integralidad, desde la capacidad de agencia y también de participación, con una respuesta material pero también inmaterial les pregunto, ¿cómo lo articulamos a esas necesidades actuales de los acuerdos de paz que están planteadas en el país? ¿Cómo les decimos cómo nos articulamos, a

esos otros actores con los que estamos planteándonos como víctimas? ¿Cómo les decimos que no podemos seguir siendo víctimas a esos actores?

Andrea Ramírez Parra

Quisiera hacer alusión al concepto de seguridad humana. Y creo que eso conecta con la perspectiva de justicia restaurativa que tiene la jurisdicción, es decir, no percibirla como restaurativa solamente desde un escenario de conversación que parte de ejercicios de intimidad, de diálogo con el otro y con la otra, de reconocer y de humanizar al otro y a la otra que está en otra orilla del conflicto armado, sino también de integrar otros panoramas que hacen parte de la construcción social. Estamos hablando del medioambiente, de las políticas públicas en el territorio, de la biodiversidad, de la cultura. Es comprender la victimización como un todo, en el que nos vamos a sentar a dialogar sobre un hecho victimizante, pero también sobre cómo vamos a reconstruir y a reparar todos esos territorios y todo ese tejido social que se vio desdibujado a partir de una guerra.

Estamos en medio de un Acuerdo de Paz con la extinta guerrilla de las FARC, pero ya tenemos otros actores que están cooptando los territorios, una trasformación de las dinámicas, y es nuestro reto, también desde la Academia y desde la construcción social, empezar a comprenderlo. De ahí partirán las bases para lo que se está promoviendo en escenarios de posibles acuerdos de paz.

Pastora Mira García

Ahí está lo mágico de saber cómo le devolvemos el sentido a la vida. Creo que lo que se ha perdido es el tener y el poder. El tema de la educación es fundamental y, bueno, no tengo nada en contra, pero no es aquí en el aula del universitario, sino en la educación desde el niño. Algo tan insignificante como enseñarlo a respirar cuando está en su pataleta, que respire tranquilo para que reaccione y no tire a golpearse su cabeza, que se dé cuenta que su cabeza le va a doler. Ese tipo de educación nos está haciendo mucha falta. Dejemos de estarnos creyendo que la paz es un decreto o una firma. Es la sana convivencia que construimos en el día a día y a través de la educación desde el hogar que es lo más valioso, porque es donde está realmente la universidad de la vida.

Gabriela Posso Restrepo

La construcción de paz y de paz total debe ser un tema del Estado y también de la sociedad misma. Se puede avanzar muchísimo con el esclarecimiento de la verdad, con la justicia y con el tema de la oferta institucional que complementa esa construcción de seguridad humana y complementa a la construcción de paz total. Pero también la sociedad civil tiene unos deberes en la construcción de la paz total en general. Es cómo me relaciono con mi par para poder resolver temas en términos prácticos sobre cualquier situación social que se presenta día a día. ¿Puedo yo sacar un arma y matarlo porque quiero acabar con lo que piensa esa persona? Ahí surge un tema bien interesante en esta discusión de paz, y es la democracia, que es una concepción sobre ese relacionamiento social. El ser humano es un ser social y esto tiene implicaciones directas sobre ser un actor político en un relacionamiento diario que se genera en ese relacionamiento social; por ende, un ejercicio democrático.

Itzmar Cuervo

Vemos que no es fácil la tarea y que implica muchos compromisos. Entre esos, hay uno que queríamos traer aquí con una pregunta sobre el tema del territorio como víctima. El río Cauca se acaba de declarar víctima del conflicto armado, y eso es un hito trascendental para Colombia y para el mundo. En ese sentido, ¿qué implicaciones conceptuales, prácticas o de experiencias creen que se podrían identificar en la implementación de los Acuerdos de Paz a partir de ese hecho?

Pastora Mira García

El río Magdalena nos ha permitido indagar elementos sobre cómo honrarlo, visitarlo, narrarlo y declamarlo. A través del arte, tenerlo siempre presente. Hay otros lugares que también son y fueron parte vital en esos conflictos. Muchos lugares donde hay cantidad de leyendas, también cantidad de cadáveres, como los que fueron arrojados al río Magdalena. El arte ahí es fundamental para no olvidar esa experiencia y trasladarla de generación en generación. Creo que aquí lo importante es la justicia con prospectiva, que quede muy grabado en la memoria esto que pasó, en aras de que no se repita.

Gabriela Posso Restrepo

Las universidades, por ejemplo, también han peleado sobre reconocerse como víctimas o sujetos colectivos de reparación integral, reconociendo que en estos espacios ocurrieron distintos hechos de violencia, que fueron testigos. Se debe generar de manera colectiva esa reparación. Es importante entender que la naturaleza y el medioambiente han sido víctimas, no solamente del conflicto armado, sino también de un modelo económico que ha buscado la acumulación incesante del capital, que busca generar recursos a través de los recursos limitados del medioambiente y eso ha afectado al planeta Tierra.

Andrea Ramírez Parra

Quisiera mencionar algunos elementos conceptuales frente a la acreditación de las víctimas en la Jurisdicción Especial para la Paz. La acreditación de las víctimas de manera individual en la jurisdicción se da a partir de los macrocasos que han sido priorizados. Recoge las mayores afectaciones que sucedieron en el marco del conflicto armado, las prioriza a través de grandes macroprocesos e invita a que las víctimas se puedan acreditar. En este momento tenemos 11 macrocasos priorizados. El primero es la toma de rehenes y otras graves privaciones de la libertad; el tercero es el tema de asesinatos y desapariciones forzadas en el marco del conflicto armado, cometidas por agentes del Estado miembros de fuerza pública; el cuarto es la situación territorial del Urabá antioqueño; el sexto es la victimización y el genocidio a miembros de la Unión Patriótica; el séptimo es el reclutamiento y utilización de niños y niñas en el marco del conflicto armado; el octavo fue todo lo que sucedió en alianza o en consorcio entre fuerza pública y miembros de grupos paramilitares en los territorios; el noveno prioriza algunos territorios étnicos especialmente afectados; el décimo fue todo lo que cometieron las FARC en el marco del conflicto armado, allí están los artefactos explosivos no convencionales, las tomas guerrilleras, las masacres, los asesinatos y también las desapariciones forzadas, los homicidios, entre otros crímenes de lesa humanidad; y el undécimo es un gran logro también que han tenido las organizaciones sociales, que es el tema de violencia sexual y violencias basadas en género en el marco del conflicto armado. Con esto, la jurisdicción dice «ya vamos a cerrar la apertura de

macrocasos. No podemos abrir más macrocasos porque la investigación se nos saldría de las manos».

Ahora, ¿por qué me salté el macrocaso 2 y el macrocaso 5? El 2 recoge toda la situación territorial de Tumaco, Ricaurte y Barbacoas en el departamento de Nariño, y el 5 todo lo que sucedió en el Cauca y en el norte del Cauca. Entonces, lo que sucede en el Cauca y en el norte del Cauca tiene una potencia muy fuerte en términos étnicos, y, un poco allí, es donde se hace mayor incidencia por el reconocimiento del territorio desde las comunidades étnicas del Valle del Cauca como víctimas del conflicto armado. Se pueden acreditar, no solamente de manera individual las víctimas en macrocasos, sino que puede haber acreditaciones colectivas, incluso de ríos. Y no solamente en el río Cauca, hay muchas sentencias que reconocen otros ríos como víctimas y como sujetos de derechos que han sido criminalizados. La jurisdicción va a recoger las afectaciones al territorio a partir de la voz de las víctimas con enfoques étnicos diferenciales.

Itzmar Cuervo

Hay una pregunta que está muy orientada al tema de la Jurisdicción Especial para la Paz desde el escenario de ser víctima y es si ¿se puede confiar en la JEP?, ¿en que la JEP logre garantizar el cumplimiento de condiciones mínimas y generales de satisfacción respecto a la construcción de modelos de justicia restaurativa?

Gabriela Posso Restrepo

Mi respuesta va a ser muy corta. Yo creo que la gente tiene una gran tarea que es buscar la verdad y generar justicia y reparación alrededor de este asunto. Nosotros estamos muy convencidos. Está toda la confianza en la JEP para la construcción de la verdad y la justicia.

Pastora Mira García

Creo que la doctora Gabriela acaba de decir algo bien relevante, y es que la confianza es la principal tarea que tiene la JEP, y que tenemos los que estamos ansiosos de poder tener esas paces. Tener un país diferente es contribuir para la reconstrucción de la confianza que quedó bien minada, y que todos los días, desafortunadamente, nos dan más motivos para minarla. Ayer me

preguntaban qué sentía como colombiana con esto de los hornos[1], y de lo que estaba pasando con el general Montoya, que, si ellos tenían que pedir perdón, y yo decía que tienen que pedirlo a la institución, porque minaron la confianza —lo más sagrado, que son las instituciones— en que cuidarán nuestra vida. Yo creo que el gran reto de la JEP es ayudar y contribuir con un trabajo muy pulcro para recuperar la confianza, y en ese orden de ideas, volverá la esperanza.

Andrea Ramírez Parra

Es un reto para la jurisdicción hablar de medidas de satisfacción. ¿En qué punto vamos a satisfacer y a cumplir con esta confianza que se está depositando en este escenario? De la mano de la justicia restaurativa, tenemos un escenario de justicia transicional en el que tenemos que aplicar sanciones si no hay cumplimiento a los acuerdos. Pero entonces, ¿vamos a construir también justicia restaurativa en la medida en que necesitamos posibilitar espacios íntimos, espacios con un marcado enfoque psicosocial? Quiero traer a colación el Espacio previo restaurativo a la diligencia de reconocimiento de verdad y responsabilidad del extinto secretariado de las FARC. Antes de esta audiencia, en el que se sentaron los antiguos miembros del secretariado con las víctimas de secuestro, se hizo un ejercicio restaurativo dialógico entre estas personas, es decir, las extintas guerrillas y las víctimas. En él, a través de un acompañamiento psicosocial, un espacio muy íntimo, se lograron escenarios de perdón y reconciliación.

El reto: tenemos que llevar esos escenarios íntimos de reconstrucción y diálogo a escenarios públicos en la sociedad colombiana, a quienes creen y quienes no creen en el Acuerdo. La jurisdicción la tiene complicada porque Colombia es un país altamente dividido, polarizado, y este Proceso de Paz también ha influido mucho en eso. Hablar de medidas de satisfacción propiamente no está tan claro, pero creo que es un ejercicio que se ha dado, que se ha venido materializando y que es una apuesta que tiene la jurisdicción y ustedes como víctimas. Yo siempre he dicho que las víctimas

1 En referencia a las declaraciones de Mancuso ante la JEP donde reveló la ubicación de hornos crematorios, véase El Tiempo (2023).

son sabias. Uno, a veces, desde la Academia, se monta en unas películas impresionantes, pero para las víctimas esto es muy claro.

Pastora Mira García

Estamos preparando un escenario para el 25 de noviembre, un escenario de reconocimiento, y no es solamente con las FARC, sino también con antiguos miembros de las autodefensas y de la fuerza pública. ¿Por qué? Por aquello de la reparación colectiva del territorio, porque ahí nos convertimos en un sujeto: todo el territorio donde están inmersos. Que vayan y reconozcan por qué fuimos el caballito de batalla para que todos estuviesen allí haciendo de las suyas y dejando ese panorama tan desalentador. Desde ese territorio hemos sido sujetos activos con mucha incidencia social y política. Porque estamos convencidos de que del cielo solo nos cae el agua y el sol, que el resto de lo que tenemos, son derechos que nos hemos luchado. Anhelamos el derecho a la paz, le apuntamos para ayudarlo a construir.

Itzmar Cuervo

La siguiente pregunta es un poco en función de la Comisión de la Verdad: ¿cómo vamos a operativizar los hallazgos de la Comisión de la Verdad y las recomendaciones que nos da de cara a una auténtica construcción de paz territorial? Ya está un informe de miles de páginas, miles de videos, miles de testimonios, y entonces ¿cómo lo volvemos práctico, lo operativizamos, lo materializamos?

Pastora Mira García

El Informe dejó una biblioteca completa y pues puede que haya quienes se la hayan leído, toda no creo, yo he estado juiciosita leyendo y no. Si a mí me pusieran a decir cómo podemos materializar, la tienen sencillísima ahora en la reforma de la educación, en los planes educativos municipales hay que meter la cátedra de paz, es sencillo. La pedagogización es una tarea de todos y el estamento más grande que tiene nuestro país, es la educación, y ahí se encuentran los 3 ejes de la sociedad: educandos, educadores y los padres de familia. La tenemos supersuave. Lo importante es decidirnos a hacer la tarea.

Gabriela Posso Restrepo

Yo diría 3 formas. Primero, alrededor del tema de historia y de construcción de paz en la educación en general, desde lo más pequeñito hasta el tema universitario. Un segundo asunto es alrededor de cómo se concibe el arte como forma transformadora, y un tercer elemento es pensarnos cómo se traducen estos temas de paz, en cómo se comunica a la juventud, formas que seduzcan a la juventud.

Andrea Ramírez Parra

El informe final es un insumo súper valioso para quienes queremos ahondar en estos temas de violencia, de conflicto armado, porque contiene demasiada información que puede ser muy útil para proyectos y procesos de investigación al interior de las universidades. Por otro lado, debemos empezar a recoger esta responsabilidad de legatarios que tenemos, no solamente desde la jurisdicción, sino desde la sociedad colombiana, de poder difundir el informe en diferentes escenarios.

Itzmar Cuervo

Ahora tenemos un par de preguntas para todas, ¿cómo le pedimos a una persona que vive del día a día y tiene un constante estrés, que deje de lado su perspectiva violenta de vivir la vida? Y ¿cómo sacamos estos discursos de los nichos universitarios o de los grupos de víctimas para pensarnos en una paz más integral?

Pastora Mira García

Hay que generar espacios para escuchar a las víctimas: hay un lugar hermoso en mi pueblo que antes era la casita del terror y hoy es la casa del museo comunitario, donde te recibe la sala inicial, que es memoria pintada. Por ahí empezamos a sacar a nuestras víctimas, que pintaran para poder narrar eso tan duro que les había pasado, y ligada con la segunda, ir mucho hacia las comunidades, que los trabajos universitarios se proyecten mucho a la comunidad. Colombia tiene 38 lugares de memoria, parte de la red colombiana de lugares de memoria (Reslac, 2015), donde no necesariamente es el dolor lo que se narra. Se narra también la capacidad de transformar, de reinventarnos y de, a través de la resiliencia, hoy poder estar en estos

escenarios para compartir. Yo creo que es una forma de salir de la Academia y estar en otros espacios.

Gabriela Posso Restrepo

Quisiera decir que el hambre es violencia también. Una persona que vive del día a día, que se busca lo que va a comer, en dónde va a dormir en la noche, hace parte de un sistema violento y de un país que no genera las garantías suficientes para tener esas oportunidades, esos derechos. Parte de la concepción alrededor de cómo se reduce la violencia debe ser en cumplimiento de los derechos, y es una tarea fundamental del Gobierno nacional el cumplimiento de los derechos de todas las personas, de los y las colombianas.

Un segundo tema es cómo se transmite esto y se sale del nicho de las universidades. Esto involucra la concepción del estudiante, del joven como parte de una sociedad, que tiene unos compromisos y unos deberes, aún más cuando se viene de universidad pública. ¿Cómo retribuye eso a la sociedad? Todos los seres humanos somos seres sociales, políticos y, por ende, tenemos responsabilidades, deberes y derechos.

Andrea Ramírez Parra

Voy a responder esta pregunta con 2 premisas. La primera fue una frase que salió en el marco de un diálogo con un líder social y yo esa pregunta se la hice directa. Le dije «¿cómo insistes? ¿Cómo haces tú para, en medio del sufrimiento, en medio del dolor, en medio de vivir ni siquiera con las garantías mínimas de supervivencia, ejerces este rol tan activo de liderazgo social? Te veo en todos los escenarios de participación, moviéndote para acá y para allá». Y él me decía «es que comprendí que el propósito de mi vida es dejar de estar solo para estar con otros». Ese sentido de colectivo creo que impulsa mucho a las comunidades y a los líderes y lideresas sociales, en particular, para continuar con esa lucha y con esos ejercicios de reivindicación de derechos.

Por otro lado, quiero traer a colación el caso de una víctima que atendí en la oficina de la jurisdicción. Era una víctima 2 veces vulnerada sexualmente por 2 actores armados y uno de los actores armados le pega un VIH. Él no quería seguir su tratamiento. Cuando empezamos a conversar en el marco de este diálogo, donde él me compartía su situación, yo lo escuchaba

activamente, una escucha respetuosa, atenta y con enfoque psicosocial. Esto hizo que a la siguiente vez que nos vimos, él dijera «retomé mi tratamiento, me siento bien, nunca nadie me había escuchado de esta manera. Quiero seguir en la búsqueda y quiero unirme a colectivos, quiero que me inviten a reuniones». Creo que unir estos 2 temas, de conectar la colectividad y el dejar de estar solos para estar con otros, con una escucha activa por parte de quienes estamos de este lado de la moneda, hace que se pueda trascender esos escenarios de estrés y de sin sentido que genera el conflicto armado.

Pregunta de un estudiante

¿Cómo se piensa dar paso a este reconocimiento y socialización del Acuerdo, teniendo en cuenta la polarización política que no permite consensuar una visión positiva del mismo? ¿Cómo hacer un trabajo político para desdibujar la satanización del Acuerdo desde las voces de poder del país? La paz debe conseguirse con el gobierno y la sociedad poniendo de su parte. Entonces, ¿qué solución verían en caso de que una parte de la sociedad simplemente no quiera o no le interese?

Andrea Ramírez Parra

Yo creo que la apuesta debe continuar, hay que continuar trabajando. No solamente en el proceso de convencer a quienes no están de acuerdo con el Proceso de Paz, sino en esta tarea de difundir lo que se está haciendo para que esa parte de la sociedad colombiana la apropie. Solo que estamos en el escenario colombiano, donde la polarización es infinita y es compleja. La apuesta desde comunicaciones de la jurisdicción no es vamos a convencer a la gente de que crean esto, sino que le vamos a contar a la gente qué es lo que está pasando acá y cómo lo estamos haciendo. Si no nos quitamos esa premisa de que tenemos que convencer a este para que esté de acuerdo conmigo, vamos a vivir profundamente angustiados y cargados. Estos espacios son claves y son importantes, porque ustedes algo se llevan y algo cuentan en sus casas.

Pastora Mira García

Estoy de acuerdo. Aquí no se trata de convencer a nadie, sino de difundir, de informar, y, al momento de informar, uno si quisiera como víctima, como actor social y político en este país, que volviéramos a retomar lo que

el tiempo se llevó: la honestidad. Y esa honestidad, qué bueno tenerla en cabeza de los pastores de iglesia, de cualquier tipo de iglesia, incluyendo la católica. Nos damos golpes de pecho, pero vamos al plebiscito y le digo no a la paz, y luego tranquilamente saludo al otro día a unos niños huérfanos, víctimas de un conflicto y esto se repite, y se repite. En Colombia parece que nos dimos a la tarea de condenarnos a ser el país de los huecos y los ciegos. Ojo por ojo, diente por diente, ¿cuándo vamos, como lo decía un expresidente, a tomar la decisión entre todos de cerrar y votar la llave de la fábrica de víctimas? Eso lo podemos hacer todos y cada uno de nosotros, difundiendo lo bueno, lo bonito, y tratando de ayudar a corregir lo no tan bueno y lo no tan bonito.

Gabriela Posso Restrepo

Ganó el no en términos de paz, y eso se dio de cara a muchas noticias falsas, a muchos temas de resentimiento. Un país votó por el NO a la Paz. Le escuché algo que me pareció muy interesante a un chico que vive en Ibagué: «nosotros somos hijos de la guerra, pero tendremos que ser padres y madres de la paz». Es importante fortalecer a las nuevas generaciones en la concepción de paz y la no violencia, en esa resolución de conflictos en nuestro día a día, todos los días tenemos que tomar decisiones, y todos los días podríamos tomar una decisión violenta, pero eso depende de una concepción interna.

Itzmar Cuervo

Podemos ir cerrando este espacio con aspectos que vale la pena resumir. Restaurar el tejido social, invitar a las juventudes movilizadas y no movilizadas también a que se pongan en la tarea, nos pongamos en la tarea de avanzar hacia esa paz. La necesidad de la participación, de una participación amplia no solamente en estos escenarios universitarios, sino en muchos escenarios del territorio. Quisiera cerrar el espacio de diálogo con algo que ustedes le dirían a las víctimas. ¿Qué les dicen para que se unan a estos propósitos sobre el tejido social, juventudes movilizadas y participación?

Andrea Ramírez Parra

Quisiera decir a las víctimas que nos permitamos conocer a fondo cómo son estos procesos. ¿Cuáles son las vías de participación? ¿Qué está pasando

con esa participación? ¿Qué experiencias están recogiendo a partir de ella? Y, a partir de ese conocimiento, tener capacidad activa.

Gabriela Posso Restrepo

Quiero finalizar con 2 asuntos. El primero es que hoy nos enmarcamos en el Acuerdo de Paz, pero también hay víctimas en general. Nosotros, en específico desde la Consejería, hemos venido trabajando con las víctimas del estallido social, las víctimas de la protesta social. Allí hay un elemento clave, y es que las víctimas de la protesta social, sobre todo las víctimas de la Fuerza Pública, no son consideradas víctimas jurídicamente. Y, a través de una mesa con el bloque de víctimas que hemos venido liderando, ha sido una solicitud reiterativa. Un segundo mensaje que quisiera dejarles es que el asunto de paz es un tema bastante importante y que hace parte incluso de nuestra evolución humana. Quiero dejar acá por sentado, la necesidad de que ese trabajo en términos de la evolución tiene que ser externo, pero también interno, de cómo me relaciono con las otras personas y con la concepción de que somos seres colectivos por naturaleza. No somos seres individuales como nos hacen creer todo el tiempo.

Pastora Mira García

No pedimos que nos hicieran víctimas, tampoco seleccionamos en qué medida queríamos que nos afectara, mucho menos quién era el actor que nos iba a afectar. De la noche a la mañana nos colocaron unos zapatos que no nos permitieron escoger, ni la talla, ni el color, ni el material. Para la construcción de escenarios de paz que nos permitan cambiar, vivir y relacionarnos diferente, sí tenemos la posibilidad de tomar la decisión. No nos resignemos a seguir aceptando lo que los demás nos imponen. Ayudemos a construir esos escenarios que consideramos que nos merecemos, no nos quedemos esperando que otro diga cómo me quiero sentir yo reparada, si yo fui víctima tengo el derecho a aportar allí mi voz y a dar una iniciativa. Una palabra que yo coloque podrá unirse a las palabras de los otros y podrán salir buenas ideas. A eso invito a las víctimas: no se queden relegadas, no esperen que otro haga por ustedes. Así como alguien les impuso el dolor, la tristeza del daño causado, hoy que sea un acto de rebeldía, a través de la participación, poder construir esas medidas y esas acciones que consideramos que nos merecemos para sentirnos realmente reparadas.

Síntesis de las ideas principales del conversatorio

El enfoque en la justicia transicional y la jurisdicción especial para la paz (JEP)

La JEP, como parte del SIVJRNR, busca garantizar la justicia transicional. Sin embargo, ha sido un tema de controversia debido a la percepción de que es indulgente con los excombatientes. Esto ha generado debates sobre la equidad en el acceso a la justicia. Si bien la JEP ha emitido sentencias y órdenes de protección colectiva, persisten preocupaciones sobre la efectividad de su función. Algunos argumentan que se requieren medidas más rigurosas para garantizar que los responsables rindan cuentas plenamente. El equilibrio entre justicia y reconciliación sigue siendo un desafío.

El enfoque en la reparación a las víctimas

La reparación integral de las víctimas es otro componente esencial del SIVJRNR. Ha implementado programas de reparación y medidas para compensar a las víctimas y ayudarles a reconstruir sus vidas. Esto incluye no solo la compensación económica, sino también la atención psicológica y social. A través de estos esfuerzos, se busca ofrecer una respuesta más completa y abordar las secuelas del conflicto en la vida de las víctimas. Sin embargo, se han enfrentado desafíos, como la insuficiencia de los recursos disponibles para garantizar una reparación adecuada.

El enfoque en la prevención de futuros conflictos

La prevención de futuros conflictos es un objetivo a largo plazo del SIVJRNR. Como se mencionó en los mensajes anteriores, esto no solo implica castigar a los responsables de crímenes pasados, sino también abordar las causas profundas del conflicto. Se requieren reformas estructurales y medidas para garantizar que las condiciones que llevaron al conflicto original se resuelvan adecuadamente. Además, se debe destacar que, a pesar de los avances, persisten áreas en Colombia donde la violencia y el conflicto

armado siguen siendo una amenaza, lo que subraya la necesidad de una atención continua a la prevención de futuros conflictos.

El enfoque en la participación y el diálogo

La participación activa de las víctimas en el proceso de construcción de paz es un enfoque importante del SIVJRNR. Se ha establecido la Comisión de la Verdad y otros mecanismos que permiten a las víctimas contar sus historias y participar en la búsqueda de la verdad y la justicia. El diálogo entre diferentes actores del conflicto y la sociedad en su conjunto es esencial para la reconciliación. El reconocimiento de las víctimas como sujetos de derechos y la posibilidad de expresar sus experiencias contribuyen a la construcción de una paz duradera.

Reflexiones de los grupos de trabajo de estudiantes intersedes

Teniendo en cuenta cómo se negoció y acordó la creación del SIVJRNR durante las conversaciones de paz entre el Gobierno colombiano y las FARC-EP, ¿en qué medida cree usted que se ha respetado la voluntad y las necesidades de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición de las víctimas?

LA VERDAD Y LA COMISIÓN DE LA VERDAD:

- Comisión de la Verdad recopila testimonios para revelar la verdad, promover reconciliación y cierre para víctimas.

LA JUSTICIA TRANSICIONAL Y LA JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ (JEP):

- La JEP, parte del SIVJRNR, busca justicia transicional en Colombia, pero es criticada por indulgencia hacia excombatientes, generando debates sobre equidad y efectividad.

REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS:

- La reparación integral a víctimas es parte esencial del SIVJRNR, con programas que compensen económicamente y apoyen psicológica y socialmente, aunque hay desafíos financieros.

Otras respuestas...

PREVENCIÓN DE FUTUROS CONFLICTOS:

- El SIVJRNR busca prevenir futuros conflictos abordando causas profundas, implementando reformas y asegurando atención constante en áreas vulnerables.

PARTICIPACIÓN Y EL DIÁLOGO:

- La participación activa de víctimas en procesos de paz se enfatiza en el SIVJRNR, permitiendo contar historias, buscar verdad y justicia, y promover diálogo para reconciliación y paz duradera.



"... Como grupo ratificamos que el esfuerzo del gobierno nacional no ha sido en vano, sin embargo, al ser analizado por diferentes puntos de vista puede variar en su respuesta, al denotar que no es lo mismo el pensamiento de una persona que ha sido desplazada de su territorio a una persona que perdió por completo el contacto con su familia por desaparición en el fuego cruzado".

Grupo 10

Con miras a abordar una posición reflexiva, ¿cuáles son las principales diferencias entre el SIVJRNR y la Ley de Justicia y Paz en términos de sus objetivos y alcance?

OBJETIVOS DEL SIVJRNR Y LA LEY DE JUSTICIA Y PAZ:

El SIVJRNR busca justicia, verdad, reparación y prevención; la Ley de Justicia y Paz se enfoca en la justicia transicional.

ESTRUCTURA JURISDICCIONAL:

La JEP es el principal organismo jurisdiccional del SIVJRNR , pero no es la única entidad involucrada. La Comisión de la Verdad y la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas también desempeñan papeles significativos.

PARTICIPACIÓN DE LAS VÍCTIMAS:

El SIVJRNR da un papel más activo a las víctimas en la definición de las reglas y su implementación, mientras que la Ley de Justicia y Paz ha enfrentado desafíos en garantizar el acceso efectivo y el ejercicio pleno de los derechos de las víctimas.

"… Las diferencias son evidentes, la Ley de Justicia y Paz tuvo un enfoque mucho más restringido, arropando solo a los grupos paramilitares y de autodefensas, mientras que el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR) intenta ir más allá y recoge a todos los actores del conflicto armado".

Grupo 67

Referencias

Aristizábal Aristizábal, I. M. (2020). Transformaciones en la economía campesina: el caso de la hidroeléctrica San Carlos en Antioquia [tesis de maestría, Pontificia Universidad Javeriana]. Repositorio Institucional Javeriano. https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/51037

Camacho, F. (2013). *Retour depuis un déplacements forcés* [foto documental]. https://www.felipe-camacho.com/?ds-gallery=displacement

El Espectador. (2023, febrero 22). Seis ciudades colombianas están entre las 50 más violentas del mundo en 2022. https://www.elespectador.com/colombia/seis-ciudades-colombianas-estan-entre-las-50-mas-violentas-del-mundo-en-2022/

El Tiempo. (2023, junio 23). JEP estudia protección a sitios señalados por Mancuso donde habría desaparecidos. https://www.eltiempo.com/justicia/jep-colombia/jep-estudia-proteccion-a-sitios-senalados-por-mancuso-donde-habria-desaparecidos-780285

González Posso, C. (2014). ¿A qué van las víctimas a La Habana? [sitio web]. *Indepaz*. https://indepaz.org.co/wp-content/uploads/2014/08/%C2%BFA-QUE-VAN-LAS-V%C3%8DCTIMAS-A-LA-HABANA.pdf

JEP. (2023). Comunicado 113. La JEP llevará a cabo audiencia de seguimiento a las medidas cautelares que protegen La Escombrera y La Arenera en la Comuna 13 de Medellín. https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Paginas/-la-jep-llevara-a-cabo-audiencia-de-seguimiento-a-las-medidas-cautelares-que-protegen-la-escombrera-y-la-arenera-en-la-comu.aspx

Red de Sitios de Memoria Latinoamericanos y Caribeños (RESLAC). (2015). Red Colombiana de Lugares de Memoria (RCLM). *RESLAC* [sitio web] https://sitiosdememoria.org/es/institucion/red-colombiana-de-lugares-de-memoria/

Rubiano, M. P. (2016, julio 9). San Carlos: el horror en 33 masacres. *El Espectador.* https://www.elespectador.com/judicialsan-carlos-el-horror-en-33-masacres-article-642376/

Vega Dueñas, L. C. (2020). Participación de las víctimas en la JEP: especial referencia a los informes de las organizaciones de víctimas, étnicas y de derechos humanos. *Vniversitas*, *69*, 1-18. https://doi.org/10.11144/Javeriana.vj69.pvje

CAPÍTULO 8

Punto 6. Implementación, verificación y refrendación

18 de octubre de 2023



EL SEXTO Y ÚLTIMO PUNTO DEL ACUERDO FINAL DE PAZ DE COLOMBIA trata sobre la "Implementación, verificación y refrendación". Este punto es un elemento clave para consolidar los compromisos adquiridos por las partes y asegurar la construcción de una paz estable y duradera. Aunque fue establecido al final de las negociaciones, representa la base sobre la cual se materializan los esfuerzos para superar un conflicto armado de más de 5 décadas, y sirve como el pilar que conecta todas las áreas del Acuerdo de manera transversal y complementaria.

En este sentido el capítulo propone una visión integral, que incluye los mecanismos creados para garantizar el cumplimiento efectivo de las disposiciones pactadas, destacando el papel de la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación de la Implementación (CSIVI). Además, explora el impacto de órganos clave como la Instancia Especial de Alto Nivel con Pueblos Étnicos (IEANPE) y la Instancia de Género, las cuales buscan asegurar la inclusión y representación de comunidades históricamente afectadas por el conflicto.

Se abordan también subtemas fundamentales de este punto, como la creación de un marco normativo, el enfoque de transparencia y lucha contra la corrupción, el componente internacional de verificación y el fortalecimiento institucional. Estos elementos son discutidos no solo en términos de su implementación técnica y administrativa, sino también desde una perspectiva política que enfatiza la necesidad de construir confianza y legitimidad entre los diversos actores implicados, incluyendo las comunidades, los firmantes del Acuerdo, el Gobierno y la comunidad internacional.

Invitados



Ivonne Zuñiga

Es investigadora para la iniciativa Barómetro en Colombia. Monitorea asuntos del Acuerdo Final relacionados con implementación y verificación, capítulo étnico. Es psicóloga y Magíster en Administración Pública (MPA) con más de 10 años de experiencia laboral en organizaciones sin fines de lucro, gubernamentales, no gubernamentales e internacionales en Colombia, desarrollando actividades con grupos étnicos, personas desplazadas, población en extrema pobreza y otra población en situaciones de vulnerabilidad. Interesada en campos de la administración pública, educación y análisis e implementación del desarrollo de políticas públicas y sociales.

Ha recibido distinciones de excelencia académica, ha sido becaria de Fulbright, Colfuturo y Naciones Unidas. Es bilingüe y tiene interés en gestión de proyectos sociales, construcción de paz, análisis, desarrollo e implementación de políticas públicas.



Gustavo García

Viceministro general de interior. Es abogado egresado de la Universidad Sergio Arboleda y especialista en Derecho Constitucional de la Universidad del Rosario. Se ha desempeñado como investigador en reformas legales y constitucionales. Director de la Fundación Colombia Crece con Todos, asesor del equipo negociador que logró la firma del Acuerdo de Paz. Así mismo, prestó servicios profesionales en la Contraloría General de la República, La Registraduría General del Estado Civil y Alcaldía Mayor de Bogotá. Trabajó durante el gobierno de Juan Manuel Santos en el Ministerio del Interior.



Rodrigo Granda Escobar

Delegado del partido Comunes en la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación de la Implementación del Acuerdo de Paz (CSIVI). Nació el 9 de abril de 1949 en Frontino (Antioquia). Hizo parte del Partido Comunista Colombiano y luego de la Unión Patriótica, antes de entrar a la guerrilla.

En el 2011 fue designado para integrar la delegación que inicia los primeros contactos con los plenipotenciarios nombrados por el gobierno de Juan Manuel Santos para explorar las posibilidades de iniciar diálogos entre el Gobierno y la antigua guerrilla de las FARC-EP.

En el 2012 se conforma el equipo de plenipotenciarios de la insurgencia de la que hace parte y se inician formalmente los diálogos de paz de La Habana. Actualmente es integrante de la dirección del partido Comunes, a su vez preside la consejería de relaciones internacionales de este y es el responsable de la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación de los Acuerdos de Paz (CSIVI).



Moderador: César Nicolás Peña

Investigador del observatorio de paz y conflicto de la Universidad Nacional de Colombia.

Intervención de César Nicolás Peña

Voy a presentar simplemente un encuadre general del punto 6, que como ustedes saben habla sobre implementación, verificación y refrendación. El punto 6 tiene 6 subpuntos y tiene unos principios y unos enfoques generales. A grandes rasgos, lo que nos propone es un enfoque de derechos, y refiere a que todas las acciones de implementación del Acuerdo tienen que ir en conformidad con los principios de los Derechos Humanos. También habla de un respeto a la igualdad y la no discriminación, un enfoque de género, muy importante. Habla de un respeto a la libertad de cultos, de una integración territorial, que yo lo he percibido también como un enfoque territorial. Habla de un fortalecimiento institucional; una profundización de la democracia; una eficacia, eficiencia e idoneidad en la implementación de políticas de priorización, transparencia, control social y lucha contra la corrupción; y, finalmente, de manera transversal nos habla de un fortalecimiento de los principios democráticos.

Los 6 subpuntos, cada uno acuerda diferentes aspectos y elementos. Uno de los elementos centrales del punto 6 es la creación de esta comisión de impulso. En primer lugar, el punto 6.1 nos habla de los mecanismos de

verificación y de implementación, y para tal objeto crea la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo de Paz, conocida como CSIVI. Esta está integrada por 3 representantes del Gobierno nacional y 3 representantes de lo que fueron las FARC o el partido que se creó una vez se realizó el tránsito a la vida civil, inicialmente la Fuerza Alternativa Revolucionaria Común y después la denominación actual, Comunes. Las funciones de esta comisión son resolver controversias, diferencias, proponer borradores legislativos o normativos, verificar que las propuestas normativas que vengan desde diferentes fuentes se ajusten a lo acordado y también el cumplimiento de los compromisos. Incluye una instancia especial conformada por representantes de 6 organizaciones de mujeres colombianas y también con un arraigo territorial.

El capítulo 6.2 incluye el componente étnico. Lo que se pensó con el Acuerdo de Paz era que esa implementación debía tener un enfoque étnico en los territorios en los cuales habitan estos pueblos. Y, para tal razón, crea una instancia especial de alto nivel con pueblos étnicos para el seguimiento de la implementación de los Acuerdos. El subpunto 6.3 nos propone el componente internacional de verificación de la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación. Este hace parte del mecanismo de implementación y está compuesto de la siguiente manera: primero 2 figuras internacionales, 2 figuras representativas, que en este momento está el expresidente uruguayo Pepe Mujica y el expresidente del gobierno español Felipe González; una secretaría técnica que hace parte el Cinep/PPP y el Centro de Recursos para el Análisis de Conflicto (Cerac); y también un apoyo técnico en cabeza del Instituto Kroc (Secretaría Técnica del Componente de Verificación Internacional [Cinep/PPP-Cerac], 2019). Este subpunto incluye la Misión de Verificación de Naciones Unidas que tenía inicialmente el mandato de verificar la reincorporación política de las extintas FARC, las garantías para el nuevo partido político y la reincorporación económica y social. Este mandato recientemente ha incluido también la verificación del punto 1 de la reforma rural y, algo muy importante, la verificación de las sanciones propias que impondrá la JEP. Además, unos elementos nuevos que se van a empezar a sumar en la política de Paz Total que, ya vamos a ver en el conversatorio, sí podemos abordar de manera adecuada.

Señalan en el subpunto 6.4 un componente de acompañamiento internacional, en el Acuerdo de Paz hay un cuadro muy detallado de todas las instancias, organismos multilaterales, internacionales y de cooperación que se articulan a cada uno de los puntos de los acuerdos. El subpunto 6.5, la herramienta de difusión y comunicación que me parecería muy interesante que fuese uno de los puntos sobre los cuales reflexionar; si la comunicación en torno del acuerdo, los avances y todo lo que se ha hecho o no hecho en términos del Acuerdo de Paz, los logros y también lo que falta por hacer, ha sido divulgado y comunicado de manera asertiva y efectiva. Es un punto que vale la pena, este espacio es uno de esos escenarios en los cuales estamos tratando de comunicar de buena manera en lo que va el Acuerdo de Paz.

Finalmente, el acuerdo sobre refrendación. Hace unos días se cumplieron 7 años del No en el plebiscito. Quienes votamos y estábamos en favor del Acuerdo de Paz tuvimos algo que se llamaba la «plebitusa» y era esto que pasaba ya a las 4 y punta de la tarde y todos decíamos… Los que estábamos con el Acuerdo de Paz nos acordamos exactamente en qué estábamos en ese instante, porque fue un golpe muy fuerte en el que se rechazó esta implementación de una manera directa, democrática y se acordaron otros caminos. Inicialmente, el Acuerdo había contemplado el plebiscito, las FARC siempre propuso una asamblea nacional constituyente, pero terminó con una refrendación mucho más indirecta, por un camino legislativo, que sería un buen punto de discusión.

Cierro con señalar que el punto 6 es muy importante en términos de los acuerdos. El Acuerdo siempre fue un todo orgánico integral, pero, sin este punto y sin lo que se acordó en este punto, los acuerdos simplemente serían letra muerta. La implementación y la verificación a lo que nos llevó es al punto de acordar cómo esos principios tan interesantes que estaban en los acuerdos se van a convertir en una realidad en el país, y lo que vamos a ver es si son una realidad o no, en qué camino vamos y pues qué falta por seguir.

Intervención de Rodrigo Granda Escobar

¿Cómo ponerle fin a un conflicto interno de más de 53 años? Yo ya tengo 74 años, bien vividos, eso sí, pero ya uno es como una pieza de museo frente a esta juventud que hay aquí y le ha tocado a uno vivir cosas en carne propia; nadie se las cuenta a uno, es la vivencia.

Y, entonces, imagínense ustedes, ahora que está el conflicto en Oriente Medio y ese conflicto entre Rusia y Ucrania. En 1945 termina la Segunda Guerra Mundial. En el año 1936 aquí en Colombia hubo un presidente, López Pumarejo, «El Viejo». Era un liberal demócrata interesado en modernizar el país, sacarlo de ser un país pastoril para tratar de industrializarlo, y para eso había que liberar mano de obra en el campo y atraerla a las ciudades; pero, además, él veía que había un problema muy serio, que en América Latina y en Europa ya se venía superando, que era la reforma agraria. Él propuso en el año 1936 una reforma agraria que denominó Ley 200 o Ley de tierras, por la cual las tierras que pertenecían al clero, o que eran territorios no productivos, debían volver al Estado y el Estado lo entregaba a los campesinos sin tierra o con poca tierra. Desde ahí comienza prácticamente a manifestarse una violencia persistente en el país.

En el año 1946, la escalada de la violencia en Antioquia, los Santanderes, el Tolima y el Huila se incrementa, y en el año 1948 matan a Jorge Eliecer Gaitán y la violencia se dispara. Entonces esa reforma agraria quedó trunca, jamás se hizo nada y en la esencia del conflicto en Colombia está el problema de la tierra. El otro problema serio es la falta de democracia en el país; no la ha habido y la esencia del régimen colombiano ha sido la violencia, siempre metida en el poder político. Toda esta situación a partir del año 1959, cuando triunfa la Revolución cubana, se quería evitar que ese ejemplo de Fidel Castro y los Barbados de la Sierra Maestra se viniera al continente. En el año 1958 hubo un plebiscito y se fundó el Frente Nacional, que congeló la vida política del país (El Tiempo, 2010). En 1953 había llegado por un golpe de opinión a la presidencia de la República Gustavo Rojas Pinilla. En el año de 1954 comienza una arremetida contra el movimiento estudiantil (Señal Memoria, 2017), contra cualquier manifestación, y las fuerzas armadas

se van convirtiendo en un grupo de poder económico muy poderoso, que sacó a los liberales y a los conservadores del Gobierno, muchos se exiliaron en España. Allá estas élites vieron que perdían el poder económico y político que había desatado la violencia, la primera ola de violencia que costó 300 000 muertos (HistoriaUniversal.org, 2024).

Eso no se enseña en las cátedras, se le oculta a nuestro pueblo, a nosotros nos bestializaron, unos con un trapo rojo (partido liberal) y los otros con un trapo azul (partido conservador). Las familias se dividieron y entre ellos mismos se tenían odios. Se salía de un pueblo a castigar al otro, y nos especializaron en formas de matar la gente. Le corta acá, le sacaban la lengua y decían que era el corte de corbata; a otros le botaban la cabeza la tiraban al lado y decía que era el corte de franela; a otros le sacaban el vientre, le ponían una piedra y decían que era el televisor. Cuando se dieron cuenta que las fuerzas armadas los desplazaban citan un plebiscito, se ponen de acuerdo, forman el Frente Nacional y dicen, aquí vamos a gobernar 4 años los conservadores y 4 años los liberales. La mitad de gobernadores, liberales; la otra mitad, conservadores. Los porteros de los edificios, la mitad liberales; la mitad, conservadores.

Situación que se va prolongando durante 16 años, pero mientras tanto en los años 60, vuelven los que habían estado alzados en armas en el año del 53; el partido liberal tiene que tomar las armas para defenderse, eso tampoco lo dicen ellos, el abuelo del doctor Juan Manuel Santos, ayudó a los guerrilleros liberales de los años 50. Ellos dejan las armas, filas de guerrilleros liberales entregando las armas. A todos después los asesinan, a Guadalupe Salcedo, a Dumar Aljure (miren que ahora hay un nieto de Dumar Aljure ahí en la cámara de representantes), al teniente Franco. Pero otros no entregan las armas y se van para una Hacienda que se llama el Tamaro en Marquetalia y ahí están sembrando maíz, yuca, plátano, cuidando las vacas, los marranos, las gallinas, los pavos, y aquí en Bogotá el doctor Álvaro Gómez Hurtado dice «allá en Marquetalia hay una república independiente».

Había 500 personas entre ancianos, jóvenes, y niños, y en capacidad de combate 28 personas. Dicen que allá en Marquetalia estaba peligrando la seguridad de los Estados Unidos, pero también la división política administrativa de este país. Preparan el ataque a Marquetalia, aviones de los Estados Unidos, piloteados por ellos, bombardean esta área, la gente se sale

de allí; unos se van por la trocha con sus hijos, con todo lo que tenían; iban a reventar por allá al Pato, Riochiquito y Guayabero. La resistencia se da y esos 28 hombres cuando ya rompen el cerco dicen «No, nosotros estamos allá tranquilos cultivando la tierra, pero como nuestro deber es luchar por los cambios sociales para el país, y lo hacíamos por la vía pacífica, que se nos cerró violentamente, de ahora en adelante nos vamos a convertir en una guerrilla móvil por la toma del poder para el pueblo». En ese momento nadie les creía. Era un líder liberal, Manuel Marulanda Vélez, llamado después «Tirofijo», y ahí se crean las FARC en el año de 1964. Se plantea que se va a luchar por la paz para el país y se plantea un programa agrario de los guerrilleros, que es por el que nosotros nos vemos envueltos dentro del torbellino de la lucha revolucionaria. Yo milité en la Alianza Nacional Popular (Anapo citado en Castillejo, 2022), un partido que fundó Rojas Pinilla; y, posteriormente, ingresé al Partido Comunista, y a mí se me fue cerrando el espacio político y me obligaron a ir a la montaña; tuve que abandonar mi hogar, mi esposa, a mis 2 hijas e internarme en la montaña, hasta ahora que regresamos. Fuimos obligados en la época del señor Turbay Ayala con el estatuto de seguridad; a cualquier hora del día y la noche le caían en la casa y sacaban a la gente, la desaparecían, la torturaban.

En cuestión del Acuerdo de Paz, para nosotros llegar a la Habana, primero pasamos con Belisario Betancur. Betancur saca un ramo de olivas y dice: «aquí en este país hay factores objetivos y subjetivos para que existan las guerrillas, yo voy a abrir unos diálogos»; inmediatamente también la extrema derecha comienza a conspirar y eso no cuaja. Llegamos a unos acuerdos que llamaron Los acuerdos de la Uribe. Esa paz le hubiera salido gratis al Gobierno colombiano, ahí no se pedía nada, levantamiento del estado de sitio y el resto de cosas pasaban al parlamento colombiano y esta burguesía es tan mezquina que ni siquiera así lo hizo. Después estuvimos en Tlaxcala, en San Vicente del Caguán y posteriormente en la Habana, donde le pusimos fin al conflicto. Llegamos al punto 6 que ya lo explicó muy bien el profesor, pero en el estado actual de la implementación del punto 1 sobre tierras, eso no ha sido posible. Hasta ahora se comienza a ejecutar, y uno ahora sí puede hablar con cierta autoridad porque, por ejemplo, el presidente Petro estuvo en el Meta en uno de los espacios territoriales nuestros (el Mariana Páez). Allí vio las condiciones en que estaban

los antiguos guerrilleros y dice «esa tierra es improductiva, hay que darles tierra», y hace 2 meses entregó 1400 hectáreas en el municipio de Acacías en el Meta (Salazar, 2023), y la semana pasada estuvo también en San Juan de Arama, entregó para otro espacio territorial 1047 hectáreas (ARN, 2023), pero a las comunidades también y ahí mismo en San Juan de Arama le entregó 33 000 hectáreas a las comunidades indígenas y entregó a 57 familias títulos individuales (ARN, 2023). Estamos dispuestos para que ustedes hagan las preguntas. Particularmente, a mí no me molesta ninguna, pueden preguntar con toda confianza que, si no la sé responder hoy, volveré dentro de un mes y les cuento cómo era la cosa.

Intervención de Ivonne Zúñiga

Hoy quiero compartir, que nosotros, como iniciativa Barómetro de la matriz de acuerdos PAM (Peace Accords Matrix), de la Universidad de Notre Dame en Indiana, hacemos parte del Acuerdo y hacemos parte del mecanismo internacional de verificación. Les quiero compartir en estos minutos un poco de la metodología que usamos para hacer seguimiento y, propiamente, como resultado de esa metodología, cuál es el estado de la implementación con énfasis en el punto 6.

Quiero hablar un poco de cómo llegamos nosotros al punto 6 del Acuerdo, por qué estamos allí y cómo hacemos este seguimiento. La matriz de acuerdos de paz de la Universidad de Notre Dame es un proceso investigativo que hace monitoreo a 34 acuerdos de paz comprensivos en el mundo (Keough Institute, 2022). Los acuerdos de paz comprensivos son aquellos que atacan las causas estructurales del conflicto. Producto de esa experiencia acompañamos el proceso en la Habana y las partes acordaron que, como manera complementaria a otros instrumentos y a otras medidas de verificación y seguimiento, construyéramos la matriz de acuerdos para Colombia. Ha sido un reto particularmente porque es la primera vez que hacemos parte del Acuerdo, y que lo hacemos en tiempo real, además de que este es el acuerdo más complejo y más comprensivo de todos los que tenemos. Tomamos el Acuerdo en su literalidad y lo dividimos en lo que llamamos disposiciones, compromisos observables, medibles, que tienen

responsables. Para Kroc el Acuerdo tiene 578 compromisos. Hay que hacer una distinción con el Plan Marco de Implementación (PMI). El plan es una herramienta de planificación que acordaron posteriormente las partes, o sea, primero construimos la matriz de acuerdos y luego viene el PMI. Hay relaciones, pero no hay relación uno-a-uno de nuestras disposiciones con el plan.

Ahora, punto 6, algunos temas generales. Es lo último que se acuerda, pero es por donde arranca la implementación —y por eso es tan importante—, crea unos cimientos para la continuidad de la implementación. Tiene componentes políticos, pero también componentes importantes de planificación, veeduría, pedagogía, verificación y refrendación. Podemos ver en todos los compromisos, todos los elementos del ciclo de política pública: planeación, recursos, verificación y evaluación de los acuerdos; pero, además, es transversal porque allí hay subtemas que necesita que se acuerden, se superen, para dar viabilidad a otros temas.

Hay unos subtemas. Para el Instituto Kroc, este punto tiene 9 subtemas y 84 disposiciones. Primero, la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación que, además, tiene unas partes que son la instancia de género y la instancia étnica. Tiene medidas para la incorporación en instrumentos de planificación, es decir, mecanismos que permitan que el Plan Marco de Implementación se articule con el Plan Nacional de Desarrollo y los planes de desarrollo territoriales. Tiene las prioridades normativas para la implementación que fueron el conjunto de normas que llamábamos *Fast Track*; de allí unas se pudieron completar y quedaron unos asuntos pendientes. Tiene el componente de verificación internacional, ahí estamos el Instituto Kroc y la Misión de Verificación ONU. La misión ha venido ampliando su mandato, primero en la dejación de armas; los trabajos, obras y actividades con contenido reparador-restaurado (toar); y hace muy poco también se le encargó la verificación del capítulo étnico. Tenemos el capítulo étnico y quiero hacer como una mención. Desde las comunidades es casi un accidente que este capítulo esté en el punto 6, porque las víctimas llegaron a la Habana en sus diferentes organizaciones, y las mujeres, pero no habían llegado las organizaciones étnicas, indígenas, afrocolombianos, raizales, palenqueros y el pueblo gitano. Llegaron al final de la negociación y lograron incorporarse allí, en el punto 6, que en ese momento se estaba negociando. El capítulo étnico es un conjunto de principios y salvaguardas para garantizar la transversalización del

enfoque étnico. Las organizaciones étnicas digamos llegaron un poco tarde a la negociación, pero el capítulo étnico es bastante comprensivo y permite entender que estas medidas se tienen que transversalizar.

Un subtema del acompañamiento internacional es el grupo de organizaciones que apoyan técnica y financieramente diferentes puntos y temas del Acuerdo. El sistema integrado para el posconflicto y la transparencia es público, hay mucha información, es mucha documentación. La gobernanza de este sistema la tiene el Departamento Nacional de Planeación, pero son todas las entidades implementadoras las que deben reportar la información a esta plataforma. Como instituto la consultamos bastante, están las medidas de pedagogía, ahí está la creación de un comité de comunicaciones para garantizar la pedagogía del Acuerdo, la creación de 20 emisoras comunitarias[1] en las que también participan diferentes sectores incluyendo excombatientes y organizaciones de la sociedad civil, al menos en términos de contenidos, y, finalmente, lo que tiene que ver con refrendación.

Producto del proceso de recolección de información que hacemos, presentamos informes a la CSIVI y luego los volvemos públicos. Los pueden consultar en la página de la universidad (Gómez, 2010). Tenemos varios productos, un informe comprensivo anual de las 578 disposiciones, los 6 puntos, informes trimestrales de actualización sobre el estado la implementación, informes especiales de género, étnico, víctimas y el último que produjimos fue el informe ambiental y también informes que no son públicos que son confidenciales. En esos informes presentamos el estado de la implementación tanto en un componente cuantitativo como un componente cualitativo. En el componente cuantitativo hemos establecido categorías sobre el nivel de implementación de cada compromiso: *no iniciado*, si no tenemos evidencia de una acción sobre ese compromiso; *avance mínimo*, si hay algunas acciones, pero ese compromiso todavía no tiene viabilidad para ser implementado en el tiempo establecido; *nivel intermedio*, si ya hay más del 50 % de ese compromiso y si tiene viabilidad para completarse en el tiempo establecido; y *completo*, si ya definitivamente se cumplió ese compromiso.

1 De acuerdo con el testimonio de Gloria Cuartas, directora de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final, en la sesión inaugural de esta Cátedra (ver capítulo 2), se trata de 20 emisoras comunitarias, de las cuales 16 ya se encuentran en desarrollo.

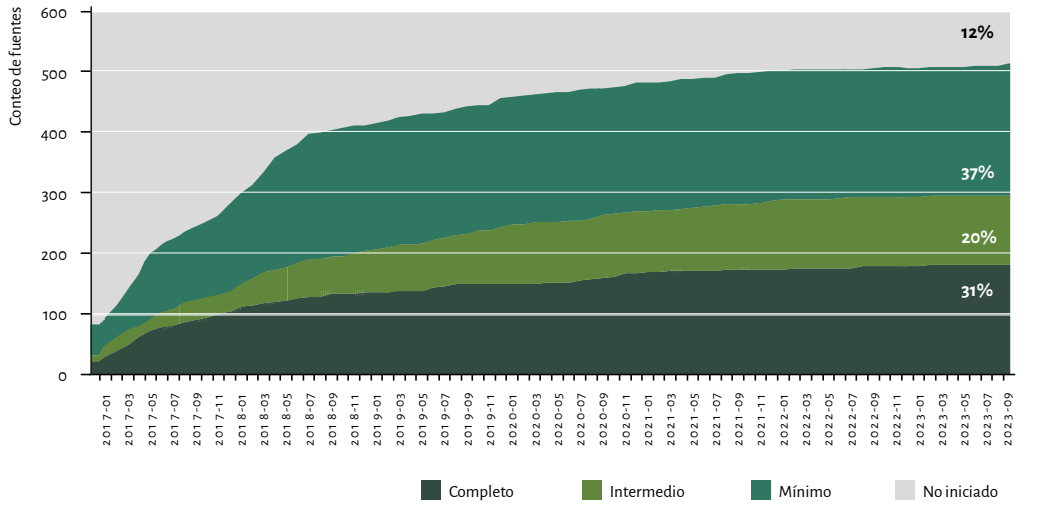


FIGURA 1. Porcentaje de avance en la implementación del acuerdo
Fuente: Kroc Institute for International Peace Studies (2020).

Ustedes ven en esta montaña (ver figura 1) en la que desde diciembre del 2016, cuando inicia la implementación, hay una curva muy empinada más o menos hasta julio del 2018. Arranca la implementación, hay muchos cambios, mucha instalación de la arquitectura institucional, pero a medida que va pasando el tiempo esa curva se va aplanando y lo que hemos venido observando en los últimos años, sobre todo en los últimos 3 años, son niveles muy bajos de variación en la implementación del Acuerdo. Hay un 31 % de disposiciones que se han cumplido, hay un 20 % que están en intermedio, 37% que están en mínimo, esas son las que nos preocupan y aún más las del 12 % que están en no iniciado. Según esta metodología que tenemos en el instituto, el 49 % del Acuerdo o no se ha cumplido o no es viable para su implementación.

El punto 1 es el que tiene los menores niveles de implementación y es uno de los puntos más robustos, pero, centrándonos en el punto 6, es uno de los que tiene mayores niveles de implementación porque muchas de esas instancias se crearon. Como les dije el *Fast Track* con muchas dificultades funcionó, las emisoras están funcionando y el Plan Marco de Implementación se acordó en el 2018. Sin embargo, desagregando esa barra del punto 6, se evidencia que los menores niveles de implementación se concentran en el capítulo étnico, en el cumplimiento de la consulta previa para garantizar la

participación efectiva y en la solución de los casos temáticos de sentencias para pueblos indígenas y afros. En muchos de los compromisos con enfoque étnico, no se han cumplido acciones afirmativas, uno de los compromisos más rezagados tiene que ver con el enfoque étnico de la reincorporación. El Acuerdo establece que debe hacerse un plan de armonización para aquellos excombatientes, que son un poco más del 25 % de pertenencia étnica (Unal, 2017), que quieran volver a sus comunidades, un proceso de armonización que no se dio. Algunas comunidades lo han hecho aparte, tenemos la experiencia en Caldono donde hay un ETCR dentro de un resguardo.

En materia de avances, tenemos la creación y vigencia de la CSIVI. La CSIVI viene de un contexto complicado en el Gobierno anterior, pero en el último año hemos visto que ha mejorado su nivel de implementación, desde el trabajo articulado entre el componente Gobierno y el componente Comunes, y en un esfuerzo para integrarse con las organizaciones étnicas y la organización de género, con unas agendas que están buscando solventar muchos de los problemas que ha tenido la implementación en este nuevo contexto. Por otro lado, la creación del Sistema Integrado de Información para el Posconflicto (Siipo), el *Fast Track*, aunque allí hay unos pendientes, y la puesta en marcha de las emisoras, digamos como en general, para destacar avances del punto 6.

De los retos del punto 6, tenemos que el Acuerdo establece que el PMI, como herramienta de planificación con indicadores, debe revisarse cada año y, para esa revisión, deben establecerse unos parámetros que debe acordar la CSIVI. Todavía no se han aprobado estos parámetros. Sabemos que ya están en agenda, en trabajo técnico para avanzar y poder hacer la primera revisión del PMI, porque hay indicadores que ya no son vigentes, que no responden a la realidad de un indicador y que requieren ajustes. No tenemos aún la legislación para la incorporación el Acuerdo Final en los planes de desarrollo y estamos en un contexto de elecciones y es muy importante. Hoy es voluntad de los mandatarios locales incluir los programas del Acuerdo de Paz, porque se requieren cambios en la ley de planeación que es la Ley 152. Eso no ha pasado. Vemos que se está incluyendo, pero no con las herramientas y la robustez que se requiere. Otra dificultad, las denuncias de corrupción sobre los mecanismos de financiación que establece el punto 6, específicamente con regalías. El 7% de esa bolsa tiene que

ser para proyectos asociados al Acuerdo y ahí en los últimos años hemos visto problemas de corrupción y transparencia (CGN, 2022).

Como resultado de este trabajo, hacemos unas recomendaciones: (1) a la CSIVI establecer los parámetros para la revisión anual del PMI, porque va a tener un efecto cascada positivo en otros indicadores que no tienen ficha, no tienen responsable, están estancados. (2) Al DNP y la unidad de implementación, consolidar una estrategia para hacer incidencia en los próximos planes territoriales de desarrollo, y esto se hace a través de una herramienta que se llama el kit territorial. Lo que estamos diciéndole al DNP es cualificar un poco más el kit territorial y robustecer toda la línea de paz. (3) Al congreso, impulsar la agenda legislativa con la participación de las curules especiales para la paz; temas como tratamiento penal diferencial son urgentes en el marco también de la política de drogas que se acaba de lanzar. Y, finalmente, (4) a la comunidad internacional, continuar con el apoyo político y técnico al Acuerdo de Paz que ha sido robusto. Hay que revisar algunas formas de las llegadas al territorio, la articulación de diferentes programas, pero definitivamente el acompañamiento de la comunidad internacional ha sido muy importante.

Intervención de Gustavo García Figueroa

Aquí de pronto hay unos que han vivido un poco más el tema del Acuerdo, otros no tanto, el Acuerdo de Paz se deriva de una situación histórica en Colombia y que a muchos nos tocó vivirla y a otros no y como dice el dicho pues cada uno cuenta la historia según cómo le va en la fiesta.

Por eso hay que entender qué es el Acuerdo de Paz y qué no es el Acuerdo de Paz. El Acuerdo de Paz para aquellos que simplifican el asunto en contra del Acuerdo era entregarle el país a las FARC y poner de presidente a Timochenko y se acabó. Para quienes críticamente lo magnifican decían que era un cambio del modelo económico, social, político y jurídico en Colombia y que involucraba la transformación completa hacia un Estado comunista. Quienes lo simplifican a favor decían que era una forma de entregar las armas y seguir el camino. Quienes lo magnificamos a favor entendemos que este Acuerdo

Final para la Terminación del Conflicto es la solución a los problemas históricos que tiene el país. A los problemas de la Colombia profunda pero además a los problemas que no somos capaces de solucionar ni como gobierno ni como sociedad. El espacio para el acuerdo no es efímero, sino que se debe construir día a día, año a año.

Quienes consideran que por el hecho de haberse entregado las armas el Acuerdo de Paz está chuleado nos están condenando a décadas de más violencia, de más problemática social. El crecimiento de las FARC no solamente se da porque consiguen un apoyo militar, un apoyo popular en la región, sino por la falta de confianza en instituciones del Estado y la presencia del Estado en las regiones. Eso es lo que el Acuerdo de Paz integra. Esa negociación del Acuerdo de Paz es de una densidad tan alta que tiene unos componentes que van a desarrollar la paz en Colombia y otros que sí son para las FARC. Hay unas ganancias que tienen las FARC en ese Acuerdo, el tema de reincorporación política, de protección a los firmantes, un régimen especial de justicia transicional, son concesiones que se hacen a los firmantes, quienes entregan las armas. Pero existen concesiones que se hacen como sociedad y que el presidente Santos en ese momento lo entendió: restituir el tema de tierras, restituir el tema de la participación política de las regiones en las tomas de decisiones; hoy tenemos un país más deliberativo que antes, enfrentar el problema de las drogas. La transformación del tipo penal para los pequeños cultivadores, una cosa que es lógica en un país en que nadie va a entregar su pedacito de economía ilegal si no tiene una fuente de economía legal para llevar el pan a su boca.

El punto 6 nunca estuvo en la agenda, uno de los principios esenciales del Acuerdo era no salirse de 5 puntos y no crear más puntos. La intensidad de las reformas planteadas por los otros puntos requería con obligatoriedad, un plan, un método, una forma de implementar verificar y refrendar, que son verbos diferentes y que tenemos que entenderlos como tal. Había muchas personas que decían que no se debía hacer y también hubo teóricos y gente comprometida con el Acuerdo que, una vez perdido el Plebiscito, dijo «nada que hacer, les tocó volverse para el monte», y era gente que tenía compromiso con el Acuerdo. Allí surge una gran oportunidad, que fue un gran acuerdo nacional acerca de esos principios fundamentales del Acuerdo.

Había gente que decía yo no estoy de acuerdo con el Proceso de Paz, pero que lo implementen. Hoy a la luz del Acuerdo de Paz nosotros debemos aceptar, nos equivocamos en bastantes puntos y quedaron bastantes puntos sin definir. Por ejemplo, la instancia de la CSIVI la gente la banaliza mucho; es allá donde hablan los firmantes con el gobierno y está ahí para pactar y se ha venido perdiendo su intensidad, pero en realidad es una instancia en la cual se deben llevar los desacuerdos entre altas partes contratantes. Lo decía con Rodrigo en estos días, se ha venido banalizando la CSIVI y se la ha puesto a un nivel de organismo técnico, cuando deberíamos saber que allí deben ir los grandes conflictos de interpretación del acuerdo. Debemos entender que el Acuerdo debe tener unas dinámicas propias de implementación, que no son las del plan marco de implementación.

Yo abro esa matriz y es una cantidad de compromisos y acuerdos que técnicamente pueden estar bien sustentados, pero tenemos que entender que el Acuerdo no es técnico. Es un acuerdo político. Es un acuerdo político sobre lo más obvio que hay en el mundo, que es no matarnos y buscar que la gente tenga la suficiente integridad en sus territorios y oportunidad para que no permita que las economías ilegales ingresen, ni permita que se acerquen a la ilegalidad. Por eso, el componente del CSIVI tiene que ser entendido en su dinámica para poder hacer un relanzamiento propio de las instancias del Acuerdo. Celebramos el anuncio del presidente de la reinstalación de la figura del Alto Comisionado para la Implementación del Acuerdo porque no podemos hacer obras sobre las ruinas. Uno de los principios de la implementación es construir sobre lo construido y eso debería ser para todo, no solamente para el Acuerdo de Paz sino para la Paz Total que venga en el futuro. Si nosotros desarrollamos los cimientos adecuados de ese Acuerdo de Paz que firmamos con las FARC, pues no solamente hay credibilidad en el Estado, eso permitirá que esa Paz Total tenga cimientos en los cuales se puedan recibir las nuevas personas que se reincorporen. Si nosotros queremos construir esa Paz Total, ¿qué mejor forma que hacerlo sobre los cimientos de algo aprendido? Entender los procesos de legalización, de formalización, los procesos aprendidos y los errores cometidos para no se vuelvan a cometer. Ahora, son dinámicas diferentes. Los procesos de paz total son un nuevo acuerdo, pero no podemos desconocer y echar para atrás.

Volviendo al tema de la implementación del plan marco, debemos entender cuáles son las prioridades del Acuerdo. El Acuerdo de Paz es tan amplio que en su momento 10 años parecían mucho, 3 gobiernos parecían mucho, el acto legislativo 01 de 2016 plantea 3 gobiernos. Ya vamos uno y medio, vamos por la mitad de camino y realmente las metas de implementación no avanzan como quisiéramos, y no me refiero al plan marco sino a la implementación política. ¿Cuál es el riesgo que tenemos hoy? ¿Es que acaso las personas que están en esos ETCR no están en riesgo de reclutamiento? ¿Es que acaso las personas que están allí vamos a dejarlas ahí hasta que podamos arreglar todos los problemas del país para que luego se integren a nosotros? Tenemos que entender que ese Acuerdo de Paz es una verdadera reconciliación como nación y como Estado, y traerlos. En el video que nos mostraban había una reflexión de la persona que hacía los zapatos: «es que yo no quiero que me vengan a comprar las cosas, yo quiero tener mis canales de comercialización». Eso es la reincorporación, la normalización de la que habla la agencia, los principios en los cuales se sustenta la implementación del acuerdo están lejos de ser esos elementos que eran criticados y tienen un elemento sustancialmente democrático y liberal: equidad de género, implementación con un enfoque diferencial.

Lo que se busca es una implementación democrática y hago la reflexión: ¿por qué tanta alusión a los principios democráticos en el acuerdo? Por qué la participación política no solamente tiene que ver con la reincorporación política de las FARC, que se convirtieron en voces de paz y luego en fuerzas en el partido Comunes que está ahora, sino que también viene con las veedurías, con la participación de cabildos, mecanismos de participación política, la ley de protesta social. Debemos construir la paz desde los territorios y por supuesto en esa construcción de la paz de los territorios nosotros podemos hablar mucho de la implementación, verificación y refrendación, pero si no descentralizamos esa paz pues no habrá nunca más una oportunidad como esta.

Conversatorio

César Peña

Las presentaciones recogieron a grandes rasgos muchos de los elementos que están presentes en el Acuerdo de Paz y específicamente en el punto 6. Este punto 6 realmente es transversal, lo que decía el señor viceministro: no estaba contemplado, estaba por fuera y al final terminó jugando un rol transversal. Quisiera iniciar una discusión y una conversación acerca de un aspecto que a menudo parece marginal, pero que, desde mi perspectiva, es fundamental, especialmente desde una perspectiva democrática. El Acuerdo se presenta como algo técnico y burocrático, con detalles que requieren un seguimiento cuidadoso, como el Instituto Kroc lo ha realizado. Sin embargo, debemos cuestionarnos si el acuerdo no es esencialmente un pacto político que demanda un nuevo contrato social o una reconfiguración de ese contrato existente, en términos más liberales.

En las preguntas que he preparado para la metodología de este conversatorio, me gustaría abordar este aspecto trayendo a colación nuevamente el tema de la «plebitusa», la refrendación. Yo recuerdo que, en los meses previos de la campaña por el Acuerdo de Paz, el profesor Rodrigo Uprimny planteó que lograr la participación masiva en la votación a favor del Sí haría que el camino de implementación fuera más sencillo. Y traía la experiencia irlandesa, en la que los acuerdos fueron ampliamente refrendados. ¿Hasta qué punto la victoria del No genera un déficit democrático en la génesis de los Acuerdos? Además, ¿cómo afectó esta victoria a la implementación posterior?

Ivonne Zuñiga

Nosotros estuvimos desde la universidad asesorando al presidente Santos en su momento sobre si debía o no hacer el plebiscito, y, producto del análisis contextual de Colombia en su momento y de la experiencia en otros países, el Instituto estuvo más inclinado al no hacerlo, porque habíamos hecho un análisis sobre las dificultades en la pedagogía del Acuerdo. Había muchos déficits en la pedagogía, la gente realmente no tenía claridad sobre qué era el Acuerdo y andaba en este imaginario de entregarle el país a las FARC. En los inicios y sobre todo a nivel territorial, hubo muchas dificultades en la

comprensión del alcance y las implicaciones; pero cuando se ve este compromiso real de entrega de las armas y cuando empiezan a ver cosas que están pasando que benefician a la gente, se empezó a pensar: bueno esto sí contribuye. Y ahora ¿qué nos está afectando? Los bajos niveles de implementación. En el trabajo que hacemos, comparativo, decimos: si usted quiere que la Paz Total funcione, tiene que implementar el Acuerdo de Paz porque es el principal mensaje que el Estado cumple.

Gustavo García

En ese sentido yo empiezo por donde termina la compañera. No podemos ponernos las medias después de los zapatos; si no cumplimos con el Acuerdo Final de paz es muy difícil que podamos avanzar en la Paz Total. Tenemos un déficit que cubrir y dar unos mensajes, no solamente a quienes están hoy en armas y a quienes ya las dejaron, sino también a la comunidad internacional y a quienes han confiado en las oportunidades que nos trae el Acuerdo de Paz. Tenemos que trabajar mucho en eso y vale la pena volver a las causas de porqué se perdió el plebiscito, porque no fue fácil divulgar un acuerdo de 310 páginas. Es un acuerdo complejo, yo les diría a las delegaciones que hoy están negociando, hay que diferenciar la parte temática de la parte de acuerdos. De pronto metodológicamente se pudo haber hecho algo mejor, de tal manera que la pedagogía concreta de los acuerdos permita una mayor facilidad.

Las elecciones afectan, y es preferible un año de implementación que un año de negociación. Un añito antes nos hubiera ayudado mucho, no solamente en la refrendación positiva del acuerdo sino en la implementación de este. La implementación del acuerdo se dio de manera fuerte en los primeros meses con el *Fast Track*, que tuve la oportunidad de coordinar en cuanto a contenidos temáticos, pero hicimos lo mismo que se hizo dentro del marco de implementación, leímos todo el Acuerdo y miramos todas las leyes que había que hacer y cuando vimos la cantidad casi nos da un infarto. ¡Dios mío!, ¿cuándo vamos a acabar esto? Y no vamos a ser capaces de implementarlo nunca. Entonces ahí acudimos al punto 6 que cuando usted mira (el 6.1.10, página 196 en adelante) dice que lo prioritario es esto y ese es el mensaje que yo creo que tenemos que entender como institución. El Acuerdo dice que es lo prioritario y ahí es donde debemos concentrarnos. ¡Ay, es que eso, los indicadores suben, bajan! No importa, porque el acuerdo es

la expresión de la voluntad de lo que para las partes es importante. A veces hay que bajar un poco la metodología, pero aumentar mucho la intensidad.

Rodrigo Granda

Quiero comenzar con una anécdota. Nosotros en varias oportunidades le dijimos a la delegación del Gobierno que no se metieran en esa aventura (referendo). La paz es un bien supremo y eso no necesita refrendación. En ninguna parte del mundo ha pasado eso; que a un país se le pregunte: ¿usted quiere la guerra, quiere vivir en ella o quiere la paz? El presidente Mujica dijo «Colombia es un país de esquizofrénicos». Ahí había un cálculo perverso y es que todas las encuestas le daban alientos al Gobierno, y en varias oportunidades, hablando con los doctores Jaramillo y De la Calle decían: «es que aquí el 70 % nos da Sí al Gobierno». Si yo tengo el 70 % pues yo de una vez me lanzo al plebiscito. La situación en ese momento era muy compleja. Estaba el señor Álvaro Uribe Vélez con toda su campaña por el No, atacando el proceso de paz. «Si yo gano, le pego un codazo en el estómago y lo saco de la política y lo entierro desde el punto de vista político»: el cálculo del señor Juan Manuel Santos. El otro cálculo: «si yo gano con el 70 %, como todavía no hemos terminado en la Habana, le digo a las FARC "vea, ustedes van a obedecer, no lo que está acá, sino lo que yo acabo de ganar"». Esta es una interpretación que yo he venido haciendo.

Hay causas. El señor Uribe Veléz se definió por la cuestión cristiana. Que íbamos a legalizar el aborto, a quitar los niños, que si una persona tenía 3 vacas le quitábamos 2, que este país se iba para el comunismo. Miren ustedes en lo que hubiera terminado, sino es por la juventud, por las universidades, por la gente que reaccionó, que no se quedaron con la tusa, sino que salieron a la calle a defender. ¿Es que a ustedes les parece poquito lo que viene haciendo la JEP? ¿Cómo ese alto mando militar, esos consejos de ministros, presidentes y expresidentes se metieron en una cuestión de paramilitarismo, en los falsos positivos y en el exterminio sistemático? Hasta ahora Colombia horrorizada está mirando esto y todavía no hemos parado: hoy en la mañana, nos han matado 2 compañeros; ya completamos 406 asesinados desde la firma del Acuerdo de Paz y hoy mismo de los 24 espacios territoriales hay 15 en altísimo riesgo y 6 en un riesgo desesperante (Indepaz, 2023); lo que está pasando en Yondó, en Segovia, en Antioquia;

los ETCR que hemos tenido que mover con la participación del Gobierno; el desplazamiento, la amenaza y la falta de garantías en muchas partes.

Hay una nueva macartización sobre los firmantes del Acuerdo de Paz y una estigmatización. Hoy, hacia la paz total con ese grupo que se autodenomina «Los mordiscos», por lo menos en el decreto, les pusieron un tate quieto; se firma, pero van a respetar la vida de las comunidades, de los líderes, de las lideresas y de los firmantes del Acuerdo de Paz. Nosotros decíamos que había que juzgar al expresidente, que había que juzgar también al alto mando militar que estaba comprometido en eso y ahí hubo una encerrona; hubo un intento de golpe de Estado que el país todavía no conoce en profundidad y desde luego toda la cuestión de la implementación misma que ha sido afectada por esa pérdida con el No.

César Peña

En términos de la implementación del Acuerdo, como lo dice el viceministro, hay un punto en el 6.1.10 que dice «lo prioritario es esto». Ya han pasado 7 años, ¿qué es lo prioritario en este momento? ¿Qué es lo urgente en este instante que debe implementarse?

Gustavo García

Lo importante es atender a esa población en riesgo de reclutamiento. La entrega de las armas no implica el olvido de sus capacidades y eso es obviamente una tentación para los grupos que están en la ilegalidad. Uno de los compromisos es darle la oportunidad a estas personas, que hoy están en los espacios, a que no sean guetos, a que constituyan parte de la organización política de la sociedad, a que se reincorporen. No estoy de acuerdo con que es que ellos solamente puedan ser sujetos de la oferta institucional para los espacios o para los PDET. Aparte de eso que es diferencial, deberíamos enseñarles a reincorporarse a todos los niveles que esa es la verdadera reconciliación.

Segundo, el tema de la seguridad. No más muertos por este tema, pero tampoco entendemos que la solución sea la Unidad Nacional de Protección (UNP). La UNP es un modelo de extrema urgencia, completamente insostenible; es un modelo que no tiene cómo seguir creciendo y tenemos que avanzar hacia ese control territorial integral, que es la visión de Seguridad Humana del Estado. No solamente Fuerza Pública, sino también oferta institucional. He

estado saliendo estas semanas a las alertas tempranas. Estamos con la alerta temprana electoral, el tema de orden público ha venido requiriendo presencia y en esas alertas tempranas integramos comunidad con Fuerza Pública y con institucionalidad. Hay mensajes positivos de la comunidad hacia la fuerza pública, se está restableciendo la confianza que, parece algo menor, pero en los territorios hay desconfianza por la institucionalidad y hay desconfianza por la Fuerza Pública. Tener a los líderes de acción comunal y a los firmantes mismos diciendo: «mire es que aquí necesitamos más pie de fuerza, necesitamos acompañamiento del Ejército» e incluso diciendo «miren aquí había un teniente un coronel que tal, pero el que está ahora sí está bueno». Esos son mensajes que dan a entender que este corazón del proceso tiene pulso.

Rodrigo Granda

Para nosotros lo fundamental es el respeto a la vida, y todo lo que nos presentó aquí el Instituto Kroc, todos esos adelantos, no tienen validez frente a la cuestión de la muerte. Ese es el primer punto. Segundo es el problema de la Tierra. Afortunadamente, ya se ha comenzado esa entrega de tierra. Tercero los proyectos productivos que la gente tenga. Quién se va a hacer rico en este país con un desembolso de 8 000 000 que fue lo que nos correspondió a cada firmante de paz; eso lo come uno en morcillas saliendo aquí de la universidad. Nadie puede con eso tener un capital para hacer un gran proyecto productivo. Lo otro es el gran acuerdo político nacional que involucra el conjunto del pueblo colombiano. Sacar las armas de la política; que no nos volvamos a matar porque una persona piense diferente a como yo pienso.

Otra cosa fundamental es el cumplimiento integral del Acuerdo, ese es un compromiso; el Estado firmó como Estado y hubo una declaración unilateral del presidente Juan Manuel Santos frente a Naciones Unidas. Además, fue incorporado al cuerpo de constitucionalidad y presentado ante Suiza como un acuerdo especial. Luego, eso tiene implicaciones de carácter jurídico porque fue a nombre del Estado y tiene que responder por eso. Otra de las cuestiones importantes es llegar a una Paz Total. En La Habana pedimos permiso al presidente Santos para hablar con nuestros antiguos enemigos, los paramilitares. Nosotros habíamos elevado eso al principio, no hablar con gente que estuviera inmersa en crímenes contra el

pueblo colombiano; sin embargo, nos tragamos ese sapo en aras de tratar de avanzar en consolidar una paz estable y duradera en el país. Si esto se cumple, los otros grupos que están en conversación pueden también tener la suficiente confianza para sus procesos.

Hay un problema muy serio para nosotros como firmantes de paz: la JEP. En el Acuerdo hay unas sanciones propias, pero ahora la JEP quiere imponernos unas sanciones que no están contempladas. Quienes han estudiado saben que una sanción, si no existe, no se puede aplicar. Nos cambian las normas de juego y han ambientado no solamente a Colombia sino a la comunidad internacional que tenemos que recibir sanciones que duelan. Hemos entendido que son sanciones que duelan, que nos van a llevar a un campo de concentración. Eso no fue lo que nosotros firmamos. Nadie hace la dejación de las armas para que enseguida venga y se le incumpla. Hicimos un acuerdo y creamos una jurisdicción especial con un tribunal al que nosotros libremente nos vamos a someter, y una justicia restaurativa para nosotros trabajar con quienes perjudicamos, las víctimas del conflicto. Nosotros queremos trabajar con ellos, pero que haya una cuestión restaurativa, no punitiva.

La inseguridad jurídica es muy grande porque asumimos toda la responsabilidad como dirección. Yo fui, y me disculpan la falta de modestia, integrante del último Secretariado Nacional de las FARC, máximo órgano de dirección de la guerrilla, pero además fui integrante de su Estado Mayor Central y dijimos: «asumimos toda la responsabilidad por lo bueno, lo malo y lo regular que haya pasado». Entonces nosotros, 31 miembros del estado mayor central, asumimos esa responsabilidad, para que no comenzaran a tomar a cada guerrillero que recibía órdenes nuestras para ponerle sanciones y penas y estigmatizarlo. Eso no fue lo acordado. Fíjense ustedes que sí hay cosas todavía complicadas, pero que esperamos superar y que los otros grupos que están en conversaciones y a los cuales respaldamos se miren en el espejo porque necesitamos una paz estable y duradera, una reconciliación nacional. Ustedes que están jóvenes van a recibir un país que lo van a manejar ustedes, incluyendo acá el señor ministro que es todavía muy joven. Tendremos que cederles ese paso a ustedes y, por lo menos en mi caso, no quiero dejar a un país en guerra. No queremos que pasen por eso, porque uno en la juventud está bien animado a irse para la guerra y en

casos muy particulares. Nosotros hicimos la guerra por necesidad, pero no fuimos amantes jamás de las armas.

Ivonne Zuñiga

Una prioridad es el tema de la seguridad. El Acuerdo de Paz tiene unos mecanismos robustos para garantizar la seguridad desde un enfoque colectivo. Esa es una condición habilitante para la segunda prioridad que es la transformación territorial. Que lleguen los programas y proyectos del Acuerdo al territorio. Los PDET, que es una forma de focalizar la llegada del Estado. Sin embargo, y, por ejemplo, Las Juntas de Yurumangui, allá quien mandaba eran las FARC y salen las FARC, pero no llega el Estado, sino que llegan otros actores. Entonces empiezan a decir: «En este momento estamos extrañando las FARC, porque uno tenía un interlocutor y el Estado no llegó». Es una prioridad acelerar la llegada de esos proyectos en los que la gente participó, en todas las mesas y procesos de planeación. 2 años después, ¿dónde está el camino veredal?, ¿dónde está el proyecto productivo?, ¿dónde está la escuela? En últimas, eso es lo que permite que se construya sociedad y que se reconozca esa deuda histórica con los territorios.

César Peña

La última pregunta. El problema de la tierra y el problema de la participación política que son el punto uno y el punto 2 del Acuerdo, y que coincidentemente parecen ser los puntos en donde hay un menor nivel de implementación. ¿Qué ha impedido, qué ha dificultado o qué ha hecho que este nivel de implementación sea tan bajo? Y, ¿por qué, a pesar del cambio de gobierno —y un gobierno que, de alguna manera, como dice la misión de verificación, renovó los votos del Estado con el Acuerdo de Paz— parece que todo sigue sin avanzar al ritmo que quisiéramos?

Rodrigo Granda

Indudablemente con la pérdida del plebiscito se monta la extrema derecha y eso marca un hito. Tuvimos que dedicar los 4 años anteriores a resistir porque el doctor Duque llegó con el pretexto de hacer trizas el Acuerdo de Paz y lo que hubo fue una simulación de implementación. Hubo factores

de corrupción, el señor Archila manipulaba las cifras. Le dijimos en varias oportunidades, es un malabarista de cifras, porque simulaban que estaban cumpliendo el Acuerdo de Paz. En algunas partes llegaron a la perfidia en el Gobierno anterior, porque usted no puede desarmar a su enemigo y luego matarlo. Eso se llama «perfidia». Llega el nuevo Gobierno, encuentra un caos terrible, entra un tren nuevo, un equipo de gobierno que no conocía a profundidad el Acuerdo de Paz. El mismo presidente Petro no había estudiado el Acuerdo. Se da cuenta después que ahí se contempla una serie de transformaciones profundas. Él hablaba de que ese acuerdo era tal cosa, hasta que el mismo presidente Santos le dice, pero mire, lea que ahí está lo que usted está diciendo que no se contemplaba.

Hay fallas porque este Acuerdo no es perfecto y obedece a una correlación de fuerzas en un momento dado. Hubiéramos querido hacer la revolución socialista por acuerdo, pero eso es imposible. El Estado no nos iba a permitir eso. Hubiéramos querido pasar por encima con una aplanadora sobre las políticas neoliberales, pero no teníamos la fuerza para eso. Queríamos pasar por encima del latifundio. Al gobierno ahora le ha tocado transar con quienes no hicieron la paz con las FARC, que fueron los terratenientes, los latifundistas y sobre todo Fedegán. En una forma muy hábil el gobierno le plantea: «mire, todo lo que estaban diciendo que yo iba a nacionalizar o expropiar es pura mentira, hagamos el negocio, yo les compro la tierra, 3 000 000 de hectáreas de tierra a precio comercial». Cuando comenzó el gobierno había unas invasiones estimuladas por ellos mismos, entonces lo que hace el presidente Petro es calmarlo. Estamos en esa situación de ver la reactivación de la CSIVI, ahí hace parte el Ministerio del Interior, la unidad de implementación, el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (Dapre) y nosotros. En ese sentido ya no es como lo anterior que era una pelea con los gobiernos porque estábamos resistiendo. Ahorita vemos un gobierno amigo y hacemos parte de él. Sin embargo, ustedes ven que a veces hay contradicciones en el seno del pueblo y hay que saberlo resolver.

Ivonne Zuñiga

En el punto 1 hay 2 temas grandes. Primero, el tema de tierras. Los procesos de tierras han sido muy complejos y dependen de un tema importante, el

catastro multipropósito. No sabemos quién tiene la tierra y en qué la está usando. Entonces hay una meta para el Acuerdo de Paz en los 7 primeros años, o sea ahora, ya deberíamos tener el 100 % del catastro (El Espectador, 2023). El catastro habilitaría saber dónde está la tierra y su vocación y a quién se la podemos entregar. Eso no lo tenemos y ha hecho parte de las dificultades para la entrega de tierras. Otro componente son los planes nacionales sectoriales, 16 planes que se han quedado en el nivel de la planificación, pero no ha habido transformaciones profundas con los planes nacionales sectoriales de salud, educación, vías terciarias, acceso a la tecnología y demás.

En el punto 2 hay unos pendientes legislativos habilitantes que no han podido resolverse en el congreso, empezando por la reforma electoral, la ley a la protesta y otras que habilitan compromisos del punto 2. ¿Qué ha pasado en este Gobierno? La transición está un poquito larga y es que el énfasis ha sido en la Paz Total y se dieron unos errores en la transición y los cambios de la arquitectura institucional. La consejería presidencial tenía un mayor nivel de decisión, pero cuando se crea la unidad de implementación, que queda debajo del alto comisionado, se le quita un poco de fuerza y autonomía. El mismo Gobierno lo ha reconocido y está en el tránsito de que la unidad se vuelva otra vez consejería y ahí digamos ha habido unos retrasos, son procesos complejos que requieren una cimentación muy fuerte.

En la reforma rural integral vamos a empezar a ver cosas interesantes. El aumento en el presupuesto del Ministerio de Agricultura, los mecanismos para las compras, van a tener un impacto positivo, pero muchas de esas apuestas son a mediano y largo plazo, el cumplimiento de muchos compromisos está al 2031. Entonces, sí hay una tarea pendiente, hay que acelerar, pero creo que en este Gobierno hay una oportunidad para avanzar.

Gustavo García

En el punto 1 hay que destacar avances en este Gobierno en el tema del acto legislativo del campesino como sujeto de derechos constitucionales. Es cambiar la condición esencial de un sujeto que entró en armas derivado de las condiciones de falta de reivindicación social que en la Constitución del 91 sí se tuvo con otras poblaciones y no con los campesinos. Un avance importantísimo, superlativo diría yo. El acto legislativo de la jurisdicción agraria que busca completar el tema de la justicia en los conflictos históricos de la tierra

en Colombia. No se crea con la entidad y como una corte como se había pensado por parte de teóricos del Acuerdo, pero avanzar en la resolución de este problema es importante y ya estamos trabajando en la ley estatutaria que tiene que ver con la reglamentación correspondiente.

Los temas de tierra pasan necesariamente por 2 temas: expropiación o compra; y el presidente ha sido usuario de sus principios democráticos y liberales en el sentido de que no se quiere proceder a la expropiación, sino a la compra voluntaria y enajenación voluntaria de tierra. En ese marco se han creado herramientas en el plan nacional de desarrollo y reglamentaciones. Uno vería que ya 1 año es suficiente, y sí, pero, no quiero caer en teorías conspiranoicas, pero sí hay un enemigo interno que resiste el cambio y hay una institucionalidad que está diseñada para resistirse a los cambios. Una estructura interna del edificio que ayuda a resistir los temblores seguramente, pero no tiene sentido que hoy en día tengamos un plan nacional de desarrollo que a duras penas tiene 5 meses. Es decir, desde agosto que se posesiona el presidente toca esperar hasta mayo del siguiente año para tener un nuevo plan nacional de desarrollo, más 2 o 3 meses para ajustar los planes de acción, y hasta ahora los estamos aprobando. Y ya estamos aprobando un presupuesto cuando ni siquiera tenemos el plan de acción. Esa es precisamente la institucionalidad que se resiste al cambio. Creo que ese acto legislativo podría ser más revolucionario que todos; que no haya plan nacional de desarrollo, que se dicte por decreto al día siguiente o por consulta, que se haga unas consultas y se adelante y sea el programa que la gente votó. Qué más refrendación que esa.

En el punto 2 destaco el tema de la participación política y sí veo una sociedad argumentativa, que pueda hablar y que está perdiendo el miedo a hablar. Nos falta todavía. Hoy las elecciones están atravesadas por circunstancias de orden público, pero tenemos escenarios e instancias en las cuales la gente está empezando a hablar y a recuperar la confianza. Finalmente, un punto frente a las instancias y la implementación: nosotros no necesitamos tantas instancias si tenemos voluntad. Es que no se necesita tener una instancia para que cada persona pueda hablar si somos capaces de entendernos como nación y entendernos como Estado. Ahí el papel de la universidad es muy importante y necesitamos que nos acompañen a que esos principios de la participación política se materialicen.

Intervención de un estudiante

Soy de Arauca y he estado inmerso en muchas situaciones de violencia. Yo siento que, desde que se firmó el Acuerdo de Paz a hoy, lo que ha llegado de paz a mi región es muy poco y en buena medida es por el control político de los clanes en la región, porque la voz del pueblo no es la voz del dirigente al mando. Si van y les preguntan a los habitantes, a los que sufren la guerra, jamás les van a decir que quieren seguir en la guerra, que quieren que los sigan atacando y seguir con miedo, que les digan, «es que después de las 6 de la tarde no queremos ver a nadie en la calle». Nadie quiere eso.

Los que suben al poder, en muchas ocasiones ni siquiera conocen de qué se trata este Acuerdo de Paz. Yo personalmente considero que el Acuerdo de Paz no debe estar en manos de los gobiernos de turno y mucho menos en las regiones, allá se vive de otra manera la entre comillas «democracia», la corrupción mata nuestras regiones. Hay que cambiar el enfoque de cómo se implementa este Acuerdo de Paz en las regiones.

Pregunta de un estudiante

Si identificamos que la pedagogía y las actividades pedagógicas fueron una falencia para dar a conocer el Acuerdo, ¿por qué la actividad específica para ello fueron solamente 20 emisoras de las cuales solamente se han puesto en marcha 16?

La pedagogía no es solamente importante para dar a conocer los acuerdos de paz sino para todo el proceso de implementación. ¿Por qué no se han pensado metodologías pedagógicas para todo el proceso de implementación, no solamente en los territorios, sino también en las ciudades? Porque hasta donde yo sé el voto del No al plebiscito fue ganado mayormente en las grandes ciudades de nuestro país.

Pregunta de un estudiante

En sesiones anteriores ya habíamos hablado de la comunicación y cómo las redes sociales se utilizan como herramientas de dominación, digamos es el triunfo de la gente que no le interesaba que se ejecutara el Acuerdo. La discusión del Plebiscito nunca debió ser si se implementa o no, sino la discusión de los términos de cómo podría vincularse a la gente que no quería ese tipo de acuerdo. El segundo error era que el aparato que se tenía en

las regiones era caminar, era el voz-a-voz, eran precisamente las emisoras. Entonces, más allá de la pedagogía, ¿cómo puede modularse o ampliarse el espectro de la comunicación y de lo que le llega a la gente?

Pregunta de un estudiante

¿Se tomó en cuenta precisamente esta resistencia de la política tradicional al proceso de paz en este punto? O sea, no podíamos desconocer cuáles eran las lógicas del país en el momento de la implementación y nos cuestionamos.

La otra pregunta está relacionada con este tema muy institucional, ¿qué se ha pensado para cambiar eso desde el gobierno? O sea, ¿se puede pensar en una constituyente? ¿Cómo se pueden pensar cambios importantes en esos espacios que tienen tanta resistencia?

Ivonne Zuñiga

Con el tema de la pedagogía yo hacía referencia a lo que se dio en el punto 6, pero en los otros puntos específicamente en el punto 2 están los temas de carrera para la paz, para la democracia, que tampoco han avanzado. Hay mecanismos para la pedagogía y la construcción de paz, el mismo plan nacional sectorial tiene temas de educación, pero desafortunadamente no ha habido los avances necesarios que contribuyan a la pedagogía. No solo en el marco de la pedagogía del acuerdo, sino para la paz y la reconciliación.

Con relación a las emisoras, fueron 20 emisoras a cargo de Radio Nacional y se han aprobado 16. Es un comité en el que participa también el componente Comunes. ¿Por qué faltan las otras 4? La apertura de cada emisora lleva un año para tener en cuenta la disponibilidad del espectro magnético y demás. Hay 16 funcionando, pero ya se aprobaron las últimas 4 que faltan, es posible que en unos 2 años ya estén todas las emisoras funcionando. Estas emisoras están focalizadas en los territorios más afectados por el conflicto y tienen una programación que se enlaza a la televisión nacional y tiene contenido de víctimas, del gobierno, pero también de excombatientes de las FARC.

Gustavo García

En las comunicaciones, hay distintos componentes. Es distinto el componente audiovisual del componente del producto que se quiere comunicar,

pero lo esencial en la comunicación es la estrategia y la estrategia de comunicación ha venido fallando gravemente, no hemos logrado comunicar lo esencial y es que el Acuerdo de Paz no terminó con la firma, sino que inició. La entrega de armas es el primer paso para iniciar el Acuerdo de Paz y la implementación día a día es lo que puede asegurar que la paz llegue a los territorios. Si nosotros decimos que el Acuerdo es ese libro, eso es letra muerta si nadie lo lee. El tema de comunicación inicia por entender lo que tenemos hacia delante y no solo lo que dejamos atrás. Lo que dejamos atrás son enseñanzas y hay muchos errores que se cometieron y servirán para los futuros acuerdos, pero el primer requisito para la implementación del Acuerdo, para la eventual paz total y para consolidar la paz en los territorios, es entender que el Acuerdo de Paz está vivo, que está pendiente por implementar y que tiene un camino marcado.

A nosotros nos tocó sentarnos en el Ministerio con los que representaban el No y ver a qué acuerdos se podían llegar. Cuando se hizo ese ejercicio, nos tocaba por la mañana reunirnos con el componente FARC, por la tarde nos reuníamos con el componente del No, que era Ordóñez, Uribe y todo su combo, y por la noche nos reuníamos nosotros ya con la cabeza así (gigante) porque eran discusiones muy difíciles. Lo que tenemos que entender es que hay visiones distintas de país y esas visiones de país requieren pensar en un nuevo acuerdo porque, nosotros sí tenemos una constitución que nos permite llegar a la paz, pero en su parte de derechos. En la parte orgánica quizás tenemos mucho por revisar.

Rodrigo Granda

Ha faltado mucha pedagogía. Imagínese, Cátedra de Paz creo que únicamente la Universidad Nacional la tiene, esto debería ser en las escuelas, en los colegios, en las juntas de acción comunal, en los barrios, en los sindicatos, en todo el país y obligar a los medios de comunicación masiva a que tengan que tratar el tema de la paz. Un espacio donde el pueblo pueda deliberar, las emisoras comunitarias ponerlas al servicio de la paz. Hay mucho por hacer y obviamente que los gobiernos anteriores no quisieron meterle a esta pedagogía, y por eso los inconvenientes que tenemos. Con los actos tempranos de reconocimiento, las audiencias públicas con las víctimas, todo eso ha quedado en el olvido. Eso que hicimos en la Habana,

cuando llegaban allá las víctimas del conflicto, allá nos ayudó la Universidad Nacional, Naciones Unidas y la Iglesia Católica. Hago un reconocimiento al exrector de la Universidad Nacional, el profesor Víctor Moncayo, que fue fundamental en uno de los tanques de pensamiento para el Acuerdo de Paz, igual también el profesor Darío Fajardo, el profesor Jairo Estrada; es decir pensamiento de aquí de esta universidad lo ha habido, pero nos falta mucha más pedagogía, más trabajo y abrir las puertas. Este tipo de encuentros que estamos haciendo, con visiones diferentes, nos dan esa oportunidad de explicar.

Profesora Doris Santos

Se está tocando un tema de fondo y tal vez de los que menos se han atendido aquí. No hemos hablado del papel de un Ministerio de Educación. Si en este Acuerdo Final han fallado las pedagogías, muchas de estas pedagogías se entendieron como asuntos comunicacionales y lo pedagógico implica un proceso de aprendizaje. Tenemos que aprender a relacionarnos diferente y a saber escucharnos y es intencional, lo que está pasando acá, de escuchar puntos de vista diferentes con experiencias, perspectivas, proyecciones y roles como se ha hecho en las diferentes sesiones. En esas 310 páginas del acuerdo, hay 19 alusiones a la educación, y lo que hay de fondo cuando decimos que han fallado las pedagogías para la paz, es que todo lo que hay detrás del acuerdo es promover cambios sociales y para la promoción de estos cambios sociales se necesita de procesos educativos. Los procesos educativos no solamente pasan en las escuelas y en las universidades, es la educación como proceso social de aprender. Necesitamos aprender a relacionarnos, interactuar y comunicarnos de maneras diferentes.

Algo que destaco de esta cátedra en particular es que todo se ha montado en las sesiones para que todos quienes no lo conocían puedan conocerlo. Hay quienes de pronto somos de una generación que tampoco lo conocían, hay muchos de nuestra generación que tampoco se han leído el Acuerdo. Parte de lo que se ha hecho es aprender a escuchar y comprender los diferentes puntos de vista. Incluso aquí hubo otras sesiones en las que también hay puntos de vista que uno puede no compartir, pero no hay nada mejor para promover el pensamiento crítico, para tener criterio ante una toma de decisión y para la participación política, que yo pueda comprender; no

solo tener información, sino comprenderla y tomar una postura. ¿Qué pasó en el plebiscito?, ¿quién nos daba la información y la postura? Los medios de comunicación masiva. En la parte rural era lo que decían las emisoras y entonces el acuerdo se resumía a lo que yo entendía que decían en las emisoras. En las ciudades pasó algo similar, porque ni leemos ni escribimos tampoco. Para finalizar, detrás de todas las fallas de pedagogías para la paz, los cambios sociales se mueven es con cambios educativos. Entonces ¿dónde están las estrategias pensadas intencionadas a mediano y largo plazo para hacer los cambios educativos? Ministerio de Educación por ejemplo en términos del Gobierno.

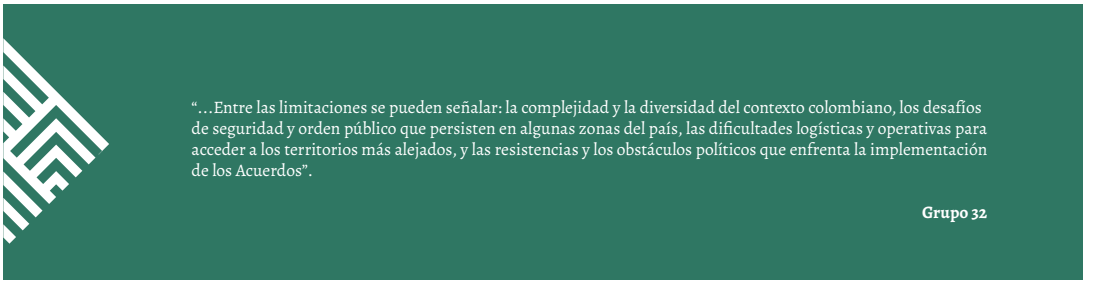
Reflexiones de los grupos de trabajo de estudiantes intersedes

¿Cuáles son los alcances y limitaciones de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en el Proceso de Paz?

- Verificar el cumplimiento de los Acuerdos
- Supervisar el cese al fuego y el cese de hostilidades
- Monitorear la dejación de armas
- Acompañar la reincorporación

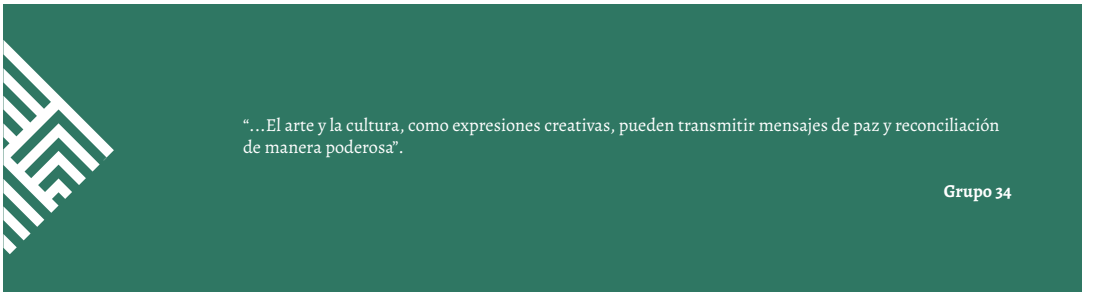
¿Cuáles son los alcances y limitaciones de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en el Proceso de Paz?

- Falta de poder de acción
- Persistencia de la violencia
- Cooperación de las partes



En el PMI (Plan Marco de Implementación) respecto al punto 6, se contempla la necesidad de crear herramientas para la difusión y comunicación del Acuerdo de Paz. En ese sentido, ¿qué formas considera efectivas para hacer pedagogía de paz?

Educación formal	Medios de comunicación	Diálogo con comunidades	Formación de líderes



Referencias

Agencia de Reincorporación y Normalización (ARN). (2023). Presidente Petro entrega 1.047 hectáreas de tierra en San Juan de Arama a Firmantes del Acuerdo de Paz. https://www.reincorporacion.gov.co/es/sala-de-prensa/noticias/Paginas/2023/presidente-petro-entrega-1-047-hectareas-de-tierra-en-san-juan-de-arama-a-firmantes-del-acuerdo-de-paz.aspx

Comisión de la Verdad, Colombia. (2022). *Hay futuro si hay verdad. Informe final de la Comisión para el esclarecimiento de la verdad, la convivencia y la no repetición*. No matarás: relato histórico del conflicto armado interno en Colombia (tomo 3). Comisión de la Verdad.

Contraloría General de la Nación. (2022). Sexto informe sobre la ejecución de los recursos y cumplimiento de las metas del componente para la paz del Plan Plurianual de Inversiones. Noviembre de 2016 a 31 de marzo de 2022. https://www.contraloria.gov.co/

El Espectador. (24 de noviembre de 2023). Siete años del Acuerdo de Paz: ¿qué tanto ha avanzado la implementación con Petro? https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/siete-anos-del-acuerdo-de-paz-con-farc-asi-va-la-implementacion-en-gobierno-petro-paz-total/

El Tiempo. (23 de julio de 2010). En 1958 comienza el Frente Nacional en Colombia. https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7821758

Gómez, J. (2010). *El Acuerdo de Paz en Colombia: análisis del derecho a la verdad, la justicia y la reparación de las víctimas del conflicto armado* [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia].

HistoriaUniversal.org. (2024). Historia de Colombia: La Violencia (1925–1958) y gobiernos conservadores (1946. 1953). *Historia Universal*. https://historiauniversal.org/historia-de-colombia-la-violencia-1925-1958-y-gobiernos-conservadores-1946-1953/

Indepaz [@Indepaz]. (13 de diciembre de 2023). Nombre: Yesid Octavio Morales Fecha: 13/12/23 Lugar: Mesetas, Meta. Yesid Octavio Morales era un firmante del acuerdo de paz. [Imagen adjunta]. [Tweet]. *Twitter.* https://twitter.com/Indepaz/status/1734976239163539582

Keough Institute. (2022, junio 8). Instituto Kroc publica sexto informe sobre implementación del Acuerdo de Paz en Colombia. Keough School, University of Notre Dame; *Keough School of Global Affairs at Notre Dame University*. https://keough.nd.edu/es/instituto-kroc-publica-sexto-informe-sobre-implementacion-del-acuerdo-de-paz-en-colombia/

Kroc Institute for International Peace Studies. (2020). Colombia Data Visualizations. *Peace Accords Matrix* [sitio web]. https://peaceaccords.nd.edu/barometer/visualizations

Salazar, C. (2023, Junio 2). Agencia Nacional de Tierras entregó 1.453 hectáreas a reincorporados en Acacías (Meta). *Infobae*. https://www.infobae.com/colombia/2023/06/02/agencia-nacional-de-tierras-entrego-1453-hectareas-a-reincorporados-en-acacias-meta/

Secretaría Técnica del Componente de Verificación Internacional (Cinep/PPP-Cerac). (2019). Quinto informe de verificación de la implementación del Acuerdo Final de Paz en Colombia para los Verificadores Internacionales Felipe González y José Mujica (A. F. 6.3.2) [Informe en PDF]. Cinep/PPP; Cerac.

Señal Memoria. (6 de junio de 2017). El día del estudiante caído: violencia y protesta estudiantil. https://www.senalmemoria.co/articulos/el-dia-del-estudiante-caido-violencia-y-protesta-estudiantil

Universidad Nacional de Colombia. (2017). Caracterización de la comunidad FARC-EP para la formulación de una Política Nacional de Reincorporación. Censo Socioeconómico.

CAPÍTULO 9
Enfoque étnico y territorial

25 de octubre de 2023



los pueblos étnicos son los lugares donde más se ha ejercido violencia dentro del conflicto armado, con desplazamientos, masacres, asesinatos de líderes y lideresas que han muerto por proteger sus territorios y sus ecosistemas. Es por esto por lo que se logra incluir el capítulo étnico dentro del Acuerdo de Paz, manteniendo un diálogo en tensión permanente con cada uno de los 6 puntos establecidos (reforma rural integral, participación política, fin del conflicto solución al problema de las drogas ilícitas, acuerdo sobre las víctimas del conflicto, e implementación, verificación y refrendación) y con la exigencia de respetar sus autonomías, cosmogonías, sus gobiernos propios, además de la consulta previa como herramienta de participación en los proyectos que se desarrollen en sus territorios.

No obstante, a pesar de los años de implementación del Acuerdo, el conflicto no ha cesado dentro de estos pueblos. Según Indepaz, pese al dejamiento de armas de la guerrilla FARC-EP, se dio una reorganización entre los grupos al margen de la ley por el control de los territorios, disputas económicas y políticas, lo cual reaviva el conflicto con organizaciones sucesoras del paramilitarismo, grupos armados organizados residuales (gaor) (disidencias), las Autodefensas Gaitanistas de Colombia, los Caparrapos, el ELN, el EPL; donde las comunidades indígenas y afrodescendientes, principalmente, están siendo azotadas por nuevos desplazamientos y nuevas oleadas de violencia.

Para comprender el tránsito que ha tenido el Acuerdo de Paz, es necesario identificar, por un lado, el avance presentado en el periodo de gobierno del presidente Iván Duque (2018–2022), el cual no fue significativo. En él se incrementaron los grupos y hechos delictivos, y su extensión por

todo el territorio nacional, principalmente sobre las comunidades étnicas. Hubo un aumento de la violencia, y los avances en temas como la reforma rural integral y la implementación de proyectos productivos para suplir el cultivo de coca fueron mínimos porque se mantuvieron las políticas de criminalización y persecución para los cultivadores de la hoja.

Por otro lado, con la llegada del gobierno de Gustavo Petro (2022–2026), se presenta la política denominada Paz Total, que incluye el acuerdo con todos los actores armados ilegales para alcanzar una paz más duradera y que cobije a estas comunidades, en las que se pretende tener mayor presencia estatal. Sin embargo, el acuerdo con los diversos grupos insurgentes es complejo por los diferentes intereses que cada uno de ellos tiene. Por ahora solo se han visto acercamientos con la guerrilla del ELN, y hay una incertidumbre con los demás grupos, por tanto, la violencia en estos territorios continúa.

Hay 2 aspectos transversales que deben comprenderse dentro del capítulo étnico y, en general, del Acuerdo de Paz. Estos son el territorio y lo ambiental, inmersos en todas las interpretaciones y en todos los puntos, y es necesario reiterarlo porque, para las comunidades afrodescendientes e indígenas, no se puede concebir la comunidad sin el territorio, y el territorio sin los ecosistemas naturales. Por esto se reconoce la violencia ejercida con la deforestación, la minería, la siembra de minas explosivas, la contaminación con mercurio de los ríos, la ocupación de tierras con proyectos extensivos, que perjudican no solo el bienestar de la población, sino el bienestar de los ecosistemas, cada uno desde sus características propias y singulares.

Invitados

Carlos Eduardo Gómez



Es exgobernador del Resguardo Colonial Cañamomo Lomaprieta, embera chamí. Desde el 22 de junio de 2018 en el XI Congreso del Cridec fue designado como Consejero de Organización, Gobierno Propio y Asuntos Políticos, y ratificado en 2022 en el XII Congreso para un nuevo periodo hasta 2026. En el ejercicio organizativo se ha desempeñado como cabildante de la comunidad de Miraflores, gobernador suplente y gobernador

principal del Resguardo Colonial Cañamomo Lomaprieta, representante legal de la Asociación de Cabildos Indígenas de Caldas (Acical), y consejero de organización, gobierno propio y asuntos políticos del Cridec.



Valentina Escobar Sierra

Es abogada y magíster en Estudios Políticos de la Universidad de Caldas, feminista y defensora de DDHH. Actualmente, es coordinadora la Escuela de Género y Derecho de la Clínica Sociojurídica de Interés Público de la Universidad de Caldas, y también se desempeña como docente de la misma institución desde el 2019.



Germán Herrera Guevara

Es autoridad tradicional de la comunidad de pueblo viejo durante los años 2016 y 2017. En el 2018 fue consejero de territorio del Cridec y, en junio de 2022, se desempeñó como consejero mayor del consejo regional indígena de Caldas (Cridec).



Moderadora: Adriana Villota

Es profesional en Gestión Cultural y Comunicativa, y magíster en Administración de la Universidad Nacional de Colombia. Cuenta con una larga trayectoria de más de 10 años (desde 2010) como investigadora y docente de la misma universidad. Actualmente, integra el grupo de investigación Pensamiento Ambiental y el Centro de Pensamiento Ambiental Augusto Ángel Maya.

Intervención de Carlos Eduardo Gómez Restrepo

Primero, agradezco a la madre naturaleza y a los buenos espíritus que nos trajeron hasta este espacio, a todos y a los espíritus de este territorio. A nuestro gran taita Cumandai que nos acompaña con su voz y su fuerza, agradecer que nos hayan incluido en este espacio tan importante. Conmigo se encuentra nuestro consejero mayor Germán Herrera del Resguardo Nuestra Señora Candelaria de la Montaña, resguardo colonial, y quien les

habla, Carlos Eduardo Gómez Restrepo. Yo soy nativo de la comunidad de Miraflores del Resguardo Colonial Cañamomo Lomaprieta, uno de los resguardos más antiguos de Colombia.

Antes de iniciar, quisiera compartir con ustedes un escrito que hice en el 2020 y que recoge lo que queremos hoy conversar:

> Cuando el indígena habla, escuchando conversar los señores del gobierno, entre habladas nos decían de leyes y de derechos. Yo, la verdad, no entendía lo que estaban diciendo con términos muy estirados de significado incierto. Entonces, pedí la palabra como enseñaron los viejos, con fuerza y con decisión, aunque temblando de nervios. «Oigan señores, ¿ustedes me permiten la palabra?, hace rato que los escucho y perdonen mi ignorancia, pero mis padres y abuelos me dejaron por herencia que uno siempre se defiende con respeto y con decencia».
>
> Para mí está muy claro que mi pueblo fue primero, que luego llegaron los blancos esclavizando los negros y así mismo con los indios, como hicieron con mi pueblo. Así que no me digan ahora que pedimos demasiado cuando la historia lo dice, que hemos sido explotados, yo no sabré de la ley, de códigos y de tratados, pero siempre me enseñaron que la tierra se respeta por ser principio y origen, es la madre naturaleza, que todos somos un tejido con todas las formas de vida.
>
> Me enseñaron que la palabra es un mandato natural y es una ley que se cumple con toda responsabilidad, por reconocer el valor del otro y de su dignidad. Por eso les digo, señores, con todo cariño y respeto, que tenemos que hablar de gobierno a gobierno. Muchos vienen de las instituciones a querernos civilizar y yo, en mi saber y entender, les quisiera preguntar: ¿Es civilización acabar con la vida natural para cambiarla por estructuras donde todo es artificial? ¿Es civilización destruir los bosques nativos centenarios y condenar a la humanidad a respirar aire contaminado?, ¿Es civilización pretender que haya un solo pensamiento cuando la vida en su esencia se teje desde lo diverso? ¿Es civilización creer que hay culturas superiores cuando en el cosmos y la naturaleza hay colores y sabores, tamaños y usos distintos concebidos en una lógica perfecta? Así se mantiene la armonía y el equilibrio

> en sinergia. Por eso, prefiero que digan que soy salvaje, incivilizado, porque no puedo estar de acuerdo en acabar con el legado que dejaron mis ancestros y que considero sagrado.

Quería abrir este espacio con esta reflexión, precisamente porque estábamos en un proceso de consulta previa sobre un tema de una antena de telefonía celular. Nos decían que eso era progreso y desarrollo para nosotros, y que la tesis cultural de nuestros médicos, sabios y sabías, de que esas pulsaciones se interponían entre la ruta natural que tienen las abejas para la polinización era un tema romántico, que nosotros nos creíamos eso, pero que eso no era así. Peleamos por esa situación y pedimos que tuviéramos un investigador que nosotros escogiéramos. Se logró demostrar que sí tiene que ver con esas interferencias. Si nosotros no entendemos la Tierra como un todo, hablar de Paz Total nos va a quedar muy difícil, también entender por qué la lucha de nuestros pueblos indígenas. Hoy en el mundo la lucha es por la posesión de la tierra.

Unos defendiendo nuestras culturas y otros defendiendo intereses mercantilistas sobre la Tierra, cuando nosotros hablamos, no hablamos de paz, sino de desarmonías. Desde la parte cultural y espiritual nos referimos precisamente a que si nosotros no nos entendemos como una parte de ese tejido de la vida y no entendemos ese orden natural, que sería para nosotros como la posibilidad de un desarrollo pensado desde la conciencia nuestra ligada a la naturaleza, no vamos a tener una paz real, sino algunas voluntades y apuestas por la paz.

Nos cuentan nuestros mayores en nuestros resguardos, del compañero Germán y el mío, resguardos de origen colonial, que el tema del reconocimiento de los derechos étnicos era más estratégico que realmente humano, en el sentido de que los resguardos que se constituyeron en la Colonia aparentemente fueron una protección de nuestras comunidades y nuestras culturas. Pero fue una unificación de pueblos en espacios reducidos de territorio para dejar el resto en manos de los intereses de la gente de la época, terratenientes y las formas de gobernanza de ese entonces.

Nuestra apuesta va desde el territorio. Algunos dicen, no romanticemos la paz, pero si no le ponemos algo de romance a la paz, quiere decir que no es una paz sensible, es una paz creada artificialmente. Nos tenemos

que enamorar de la paz y de los hechos que queremos construir por la paz. Y hablando del territorio, estamos hablando de los derechos de la madre tierra, porque esos derechos son también nuestros derechos. No podemos ver la madre tierra parte de nosotros si no somos parte de ella. No puede haber un ser humano en el mundo que no necesite algo de la madre tierra. Por muchos recursos que tenga acumulados, nunca podrá decir que no depende de la madre tierra. Nosotros pensamos como tejido, lo distinto es lo que genera posibilidades de creatividad, de avanzar, de construir. La madre tierra nos ha creado distintos y el ejemplo que ponemos es el bosque, no pueden ser simplemente árboles grandes, tienen que haber arbustos, tienen que haber hongos, tienen que haber microorganismos. Esa diversidad de la vida nos hace parte de la posibilidad de buscar y unirnos para construir esa paz.

Hay que despolitizar la paz. No puede decirse que alguien nos prometa la paz, esa es una construcción nuestra, es un derecho nuestro que no podemos delegar en ninguno. Si bien se permiten discursos desde varios escenarios, de posibilitar condiciones de paz, la paz no puede estar en manos de tendencias, no puede estar en manos de voces externas o de promesas coyunturales, tiene que ser una construcción en la que todos y todas sintamos que podemos aportar y en la cual también nos sintamos todos recogidos y que podamos tejernos en medio de esa riqueza que es ser distintos.

Intervención de Valentina Escobar Sierra

Por un país donde las comunidades de vida podamos vivir con paz y dignidad, es muy grato siempre sabernos juntos. Agradezco al grupo Red Centro de Pensamiento Ambiental Augusto Ángel Maya, de manera especial a mi querida maestra Ana Patricia Noguera, a quienes les dedico la presentación y en homenaje a su pensamiento y obra, de la cual emergen múltiples justicias poéticas, narrativas y epistémicas. Teniendo en cuenta lo prolífica que es la obra de nuestra maestra, para la presente reflexión me detuve en 3 de sus últimas acciones, las cuales ha dedicado a pensar sobre la paz en Colombia.

La primera, publicada en el 2016 por Clacso en un libro titulado Paz en Colombia: perspectivas, desafíos y opiniones (Rueda *et al.*, 2016), su capítulo titulado «Sí a la vida: Una propuesta emergente del pensamiento ambiental sur». Posteriormente, también invitada por Clacso en el año 2020, publicó en el libro titulado *La lucha por los comunes y las alternativas al desarrollo frente al extractivismo* (Mogni, 2021), un capítulo titulado «Ecofeminismo y pensamiento ambiental sur: método, tesis, las sendas de la vida». Y, por último, el texto sobre la ambientalización de la educación comunitaria en Cali, del florecimiento de la vida: «Diseño, método, tesis de una paz completa», en la revista *Cuadernos de Fé e Cultura* de la Universidad de Campinas en el 2022 (de Echeverri, 2022).

Me parece muy importante que reflexionemos en torno a un elemento de los estudios comparados de la justicia transicional que poco es abordado en escenarios académicos y mucho menos en escenarios políticos institucionales, pero que yo considero que son fundamentales para hablar de paz: la apropiación social de la ciudadanía y de las comunidades de las transiciones políticas. Una sociedad que no se apropie de sus procesos de transición es una sociedad que está condenada a seguir reproduciendo los procesos de revictimización del conflicto y de devastación a los que se encuentra sometidos, porque las dinámicas propias de las transiciones políticas o de los escenarios transicionales que hacen parte de la construcción de paz no solamente obedecen a los estados o a los actores que están en armas o en proceso de negociación, ni tampoco a las víctimas. Y la importancia de repararnos como sociedad, sin la apropiación de la ciudadanía, como les digo, es un proceso fallido.

Nuestras comunidades indígenas en el departamento de Caldas han resistido a ese proceso de blanqueamiento tan terrible que también es una guerra, que se ha inscrito producto de la colonización en nuestros territorios desde hace más de 500 años, cuando fuimos invadidos y saqueados por los europeos. Tienen estos títulos que han guardado también como un legado de resistencia porque la ley ha sido utilizada también para legalizar esos procesos de despojo y de devastación, para justificar la barbarie, para justificar graves violaciones a los Derechos Humanos. A través de procesos transicionales se tienen que crear nuevas leyes que permitan transitar esos conflictos y reponer esas graves violaciones a los Derechos Humanos.

Estamos aquí territorializando la paz al encontrarnos. Eso implica diálogos cercanos, contacto con el otro, con las campesinas, afro, víctimas, mujeres en la construcción de paz. A nosotros no nos han regalado la paz en Colombia, nos han impuesto la guerra. Han sido las organizaciones, las comunidades que en sus luchas y en sus reivindicaciones sociales han buscado escenarios para las negociaciones, para la solución de los conflictos.

Estos son avances que, aunque no suficientes, son muy significativos y emblemáticos porque los procesos transicionales crean unas normas transicionales que se han hecho a la medida de una visión antropocéntrica del mundo, de ese hombre blanco, europeo colonizador, machista, patriarcal, extractivista. Así han medido el mundo y así se han medido las transiciones. Por eso, siempre ha sido más importante en las negociaciones, por ejemplo, el tipo de perdón o de amnistía o de negociación con los grupos, o someterse a la lógica de vencedores sobre vencidos en una guerra, para ver quién va a ser el ganador y, por lo tanto, poder allí volver a nombrar el mundo.

Hay una guerra más profunda, más amplia, más compleja que hace parte de ese sistema-mundo devastador. Y para eso, el pensamiento ambiental (Carrizosa Umaña, 2023), que les invito a leer y a profundizar con los artículos que les cité de nuestra maestra y toda la obra del maestro Augusto Ángel Maya[1], nos permiten comprender que, si bien son importantes esos procesos de transición, son como pañitos de agua tibia para esa crisis civilizatoria y devastadora que nos impone esa razón instrumental. Colombia, en esa complejidad ambiental y también en su riqueza ecosistémica, para el 2016 que inició la etapa de posacuerdo reportó 72 conflictos socioambientales (Prieto Rozo, 2017). Para esa época, era la cifra más alta en América Latina. Nos atraviesa una historia que ha vivido un conflicto armado interno asociado a la ordenación y apropiación del territorio, y hay unas consecuencias y una degradación ambiental también producto de ello. Esta guerra prolongada tiene una relación también con megaproyectos extractivos, no solamente desde la minería también desde la empresa petrolera, lo que se conoce ahora como el *fracking* en zonas marinas y demás, empresas extractivas pesqueras, también del cultivo de gran

1 Ver: https://augustoangelmaya.org

escala, monocultivos, agroindustria y demás que es depredadora de los cuerpos-tierras que somos y habitamos.

Este concepto de cuerpo-tierra señala la relación entre el cuerpo de cada persona vinculado a su comunidad y a la naturaleza que lo rodea y sostiene. Tal y como el mayor nos lo señalaba en el pensamiento ambiental Sur, no hay separación entre individuo y ambiente. De ahí que se resalte la importancia de la expresión cuerpo-tierra como concepto que invita a resistir toda forma de producción en serie de la muerte, la cual implica un desprecio de los contextos y la atomización de los individuos y de los territorios de vida, hasta rechazarse todo tipo de encuentro.

Los pueblos étnicos ven cómo los ríos, trochas, espacios de culto y algunos cultivos de pancoger, pasan a convertirse en lugares destruidos, prohibidos o renombrados como zonas rojas, haciendo alusión a la presencia de grupos armados ilegales. Fue la permanencia o el paso de esos grupos armados ilegales en los lugares que hacían parte de su cotidianidad lo que llevó a los pueblos étnicos a ser estigmatizados como aliados, simpatizantes o colaboradores, incluso enemistarlos entre ellos hasta nuestros días. La destrucción de densos y complejos tejidos de vida no se ha tenido en cuenta a la hora de nombrar a las víctimas de la guerra, sabiendo que los humanos no podemos existir por fuera de dichos tejidos. Los ríos que, en su hondura y espesor, guardan en su lecho los susurros de los desaparecidos, hoy corren también contaminados de mercurio y plástico. Las montañas ancestrales y los lugares sagrados son destrozados por el apetito voraz del modelo extractivo. La contaminación de océanos, páramos y glaciares parece ser imparable, una herida histórica y colectiva producida por un sistema-mundo que atraviesa por completo la vida.

La guerra contra la tierra que somos, iniciada desde épocas de la conquista en 1492, es una guerra que se perpetúa y persiste pese a diferentes acuerdos de paz y a diferentes dispositivos transicionales que se han intentado implementar en nuestro territorio, aniquilando y convirtiendo al humano y la naturaleza en un recurso y un objeto. La vida, en su diáspora permanente, se convierte en objeto y recurso para la dominación de la razón humana, en mercancías para el consumo y el despilfarro de una sociedad emergente a través de la necropolítica, encargada de administrar

la muerte a través del despojo de nuestra tierra natal, una tierra a la que se le han violado todos sus derechos, de la cual emanan múltiples injusticias a las que históricamente han resistido los pueblos oprimidos de nuestros sures globales. Nos han obligado a creer en una versión incuestionable del mundo, en una reducción al no futuro en palabras de Michel Serres. La tierra en su totalidad está en juego, pero también los hombres y las mujeres en su conjunto.

En este sentido, pensar en la paz ambiental desde el pensamiento del Centro grupo red Augusto Ángel Maya y desde el pensamiento de nuestra maestra Patricia Noguera implica ambientalizar la paz para el florecimiento de la vida y la reconciliación de nuestros cuerpos y territorios. Las polifonías de las voces emergentes del pensamiento ambiental sur en esta tierra amorosa han construido un pensamiento ambiental que ha asumido los «sures» como geografías y geopoéticas «otras», que implican un giro radical en las relaciones entre los ecosistemas y la cultura. Además, este promueve una ética del cuidado, de la educación en el amor y de la tierra que somos, que permita superar la guerra hombre-naturaleza.

Para finalizar, nos invito a reflexionar y pensar la paz ambiental en clave del florecimiento de la vida ante una permanente búsqueda de reducirnos a través de la expansión global de la trilogía inseparable capitalismo, desarrollo y guerra. Si bien es cierto que existen sentencias emblemáticas de la Corte Constitucional que reconocen la naturaleza como sujeto de derechos, y la Sala de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidades de la JEP (2017) acreditó el territorio del pueblo Awá como víctima del macrocaso priorizado número 02, proponemos como tarea fundamental del pensamiento ambiental latinoamericano una ambientalización de la paz en clave de retornar a nuestra tierra natal. Esto implica un abordaje intercultural e interseccional de la pregunta sobre cómo estamos habitando la tierra, a fin de contener el acelerado paso devastador de esta civilización Occidental y sobre todo de la modernidad industrial que catastróficamente está devastando los tejidos de vida.

Conversatorio

Adriana Villota

Ahora comenzamos con el panel y quiero proponer una pregunta general y orientadora: ¿cómo se ha visto desde las regiones los avances o retrocesos en cuanto a la vinculación de las comunidades étnicas y sus territorios en los puntos del Acuerdo de Paz?

Germán Herrera

Estábamos en una reunión nacional de autoridades en Bogotá cuando se tomó la decisión de solicitar que fuéramos incluidos. Hasta ese momento no estábamos pensados dentro del proceso de la Habana y tomamos el riesgo de presentar la propuesta para el capítulo étnico. Y aunque llegamos casi finalizando todo este ejercicio, logramos que fuera incluido el capítulo y muchas de las tesis que históricamente nuestros mayores y mayoras han luchado, como el derecho a la tierra, la protección de la cultura, de la biodiversidad, y también nuevas herramientas como la consulta previa. Hoy, después de ese proceso, después del plebiscito, sentimos que las comunidades étnicas, indígenas, afros, le hemos apostado más a tener las propuestas de paz que incluso el mismo gobierno para implementarlas. Hemos visto que esa discusión que quedó rezagada en el gobierno anterior, como que no se ve legítima y que tiene que estar sometida a otras lecturas y otras interpretaciones para que se implemente como nosotros lo esperábamos.

No podemos negar que a nivel nacional o en algunos territorios, por ejemplo, en Caldas, el nivel bajó intensamente. No en otras zonas del país, por otros intereses geoestratégicos. Pues hoy no hemos visto realmente un reconocimiento a esas afectaciones que tuvimos. No fuimos tenidos en cuenta ni como territorios PDET ni como territorios zomac[2]. No estuvimos allí aun cuando se habla de que pueden haber más de 8 000 000 de víctimas

2 Los 4 criterios de focalización de municipios PDET son pobreza multidimensional, capacidad institucional, incidencia del conflicto y presencia de cultivos de uso ilícito. Véase ARN: https://centralpdet.renovacionterritorio.gov.co/informes-e-investigaciones/

del conflicto. Son situaciones que pasan también por otras lecturas, otros ejercicios, otras dinámicas que nos siguen desconociendo el derecho a que se nos reconozca esa participación y ese ejercicio del capítulo étnico de paz. Inclusive, teniendo en cuenta que allí se habla de la vereda de la conciencia, es un tema que sigue siendo cuestionado.

Cuando se habla de la consulta previa, hoy inclusive está siendo impulsada por los mismos que, en otra hora, argumentaron que esta impedía el desarrollo del país. Están impulsando una nueva reforma a la consulta previa, es decir, cómo intentar minimizar los derechos de los pueblos étnicos a defender sus derechos colectivos, su territorio, basándose en lo que han hablado nuestras compañeras en su intervención.

Se busca cómo privilegiar el desarrollo, un desarrollo que hoy nos está poniendo de frente que estamos acabando con nuestra casa grande, con nuestro planeta, porque somos tal vez la única especie que acaba su propio nido, mientras otras especies lo construyen. Nos quieren llevar a una carrera desbocada a que acabemos con nuestro propio nido, nuestro propio espacio de vida. Allí sentimos que seguimos con nuestras propuestas, desde las comunidades indígenas, afros, inclusive campesinas también, fortaleciendo nuestras guardias indígenas, cimarrones y campesinas, fortaleciendo nuestra espiritualidad y seguimos proponiéndole a los gobiernos ese diálogo que no solo consiste en deponer las armas, sino en transformar las políticas del Estado. Porque también se hace violencia cuando nos niegan el acceso oportuno a los derechos que tienen las comunidades a la salud, al territorio.

Hoy en Caldas, tenemos comunidades que están sin territorio, en unas condiciones infrahumanas (Marín, 2022) y, a pesar de que se ha hecho la discusión política, de que fuimos a la minga 2019 pidiendo que se les entregará tierra a estas comunidades, hoy pesa más un trámite legal que un derecho fundamental de conservar estas culturas, a conservar la vida, a conservar los derechos de esos pueblos originarios que algunos pueden menospreciar, pero que otros han reconocido que en el diálogo cultural, el aporte a la construcción de país y a la construcción de este departamento de Caldas y de los municipios donde habitan es supremamente importante. Por eso hemos dicho que no podemos ver a las comunidades afro e indígenas como folclóricas por su arte, por su cultura, pedimos que nos reconozcan como sujetos políticos, es decir, que tenemos también nuestras propias visiones,

nuestras propias apuestas, nuestros planes de vida, nuestros ejercicios de construcción de territorio que encajan perfectamente en ese escenario de construcción de la diversidad y en la construcción de la paz y de las armonías que hablan nuestros mayores en los territorios.

Valentina Escobar Sierra

Les quiero contar primero algo: nosotros tenemos 3 dispositivos transicionales vigentes actuando al mismo tiempo en Colombia. El primero que se dio a través de la Ley 975, que es la Ley de Justicia y Paz, por allá en el año 2006, que fue el proceso de negociación con los paramilitares. Ese proceso no se ha cerrado. Todavía existen víctimas sin reparar y existen sentencias de macrocasos, todavía en deuda de saber cuáles fueron esos móviles.

Por ejemplo, acá en Caldas, un grupo guerrillero que fueron los frentes 47.° y 9.° de las FARC no hicieron parte de este acuerdo porque se desmovilizaron en el 2006 (El Colombiano, 2009) con los paramilitares. No tenemos una sentencia de Justicia y Paz que nos permita esclarecer y construir memoria histórica en torno a las graves violaciones a los derechos humanos cometidas por ellos en el oriente de Caldas. A las víctimas no las ha reparado integralmente el Estado.

¿Qué nos ganamos con desmovilizar a los grupos en procesos de desarme y desmovilización si los factores de persistencia del conflicto, como los cultivos de uso ilícito y la minería ilegal, persisten en los territorios y los grupos vuelven y se rearman para tener el control? El Estado sigue sin llegar a esos lugares, pero tampoco es juicioso y responsable con la reparación de las víctimas, no le interesa disponer presupuesto nacional para eso.

Y, luego, tenemos el sistema integral de Verdad, Justicia y Reparación y se crean unas nuevas instituciones: la Jurisdicción Especial para la Paz; la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas, que era una deuda histórica también en el país con los desaparecidos; y también la Comisión de la Verdad y dentro de la Comisión, se saca un informe para que nosotros, como sociedad, nos apropiemos de ese legado. Las universidades están haciendo cosas para apropiarse de ese legado. Esta cátedra, por ejemplo, es una apuesta para apropiarnos de ese informe, pero se requieren también reformas estructurales en el Estado y que se respeten derechos fundamentales que

permitan realmente que se cumpla lo que nos prometieron hace 30 años en la Constitución Política de 1991, eso es lo mínimo y ni siquiera se cumple.

Para el caso de las comunidades indígenas, la consulta previa es un derecho fundamental y eso se lo pasa la autoridad ambiental por la galleta en los territorios, porque es más importante el desarrollo económico, es más importante que hagan una mina, que pongan una antena, porque eso va a traer plata, pero esa plata no va a las comunidades para compensar esos daños, que es algo también nefasto. ¿Qué están diciendo? «Ahí no hay comunidad», o «no están exactamente al lado de la montaña que queremos destruir», «ellos viven por allá más lejos», «eso no es territorio sagrado». El daño ambiental lo compensamos con plata, y esa plata el Gobierno no la reinvierte en las comunidades. Esos procesos de paz también están ligados a que la sociedad transite a otras maneras de relacionarse, y una muy importante es cómo nos relacionamos con la naturaleza, cómo nos relacionamos con las culturas. La exotizamos, la naturaleza la vemos solo como un recurso.

Tenemos unos retos muy importantes, como la relación ética profesional. Ustedes, que están en formación en carreras que reducen también a objeto la naturaleza, futuros ingenieros, ingenieras y demás posibles tecnócratas, pueden también poner a disposición sus saberes para recuperar los tejidos de vida. No solamente es un tema estatal. Si dejamos todo en manos del Estado, nunca vamos a superar este estado de violencia y devastación en el que nos tienen estas dinámicas occidentales.

Germán Herrera

El consejero Carlos Eduardo mencionó todos los aportes que como comunidad indígena estamos haciendo a ese proceso de paz, pero yo quiero partir de un elemento principal, y es la paz en nuestros territorios. No hablo de aquellos territorios donde hay bosques, montañas, cascadas, ríos. Hablo de este territorio, hablo de nosotros. Nos hace falta mucho comprendernos, entendernos y dialogar. La globalización nos está llevando a apartarnos de lo que verdaderamente somos como seres humanos.

Los hogares hoy en día se están destruyendo, se están acabando. Papá, mamá e hijos no hablamos por estar pendientes de la tecnología y no me voy a cansar de citar algo que digo en los diferentes sitios donde voy, en mi

época de estudiante, nosotros conquistamos a las muchachas con esquelas perfumadas, con inspiración y duro que nos tocaba para que nos dieran un sí y nos contestaran. Hoy en día, con un «hola» en el WhatsApp, ya está todo listo. Se nos ha olvidado la palabra, se nos ha olvidado el conquistar a la otra persona con las buenas expresiones, con la cortesía, con el amor de la palabra.

A las comunidades indígenas nos juzgan por nuestro hacer y nuestro actuar. Hacemos una armonización, un ritual, fumamos un tabaco y lo llaman brujería, si nosotros fuéramos brujos, cada uno cargaríamos nuestra bola de cristal y no tendríamos necesidad ni de venir acá, ya conoceríamos lo que iba a pasar. Pero somos parte de un pasado, parte de un presente, porque el futuro yo no lo conozco. Entonces, queremos que ese perdón, de la verdad, justicia y reparación, sea completo, pero no ven que tenemos condiciones de seres humanos. Si yo no perdono, nunca voy a olvidar. Y este trasegar de una política del gobierno anterior a este, una Paz Total, lastimosamente también nos está revictimizando, llevándonos a esos espacios donde nuestros compañeros y compañeras de comunidades indígenas, afros, campesinas y toda la gente en Colombia vivió las atrocidades de la guerra que todavía no han terminado, porque hay sectores de Colombia y del mundo que no les interesa que en Colombia haya paz. ¿A quién le venden armas? ¿Para dónde sacan la cocaína o todo lo que ellas quieran sacar para generar procesos de guerra? Nosotros decimos muy bonito el trabajo que está haciendo la JEP, pero no ven que es una verdad a medias.

Todavía tenemos líderes que no conocemos el fondo del porqué fueron asesinados, todavía nos amenazan y supuestamente hay un proceso de paz. ¿Cuántos de ustedes que están acá son víctimas del conflicto y no han sido reconocidos como víctimas porque no han declarado, porque fue extemporánea o porque nunca les reconocieron el estatus? Quien dice que es víctima es la persona que está allá detrás de un escritorio, pero fue a mí al que le tocó abandonar el trabajo, abandonar mi familia, dejar el territorio, perder mis costumbres, porque otro me sacó por intereses marcados. El tema del oro en Colombia, el tema del microtráfico, las grandes vías 4G, las grandes centrales hidroeléctricas, Hidroituango. De allí tuvieron que irse y todavía no tienen verdad, no tienen justicia y no han sido reparados.

Nosotros, como comunidad indígena del departamento de Caldas, somos víctimas colectivas del conflicto armado y todavía no vemos ni siquiera el inicio de una reparación. Como líderes, tenemos una medida cautelar desde 2002 y no se ha hecho efectiva (Movice, 2021). ¿Qué esperamos compañeros y compañeras de un proceso de paz que apenas está haciendo pinitos en este Gobierno? Le apostamos a la paz, pero hay unos que no quieren eso, porque la guerra es un negocio, las ideas las vuelven negocio en contra de ustedes y de nosotros mismos como la política en estos momentos, hay unos que están peleando con otros por colores políticos o por partidos o por personas. Nos estamos dejando de hablar entre las mismas familias por colores políticos como hace 50, 60, 70 años. ¿Cuándo vamos a tener una paz verdadera, estable, si es que la paz empieza por nosotros mismos? La paz está en cada uno de nosotros, en esos abuelos y abuelas que los acompañan a ustedes, porque no estamos solos. Detrás de cada uno de ustedes hay una descendencia, hay una herencia.

Adriana Villota

Nuestra segunda pregunta orientadora, va encaminada a toda la parte ambiental, entonces, ¿cómo se ha visto agudizada la afectación a la parte ambiental en los territorios? Y, ¿cómo creen que sea posible incluirla dentro del marco del Acuerdo de Paz?

Carlos Eduardo

Cuando hemos reivindicado los derechos de la madre tierra, cuando hemos reivindicado nuestros planes de vida y cuando hablamos de los tejidos de vida, planteamos que no podemos entender la visión extractivista de un territorio con varios pisos. Por eso la discusión que hemos tenido históricamente con el Estado cuando dice que el subsuelo es del Estado y se debe utilizar para el bien general y no para un bien particular. Pero, entre tanto, se quiere sacar de los territorios esos minerales para generar supuestamente recursos para invertir en obras en el país. Los territorios se van degradando y es un daño irreversible desde lo ambiental, desde ese equilibrio de vida, de la biodiversidad. También es un daño cultural, económico, social. Porque esos municipios donde ha avanzado el extractivismo, esas rupturas históricas, culturales y sociales se notan. Pensando en el desarrollo, las

políticas ambientales en Colombia no están pensadas para la diversidad cultural. Cuando se naturaliza que devastar parte de la selva es necesario para generar economía, pero estamos generando ese desequilibrio y una desarmonía en la madre tierra, no se reconocen esas sabidurías y esos conocimientos que hay desde los territorios, que han conservado y salvaguardado lo que hoy nos queda.

Hablando del país, hablando de Caldas, hablando de los municipios que habitamos, la propuesta que se recoge en el capítulo étnico es un clamor de nuestras comunidades desde siempre. En algún momento se tergiversó a comunidades indígenas y étnicas, diciendo que éramos aliados de los grupos guerrilleros, porque decíamos lo mismo que ellos decían. Llegaron a decir que las tesis nuestras, eran copiadas de las reclamaciones de los grupos guerrilleros, cuando fue al contrario. Estos grupos tomaron el sentir, las reclamaciones, las exigencias de las comunidades nativas, afros, indígenas, campesinos, y se hicieron voceros de esas reclamaciones nuestras sin pedirnos permiso. Por eso, en algunos espacios hemos dicho que no nos representan los grupos armados, a veces ni los mismos grupos legales del Estado nos representan, porque defienden o tratan de ser nuestros voceros cuando no nos han pedido permiso.

Le estamos proponiendo al Gobierno que reconozca las autoridades indígenas como autoridades ambientales. Es decir, no como dueños de lo que hay en los territorios, sino como cuidadores y que puedan generar ese empoderamiento y esa defensa de los espacios naturales, que pueden ser del goce de todos, pero con un orden donde haya compromiso de cuidado. Hoy se tiene que permitir que comunidades que no quieran hacer minería no la hagan y que en aquellas donde hay minería ancestral pues permanezca desde lo ancestral, pero que no se haga de cualquier manera y que no nos pongan en confrontación con el resto de la sociedad y con nosotros mismos al decir que nos oponemos al desarrollo, porque esa lectura del desarrollo es sesgada de acuerdo con el interés. Nosotros decimos: «¿cuál desarrollo podemos mostrar si devastamos nuestros territorios? ¿A costa de qué?». A costa de que repartamos unas regalías a nivel nacional y que algunos municipios, que no conocen la realidad de esos territorios desde donde han salido esos recursos, digan «esta obra es de regalías», pero que no conozcan que esos recursos que llegan a una obra, en otra parte del país vienen a costa del dolor, la

devastación de territorios y del cambio y ruptura de esos tejidos y dinámicas sociales y culturales.

Estamos haciendo un ejercicio cultural en algunos resguardos, volver a esos rituales; por ejemplo, sembrar la placenta y enterrar el ombligo. Y eso no es solamente un ritual desde el folclor o desde el pensamiento propio, las mayoras y mayores han dicho que nos están desligando del territorio y por eso no somos conscientes ni siquiera de la tierra que pisamos, del aire que respiramos, del agua que todos los días nos regala su sanación. Estos ejercicios tienen que ir combinados, no podemos solamente irnos por lo cultural, también hemos desarrollado escenarios jurídicos, también hemos tutelado al Estado, hemos hecho la minga, hemos demandado. Pero tener muy claro nuestro origen y que queremos realmente proteger ese territorio creo que es lo que nos va a poder fortalecer jurídicamente para exigir al Estado que esa implementación del capítulo étnico en términos territoriales no puede ser de cualquier manera. Tiene que ser realmente pensado desde los territorios y respetando ese pensamiento propio que tenemos como comunidades nativas.

Valentina Escobar Sierra

Quisiera hacer frente a esa pregunta, desde la relación entre la paz y lo ambiental. Un *spoiler*: los procesos de pacificación también han sido procesos que han servido para el desarrollo. Si uno contrapone el mapa de la presencia de grupos paramilitares con el de los megaproyectos o de solicitudes de proyectos de extracción minera e hidroeléctricas, va a identificar que los lugares donde estaban los grupos paramilitares son ahora los lugares de estos grandes megaproyectos en el país (Aristizábal Aristizábal, 2020).

Acá el departamento de Caldas, por ejemplo, fue una zona de influencia de las autodefensas campesinas del Magdalena medio, al mando de Ramón Isaza (CNMH, 2020) y hay muchos estudios que demuestran cómo va primero ese arrasamiento que hacen los grupos armados ilegales para generar procesos de despojo y de desplazamiento, y luego entra el Estado con sus proyectos de desarrollo a esos territorios. La paz no siempre es un imaginario que viene ligado a la conservación del territorio y al cuidado de la tierra, sino que la paz también ha sido un discurso para dejar los territorios

libres de comunidades para que entre el modelo extractivo fuertemente a generar todas estas relaciones de devastación de los ecosistemas.

Carlos Eduardo Gómez

Quiero empezar con una palabra embera, *dachi Name*, nuestro *joma*, nuestra comunidad *bedea*, nuestra palabra *daida*, nuestro territorio. Y hay otra palabra muy interesante que nos han enseñado los mayores: nuestra casa grande, y es nuestra casa, nuestra madre tierra y para entender esto, quiero partir de un tema que de pronto sonará distinto a ustedes. Para nosotros, los pueblos indígenas, existen 3 mundos: el mundo de arriba, donde están nuestros espíritus mayores y menores; allá donde está nuestro padre universal, esa energía, esa fuerza creadora. Está el mundo del medio, que es el que nosotros habitamos, y está el mundo abajo, que es el mundo mineral donde están todas las piedras preciosas, el agua. Todo tiene que existir en armonía en esos 3 mundos.

Lamentablemente, hoy no hay esa armonía, y la madre tierra nos lo está demostrando, con cada cosa que nosotros le hacemos, ella cambia su forma, su rutina, su impresión al mundo: partes más frías, partes más calientes, cambios inexplicados en el movimiento, cambios inexplicados en la forma de ser de algunos o varias personas en el mundo que no entendemos. Esa energía que se está moviendo nos está diciendo que estamos obrando mal y partimos de esa palabra «medioambiente». Para nosotros, no es medio, es patrimonio natural porque es de todos nosotros. Nuestra palabra para entender el territorio, como decían nuestros ancestros, es lo que nos pertenece hasta donde alcanza mi vista y llega mi pensamiento. Es decir, si yo estoy parado en Riosucio y alcanzó a ver hasta el Kumanday, ese es mi territorio ancestralmente. Pero resulta que mi pensamiento va hasta la Sierra Nevada. Ese también es mi territorio. Lo que nosotros hacemos como comunidades indígenas para proteger y salvaguardar todo ese patrimonio natural no lo hacemos pensando solamente en nosotros, lo hacemos pensando en nuestro entorno y, desde nuestra organización indígena nacional (Onic) hay un tema que llamamos nosotros «pacto para volver al origen» (Noticias Onic, 2021), pacto para saber quiénes somos, de dónde venimos y a qué venimos. Pacto para hablar con nuestros mayores de las experiencias que ellos tienen en torno a la protección de la vida y el entorno territorial.

Nuestra madre tierra es el mayor pedagogo que tenemos. Aprendemos del tema occidental, pero muchas veces las cosas que nos cuentan, las cuentan de una manera y las vivimos de otra en el territorio. ¿Qué quieren hacer en Jericó? ¿Qué están haciendo en Marmato? A mí me disculparán los compañeros de Marmato, pesebre de oro de Colombia, yo no veo ningún pesebre. El pesebre, al menos, tiene agua limpia, clara y suena muy bonito en las fuentes, Marmato no tiene agua. Usted para tomarse un vaso de agua lo tiene que comprar de la botella porque no lo hay. Eso es riqueza, es economía, ¿Es progreso? No lo es. Y voy a dejar una reflexión de un mayor, que es el abuelo de mi señora. Él murió en el año 90 y antes de morir él decía estas palabras: «Mi hijo (a mi suegro le decía mi hijo) tenga presente que entre el año 2015 y 2020, el oro va a ser el auge a nivel mundial. Todo el mundo va a querer sacar oro de nuestra madre tierra. Grandes cosas van a suceder, pero a partir del 2025, el oro no se va a ver más y lo que va a valer es la comida. Siembren, cultiven todo lo que nosotros como comunidad producimos». Era un viejo en 1990, mi suegro que dijo esas palabras. Vaya usted a nuestros campos en estos momentos y busque un trabajador para que coja café, recolecte plátano, siembre yuca, y no lo encuentra. Vaya, busque para trabajar en una mina, y salen muchos, pero para lo que verdaderamente necesitamos, para nuestra pervivencia, no estamos trabajando.

Nos están mandando un mensaje, solamente que como humanidad estamos haciendo caso omiso del mensaje que nos está enviando la madre naturaleza y los mensajes que nos están dando nuestros mayores, porque no queremos hablar con ellos, y ellos tienen muchas ideas para trabajar y mantener ese entorno natural y un patrimonio sano y saludable para todos.

Adriana Villota

Tengo una última pregunta. ¿Consideran ustedes la posibilidad de la aplicación de la Paz Total propuesta por el Gobierno nacional como forma posible de encontrar una paz estable y duradera en los territorios indígenas y afrodescendientes?

Germán Herrera

Tenemos que empezar por entender que no podemos hablar de paz, sino de paces. Cada comunidad indígena, afro, campesina, colectivos urbanos en

nuestros barrios, en nuestras familias, entendemos el hacer la paz. Si no entendemos el llamado a la Paz Total —que es una aspiración, es un llamado a la sociedad para que veamos las posibilidades— y no pensamos que no es posible porque alguien se va a oponer, seguramente en todo alguien se va a oponer. Si logramos tejer muchas voces en torno a las paces desde los territorios, y miramos las posibilidades que tenemos, la Paz Total puede ser una realidad. Pero una realidad que no tiene que estar necesariamente normada o regulada, porque a veces pensamos que tiene que salir la ley, tiene que salir el acuerdo o el decreto, por sí solo no basta, no basta que quede en un mandato si no lo sentimos desde dentro. Nosotros pensamos que la Paz Total es posible si hay una transformación del pensamiento y si entendemos las luchas de cada escenario en su justa medida. Cuando hemos ido a la minga, gente con necesidades iguales a las nuestras, nos tratan mal. ¿Por qué no entendemos que podemos unirnos en un clamor al reclamo de nuestros derechos desde las posibilidades que cada uno tiene? Pero a veces también juzgamos cuando vemos que algunas comunidades reclaman, porque incomodan tal vez nuestros intereses particulares, el llegar a un viaje, el que no haya vía, pensamos que ese otro me está violentando mi derecho, pero no entendemos que ese otro está peleando por un derecho que también tiene y que en últimas también debiera ser mi preocupación, porque ese derecho también a mí me lo han violentado.

Entonces creo que la Paz Total, si nosotros la entendemos desde el llamado a la conciencia, de que necesitamos entendernos, que necesitamos trabajar juntos, creo que ahí podemos ir construyendo las bases y ahí tiene que haber un escenario de muchos diálogos, encuentros, aportes, pero tienen que haber iniciativas claras. No podemos hacer una paz de conferencias, de encuentros, de discursos, de documentos, de reflexiones, tiene que ser una paz con hechos, si no, va a ser muy difícil que podamos pasar a un escenario de construcción. La reflexión hay que hacerla, pero tenemos que crear verdaderamente esos ejercicios de construcción de paz. Nos han convocado a las comunidades indígenas a decir que construyamos la política pública de paz y a veces nos cuesta entender de qué nos va a servir eso. ¿Será que tener la política nos va a resolver el tema de la convivencia en las comunidades? ¿Nos va a resolver el tema de respetarnos en las diferencias, nos va a resolver el tema de las violencias sociales, institucionales y políticas electorales?

La paz no quiere decir que no haya conflicto, sino cómo tramitamos esas diferencias. Nuestros sabios y sabias hoy están hablando de la palabra dulce, y hay gente que ha malentendido eso y dice «Ah, la palabra dulce, solamente decir lo bueno, no ser capaz de decirnos de frente, mirando a los ojos y con el corazón, lo que no nos gusta del otro». Que esa sinceridad no nos aparte del otro, sino que sirva para construirnos unos a otros.

Valentina Escobar Sierra

Yo acá muy privilegiada al lado de los consejeros que tienen una sabiduría que nos instala en otra sensibilidad. Cómo es de complejo el tema, nos tienen tan normalizado el conflicto y nos han acostumbrado a tramitarlo a través de la anulación del otro, y en eso nos han mutilado los sentidos y las emociones. La palabra sin acción es vacía. Vamos hablando muy bonito, más en la Academia, llenándonos de discursos para adornar la realidad, pero vaya y haga, como es de difícil conectar ese pensar con ese sentir y ese hacer.

Si salimos a ver la naturaleza como recurso y a ver a los otros como objetos de estudio, pues vamos a seguir reproduciendo esas lógicas que no nos dejan salir de un mundo en guerra. Esa Paz Total no es una paz totalizadora, porque eso sería también violento al querer homogeneizarnos. Hay que procurar por la emergencia del pensamiento, la emergencia de saberes, la emergencia de justicias, la emergencia de paces y en cuanto más sea la vida en diversidad y se reconozca desde allí, le vamos ganando un poco más a esa lógica violenta en la que quieren a toda ahora vernos sometidos.

Germán Herrera

Cuando no solamente entendamos que conflicto es aquel en el que usan las armas, porque los conflictos los tenemos nosotros en las aulas, en nuestras vidas, en la sociedad, en la comunidad. Cuando nos entendamos en la diferencia, podemos tener Paz Total. Una Paz Total necesita de inversión, infraestructura, que ustedes como estudiantes cuando salgan de aquí tengan oportunidades. No se desarraiguen, los que quieren ir al extranjero lo puedan hacer. Eso significa la Paz Total, significa oportunidades para cada uno de nosotros. Pero como no nos entendemos en la diferencia, siempre vamos a generar conflictos. Y los conflictos nos hacen ver al otro de la manera que no es. Cambiemos el pensamiento, armonicemos la palabra.

Había un mayor que decía «¿nosotros para qué venimos a los claustros universitarios, a las escuelas? ¿Será para aprender, para entender, o para enseñar?». Y muchos salen de aquí con la idea de enseñar, pero resulta que lo que aquí aprendimos o nos enseñaron no lo entendimos. ¿Qué vamos a llevar afuera? Si tenemos una vida en desorden, sentémonos, reflexionemos, hablemos con nosotros. Así parezcamos locos, pero los locos son los que están más cuerdos que nosotros, porque tienen un mundo real, lo hacen a su manera, pero nosotros no lo entendemos. Es hora de hablar menos y hacer más. Allá afuera esperan mucho de nosotros. El interactuar con ustedes nos ha servido y es muy importante, profesores, y yo felicito este espacio y los felicito a ustedes. Pero hay una gran limitante siempre, el tiempo. Mientras el tiempo no alcance, las dudas van a quedar, las palabras van a quedar sueltas y nos vamos a ir con muchas dudas. Y las vamos a reflexionar esta noche con nuestra alma y con nuestro compañero que esté al lado, compartir la palabra de la mejor manera, sana, respetuosa y confiable.

Pregunta de un estudiante

¿Cómo romper ese paradigma de que las comunidades indígenas están aliadas con los sectores de la guerrilla?, ¿cómo podemos hacer conciencia para que se rompa ese estigma?

Germán Herrera

Este mundo siempre nos divide entre derecha e izquierda, eso lo hace la política. Nosotros tenemos pensamientos revolucionarios, se puede decir, pero es que no son pensamientos de revolución desde nuestro pensar, desde nuestro sentir, es desde la voz de nuestros ancestros. Es como si yo dijera de esta silla para allá son de derecha, y de esta silla para allá son de izquierda. Nos estigmatizan porque le han venido inculcando a la sociedad que nuestra manera de pensar es distinta al sentir de la humanidad, que nuestra palabra de protección a nuestra madre tierra es contradictoria al progreso, ¿proteger nuestras aguas, nuestros minerales, quiere decir que no estamos de acuerdo con el desarrollo? Que nos hagan la consulta previa libre e informada ¿es ir en contra del desarrollo? ¿Somos un obstáculo para el gobierno? Yo, ¿Qué hago si a mi territorio llega un actor armado y a mí, como papá, me dice «me le voy a llevar su hijo para que esté en las filas»?

Si puedo, me vuelo, me lo llevo, pero ¿si se lo llevan a la fuerza? No desconocemos que entre los grupos armados haya compañeros indígenas, unos porque quieren, otros porque son obligados, pero no es nuestra dinámica.

Para nosotros, lo más importante es el diálogo y el conocimiento, expresar nuestras ideas. Pero no ven que en este mundo te señalan por lo que hablas. Yo sé que en redes sociales nos van a señalar y nos van a decir cosas porque piensan diferente a nosotros. Por eso nos señalan, o cuántos de ustedes no tienen conflictos en la misma universidad porque les gusta salir a la manifestación, ya los señalan. A nosotros también por pensar distinto, por querer armonizar la palabra de nuestros viejos con los hechos de hoy en día. No nos señalemos por nuestros pensamientos porque nos hacen diferentes.

Pregunta de un estudiante

¿Cuáles son los principales desafíos que enfrentan las comunidades indígenas para resguardar el Proceso de Paz en Colombia?

Carlos Eduardo Gómez

Lo que hemos planteado es que, desde nuestros mandatos, nuestro plan de vida, nuestra visión espiritual del territorio, se respete ese ordenamiento del territorio y no se entre a nuestra casa sin pedir permiso. Eso no implica que haya una imposición, sino un diálogo respetuoso frente a esas visiones distintas.

Lo segundo es que se respeten nuestros ejercicios de gobierno propio. Cuando hablamos de ser autoridad ambiental, no estamos diciendo que el agua es para nosotros. Sino permítanos ordenar qué espacios de protección queremos conservar. Permítanos decir no a la minería si no lo queremos hacer, permítanos decir no a un proyecto si sentimos que nos va a dañar y va a acabar con nuestra cultura. Permítanos que sigamos haciendo el ejercicio de control territorial con nuestra Guardia indígena, que se respeten nuestros mandatos y los armonicemos con las leyes nacionales. Ese es un diálogo político. Tenemos el gran reto de que nos desvinculen de esa lectura de que estamos a favor de un grupo u otro porque le hemos apostado a la paz.

Estamos proponiendo al Estado, a la sociedad, que sanemos los territorios porque hay territorios donde quedaron tan marcados que allá

no se puede ir porque es peligroso. Pero allá hay gente buena luchando, sobreviviendo, retornando. Entonces, tenemos que sanar los territorios y devolverles esa dignidad de los territorios que son buenos, donde hay cultura, donde hay tanto que mostrar para que conozcan esa parte hermosa de los territorios y no solamente en las noticias que quedaron de ser zona roja y de ser zonas de conflicto.

Seguimos proponiendo la minga como un escenario político de conversación con el gobierno, pero también con actores de la guerra. Por eso, en algunas comunidades indígenas hubo momentos en que hubo que hablar con esos líderes guerrilleros, con paramilitares, había que decirles «paremos esta guerra. ¿Por qué nos incluyen? ¿Por qué nos están masacrando?». Porque veíamos que el Estado no hacía ese diálogo por un tema de oficialidad, de que todo tiene que ser legal. Es que hay cosas que no necesariamente son ilegales, pero sí son legítimas. Cuando nosotros nos paramos a defender la vida, es una acción legítima y eso tiene que estar por encima de si hay un marco legal o no.

Y termino diciendo lo siguiente: hemos encontrado que nuestras comunidades, las familias que más sufrieron el conflicto, perdieron familiares, amigos, son los que tienen mayor espíritu y quieren aportar a la paz que otros que hablan de la paz que nunca han vivido el conflicto, que lo han visto por televisión, que lo han leído a través de periódicos. Por eso les queda tan fácil tomar partido de una parte y otra, desconociendo que hay realidades muy complejas.

Síntesis de ideas principales del conversatorio

Perspectiva integral de la Paz Total

Las comunidades indígenas destacan la importancia de comprender la paz desde diversas dimensiones, incluyendo la armonía con la naturaleza, la revitalización cultural y el diálogo intergeneracional. La Paz Total se concibe como una aspiración que requiere una transformación profunda en el pensamiento y la acción.

Estigma de alianza con la guerrilla

Romper con el estigma que vincula a las comunidades indígenas con grupos guerrilleros es crucial. Su pensamiento revolucionario se basa en la protección de la madre tierra y la preservación de la cultura, no en una afiliación política. Se resalta la importancia de no juzgar por diferencias de pensamiento y buscar entendimiento.

Desafíos para la paz en territorios indígenas

Los principales desafíos incluyen la protección del ordenamiento territorial, el respeto a sus ejercicios de gobierno propio y el diálogo político. La sanación de territorios marcados por el conflicto es esencial, así como promover la legitimidad de acciones que defienden la vida por encima de formalidades legales.

Diálogo inclusivo y minga como estrategias

Se destaca la importancia del diálogo respetuoso con el Gobierno y actores en conflicto a través de la minga, una acción política que ha permitido hablar con líderes guerrilleros y paramilitares. La inclusión de comunidades más afectadas por el conflicto revela su fuerte compromiso con la construcción de paz.

Protección de la madre tierra y sabiduría ancestral

La visión indígena reconoce a la madre tierra como la mayor maestra. La protección de la biodiversidad, el agua y la relación armoniosa con los 3 mundos es fundamental. La sabiduría ancestral se presenta como guía para comprender y afrontar los desafíos ambientales y sociales.

Desconexión entre desarrollo y realidad territorial

Se cuestiona la narrativa de desarrollo que sacrifica territorios por recursos sin considerar la realidad y las consecuencias locales. La propuesta es reconocer y respetar las autoridades indígenas como autoridades ambientales, promoviendo un desarrollo que no cause devastación ni rompa los tejidos sociales.

Construcción de paz desde la acción y la conciencia

La construcción de paz va más allá de discursos y documentos normativos. Se enfatiza la importancia de pasar de la reflexión a la acción con hechos concretos. La Paz Total se concibe como una paz en diversidad, reconociendo y respetando las diferencias para alcanzar un equilibrio armonioso en la sociedad.

Reflexiones de los grupos de trabajo de estudiantes intersedes

¿Cuál es la importancia de considerar la dimensión étnica para comprender las raíces del conflicto armado, particularmente en relación con los conflictos de tierra?

- Efectos de los conflictos armados
- Dimensión étnica
- Identidades étnicas en la movilización política

¿Cuál es la importancia de considerar la dimensión étnica para comprender las raíces del conflicto armado, particularmente en relación con los conflictos de tierra?

- Soluciones sostenibles y efectivas
- Justicia e igualdad



"Es muy importante el considerar la dimensión étnica para comprender las raíces del conflicto puesto que nuestros ancestros, eran los tenedores legales de las tierras las cuales perdieron al ser víctimas de los procesos de despojo de las mismas, por agentes externos de sus comunidades, desde la llegada de los españoles, luego de los oligarcas terratenientes, paramilitares y narcotraficantes"

¿En qué medida se protegen las expresiones particulares de memoria de las comunidades étnicas según el Acuerdo de Paz?

Memoria y tradiciones Culturales

Consulta previa y participación activa

¿En qué medida se protegen las expresiones particulares de memoria de las comunidades étnicas según el Acuerdo de Paz?

Comisión de la Verdad y Reconciliación

Pedagogía y educación



"Las comunidades indígenas tienen una cosmogonía y una identidad propia, lo que para personas ajenas a estas poblaciones es un terreno productivo, para ellos forma parte de ancestralidad y en sí misma una divinidad; la cual está arraigada a la memoria de sus seres queridos ya fallecidos que siguen formando parte de sus familias por el contacto próximo de ellos por medio de la pachamama."

Referencias

Aristizabal Aristizabal, I. M. (2020). Transformaciones en la economía campesina: el caso de la hidroeléctrica San Carlos en Antioquia [tesis de maestría, Pontificia Universidad Javeriana]. Repositorio Institucional. https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/51037

Carrizosa Umaña, J. (2023). *Afrontar la totalidad: fundamentos para un ambientalismo complejo*. Universidad Nacional de Colombia.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2020). El Clan Paramilitar Isaza: Resistencia, territorialidad y despojo en el Bajo Cauca Antioqueño [informe]. https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/10/Pdf-Isaza-el-clan-paramilitar.pdf

Echeverri, A. P. N. (2022). Ambientalización de la educación comunitaria en clave del Florecimiento de la Vida. Diseño Metodoestésico de una Paz completa. *Cadernos de Fé e Cultura, 7*. https://periodicos.puc-campinas.edu.br/cadernos/article/view/6957

El Colombiano. (2009, diciembre 16). Los frentes 9 y 47 de las FARC azotaron la región. https://www.elcolombiano.com/historico/los_frentes_9_y_47_de_las_farc_azotaron_la_region-DKEC_71244

Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). (2017). El ambiente como víctima silenciosa. https://www.jep.gov.co/JEP/documents1/El%20ambiente%20como%20v%C3%ADctima%20silenciosa.pdf

Marín, C. (2022, diciembre 2). Comunidades indígenas en Anserma, Caldas, inician proceso de retorno y reubicación. Unidad para las Víctimas. https://www.unidadvictimas.gov.co/es/comunidades-indigenas-en-anserma-caldas-inician-proceso-de-retorno-y/

Mogni, F. (2021, mayo 28). La lucha por los comunes y las alternativas al desarrollo frente al extractivismo. *Clacso*. https://www.clacso.org/la-lucha-por-los-comunes-y-las-alternativas-al-desarrollo-frente-al-extractivismo/

Movice (2021). Avanzan las medidas cautelares en el Territorio Indígena de San Lorenzo (Caldas). Disponible en: https://movimientodevictimas.org/avanzan-medidas-cautelares-en-el-territorio-indigena-de-san-lorenzo/

Noticias Onic. (26 de abril de 2021). Todos y todas Somos ONIC Ley de Gobierno Propio: un Pacto para Volver al Origen. *Onic*. https://www.onic.org.co/comunicados-onic/4204-todos-y-todas-somos-onic-ley-de-gobierno-propio-un-pacto-para-volver-al-origen

Prieto Rozo, A. (2017). *Conflictos socioambientales en los páramos de la Sabana de Bogotá*. Ambiente y Sociedad. https://www.ambienteysociedad.org.co/wp-content/uploads/2017/07/Publicacion_conflictos_socioambientales_paramos_Sabana_Bogota_Julio_2017.pdf

Rueda, E., Alvarado, S. V. y Gentili, P. (2016). Paz en Colombia: perspectivas, desafíos, opciones. *Revista Entornos*, *29*(2), 451-453. https://doi.org/10.25054/01247905.1603

CAPÍTULO 10

Reconciliación: otra Colombia es posible

1 de noviembre de 2023



EN EL MARCO DEL ACUERDO FINAL DE PAZ DE 2016 EN COLOMBIA, Y COMO parte fundamental del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) implementa un tipo particular de sanción para aquellos que participaron en el conflicto armado y asumen responsabilidad por los crímenes más graves. Estas sanciones, denominadas toar (Trabajos, Obras o Actividades con contenido Reparador-Restaurador) representan un cambio significativo respecto a la justicia punitiva tradicional.

Los toar no se centran en el castigo mediante la reclusión carcelaria, sino que son acciones concretas impuestas a los comparecientes que contribuyen plenamente a la verdad, reconocen su responsabilidad y ofrecen garantías de no repetición. Su significado radica en un propósito central: reparar el daño causado a las víctimas (individual y colectivamente) y restaurar el tejido social, los lazos comunitarios y el medioambiente afectados por la violencia. Pueden abarcar desde labores de desminado, reconstrucción de infraestructura, proyectos ambientales, hasta actos simbólicos de perdón, dignificación de la memoria y programas de reconciliación. Son, en esencia, la materialización de la justicia restaurativa, buscando que la sanción tenga un efecto positivo directo sobre quienes sufrieron el conflicto, y requieren a menudo del diálogo y la participación de las víctimas en su diseño y seguimiento.

Precisamente, el espíritu reparador y restaurador que anima a los toar encuentra un eco significativo en el ejercicio pedagógico documentado en este capítulo, «Reconciliación: Otra Colombia es posible» de la *Cátedra Nacional Construcción de paz en tiempos de posacuerdo*. Este capítulo sintetiza



una sesión excepcional que reunió en un mismo escenario académico a víctimas directas del conflicto (María Margarita Flores y Héctor Mahecha), un exmiembro de la Fuerza Pública compareciente ante la JEP por graves violaciones (Coronel [r] Luis Fernando Borja) y un alto dirigente firmante del Acuerdo de Paz por las FARC-EP (Rodrigo Londoño).



Invitados

María Margarita Flórez Pineda

Representante de la asociación de víctimas de Tolú Viejo Hijos de la Verdad.

Héctor Mahecha

Miembro de la fundación Renacer para Vivir en Paz.



Luis Fernando Borja Aristizábal, coronel (r)

Compareciente ante la Jurisdicción Especial para la Paz.

Rodrigo Londoño

Signatario del Acuerdo Final de Paz y presidente del partido Comunes.



Intervención de Adriana Muñoz

El día de hoy tenemos nuestra sesión «Reconciliación: otra Colombia es posible». Esta sesión no estaba programada inicialmente, pero por el conocimiento que hemos adquirido gracias a nuestros invitados, decidimos abrir este espacio porque consideramos que cualquier espacio que nos ayude a conocer ejemplos de reconciliación y de construcción de paz son prioritarios y fundamentales. Esta sesión tiene además un objetivo muy importante y es que ustedes como estudiantes conozcan un ejemplo de trabajo articulado a partir de las experiencias de quienes han vivido el conflicto en primera persona.

Quiero agradecer no solamente a nuestros invitados, sino también a diferentes personas que nos acompañan hoy, como el profesor Camilo

Ríos, jefe de la División de Extensión de la sede de Bogotá; la Misión de Verificación de las Naciones Unidas; a la embajadora de la República de Irlanda; al asesor jurídico de la embajada de Alemania, a la consejera política de la embajada de Francia; y al primer secretario de la embajada de Rusia. Y es posible que durante la sesión nos acompañen otros delegados de otras embajadas invitadas como la de Reino Unido, Cuba, Noruega y Brasil.

En el marco del proceso de negociación e implementación del Acuerdo Final entre el gobierno colombiano y las FARC-EP, se han establecido múltiples y diversas manifestaciones de reconciliación para la reparación y la restauración. Una de estas experiencias significativas se experimentó en el denominado acto de reconocimiento de responsabilidad y petición de perdón de las FARC-EP a las víctimas de Bojayá, el 6 de diciembre de 2015, en Bojayá, Chocó (ONU-DDHH Colombia, 2015). Esto se realizó en cumplimiento al compromiso de las FARC acordado en La Habana. Posteriormente, y después de la firma y refrendación del Acuerdo, y ante la Jurisdicción Especial para la Paz, se han desarrollado actos de reconocimiento en diversos lugares donde el conflicto dejó heridas profundas en la sociedad colombiana.

La Constitución Política de Colombia incorpora, a partir del Acto Legislativo 01 de 2017, el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición, del cual hace parte la Jurisdicción Especial para la Paz. La JEP dispone la denominada Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de los Hechos y Conductas, como mecanismo para satisfacer el derecho de las víctimas a la justicia, ofrecer verdad a la sociedad colombiana y proteger los derechos de las víctimas. Mediante el reconocimiento de informes de organizaciones colombianas de víctimas indígenas, negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras, Rrom y de Derechos Humanos, se aborda las conductas cometidas por causa, con ocasión o en relación directa o indirecta con el conflicto armado.

Estas acciones de reconocimiento, tanto escritas como en audiencias públicas por parte de comparecientes de las FARC-EP y de la Fuerza Pública, se han constituido en oportunidades únicas e históricas para escuchar la verdad de la guerra desde las voces de las víctimas y los victimarios, permitiéndonos empatizar y entender la complejidad de un proceso de reconciliación, reparación y restauración. Son públicas, y allí se cuentan los

hechos; las razones se expresan con la verdad, y se acepta su responsabilidad, ayudando a cumplir los objetivos transicionales de verdad, justicia y reparación establecidos por la JEP.

En palabras de María Camila Correa Flores, profesora de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad del Rosario y coordinadora del Observa JEP, ella mencionó: «Fue alentador escuchar a los comparecientes, exmiembros del secretariado, reconocer que el secuestro fue una política atroz, innecesaria y completamente cruel, constitutiva de un crimen de guerra y de lesa humanidad. Pero, sobre todo, fue un espacio que evidenció la capacidad de perdonar de quienes han sido víctimas de semejantes atrocidades. Y esa, creo yo, debe ser la gran lección que nos deja esta audiencia: el perdón y la verdad como bases para la paz».

Desde la Academia, hemos promovido una aproximación interdisciplinaria e indisciplinada, donde todos los saberes, incluso aquellos no codificados por la academia y que residen en los cuerpos de las personas, tengan un espacio para dialogar e interactuar de cara a encontrarnos y coconstruir desde la empatía como mecanismo para la reconciliación. Estos espacios de reconocimiento, de diálogo de saberes, de cocreación de espacios de empatía para la reconciliación, pueden ser algunos pasos más hacia entender colectivamente, para tratar de perdonar, de cara a la construcción de paz y como mecanismo de memoria que garantice la no repetición.

Así, me permito darles a todos y a todas la bienvenida a esta sesión. «Reconciliación: otra Colombia es posible», disponiendo sus mentes y corazones para escuchar a quienes han sido protagonistas directos del conflicto, pero que también han sido ejemplo de perdón, reparación y reconciliación. Y agradecemos desde ya a quienes, con sus palabras, nos compartirán de manera generosa y sincera su testimonio.

Intervención de María Margarita Flórez

Vengo de Sincelejo, Sucre. Soy víctima de las ejecuciones extrajudiciales, más conocidas como «los falsos positivos». Cuando tenía 16 años y estaba embarazada de 4 meses, inicié una lucha por la verdad y por la justicia.

11 jóvenes de mi pueblo, llamado Tolú, Sucre, fueron sacados de sus hogares y presentados como bajas en combates por el excoronel aquí presente, Luis Fernando Borja. Desde el 2007, cuando sucedió esta masacre, siendo yo una joven de 16 años, comenzó una lucha conjunta con las familias de los jóvenes. En aquel entonces, era un pecado hablar de crímenes de Estado; estaba prohibido mencionar que el Estado colombiano había cometido estos horrores. Nadie, y menos aún un joven, debería pasar por algo así.

Desde ese momento, empezamos una lucha por la búsqueda de justicia y por la dignidad de las personas fallecidas, pero también por conocer la verdad. Estoy aquí porque iniciamos un proceso de reconocimiento, primero de reconciliación, y luego, de conocer la verdad a través de la persona que dio la orden de asesinar a nuestros jóvenes. Cuando se firma el Proceso de Paz y se nos vincula, dándonos la visibilidad para conocer estos hechos de viva voz de esta persona, nos brindan también la oportunidad de sanar. Sentimos la necesidad de conocer la verdad de lo que realmente pasó y de que se nos diera la razón como víctimas. No estábamos locos cuando salíamos a luchar y a buscar la verdad, a pedir que se limpiaran los nombres de nuestros jóvenes.

Es así como esta lucha vale la pena. Decidimos mostrársela a Colombia en un acto de reconocimiento público realizado en Sincelejo, donde el coronel nos pidió perdón. También quisimos invitarlo a él, para que toda Colombia conociera la verdad de los hechos y para que todas estas víctimas conocieran la verdad, por muy dura y difícil que fuera. Los hechos, contados y escuchados por la voz de esta persona, también nos daban la oportunidad de sanar y de limpiar estos nombres. Hoy somos un espejo para que otros comparecientes ante la JEP y otras víctimas tengan este derecho de conocer la verdad, de ser vinculados en los procesos de dignificación y, sobre todo, de que se nos garantice a cada una de las personas que padecimos este flagelo en Colombia la garantía de no repetición.

Intervención de Héctor Mahecha

Vengo de Chaparral, Tolima, y fui víctima de 4 hechos victimizantes: la extorsión, el secuestro de mi padre, 3 artefactos explosivos colocados en mi lugar de trabajo y vivienda, y el desplazamiento. Es importante estar aquí

para visibilizar, para que personas jóvenes como ustedes, que son la gran mayoría, conozcan de primera mano este conflicto, si así se puede decir. Es crucial que instituciones y universidades nos estén acompañando en esta visibilización.

Como alguna vez lo dije, yo no vengo a hablar de Héctor Mahecha, vengo a hablar de las víctimas del conflicto. Somos muchos los afectados por secuestro, terrorismo y desplazamiento. Según la Unidad de Víctimas, somos cerca de 9 000 000, casi 10 000 000 (Unidad para las Víctimas, 2023). Lo que buscamos con estos espacios es que ustedes conozcan la historia de primera mano. No les voy a hablar ahora de Revipaz, tema que creo que más adelante podremos abordar, porque es toda una historia que se ha tejido en esta reconciliación con los señores de las antiguas FARC-EP. Es algo que ha nacido espontáneamente dentro del perdón que se realizó en las audiencias ante la JEP en junio del año pasado.

Intervención de Rodrigo Londoño

Vengo emocionado porque acabo de estar en la inauguración del Altar de los muertos, un evento que se enmarca en la cultura del pueblo mexicano, hoy Día de los Muertos. La embajada de México decidió montar este altar aquí en Colombia para mantener la memoria de los 406 firmantes asesinados (Niño, 2023). Fue muy hermoso, bonito y estimulante; y doblemente estimulante estar aquí por segunda vez en este escenario. Para mí fue un honor haber estado en la iniciación de esta cátedra y ser invitado a este escenario. Lo llena a uno de emoción ver que estamos logrando algo, aunque no con la celeridad que hubiéramos querido. Estos eventos debimos haberlos hecho hace mucho tiempo, pero bueno, cada cosa en su momento.

Por las cosas de la vida o la dinámica de la implementación del Acuerdo, en algún momento nos encontramos con el coronel Borja. Hablando de lo duro que fue el conflicto y de las heridas tan profundas que dejó, surgió la pregunta: ¿cómo sanar?, ¿cómo ayudar a sanar esas heridas? Él me hizo la propuesta: «¿por qué no hacemos un plan para ir a unas 20 o 30 universidades en el país a contarle a los jóvenes lo que cada uno vivió, lo que fue y cómo lo estamos viendo ahora?». Le presentamos la propuesta a Naciones

Unidas, aceptaron. En una primera conversación nos dimos cuenta de que hacía falta algo; la conversación quedaba incompleta. Era necesario que estuvieran también las víctimas. Entonces, planteamos una nueva conversación, la segunda que hicimos en la Javeriana, con 2 víctimas de secuestro. Fue muy enriquecedora y hermosa. Esto hay que replicarlo. Tuvimos una gira por Ginebra y en Naciones Unidas. Fuimos también con una víctima del secuestro. Lo que estamos haciendo en la práctica me emociona.

No solo por toda la historia que ya conocemos, sino que a partir de ahí saquemos la conclusión de que esto no se debe repetir. Y esto no se repetirá en la medida en que la sociedad colombiana no permita que se repita.

Intervención de Luis Fernando Borja

Vergonzosamente, quiero decirles que, durante mi carrera militar de casi 27 años, ordené y ejecuté más de 70 personas inocentes. Estuve detenido casi 8 años y fui condenado a 60 años de cárcel, con 39 condenas en la justicia ordinaria. Mi nombre es Luis Fernando Borja Aristizábal, exmiembro del Ejército Nacional.

Desde que recuperé mi libertad en 2018 por la JEP, he estado en estos procesos, y quiero decirles que el Proceso de Paz es lo mejor que le ha pasado a este país. Después de eso, hablé con la Comisión de la Verdad y solicité contactarme con las víctimas, no solo para pedirles perdón, sino para contarles la verdad y aceptar mi responsabilidad. La verdad es todo para las víctimas de este país. En la justicia punitiva, en la justicia ordinaria, quedan escritos que nunca son conocidos por las víctimas. Son grandes folios que nadie lee y que no pueden fotocopiarse por su alto costo, impidiendo que las víctimas tengan copias de esas verdades.

La Comisión de la Verdad contactó a María Margarita, psicóloga de profesión, porque una de las personas que estaba en el proceso con la comisión y conmigo había sido su profesora. La contactaron y le preguntaron si aceptaban escucharme, no para perdonarme, porque el perdón es muy personal. Así empezamos un proceso de apoyo psicosocial de casi 1 año o algo más, tanto para Margarita como para mí. Al año, nos encontramos en privado con 18 personas de Tolú Viejo, víctimas y yo, donde reconocí mi

responsabilidad y les conté toda la verdad. Pueden imaginarse las preguntas que me hicieron, pero ninguna fue irrespetuosa ni me sentí amenazado. Estas familias, estas víctimas, tienen un corazón inmensamente grande y generoso, y aceptan que su victimario se pare frente a ellos, pero con la condición de que les diga la verdad.

Hicimos un acto público donde acepté mi responsabilidad delante de la comunidad y de todos los asistentes, transmitido por medios de comunicación nacionales. Fue impactante y reconciliador. En este proceso, después de la firma del Acuerdo de Paz, hay quienes dicen que es imposible, que la reconciliación no existe. Pero aquí estamos, sentados con nuestras víctimas, antiguos enemigos de la guerra, trabajando en pro de ellas. Me invitan y, como escucharon de Margarita, venimos trabajando en un proyecto productivo, que no es solo un evento, sino varios procesos hacia la justicia restaurativa, la reconciliación y un camino hacia la verdad del conflicto, la paz y la no repetición. Esto es una muestra de lo que queremos hacer para que los jóvenes de Colombia y del mundo conozcan lo que pasó y para que nunca más se repita.

Conversatorio

Jairo Alexis López (moderador)

Aquí se han mencionado varias cosas, entre ellas, hemos hablado del tema de la Justicia Especial para la Paz, que implica un tema muy interesante, que es la justicia transicional, la justicia reparadora. Son conceptos distintos a lo que llamamos justicia ordinaria, esa justicia punitiva que busca castigar. Cambiar el «chip» por una justicia distinta requiere también una nueva mentalidad, una apertura mental. Es lo que está haciendo la Justicia Especial para la Paz, intentando cambiar toda esta visión de justicia, porque la justicia no es solamente esa visión punitiva. La Jurisdicción Especial para la Paz, ha planteado lo que aquí mencionaban hace un minuto: los trabajos, obras, actividades con acción restaurativa y reparadora (toar). Uno puede pensar: ¿cómo puede ser esto posible? ¿Cómo puede una víctima ser reparada o restaurada? ¿Qué significan esas 2 palabras, restauración y reparación? Son conceptos bastante complejos de analizar, por eso es muy interesante

e importante escuchar aquí a nuestros invitados que están presentes. Son ellas y ellos los que nos pueden dar una luz sobre lo que significa esa restauración, esa reparación.

Y eso nos lleva a nuestra primera pregunta a María Margarita y a Héctor: ¿qué son para ustedes esas palabras, ese acto reparativo?, ¿qué es esa restauración?, ¿cómo lo asimilan ustedes?

María Margarita Flórez

Desde el punto de vista de las víctimas, pensamos que la justicia transicional, al traer el modelo de justicia restaurativa, nos hace protagonistas de esta justicia. Empezamos un camino en donde no hay un manual sobre cómo hacerlo, sobre cómo garantizar que la justicia restaurativa y este enfoque garanticen su cumplimiento. Sin embargo, es un camino que iniciamos las víctimas. En este caso, cuando la JEP y el compareciente se acercan a nosotros por medio de espacios dialógicos, lo que se busca es crear esos escenarios, crear los espacios de verdad. Pero es importante que esa verdad, por parte de los comparecientes, sea real, que sea generosa, que no haya trampa ni otro interés que no sea restaurar a las víctimas. Es un camino en donde el compareciente y las víctimas inician un proceso, de verdad, de conocer todos los hechos, esas necesidades que cada víctima tiene. Empezar ese camino reparador. Ya el hecho de conocer la verdad inicia el camino de la reparación en el corazón de cada víctima.

Héctor Mahecha

La justicia transicional ha abierto un camino que no esperábamos. Personalmente, fui muy escéptico al principio al acreditarme ante la Justicia Especial para la Paz. Pensaba, como víctima, que la verdad, aunque importante, no era lo prioritario. Cuando se habla de restauración o reparación, muchos piensan solo en el factor económico, pero no es así. Lo digo como víctima, necesitamos verdad, justicia. Esa justicia restaurativa es muy diferente a la justicia ordinaria. En la justicia ordinaria, buscan una parte penal, condenas a tantos años de cárcel, lo que no nos beneficia en nada como víctimas. ¿Qué ganaría yo con que don Rodrigo estuviera 10 años en una cárcel? Eso no es justicia, sino pena. La justicia restaurativa busca qué podemos hacer juntos para ayudar a las víctimas, no solo al grupo que tenemos aquí, porque hay

muchas víctimas que no tienen voz. Nosotros estamos aquí siendo la voz de ellos. Esa es la justicia restaurativa: poder hacer trabajos, como los toar.

Después de las audiencias, donde ex-FARC pidieron perdón público en el Macrocaso 01, sobre el secuestro, nació la idea de unir a las víctimas y crear una fundación. Una sola persona difícilmente es escuchada, algunos aceptaron la idea. Ellos tuvieron la voluntad de invitarnos a una reunión, aparte de la JEP, totalmente extrajudicial. Nos reunimos en Armenia con los 7 que hacemos parte de Revipaz como víctimas y con los 7 señores de la cúpula de las ex-FARC. Allí surgió la idea de unirnos. Revipaz es una fundación legalmente constituida desde enero de 2023, pero desafortunadamente no ha podido trabajar porque los bancos nos han negado la oportunidad de abrir una cuenta. Las razones, ustedes las pueden entender. Ha habido limitaciones hacia los comparecientes en cuestiones financieras, pero recientemente el Banco Agrario, con ayuda de la ONU, parece que nos ayudará. Revipaz está constituida por excombatientes y nosotros como víctimas. Buscamos hacer proyectos que realmente puedan abarcar la mayor cantidad posible de víctimas. También se incluirán excombatientes de bajos rangos, guerrilleros, porque, de una forma u otra, son víctimas de esta guerra. Aunque me cuesta admitirlo, es la verdad. Yo fui una víctima directa de ellos, pero cuando estuve en las montañas, conocí a muchos guerrilleros que, Dios mío, vivían una vida inimaginable. Esa es la justicia restaurativa, lograr unirnos por un solo fin.

Jairo Alexis López

Aquí surgen palabras clave y es esencial que nuestros estudiantes presten atención a estos conceptos que empiezan a emerger. Hablando de *justicia*, ¿cómo se puede transformar ese concepto de *justicia*? Y ahora aparece otro concepto. Los políticos han discutido durante siglos el tema de la verdad. Me gusta la expresión que usa María Margarita, *verdad generosa*. Lo esencial: ¿cómo la verdad puede restaurar?, ¿cómo las víctimas entienden esa reparación y esa restauración?

Luis Fernando Borja

En 2010, cuando me entregué voluntariamente a la fiscalía, lo hice por la verdad, para que, primero, mi familia conociera la verdad. Y lo primero que

les dije fue «yo no soy un héroe, soy un asesino», y que hice todo lo que se dice. Esa es la verdad. Les conté lo que había hecho. Miren, esa verdad que les conté a mis familiares me llevó a decirle a la justicia: «Esta es la verdad». Y empecé a contar la verdad de todo lo que había pasado.

Retomo las palabras de Margarita ahora, en 2007, 2008, les decían que estaban locos, que eso nunca había pasado. Pues eso mismo me dijeron cuando empecé a decir la verdad: que yo era el único asesino del ejército y que yo era el único que había cometido delitos. Y si vemos en estos momentos, cuando comparecientes están frente a la JEP, diciendo, en los términos que ellos dicen que es, la verdad, hay muchos comparecientes a quienes las víctimas no les creen. Están pidiendo que esos comparecientes salgan de la Jurisdicción Especial para la Paz porque no han dicho la verdad.

La justicia restaurativa es eso: verdad. No hay nada escrito y todo este proceso que ustedes están escuchando es nuevo, no solo para Colombia, sino para el mundo. Eso de los toar y de la JEP no existe en ninguna otra parte del mundo. Nos lleva a conocer lo que pasó, por qué pasó, quiénes lo hicieron, quiénes participaron, quiénes ayudaron. Todo esto no encierra solo la justicia restaurativa, sino también la verdad de todo lo que hay que saber. Y la justicia restaurativa no es más que sentarnos frente a las víctimas para que conozcan lo que pasó. Las víctimas de este país son la mayoría muy pobres, de muy bajos recursos. No podemos solamente darles apoyo psicosocial y círculos restaurativos, también necesitan comer. Si no trabajan un día, no comen, así son las víctimas de este país. Necesitamos ayudarlos, y por eso nosotros y muchos comparecientes estamos tratando de hacer proyectos para que estas personas puedan avanzar en la vida y tener una mejor calidad de vida.

Rodrigo Londoño

Quiero recordar cómo nació la idea. Fue más de un año discutiendo este tema en La Habana, Cuba. Este proceso tiene una diferencia con los anteriores, no solo con la amnistía y el indulto. El Gobierno nos planteó el modelo de Justicia y Paz, en el que la máxima pena era de 8 años, dijimos: «aquí no vinimos a intercambiar impunidad». Los horrores que hubo en el conflicto exigen un tipo de justicia que resuelva ese tema, que mire la responsabilidad de cada uno y qué sanción corresponde. Nunca nos pusimos

de acuerdo con la delegación del gobierno en eso. El presidente Santos me mandó a conversar con su hermano Enrique, y él me trajo una propuesta: nombrar una subcomisión de gente que conoce el tema. Acepté con una condición: que no se vetaran nombres[1].

Así nació el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, donde está la JEP, la Comisión de la Verdad y la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas en el marco del conflicto. No fue fácil. Los delegados del Gobierno se oponían en buena medida, pero le doy mérito al presidente Santos, que dijo: «Eso va así». Enrique, aunque no era negociador, pero estaba tras bambalinas, me invitó a 2 jornadas para convencerme de las bondades del sistema. Quedé convencido, aunque tenía temores y los seguimos teniendo. Con la pérdida del plebiscito, hubo que renegociar cosas. En la propuesta original, el 10 % de los magistrados podían ser de origen internacional, lo que daba cierta imparcialidad y neutralidad. Pero eso tuvo que renegociarse; los del No no querían que fuera así, y lo aceptamos para sacar esto adelante. Pero eso es porque los magistrados colombianos están contaminados con el conflicto. El conflicto, más allá de los tiros, es también de matrices de opinión, de lucha ideológica que de todas maneras incidió en toda la población colombiana.

Hoy, con 406 asesinados, no esperábamos que fuera así, pero esa es la realidad. Esperamos que no se siga repitiendo. Estos escenarios, estar con Margarita, estar con mi compañero de Revipaz, nos hacen pensar que acertamos. No es fácil, claro. Hay víctimas ideologizadas que son difíciles, y hasta imposible llegar a ellas. La mayoría de las víctimas, como decía el coronel, son gente humilde, gente afectada por los efectos del conflicto, gente secuestrada con situaciones muy complejas. Hemos visto las cuentas bancarias y créditos de gente que quedó arruinada y no ha podido levantar cabeza porque están bloqueados financieramente. Esto va más allá de las reparaciones económicas, es un trabajo integral en función de la reparación y de generar condiciones. Las víctimas han sido todo el pueblo colombiano. Uno de los elementos reparadores que logramos con el Acuerdo

1 Para revivir este recuento de la historia reciente, véase el capítulo 2, «Sesión inaugural, intervención de Rodrigo Londoño».

es crear condiciones para que todos podamos vivir dignamente y para que esto no se repita.

Jairo Alexis López

Después de esta verdad reparadora y restauradora, empieza un trabajo de reconciliación. Es el camino que Héctor nos ha mencionado: comienza el trabajo conjunto de víctimas y excombatientes, desarrollar proyectos y realizar actividades que van a llevar a la reconciliación. Me gustaría que Margarita nos contara un poco más sobre esos trabajos de reconciliación, ese camino de reconciliación que han iniciado ustedes.

María Margarita Flórez

Nosotros iniciamos un camino de reconciliación y de preparación también, porque se pueden imaginar, que no es fácil encontrarse con su victimario, sentarse en una misma mesa y hablar de proyectos. No es fácil, pero tampoco es imposible. Aquí está una prueba de eso. Quizás muchos no estuvieron de acuerdo, al principio, pero se fueron sumando muchas víctimas, especialmente cuando comenzaron a ver que podíamos avanzar. Partimos de la base de que el excombatiente se acerca con voluntad, no está siendo obligado ni está actuando a través de un fallo judicial. Es la voluntad de la persona y cómo está dispuesta a ayudar. Decidimos sentarnos todos, conscientes de todo lo que había pasado. Todavía tenemos muchísimas preguntas a las personas que participaron, porque en esto no solamente participó él, sino que detrás había muchísimos más que, lastimosamente, no quieren aceptar la verdad, no quieren aportarla. Pero, en el hecho de que el comandante del batallón haya querido aceptar y reconocer los hechos, hay un reconocimiento de que sí sucedieron las cosas, y hay una voluntad de reparar, no hablando económicamente, sino de acompañarnos en un proceso para buscar cómo a estas familias, en este caso de Tolú Viejo, Sucre, les dábamos una opción, de que la sociedad les diera la oportunidad de que se integraran económicamente y estuvieran un poco mejor.

Empezamos a hablar de proyectos, tocamos muchas puertas. El Proceso de Paz y la firma del Acuerdo son un poco desconocidos. Estos procesos son muy desconocidos en interior del Estado, por desconocimiento te cierran

la puerta, no están abiertos a escuchar y, en muchas oportunidades, no saben qué es un toar, no saben qué es justicia, no creen en los procesos. Sin embargo, las puertas de la gobernación de Sucre, muy amablemente, nos dicen: «No conocía, pero me gustaría, estoy interesado en apoyarlos». Empezamos todos a hacer algo impactante. Tenemos familias que están siendo capacitadas, tenemos el apoyo también del Centro Nacional de Memoria Histórica. Tenemos los ojos del país. Es el primer toar que está avanzado. No somos expertos, hay dificultades en el camino como en todo, pero las hemos sabido sobrellevar.

Jairo Alexis López

En este momento, ustedes estudiantes, están siendo parte activa de esto. Un ejercicio que podría llegar a implementarse en otras partes donde también han tenido procesos de paz. Pero ¿cómo lo hacemos? ¿Cómo hacemos esa reconciliación? ¿Cómo apoyamos esa reconciliación comunitaria que es tan importante, que las comunidades vuelvan a trabajar juntas, que se vuelvan a ver como comunidad?

Esto de la reconciliación, de la restauración, estos ejercicios que ustedes están haciendo. ¿Cómo creen ustedes que está impactando a la sociedad? ¿Cómo creen ustedes que este acto público de reconocimiento de errores, de fallos en su andar, va a tener un efecto dentro de nuestra comunidad?

Héctor Mahecha

Acerca de la reconciliación y los efectos que han tenido dentro de grupos de comparecientes y víctimas, es importante abrir estos espacios para visibilizar y hacer conocer, de qué se trata esto. La mayoría de gente no sabe hacer una reconciliación. En este caso, se habla de restauración para nosotros, las víctimas. Se debe pedir la ayuda, hacer conocer de la comunidad, llámese comunidad extranjera o comunidad local, para que recibamos el apoyo de ellos para poder trabajar en estos toar. Ahora bien, ¿qué más reconciliación que unir a un grupo de exmilitares con exmiembros de la insurgencia?

Rodrigo Londoño

Eso que estamos haciendo acá, y agradezco a la Universidad Nacional, va encaminado a contarle a ustedes lo que estamos haciendo. No por contar

una historia, sino por el efecto que puede tener en ustedes, que los convenzamos de que el camino es la reconciliación. Y preguntarles cómo pueden ayudar a que el resto de la sociedad conozca estos procesos, porque el gran problema que tenemos es el desconocimiento. Ni nosotros mismos difundimos con suficiente fuerza todo esto que estamos haciendo. Yo podría relatar experiencias que hemos tenido con personas que sufrieron por el conflicto: madres de soldados, esposas de policías, viudas, lisiados soldados y policías. Pero ha tenido poca difusión. En el plan piloto nos ha venido apoyando Colombia 20 del Espectador, y estuvo en la primera conversación. Yo, en estas conversaciones, me desarmo, no me prevengo como en una entrevista periodística, que uno dice, «este periodista, ¿qué quiere que yo diga?». Porque como buscan, y en alguna pregunta yo dije algo que de pronto no debía haberlo dicho, y ese fue el titular del Espectador que opacó todo lo bonito, todo lo hermoso que fue ese evento.

Hoy que estábamos rindiendo el informe a la comunidad internacional de la gira a Ginebra, con estos mismos personajes, contándoles ese escenario en Naciones Unidas, un evento en la Universidad de Ginebra, más de 400 personas jóvenes escuchándonos. Y de eso poco se sabe. Necesitamos que cada uno se convierta en un difusor de todo esto que está haciendo y que sirva de reflexión para que esto no se repita. Hay que seguir haciendo el trabajo y no es cuestión de criticar los medios. Hay que ir abriendo espacio. Esta mañana nos preguntábamos cómo hacer que los medios públicos, que deben estar interesados en un gobierno que está planteando la Paz Total, difundan para que la gente lo conozca, lo reproduzca, porque en medio de este conflicto son muchas las heridas que quedaron y hay que sanarlas. No va a ser fácil, va a requerir muchos años. Es importante que ustedes nos ayuden en ese propósito, es ayudarle a Colombia.

Luis Fernando Borja

La difusión es fundamental. Cuando me reuní con Rodrigo y planteé esto, me dijo «hagámoslo», y empezamos a trabajar en un proyecto, se lo presentamos a Naciones Unidas, y las razones eran suficientes: se estaba haciendo bien el trabajo, estaba produciendo frutos, pero no se conocían. Y la comunicación nació muerta en ese espacio. Por ejemplo, voy a la Comisión de la Verdad, se hizo un gran trabajo, pero la difusión era muy poca, entonces la

gente no conocía. Porque eso no fue contemplado, no hubo quien se diera cuenta de que lo que estaba pasando era fundamental. Ustedes tienen que ser multiplicadores de esto que están escuchando, porque queremos llegar a muchos estudiantes. Esta mañana, con la comunidad internacional, decíamos «ojalá pudiéramos estar en los colegios y hablarles a los alumnos de 10.° y 11.°, para que conozcan lo que pasó y lo que está pasando, para que esto no se repita». Que cuando les digan que esto es una farsa, porque hay muchas personas que lo dicen, pues hablen con propiedad y digan qué es lo que conocen y qué es lo que está pasando.

Jairo Alexis López

Hemos hablado del Acuerdo de Paz con las extintas FARC, que ya va para 7 años. Nos hemos imaginado muchas veces en este escenario cómo era esa mesa en La Habana, y Rodrigo ya nos comentaba un poco esa situación. ¿Cómo se vivió?, pensarse una mesa y la situación donde estaban los excombatientes y representantes del Estado, 2 bandos por decirlo así, y estaban ahí charlando. Uno se pone en la situación, «¿cómo es hablar con esta persona que yo perseguí durante tantos años, estuve ahí tratando de pillarlo?», es difícil imaginarse esa negociación. Ahora nos imaginamos otra mesa: una mesa con las víctimas, una mesa donde se trata de escuchar a las víctimas. Ahora con las personas que ejercieron esa violencia sobre las víctimas. Nos invita a pensar, y los invito a que reflexionen sobre esas 2 mesas, qué difíciles son esas 2 mesas. La mesa con las víctimas es la mesa que desató el Acuerdo, que lo hizo posible.

Quiero comentarles a nuestros invitados que en la audiencia también hay víctimas. Tenemos estudiantes que también han sufrido desplazamiento, que vienen de regiones, y que aquí ya algunos nos han comentado que también son víctimas del conflicto y conocen estas realidades. Hay otros que solamente lo tienen en la memoria lejana. Por eso estamos haciendo esta cátedra, tratando de llevar a nuestros estudiantes ese mensaje. Hemos insistido en que lleven el mensaje que se escucha acá a sus familias, a sus amigos, para que se replique, como están pidiendo aquí nuestros invitados.

Queremos hacerles ahora a nuestros invitados una pregunta: el tema de la no repetición, que es algo clave dentro del Acuerdo de La Habana.

Y es que, ¿qué es eso de la no repetición? ¿Qué hacemos? ¿Qué creen ustedes que deberíamos de tener en cuenta para que esto no vuelva a pasar?

María Margarita Flórez

Yo parto del compromiso que también tenemos todos los ciudadanos y las instituciones de que todos los procesos tengan un acompañamiento. Esto debe ser acompañado minuciosamente, que no haya acción con daño, que haya un compromiso de parte de los comparecientes, de los que están dentro de la justicia transicional restaurativa. El compromiso y el conocimiento hacen que no se repita.

Cuando somos reconocidos por medio de los actores, y a la vez tenemos esa voluntad de paz y de compromiso, cuando el país conoce la verdad, ahí partimos de que esto no se repita, y es el derecho a la no repetición. Nosotros somos veedores, todos ustedes son veedores del Proceso de Paz, de que se actúe y que no se haga daño, de que todas las víctimas tengan derecho a conocer la justicia, a conocer la verdad. Pero, sobre todo, la garantía de no repetición.

Héctor Mahecha

Es importante hablar de la idea del gobierno acerca de la Paz Total. Por desgracia, han surgido nuevos personajes dentro del conflicto armado, y, por ejemplo, la zona donde yo me encuentro, sur del Tolima, ya está viendo cosas que se habían olvidado porque ya habían pasado, la extorsión, hay grupos armados nuevos que quieren tomar el puesto que no van a tomar, porque es muy diferente lo que llaman disidencias a lo que fueron las FARC-EP.

Por eso le hablo de la Paz Total, porque allí tendríamos que enfocarnos en que el Gobierno trate de atraer, negociar con ellos para que no se haga esta repetición, porque es muy triste, hacer el Acuerdo de Paz hace 7 años, y ahora vuelven a aparecer nuevos entes que quieren dañar esto. La no repetición, para mí en la forma muy personal, la veo en la Paz Total, que deberíamos apoyar para que esto no se repita.

Luis Fernando Borja

Yo creo que dar oportunidades a los jóvenes es fundamental, porque todos los jóvenes que fueron asesinados fueron engañados por un mejor

futuro, por un mejor trabajo, por conseguir sustento para sus familias, y fueron engañados, nos los llevamos y los asesinamos. Para que no caigan en grupos ilegales, que les pintan cosas para hacer mal a la sociedad y para hacer cosas que no se deben hacer, la no repetición es eso. Tenemos que empezar ahí, y ustedes ya tienen una oportunidad de estar en una universidad prestigiosa, además, y eso es una oportunidad que les está dando la vida. Pero hay gente que no tiene esa oportunidad, ni siquiera de ir a una universidad. La no repetición es eso. Y eso lo estamos haciendo, trabajando, ojalá podamos llegar a muchos sectores, muchas regiones, y que este Gobierno, que se está centrando en la Paz Total, ojalá pueda conseguirla. No es fácil porque cada día nacen nuevos actores, pero hay que dar un inicio.

Rodrigo Londoño

En el Acuerdo de La Habana hablamos de la paz completa, que puede ser sinónimo de lo que llama el presidente Petro la Paz Total. Es la implementación, en su letra y en su espíritu, del Acuerdo de La Habana, y eso fue lo que no se hizo desde el primer día. Nos incumplieron, desde el primer día el Estado colombiano nos incumplió. Lo sabíamos, no fuimos ingenuos, sabíamos con quién estamos firmando el Acuerdo y sabíamos a qué nos íbamos a enfrentar, y por eso se buscó el mayor blindaje posible, que lo tiene. Hubo mucha gente que nos decía, en 3 años nadie va a volver a hablar de esto, y llevamos 7 años y está al orden del día.

¿Cómo lograr la paz total?, ¿que no se vuelva a reproducir la violencia? Cambiando las circunstancias en que se ha generado la violencia en Colombia. El problema número 1, la tierra, ustedes se habrán dado cuenta, a través del estudio y del seguimiento, las talanqueras que le han puesto al presidente Petro en función de la reforma agraria, porque esa ha sido la historia de este país. En América Latina, todos los países hicieron reforma agraria, menos Colombia, y ahí está uno de los elementos claves y fundamentales que han generado el conflicto y que lo mantienen. Pero también la reforma política, ahí acabamos de pasar unas elecciones terribles, porque no se ha aplicado tampoco la reforma política. El espíritu de esa reforma era cambiar las reglas del juego, porque las reglas están hechas para que se mantengan los de la conducción del Estado.

Podemos pasar un buen rato debatiendo si el Gobierno lo ha hecho bien o mal, pero está con esa voluntad y con esa decisión. A veces uno lo siente muy solo, que la sociedad no lo acompaña. Si no se levanta y acompaña estos procesos de cambio para arrinconar a quienes quieren seguir viviendo de la guerra, va a ser muy difícil y complicado, pero no imposible. Una de las satisfacciones que uno siente es que sentamos las bases para iniciar ese proceso, pero la lucha hay que continuarla. Esto que estamos haciendo es un elemento muy importante para motivar a la sociedad a apoyar estos procesos. Aquí tenemos unos medios de comunicación que viven distorsionando la realidad, distorsionando lo que se está haciendo, defendiendo unos intereses.

Pregunta de un estudiante

María Margarita mencionó la acción sin daño. ¿Ellos, como organización, han identificado acciones que puedan representar y generar daño a la comunidad que ellos representan?

María Margarita Flórez

Sí, claro. En el acercamiento que los victimarios pueden tener con nosotros, las víctimas. ¿De qué manera se da ese acercamiento? Si se da a través de propuestas indebidas, de pronto de querer comprar a la víctima con algo, ofrecimientos, de esa manera se identifica. Cómo quiere llegar el victimario a nosotros y de qué manera nosotros podemos identificarlo. Y también, en el seguimiento prácticamente institucional, porque en muchos escenarios sabemos que las víctimas no tienen el acompañamiento y es importante el acompañamiento de las instituciones, para que sean cuidadosos con este tipo de acercamientos, de voluntades, y de los compromisos que se tengan.

Pregunta de un estudiante

La primera para el coronel. Tengo una nota de *El Espectador* del 25 de agosto de 2011 que menciona su sentencia de 23 años y 3 meses de cárcel por homicidio agravado y falsedad ideológica en documento público. Me gustaría saber qué pasó con los soldados que también fueron condenados a 20 años y 7 meses por los asesinatos que usted ordenó. Mientras usted está aquí,

bien vestido y frente a un auditorio junto a excombatientes y víctimas, ¿qué sucedió con esos soldados?

Mi segunda pregunta, para Rodrigo Londoño. Hace 15 días, el excanciller de las FARC estuvo aquí y le pregunté su opinión sobre las designaciones del nuevo Gobierno en temas de gestores y promotores de paz. Cuando le hice esa pregunta, el excanciller pareció sentirse incómodo y evadió mi pregunta. Por eso, me gustaría saber su opinión sobre estas designaciones en el contexto político actual de los gestores de paz.

Luis Fernando Borja

Esa sentencia que mencionas fue la primera de 39 condenas que recibí. Acepté mi responsabilidad, y por eso la condena fue de 23 años; la ley colombiana ofrece una reducción de hasta el 50 % si se acepta responsabilidad y se colabora con la justicia. En cuanto a los soldados involucrados en esos homicidios, también fueron condenados, pero en un proceso separado debido a una ruptura procesal. Inicialmente, ellos no aceptaban responsabilidad y afirmaban que los hechos habían sido combates legítimos, negando cualquier asesinato o ejecución extrajudicial. Sus condenas llegaron más tarde, cuando finalmente reconocieron los hechos tal como ocurrieron.

He sostenido siempre que cada persona es responsable de sus decisiones. Asumí mi parte al ordenar esos asesinatos, y mis subalternos también admitieron su participación. Algunos militares se negaron a cometer esos actos. En cuanto a quiénes estaban al tanto de estas acciones, puedo decir que entre 2005 y 2008, desde el ministro de defensa hasta el último soldado, todos sabíamos lo que estaba sucediendo. Algunos actuaban, otros no; algunos hablaban, otros no. Pero todos los generales y coroneles éramos conscientes y participamos de una u otra manera. La Jurisdicción Especial para la Paz será la encargada de identificar quiénes participaron activamente o por omisión en cada evento.

Rodrigo Londoño

Entiendo que los gestores de paz, como se hizo con los presos de la primera línea, es una idea positiva, siempre y cuando se implemente correctamente y las personas seleccionadas desempeñen bien su rol. Mencionando a Salvatore Mancuso, quiero contarles sobre una conversación pública que

tuve con él, precedida por un encuentro privado facilitado por el padre de Roux. Mancuso es consciente de los riesgos que corre al contar la verdad, especialmente considerando los motivos de su extradición, que muchos creen fue para evitar que revelara información sensible. Es consciente de los peligros que enfrenta, incluyendo amenazas a su familia. Mancuso ha tratado de protegerse y estos encuentros forman parte de su esfuerzo por colaborar con la Jurisdicción Especial para la Paz y la Comisión de la Verdad. Aunque no se logró hablar sobre ciertos temas, finalmente pudo participar. Personalmente, celebro que lo hayan nombrado gestor de paz. Creo que es positivo que personas detenidas, por diversas razones, sean designadas como gestores de paz, siempre que estén dispuestas a asumir ese rol de manera efectiva.

Pregunta de un estudiante

Considerando que todavía existe presencia de grupos guerrilleros en el departamento de Arauca, y que se percibe un abandono del Estado, ni la policía, ni el Ejército han logrado mantener el orden, ¿cómo se puede lograr un impacto real y significativo en Arauca para alcanzar la paz? ¿Qué soluciones concretas proponen para enfrentar esta situación?

María Margarita Flórez

Para lograr una paz completa y auténtica en Colombia, es fundamental que el Estado asuma un compromiso institucional firme y se enfoque en la humanización de sus instituciones. Esto implica garantizar el respeto al Derecho Internacional Humanitario y asegurar que la formación en Derechos Humanos sea una prioridad para el personal de estas instituciones. Es crucial garantizar la protección de la vida en las comunidades. Creo que estos son los puntos de partida esenciales para avanzar hacia la paz.

Héctor Mahecha

Coincido plenamente con Margarita respecto a la necesidad de alcanzar una paz total. Es esencial entablar diálogos con todas las partes involucradas. La única forma de evitar repetir los errores y horrores del pasado es a través del diálogo constructivo. La historia ya ha sido demasiado dolorosa,

y es crucial buscar e implementar los cambios necesarios para lograr una paz verdadera y duradera.

Rodrigo Londoño

Estamos enfrentando situaciones difíciles. Hemos sufrido el asesinato de firmantes del Acuerdo y hemos visto un número significativo de desplazados. Incluso en Arauca, donde tenemos un Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (ETCR), la gente ha tenido que vivir prácticamente confinada en ese lugar. La situación allí es compleja debido a múltiples factores. Se trata de poner en práctica el Acuerdo de Paz y avanzar en los diálogos con las diversas fuerzas que buscan una salida negociada con el gobierno. Es crucial que la sociedad colombiana se exprese y apoye estos procesos. Cuando comenzamos este proceso, visité el Putumayo y me encontré con situaciones complicadas. Hablé con un grupo de líderes campesinos sobre lo que estaba sucediendo. Nosotros, provenientes de una fuerza insurgente, enfrentamos preguntas sobre soluciones a estos problemas. No tengo una fórmula mágica para ofrecer.

Fidel Castro menciona en un libro sobre la paz en Colombia que una guerrilla puede sostenerse con solo el 1 % de apoyo. Pero aquí, se necesita no solo ese apoyo mínimo, sino también que toda la sociedad exija a estos grupos que participen en el proceso y aprovechen esta oportunidad única que ofrece el actual Gobierno. Es fundamental que se implemente el Acuerdo de Paz de La Habana en su totalidad, tanto en su espíritu como en su letra.

Luis Fernando Borja

Es esencial que el Estado no solo tome como base el Acuerdo, sino que también se comprometa a cumplirlo. Esta mañana, antes de nuestra reunión con los diplomáticos, tuve una conversación con alguien que enfatizó la importancia del diálogo. Según esta persona, no hay otra opción más que hablar y ser sensatos, sentándonos a dialogar con todos los grupos armados. La razón detrás de esto es clara: la guerra nos ha mostrado que, en 70 años, solo trae más conflictos y más víctimas. Por lo tanto, frente a la pregunta de si deberíamos utilizar la fuerza pública y realizar operaciones militares continuas, la respuesta es que esto es un error. Queda demostrado que esa

no es la vía correcta y que el diálogo es la única solución real en un conflicto. Esto es especialmente cierto en Colombia, un país que ha sufrido conflictos durante tantas décadas.

Pregunta de un estudiante

Para Luis Fernando. Me gustaría entender más sobre tu situación cuando fuiste condenado, mucho antes del inicio del Proceso de Paz. ¿Cuál fue el momento en que decidiste entregarte y hacer una pausa en tu camino para reconocerte a ti mismo como un asesino, algo que imagino no es fácil dentro de la doctrina militar colombiana? ¿Esta decisión fue algo que tomaste individualmente o fue una decisión grupal? ¿Nombraste a las personas a tu cargo y decidiste delatarlas?

La segunda, para María Margarita y Héctor. Me parece muy valiente que continúen reconociéndose como víctimas en un país donde las víctimas son perseguidas y donde es difícil reincorporarse a la vida cotidiana. Quisiera saber qué los motiva a seguir trabajando en este ámbito.

Luis Fernando Borja

El primer momento en que realmente hice una pausa y me pregunté qué estaba sucediendo fue cuando el periódico El Meridiano de Sucre publicó la foto de los 11 muchachos que había ordenado asesinar. El titular decía «11 jóvenes inocentes asesinados por la fuerza de tarea conjunta Sucre». En ese instante, me cuestioné seriamente lo que estaba ocurriendo, en mi mentalidad de guerra de aquel momento, había aceptado y ordenado todos estos actos creyendo, aunque suene terrible, que estaba haciendo algo bueno. Estaba completamente desconectado de la realidad y esto me hizo tomar conciencia y pensar: «Dios mío, ¿qué estoy haciendo? Estoy matando gente». Nadie tiene el derecho de quitarle la vida a otro, aunque esté en el bando opuesto o cometiendo delitos.

Después, mi conciencia me impulsó a decir la verdad, rompiendo la ley del silencio y las falsas creencias bajo las cuales pensábamos que estábamos realizando un bien al Ejército y a la seguridad de ciertas áreas. Mi conciencia me llevó primero a hablar con mi familia y contarles la verdad. Esto me dio la fuerza para presentarme voluntariamente a la fiscalía. En 2010 aún no había un proceso de paz. A pesar de saber que podría pasar el

resto de mi vida en prisión por lo que iba a revelar, decidí hacerlo para que se conociera la verdad y para que la sociedad reconociera que esto realmente había sucedido. En aquel entonces a las víctimas se les tachaba de locas o de inventar cosas. Muchos políticos de derecha, hasta hace un par de años negaban que estos eventos hubieran ocurrido. Fui el primer militar de alto rango en admitir que esto había sucedido, lo cual me trajo enormes problemas tanto personales como con el Ejército. Sin embargo, con el tiempo se demostró que tenía razón, y muchos militares comenzaron a hablar con la justicia y a admitir que estos hechos habían ocurrido.

María Margarita Flórez

Para entender el ejercicio que he realizado durante más de 16 años, tengo que hablar de mi historia. Imagínense tener 16 años, estar embarazada de 4 meses, y que tu vida se desplome de la noche a la mañana. Ver a tu pareja vestido de guerrillero, con botas que ni siquiera le cabían y un fusil al lado que nunca disparó. Esa impotencia me hacía levantarme todos los días y buscar la verdad en medio de ese doloroso embarazo. En 2007, nuestro país atravesaba un momento de conflicto y me tocó vivirlo de una manera muy personal. Yo no elegí ser víctima, no desperté el 9 de julio de 2007 con esa convicción. Esto nos puede pasar a cualquiera. Mi pareja había sido militar, pero tuvo que abandonar por falta de recursos. Fue muy duro encontrarme con la realidad de su desaparición.

Cuando él desapareció decidí actuar, algo me decía que algo malo estaba pasando. Intenté poner una denuncia, no me la recibieron porque no tenía cédula. En mi pueblo, todos me decían que no denunciara, que me matarían. Los que tuvimos que huir fuimos nosotros. Desde ese momento, decidí emprender este camino. No fue fácil; recibí muchas amenazas. Yo fui la persona que vio quién se había llevado a mi pareja en la camioneta del pueblo. Los denuncié por desaparición forzada, sin saber que estaban muertos. Cuando aparecieron asesinados, las amenazas aumentaron. A pesar de ello, cuando nació mi bebé, decidí quedarme en el pueblo y lo dejaba a dormir con mi madre para protegerlo. Hoy, 16 años después, aún recibo amenazas. Me pregunto por qué no tuve miedo. Quizás el mismo dolor y la rabia, la desilusión con el Estado, sabiendo que mi pareja había amado al Ejército. A las 6 de la tarde, cuando sonaba el himno de Colombia, sentía

dolor al saber que fue la institución que él amaba la que lo había asesinado. El asesinato de él y otros 11 jóvenes devastó nuestro pueblo, dejando una profunda secuela. Nadie volvió a confiar en el Ejército.

No elegí este camino, simplemente decidí seguir adelante. No fue fácil tocar puertas y estudiar, pero tenía 2 opciones: olvidarme del proceso y dejarlo abandonado, o irme de Colombia. Decidí quedarme y liderar junto con otras madres en mi pueblo. Era muy joven, pero también decidí estudiar. Todos los días, mi hijo me preguntaba por la verdad, y se la contaba poco a poco, porque nunca quise sembrar odio hacia el Ejército en él. Como psicóloga, tuve una gran tarea. El Estado no te apoya en estas circunstancias, al contrario, te quieren callar. Me invitaban a escenarios donde podía hablar de ser víctima, pero no de ser víctima del Estado.

A pesar de todo, continúo ejerciendo liderazgo en mi trabajo y en los espacios que puedo crear. No dejaré de hacerlo por mi hijo, para que ninguno de ustedes ni sus hijos tengan que vivirlo, para que conozcan la historia, pero no tengan que repetirla.

Héctor Mahecha

Agradezco a la estudiante por su pregunta, ya que, al igual que Margarita pudo expresarse con su corazón, muchas veces nosotros también necesitamos desahogarnos. Me preguntas por qué estamos en este papel y qué buscamos. Te contaré: tengo 61 años y nací cuando empezó el conflicto armado. He vivido con él, pero no quiero morir en él; quiero vivir y, el día que muera, hacerlo en paz.

Lo pienso no solo por mí. Tengo 4 hijas y he vivido rodeado del conflicto. Sentí que tenía que moverme para cambiar eso. Muchos me han tachado de traidor, y no es fácil. Me preguntan qué hago con «esos tipos», y yo respondo que es con ellos con quienes tengo que buscar la paz, no con nadie más. En estos momentos, necesitamos encauzar las cosas para favorecer a todas las víctimas del conflicto, y eso es lo que se está buscando. No me da miedo estar aquí. Quiero contarles algo: dentro de Revipaz, 3 de los fundadores tuvieron que salir por miedo, lo cual es lógico y comprensible. Entonces, otras personas llegaron y están haciendo el trabajo. Estamos tratando de hacer las cosas bien y dejar que sea lo que Dios quiera.

Pregunta de un estudiante

¿Cómo es posible alcanzar la paz en Colombia si existe una evidente influencia negativa dentro de los poderes del Estado, ejercida por una élite tradicional y corrupta que se opone a este objetivo?

Rodrigo Londoño

El desafío comenzó cuando firmamos el Acuerdo de Paz, entendiendo que era tanto un punto de llegada como de partida. Sabíamos que no era un acto ingenuo y muchos admiraron su elaboración, aunque no estuviera perfecto. Logramos lo que pudimos bajo las circunstancias y la correlación de fuerzas de ese momento, incluso con una sociedad en gran parte contraria al Acuerdo. Este Acuerdo ha influido en grandes movilizaciones como las de 2019 y 2021, que resultaron en cambios políticos significativos, como la elección de Petro. Sin embargo, enfrentamos una clase dirigente vinculada a la mafia, resistente a perder sus privilegios. Esta clase política ha sido históricamente experta en bloquear proyectos alternativos y manipular decisiones gubernamentales.

Ahora, con un presidente que no se somete a estas dinámicas, observamos resistencia incluso antes de su elección. A pesar de sus errores, apoyamos a Petro, reconociendo su intención de cambiar la situación actual. Pero la realidad es compleja, y debemos trabajar con pragmatismo. Las recientes elecciones regionales nos preocupan, mostrando que Colombia es un país de micropoderes. Enfrentamos la dificultad de implementar cambios significativos, como la reforma de salud, que busca transformar la salud de un negocio a un derecho. Este escenario exige crear conciencia, utilizando el conocimiento para tomar decisiones informadas e instar a otros a hacer lo mismo.

Pregunta de un estudiante

La garantía de no repetición va más allá de la pedagogía y nos enfrenta a la realidad cruda. Hay una cuestión fundamental en la estructura del Estado que no está funcionando. Por tanto, mi pregunta es cómo logran ustedes, provenientes de bandos opuestos y con historias personales tan marcadas, dejar de lado el sectarismo para sentarse a dialogar sobre la paz. A pesar

de sus diferencias ideológicas, ¿cómo consiguen enfocarse en la paz y no en el sectarismo?

Luis Fernando Borja

Inicialmente, yo estaba en un extremo ideológico opuesto al de Rodrigo. Ambos teníamos ideales, pero eran distintos. Mientras que Rodrigo se unió a la guerrilla a los 17 años con el ideal de salvar a la nación y al pueblo según su visión, yo me uní al Ejército para luchar contra la subversión, siguiendo mis propios ideales. Reconozco que nuestras maneras de pensar eran diferentes. Sin embargo, después de entregarme a la justicia, confesar las atrocidades que cometí y conocer a Rodrigo, me di cuenta de que nuestras perspectivas no están tan alejadas como pensaba. Reconozco que me equivoqué profundamente en mis ideales y en mi concepción de lo que creía que estaba bien. Rodrigo también admitió que se cometieron errores en su lado.

Muchos me apartaron, creyendo que yo era más un guerrillero que un militar. En un encuentro, incluso confronté a un paramilitar por un comentario inapropiado, diciéndole que no me importaba si pensaba que ahora me identifico con la izquierda. Para mí, el verdadero problema hubiera sido continuar en el camino en el que estaba. Ahora me siento más cómodo con mis pensamientos y posturas actuales, y me doy cuenta de que estoy más cerca de lo que Rodrigo piensa y cree, más de lo que nunca estuve antes. Esto lo digo sinceramente. La formación militar que recibí me llevó a muchos fracasos y a cometer barbaridades. Ahora, mi enfoque ha cambiado significativamente.

Rodrigo Londoño

En la guerra se cometieron muchas barbaridades, resultado de la dinámica del conflicto, cosas que escaparon del control de los protagonistas. En ciertos momentos, uno puede pensar que solo las armas resuelven problemas, no niego el derecho a la insurrección. Sin embargo, en Colombia, la situación específica nos demostró que, a pesar de más de 50 años de sacrificios inmensos, con hombres y mujeres convencidos de su causa muriendo por ella, no logramos nuestro objetivo. No era un proyecto meramente militar, era un proyecto de insurrección popular que requería la mayoría de los colombianos, y eso no se logró.

La dinámica del conflicto llevó a actos terribles, algo que recuerdo claramente durante nuestro encuentro con víctimas en Cuba. Al escuchar a las víctimas, me di cuenta de que, a pesar de nuestras intenciones, causamos mucho daño, especialmente a personas humildes, no solo a los oligarcas o financiadores del paramilitarismo. Me pregunto, y nunca se lo he preguntado directamente al coronel, cómo fue que hicimos lo que hicimos. Yo respeto al coronel, él fue un instrumento, un hombre que actuó convencido de defender la patria, pero eventualmente reconoció sus errores. Los verdaderos responsables son aquellos en posiciones más altas.

Hoy día, puedo sentarme con el coronel, quien vive en el mismo departamento que yo, y hemos seguido dialogando. Participamos en un documental con María Jimena Duzán, y he descubierto en el coronel a un ser humano común, puesto por la historia en una circunstancia particular, y que ahora está genuinamente convencido de lo que está haciendo. La sociedad está comenzando a reconocer su contribución, y creo que fue un acierto llegar al Acuerdo de Paz.

Adriana Muñoz

Quisiera expresar nuestro sincero agradecimiento a los representantes de las organizaciones internacionales presentes, reconociendo la importancia crucial que han tenido en brindar apoyo continuo a este Acuerdo de Paz. Su presencia aquí no solo simboliza un respaldo firme, sino que también refleja un compromiso duradero con la paz en Colombia.

Además, es importante destacar que, en algunos de sus países, este acuerdo ha servido como referencia para abordar ciertos temas relevantes. Aprender de las experiencias de otros países en la construcción de paz ha sido invaluable para nosotros en la formulación y el desarrollo de nuestro propio proceso de paz. Por lo tanto, la presencia de cada uno de ustedes en este evento es de gran valor. Subraya la solidaridad y el apoyo continuo que Colombia ha recibido en su camino hacia la paz.

Reflexión final de Rodrigo Londoño

Hay un cuadro de un pintor francés, es la verdad saliendo del pozo y a raíz de eso hay una leyenda anónima que quiero leer:

> Un día la verdad y la mentira se encontraron. 'Buen día', dijo la mentira. 'Buenos días', contestó la verdad. 'Hermoso día', dijo la mentira. Entonces la verdad se asomó para ver si era cierto y lo era. 'Hermoso día', dijo entonces la verdad. 'Aún más hermoso está el lago', dijo la mentira. Entonces la verdad miró el lago y vio que la mentira decía la verdad y asintió. Corrió la mentira hacia el agua y dijo: 'El agua está aún más hermosa, nademos'. La verdad tocó el agua con sus dedos y realmente estaba hermosa y confió en la mentira. Ambas se sacaron las ropas y nadaron tranquilas. Un rato después salió la mentira, se vistió con las ropas de la verdad y se fue. La verdad, incapaz de vestirse con las ropas de la mentira, comenzó a caminar sin ropa y todos se horrorizaron al verla. Es así como aún hoy en día, la gente prefiere aceptar la mentira disfrazada de verdad y no la verdad al desnudo.

Algún día la verdad saldrá del pozo para ajusticiar a los mentirosos.

Síntesis de las ideas principales

La importancia de los actos públicos de reconocimiento en los procesos de paz

Estos actos públicos desempeñan un papel crucial en los procesos de paz, ya que permiten que las partes enfrenten públicamente su responsabilidad en violaciones a los derechos humanos, lo que es fundamental para construir la paz y la reconciliación.

Los actos públicos de reconocimiento son un puente crucial entre el pasado de violencia y el futuro de reconciliación. Al enfrentar públicamente la responsabilidad de sus acciones, las partes involucradas en un conflicto envían un mensaje claro de que están dispuestas a romper con el ciclo de violencia y buscar una resolución pacífica. Estos actos no solo son simbólicos; también son un compromiso tangible con la paz, ya que marcan un punto de no retorno en el que la sociedad espera que las partes cumplan con su promesa de cambio.

El valor de la verdad en la reconciliación

Establecer la verdad sobre lo que ocurrió durante el conflicto es esencial para avanzar hacia la reconciliación y evitar que se repitan los mismos errores en el futuro.

La verdad desempeña un papel transformador en la reconciliación. La búsqueda de la verdad no solo es un proceso de esclarecimiento de eventos pasados, sino que también es un ejercicio profundo de empatía y comprensión mutua. Al conocer la verdad, las partes pueden comenzar a ver el conflicto desde la perspectiva del otro y, en última instancia, pueden reconocerse como seres humanos con historias, motivaciones y sufrimientos compartidos. La verdad no solo es una condición para la reconciliación, es un catalizador que humaniza a los antiguos enemigos.

La reparación como parte integral del Proceso de Paz

Los esfuerzos para reparar a las víctimas del conflicto, ya sea a través de medidas de satisfacción, indemnización económica o rehabilitación psicosocial, son esenciales para restaurar la dignidad de las víctimas y promover la reconciliación.

La reparación no es solo una obligación legal, es una manifestación de la responsabilidad moral de las partes involucradas en un conflicto. La reparación integral no se trata solo de compensación material; implica un esfuerzo holístico para abordar el sufrimiento de las víctimas y restaurar la dignidad. Los actos públicos de reconocimiento son una manifestación visible de este compromiso con la reparación y crean las condiciones necesarias para avanzar hacia la restauración de las comunidades afectadas.

El papel de la memoria y la verdad

La memoria y la verdad son fundamentales para la construcción de la paz. Recordar y reconocer la historia del conflicto permite a las víctimas y a la sociedad avanzar hacia un futuro más pacífico y justo.

La memoria y la verdad son herramientas cruciales para la construcción de la paz en Colombia. La memoria permite a las víctimas y a la sociedad recordar y honrar a quienes han sufrido a causa del conflicto. Además, la memoria promueve la resiliencia y el empoderamiento al permitir a las

víctimas compartir sus historias y vivencias. La verdad es esencial para entender plenamente los hechos y circunstancias que llevaron al conflicto armado. Conocer la verdad es el primer paso hacia la justicia y la reparación. A través de la verdad, la sociedad puede responsabilizar a los perpetradores de violaciones a los derechos humanos y garantizar que las víctimas reciban la ayuda y la compensación que necesitan. La memoria y la verdad son los pilares de una sociedad que aprende de su pasado y trabaja en pro de un futuro más pacífico.

Referencias

Niño, T. (2023, noviembre 2). Así se celebra el Día de Los Muertos en Colombia: la ofrenda se dedicará a firmantes de paz asesinados. *Radio Nacional de Colombia*. https://www.radionacional.co/cultura/tradiciones/asi-se-celebra-el-dia-de-los-muertos-en-colombia-este-ano

ONU-DDHH Colombia. (2015, diciembre 6). Acto de reconocimiento de responsabilidades y petición de perdón de las FARC-EP a las comunidades afrocolombianas e indígenas de Bojayá-Chocó. https://www.hchr.org.co/comunicados/acto-de-reconocimiento-de-responsabilidades-y-peticion-de-perdon-de-las-farc-ep-a-las-comunidades-afrocolombianas-e-indigenas-de-bojaya-choco/

Unidad para las Víctimas. (2023, diciembre 22). Mayor presencia territorial e indemnizaciones históricas: hitos para honrar a las víctimas. https://www.unidadvictimas.gov.co/es/unidad-victimas-balance-2023-indemnizaciones-presencia-territorios/

CAPÍTULO 11
Enfoque de género

8 de noviembre de 2023



EL ACUERDO FINAL DE PAZ EN COLOMBIA INCLUYE DIVERSOS ENFOQUES, entre los cuales se destaca el de género. En este capítulo se resalta el enfoque de género como eje transversal para garantizar la paz y la justicia social. Esta perspectiva no solo reconoce los efectos diferenciados del conflicto en la vida de mujeres y comunidades LGBTI, sino que también valora su papel activo como agentes de transformación en la construcción de paz. Este enfoque, incorporado como resultado del trabajo de incidencia de organizaciones feministas y de derechos humanos, desafía las dinámicas tradicionales de poder y propone un modelo de sociedad más inclusiva, equitativa y reconciliadora.

Se resalta el impacto histórico y político de la subcomisión de género, cuya labor permitió la integración de medidas específicas para la protección de derechos y la atención a necesidades particulares. No obstante, también reflexiona sobre los retos que persisten en la implementación de estas disposiciones. Desde el subregistro de violencias de género hasta la limitada ejecución de recursos destinados a este enfoque, se evidencia una brecha significativa entre los avances normativos y su aplicación práctica.

Invitadas



Laura Catalina Guerrero

Es abogada *magna cum laude* en investigación en derecho de la Universidad de los Andes, especialista en ciencias penales y criminológicas de la Universidad Externado de Colombia. Es becaria del Instituto Colombiano-Alemán para la Paz, miembro de la Asociación Pensamiento Penal de la Red Latinoamericana de Criminología y del Grupo de investigación en prisiones, política criminal y seguridad ciudadana de la Universidad de los Andes. Además, se desempeña como profesora de derecho penal en la Universidad de los Andes y abogada de la sección de apelación de la Jurisdicción Especial para la Paz.



Dora Isabel Díaz

Es docente de la Escuela de Estudios de Género.



Verónica Botero Fernández

Es ingeniera civil de la Universidad Eafit en Medellín, con maestría en ciencias en cartografía geológica y doctorado en ciencias de la Universidad de Utrecht en Holanda. Ha participado en múltiples proyectos de investigación y extensión, en los cuales se ha encargado de los temas de geoinformación para planificación urbana y rural, especialmente de recursos hídricos y gestión de riesgos en zonas continentales y costeras. Actualmente, es la decana de la Facultad de Minas y profesora asociada del Departamento de Geociencias y Medio Ambiente, en las áreas de ciencias de la información, análisis geoespacial y procesamiento digital de imágenes, de la Universidad Nacional de Colombia en la sede de Medellín.



Angélica Lozano

Es abogada de la Universidad de La Sabana y magíster en Gerencia y Práctica del Desarrollo de la Universidad de los Andes. Fue alcaldesa local de Chapinero, concejala de Bogotá y representante de la Cámara por Bogotá. Ha liderado iniciativas ciudadanas como la Séptima se Respeta, la Ciclovía se Respeta y la Consulta Anticorrupción.



Moderadora: Ana María Ospina Pedraza

Es politóloga de la Universidad Nacional de Colombia en Bogotá y doctora en Ciencia Política de la Universidad de Massachusetts. Obtuvo un certificado de posgrado en estudios feministas en el departamento de estudios de género de la misma universidad. Su experiencia docente se enfoca en política comparada, teoría política y estudios de género. Su tesis doctoral, titulada Grammars of Identity: Language of Activism in Argentina and the United States, investiga el legado de la cultura política y los desarrollos intelectuales locales sobre el lenguaje político de movimientos asamblearios en ambos países. En la actualidad, trabaja en la dirección de derechos y diseño de política de la Secretaría Distrital de la Mujer en Bogotá.

Intervención de Ana María Ospina Pedraza

Es histórico que el Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, incluya el enfoque de género como eje transversal para pensar medidas que garanticen la paz. Esto no ocurrió en un vacío político, sino que fue el resultado del trabajo de incidencia previo de organizaciones de mujeres y de la comunidad LGBTI, quienes, tras la creación de la subcomisión de género, tuvieron el espacio para asesorar la inclusión de la perspectiva de género. La transversalización del enfoque de género en los Acuerdos responde a una necesidad de doble vía: reconocer los efectos diferenciales que producen los conflictos en la vida de las mujeres y reconocer la agencia de las mujeres en el proceso de construcción de paz. Según el texto final, el enfoque de género deberá ser entendido y aplicado de manera transversal en la implementación de la totalidad del Acuerdo.

Este hito histórico no fue celebrado de igual manera por todos los sectores políticos, pues la protección de los derechos de las mujeres y la comunidad LGBTI estuvo en el centro del debate sobre el Acuerdo de Paz y se convirtió en un eje movilizador de la campaña por el No en el Plebiscito. Parte de los cambios debatidos sobre el texto final giraron en torno al enfoque de género. Aparentemente, estos cambios planteaban un horizonte

de fondo que proponía un proyecto de país en paz aferrado a la heteronormatividad, donde no toda la ciudadanía era merecedora de acciones reparadoras por parte del Estado. A pesar de la transformación terminológica e ideológica, el texto final del Acuerdo contempla medidas importantes orientadas a la garantía de los derechos de las mujeres y la atención a las necesidades y vulneraciones diferenciadas.

Al mirar la implementación de dichas medidas y disposiciones, el panorama cambia. Un informe reciente revela que, hasta junio del 2020, el 42 % de las medidas con enfoque de género no han sido implementadas en absoluto (Dejusticia, 2023). El «Quinto informe sobre la ejecución de los recursos destinados al enfoque transversal de género» muestra que solo el 3 % del total de recursos destinados al Acuerdo de Paz se ha ejecutado para este enfoque (Secretaría Técnica del Componente de Verificación Internacional [Cinep/PPP-Cerac], 2019).

La inclusión del enfoque de género y derechos de las mujeres en el texto del Acuerdo Final fue una primera lucha. Ahora debemos reflexionar sobre la incidencia necesaria para que lo pactado se plasme en la política pública nacional y que los presupuestos se ejecuten de acuerdo con lo planteado en el Acuerdo Final.

Intervención de Laura Catalina Guerrero

Son muchas las cosas que podríamos discutir sobre la inclusión del enfoque de género en el Acuerdo Final de Paz, pero yo quisiera hablar del asunto de la justicia, el punto 5 del Acuerdo. Desde los diálogos de La Habana se le encomendó a la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos cometidos en el Estado colombiano en el marco del conflicto armado.

En el organigrama de la JEP, tenemos la sala de reconocimiento de verdad y responsabilidad[1], que se encarga de adelantar las investigaciones

1 Ver Jurisdicción Especial para la Paz, Organigrama. Disponible en: https://www.jep.gov.co/Paginas/organigrama.aspx

y, dependiendo de si se reconoce responsabilidad, va para la sección de reconocimiento de responsabilidad del tribunal para la paz o para la unidad de investigación y acusación para que decida, eventualmente, acusar en sección de ausencia de reconocimiento. La sala de reconocimiento se vio enfrentada a pensar si el enfoque de género debería ser algo transversal a todos los macrocasos que se abrieran o si se necesitaría un macrocaso específico para abordar las violencias basadas en género y las violencias por prejuicio. Finalmente, este año, el 6 de septiembre del 2023, en la sala de reconocimiento se profirió el Auto 5 de 2023, y es de este auto del cual les voy a hablar. Hay unos hallazgos que encontró la jurisdicción especial para la paz. Se encuentra hasta ahora en la sala de reconocimiento, pero muestra, por un lado, cómo la incidencia de las organizaciones de víctimas y de la sociedad civil tuvo una relevancia para la jurisdicción especial para la paz, y cómo también se encontraron patrones distintos a los demás macrocasos que justifican que se abriera el conocido Macrocaso 11.

Algunas cifras permitieron concluir que se necesitaba abrir un macrocaso con base en informes de víctimas de la sociedad civil y del Estado que tuvieron que presentarse ante la jurisdicción. Un registro preliminar dice que 3518 personas fueron víctimas de violencia sexual reproductiva y otras violencias basadas en género entre 1957 y 2016. De ellas, el 89,2 % son mujeres, y el 35 % sufrieron violencias cuando eran niñas, niños o adolescentes (JEP, 2023). El análisis de este universo provisional dice que el grupo armado que cometió mayores actos de este tipo fueron los paramilitares, seguidos de las FARC y de los agentes del Estado. Quisiera mencionar algo muy interesante que trae este Auto 5, 3 subcasos identificados por las FARC: el primero trata sobre crímenes motivados por la orientación sexual, identidad y expresión de género diversa, de personas de la población civil, esto incluyó desplazamiento forzado, violencia sexual y otras conductas. El segundo aborda violencias basadas en género cometidas por la Fuerza Pública contra la población civil, contra niños y mujeres adultas de la población civil. Y el tercero se refiere a violencia intrafamiliar al interior de las FARC y de la Fuerza Pública, revelando estructuras jerarquizadas con órdenes de género claras y un fuerte ejercicio de poder por parte de los hombres.

El primer patrón del que hablamos es motivado por la orientación sexual, y el segundo patrón tiene que ver con crímenes motivados por el

sexo contra niñas, adolescentes y mujeres adultas de la población civil. Se trata de agresiones sexuales por considerar que el cuerpo de las mujeres debía estar dispuesto para lo que los guerrilleros quisieran, disponibilidad sobre esos cuerpos para accederlos carnalmente cuando así lo dispusieran. Hay 3 modalidades: contra mujeres solas, que no estaban en presencia de hombres o de su comunidad en ese momento. La segunda modalidad es mujeres que prestaban servicios domésticos a la guerrilla, y el tercero es castigo contra mujeres que no obedecían las órdenes de la guerrilla.

El segundo subcaso son hechos contra la población civil cometidos por la Fuerza Pública. Se encuentran 2 patrones: el motivado por la orientación sexual, identidad y expresión de género. Se sometía a la víctima y hay 2 modalidades: la primera, en la que se sometía por considerar que por su diversidad estaba disponible sexualmente en todo momento, y la segunda modalidad era para eliminarla o expulsarla. El segundo patrón son crímenes cometidos por ser mujeres para efectos de la Fuerza Pública contra niños y mujeres adultos de la población civil, en 2 modalidades: violencia basada en género, incluyendo violencia sexual motivada por la idea de que las mujeres estaban disponibles para la Fuerza Pública. Y la segunda modalidad tiene que ver con el castigo.

Casi siempre encontramos una primera modalidad que tiene que ver con la disposición sobre el cuerpo de las mujeres y una segunda modalidad que tiene que ver con el castigo al enemigo. En este caso, se consideraba que estas mujeres eran propiedad del enemigo y por eso podían cometer violencias basadas en género en contra de ellas.

Para finalizar, el tercer subcaso se denomina violencia intrafamiliar, en la guerrilla o al interior de la Fuerza Pública. Hay estructuras jerarquizadas tanto en las FARC como en la Fuerza Pública, en las que existían órdenes de género muy claras al interior. Había un ejercicio de poder fuerte por parte de los hombres. Eran claramente estructuras que podían tener unos comportamientos machistas identificados y había una ausencia de medidas para corregir las violaciones, accesos carnales y demás abusos que se cometieron.

En la violencia basada en género al interior de la Fuerza Pública, las cifras van a tener que revelarnos más. Los informes de víctimas van a tener que revelarnos más, pero lo que se muestra son jóvenes entre 18 y 23 años que fueron sometidos, desde acoso sexual hasta accesos carnales (JEP, 2023b).

Intervención de Dora Isabel Díaz

Voy a hablar de los movimientos sociales de mujeres, feministas, de víctimas y población LGBTI. Voy a seleccionar algunos hitos de la participación de las mujeres que incidieron en que esto fuese posible, en una línea de tiempo que toma 4 años, del 2012 al 2016. Cuando decimos 2012–2016, no podemos pensar que en ese momento nació todo lo que encontramos, porque hay un acumulado histórico. No solo del movimiento social colombiano de mujeres, sino del movimiento internacional, tanto por la paz en el mundo como por los derechos de las mujeres, como también de las poblaciones LGBTI.

Cuando hablo de organizaciones de mujeres, estamos considerando organizaciones feministas, organizaciones de mujeres que no se reconocen necesariamente feministas pero que trabajan por la paz, organizaciones de poblaciones LGBTI, organizaciones de víctimas, pero también ONG y también personas individuales. Hay investigadoras, investigadores que estuvieron allí también trabajando. Resalto el compromiso genuino de esas organizaciones, por la lucha por la paz, desde una voluntad de tipo político, comprometido con ella, porque estamos en un país en conflicto armado, pero también adverso a las apuestas feministas y a las apuestas de género.

Otro actor social son los aliados internacionales. Cuando hablo de aliados nacionales, organizaciones de mujeres, no estoy excluyendo que haya organizaciones de derechos humanos, de gobierno y de otros elementos de la organización civil que nos han acompañado. Un segundo actor social grande, son los aliados internacionales, desde la ONU, ONU Mujeres y los países garantes que nos acompañaron en ese momento. Todo esto son una serie de fuerzas que hicieron sinergia, que permitieron que esto se diera.

Empezó en febrero del 2012 la fase exploratoria del Acuerdo. En agosto se firma el Acuerdo de terminación de conflicto, en octubre se instala la mesa de diálogos en Oslo, y luego, en noviembre, se empieza la fase de negociación en Cuba; 9 meses, pero precedidos de años y meses de negociaciones que venían en conversaciones internas. En ese mismo año, el movimiento social de mujeres, el movimiento feminista, se está movilizando. No quiere decir que empezó en octubre con la plataforma de mujeres por la paz y el carnaval, son hitos, pero esto viene de un proceso de negociación

importante. Ese momento, es la etapa inaugural, decir estamos en esto y vamos a asociarnos. Hay una convergencia de plataformas, redes, organizaciones de diferentes órdenes y luego, hacia el mes de diciembre, se da un primer encuentro nacional de mujeres por la paz.

En el primer año no podemos decir que haya una incidencia o una acción directa ya dentro del proceso de negociación, pues realmente, empieza a finales del 2012. Ya en el 2013, iniciamos con un encuentro en mayo del orden nacional e internacional de la paz y dignidad. Si hay algo que tiene característico el movimiento feminista es que es un movimiento internacionalista, es una red de alianzas y solidaridades que es importante tener en cuenta, porque lo que sucedió en Colombia con el Acuerdo de Paz no es algo que nos inventamos acá. Es el resultado de unos esfuerzos históricos desde principios del siglo XX, cuando se dio la Primera Guerra Mundial. Desde ese momento, ya hay papel de las mujeres en el rol protagónico por pensar en la paz. En el 2013 se da un conversatorio entre mujeres expertas en Cuba para sensibilizar y ambientar la participación de las mujeres y la perspectiva de generar una subcomisión de género.

Se da una cumbre de mujeres por la paz y, durante todos estos encuentros, se están dando reflexiones y una recopilación de demandas y de solicitudes a la mesa de negociaciones para que se incluyan los derechos de las mujeres, la perspectiva de género. En ese año se da una gran movilización por la paz en Bogotá (BBC News Mundo, 2013), que trae gente de todo el país y a nivel de Cuba, entonces ahí hay hechos significativos: el primero, se está negociando el punto de la participación política de manera oficial en la mesa de negociaciones, el reconocimiento de que la participación de las mujeres es importante en el proceso de negociación de paz, y queda incluido en el acuerdo. Y un segundo, por parte del Gobierno: el nombramiento de plenipotenciarios con 2 mujeres, entran en la mesa de negociación con voz y con voto. De parte de la guerrilla también se da el nombramiento de Victoria Sandino.

Ya en el 2014, a partir de agosto, se dan una serie de reuniones que se mantienen hasta mayo del 2016, de diálogo y de conversación con la subcomisión de género y con la mesa de negociación, los grupos que vamos allí hablábamos con la subcomisión de género para explicarles, para llevar las demandas, para discutir los temas, y también se tenía una reunión con la

mesa general. Aquí voy a destacar un tercer punto significativo que, aunque no es un hito, se inician las reuniones de mujeres de organizaciones para hablar con la subcomisión y con la mesa. Se oficializa la creación de la subcomisión de género, es decir, esa instancia ya formaliza la existencia y la necesidad de eso que se planteaba como la resolución, pero que también se había discutido en torno a la importancia de participación de las mujeres. Hay que generar una instancia que piense el asunto de la equidad y la perspectiva de género o del enfoque de género para que pueda estar allí.

Esa es una decisión definitiva y es la primera en el mundo, inédita en un Acuerdo de Paz. Viene un cuarto momento y empiezan a viajar grupos y a decidir representantes de diferentes sectores, siempre de mujeres feministas, víctimas, para hacer estas negociaciones y para incidir políticamente en los contenidos. Ese primer grupo va en diciembre, participaron en reuniones de la subcomisión, 75 mujeres representantes de todos esos grupos y sectores, mujeres feministas, excombatientes, LGBTI, investigadoras, expertas. Y esto se dio entre agosto del 2014 y el 2016 (Dejusticia, 2017), 21 meses de trabajos y de trabajo de la subcomisión de género, incidiendo en la mesa para que el enfoque de género quedara en los diferentes puntos.

En el 2015 están 2 reuniones que se hacen con nobeles de la Paz y con mujeres víctimas, para discutir cómo trabajar, para debatir dónde se estaba moviendo la formulación de propuestas. Hubo un foro de memoria y verdad, que ayuda a alimentar las demandas de qué se espera en memoria y en verdad en relación con la equidad de género. En Cuba, se dan 3 viajes, nuevos encuentros, 1 con expertas en febrero, luego 1 con organizaciones de mujeres, y allí ya hay organizaciones LGBTI y también con organizaciones de mujeres expertas en el mes de agosto para hablar expresamente de violencias basadas en género y de violencias sexuales.

Esos encuentros precedieron y en el 2016, se da un quinto encuentro, y aquí ya se viene pensando en las excombatientes, en las futuras excombatientes, es un encuentro de mujeres exguerrilleras, fueron 13 que vienen a contar de su experiencia, de Centroamérica, Suráfrica, África, para ayudar a imaginar y cómo planear la inserción de las mujeres excombatientes. Ya en septiembre se concluye el primer acuerdo. Se hace la firma del acuerdo en Cartagena, viene el Plebiscito fatal en octubre, lo llamo fatal porque me

duele y me seguirá doliendo, con ello me voy hasta la tumba, y luego viene la renegociación que se da entre 2 meses, y viene el Acuerdo Final.

A manera de síntesis: ¿qué significó y que hay que pensar? Hubo 2 momentos y 2 versiones del acuerdo de paz. El primero, que se firmó el 26 de septiembre de Cartagena, que tiene las características que recogen todo el trabajo de miles de mujeres y organizaciones. Llegó a 7172 propuestas de 301 organizaciones de mujeres, introdujo el enfoque de género como un principio transversal y orientador, y que fue realizado por mujeres y algunos hombres durante 3 de los 4 años. Y el segundo, firmado en el Teatro Colón el 24 de noviembre, 2 meses después de este, en el cual se le hacen cambios de contenido y de forma sustantivos por solo un puñado de personas, incluidas el pueblo, el Centro Democrático e iglesias evangelistas.

Intervención de Verónica Botero Fernández

La semana pasada hablaba con unas profesoras de Chile y Argentina, cuando me presenté les dije yo soy una feminista sin mucho conocimiento de causa, sin mucha teoría, como ven mi biografía no tengo nada que ver con esto. Soy una ingeniera que trabaja en otros temas, pero la vida me ha llevado por caminos que me han vuelto activista accidental y feminista radical, y he aprovechado los espacios que ha generado la Universidad Nacional para aprender más de feminismo y ponerlo en práctica.

Quisiera empezar estos 10 minutos de intervención con una pregunta: ¿Qué es el enfoque de género en los Acuerdos de Paz? Aquí hablamos de violencia y traemos una experta en los macrocasos que hay en la JEP, la profe de la escuela de estudios de género, pero yo me decía ahorita que hablaban que afortunadamente gracias a esas organizaciones de mujeres, pues al final nos dejaron participar en las mesas y decir que cualquier construcción de paz pasa por tener en cuenta la mitad de la población mínimamente; y no solamente, sino por tener en cuenta los problemas de esa mitad de la población y de otras minorías y otras identidades no binarias. Se firmó un acuerdo, que tiene el enfoque de género atravesado en los distintos puntos que tocaron, la moderadora nos hablaba de 130 acuerdos que difícilmente

se han cumplido (Minambiente, 2021). Se han cumplido 12, es decir, menos del 10 %, y el resto de la ejecución o lo que van la implementación es mínima. Pero entonces, lo único que hizo ese acuerdo fue repetir unos patrones culturales que están muy arraigados y mezclarlos con violencia y en esa medida afectar a una cantidad de población y de minorías.

La idea de construir paz en el posacuerdo, es entender que quedó muy bonito en el papel, pero que seguimos perpetuando patrones culturales que no nos permiten ni implementar lo que acordamos, ni construir paz en el posacuerdo, por lo menos en el tema que tiene que ver con género. Quería empezar por esas 2 cosas, en el acuerdo se habla de que el enfoque de género es un principio transversal y que eso implica entonces un reconocimiento de igualdad y derechos constitucionales entre cada ciudadano, sin importar sus características biológicas, en el acuerdo lo pusimos muy claramente, pero eso tiene que permear la vida en el posacuerdo. Y, ¿cómo logramos eso? Que lo transversalicemos en lo que hacemos todos los días.

Ahí empiezo a explicar por qué estoy aquí, mi lugar de enunciación, porque uno no puede hablar de algo, sino parte de donde sale. Yo soy una mujer blanca, urbana, de estrato alto, privilegiada, fui a universidades privadas y después tuve muchas oportunidades en la vida, pude acceder a becas para estudiar afuera del país… pero también soy una mujer lesbiana, estoy casada hace 18 años con otra mujer y tenemos 2 hijos que decidimos tenerlos en pareja. Y ese hecho de tener hijos con otra mujer en este país me obligó, a volverme activista accidental, porque me encontré en una situación de desventaja. Cuando quise formalizar mi relación con mis hijos —mi esposa fue la que los tuvo, es la mamá biológica de mis hijos, pues son hijos producto de una inseminación artificial con un donante que escogimos juntas y fue una decisión de pareja meternos en esa vaina de la maternidad—; cuando ella tuvo a nuestra primera hija que hoy tiene 15 años, la primera pregunta que nos hicimos fue cómo formalizar nuestra relación. Y eso nos obligó a un proceso que tardó 7 años para llegar hasta la Corte Constitucional, que reconociera que una pareja homoparental podía educar y criar, y que podían estar a cargo. Esa circunstancia de la vida me enseñó sobre los espacios que ocupamos, esos lugares de enunciación, hoy soy la decana de una de las facultades más grandes de esta universidad, probablemente la segunda facultad más grande en número de estudiantes. Me permitió darme cuenta de que

ese lugar de enunciación me permitía mirar el mundo de otra manera. Ahí entendí que, si vamos a construir paz en el posacuerdo, tenemos que entender nuestros roles, me propuse crear espacios seguros en la facultad y hacer sensibilización en asuntos de género. Y esa ha sido una consigna, un propósito que me puse durante los años que he sido decana, crear espacios en la facultad y crear cambios en la Universidad Nacional.

Hoy, después de 5 años de ser decana, en el consejo académico de esta universidad, ya hablan de «todos y todas», hace 5 años nadie decía eso. Hoy la rectora habla de todos y todas y a hablar de espacios porque la universidad es el espacio por antonomasia de construcción de paz. La Universidad Nacional de Colombia, que es la universidad pública número 1 de este país, tiene brechas de acceso en admisiones. A esta universidad solo entran entre el 35 % y el 40 % de mujeres del total de aspirantes, el resto son hombres, a pesar de que el número de aspirantes es paritario, 50 % de mujeres, 50 % de hombres del total de aspirantes, pero entran menos mujeres (Unal, 2023). Algunos han dicho que no tenemos las mismas capacidades y por eso entramos a la Universidad Nacional. Yo creo que esa no es la explicación, y tenemos que empezar por crear espacios paritarios de admisión en las universidades públicas en todas las regiones del país. Tenemos que disminuir la brecha de género en el cuerpo profesoral. Uno no puede ser lo que no ve, ustedes no ven mujeres ocupando cargos de decisión en la universidad, ustedes no ven mujeres científicas exitosas y les va a costar nombrar alguna porque hay diferencias evidentes en la evaluación docente entre profesores y profesoras. Necesitamos más mujeres en espacios universitarios, hablándoles en clase, pensando las asignaturas con enfoque de género, para poder formar profesionales que efectivamente sean capaces de transversalizar este enfoque de género en su desarrollo profesional.

Por último, 2 cosas: no tenemos datos sobre el desarrollo profesional, ni de los que estamos en la Universidad, ni de esos egresados de la Universidad. ¿Qué pasa con esos hombres y mujeres que estamos graduando en la Universidad y qué problemas tienen después? Y el tema de que este espacio tiene que ser de seguridad por antonomasia y no podemos ser reproductores de violencias de género que se exacerban en esos espacios de conflicto, por eso nos tenemos que sentar a hablar de acuerdos de paz y de espacios de posacuerdo.

Un último cuento. Cuando fue el Plebiscito, yo estaba fuera del país en un año sabático. No podía votar y yo estaba que me moría del trauma de no poder votar. Estaba pensando volver al país solo para votar. Yo decía: «Es increíble que el tema de la ideología de género estuviera permeando toda la idea que había entre las personas sobre el voto positivo o negativo al Plebiscito». Yo estaba desesperada en Estados Unidos, con ganas de venirme a votar, y mi hermana, me dijo: «Oíste, ¿y si sos jurado de votación?» Y yo, «ah, qué buena idea». Llamé a la embajada y pregunté si podía votar aquí en Estados Unidos si soy Jurado de votación y me dijeron «si es jurado, sí puede votar». Me regalé de Jurado. Viajé 3 horas hasta el punto de votación más cercano que había donde yo estaba. Me tocó irme el día antes para estar a las 6 de la mañana en la mesa y ver cómo entraban una cantidad de personas, a votar no al Plebiscito, con la excusa de la ideología de género. Me tocó ver cómo se quejaban mientras votaban, de que ese Acuerdo de Paz había introducido la ideología de género que quiere cambiar a la gente. Me preocupó mucho lo que pasó ese día. Salí llorando de ese puesto de votación, me fui todo el camino de vuelta oyendo las noticias, llorando, con mi esposa que también se regaló de jurado de votación y con mis 2 hijas, pensando que, si nosotros no hacemos una diferencia hoy, otros que no entienden los Acuerdos de Paz y la construcción de paz en un posacuerdo deciden por nosotros, de ahí la importancia de que ustedes pasen de lo privado a lo público y hagan público esa idea que tienen del país que queremos.

Intervención de Angélica Lozano

Quiero hacer unos comentarios frente a los macrocasos. Yo estaba en la Cámara de Representantes en el periodo del 2014 cuando, en esta línea de tiempo, discutíamos los proyectos de paz. Se utilizó el *Fast Track*, que fue una medida que abrevió los términos para hacer reforma constitucional y reforma legal, una vía exprés. Fue algo muy discutido. También hubo medidas legislativas, como la aprobación global sin modificaciones. Esto es muy polémico porque es normal que, en un proyecto de ley, cualquier congresista, cualquier ciudadano comparta una parte, pero algunos elementos no.

Viendo los rostros de estos jóvenes, en el 2014, estarían en bachillerato, sin llegar a 11 aún, cada uno de nosotros trae los prejuicios y los juicios de nuestro entorno. Yo vengo de una familia del frente nacional bipartidista: la conservadora goda y la liberal. De pequeña, yo creía que eran iguales. Este proceso nos tensionó y nos politizó, y puso en la mesa del comedor de cada familia la discusión. En el Congreso se vivió con intensidad, por la complejidad, por la confrontación. El Gobierno Santos tenía la oposición del uribismo, que con el tiempo tenía también el ingrediente personal de haberse elegido en el primer periodo. Este es el primer Acuerdo de Paz que tiene el enfoque de género, que hace una incorporación transversal teórica y práctica. Tiene la vigencia de 3 gobiernos. El Gobierno Duque fue el primero; el actual Gobierno, el segundo; y la competencia y la inviolabilidad constitucional la debe acatar también el próximo Gobierno nacional.

Cuando se revisen en la corte los acuerdos en el marco de la Paz Total, va a haber una complejidad con la legislación vigente en el marco de este acuerdo, sobre las medidas aplicables para quienes dejan las armas, quienes no, y quienes contribuyen a la verdad. Se logró la incorporación del enfoque, fue luchado, fue ganado, fue tomado. La palabra y el espacio, yo tuve que ir a la Habana después de perder el Plebiscito. Tenía la decisión personal y política de absoluto apoyo al Acuerdo de Paz. Personalmente no quería tener contacto con las FARC hasta que no se concretara el Acuerdo de Paz. Es una posición política, pero al perder el Plebiscito y con toda esta campaña de mentiras, de manipulación de la ideología de género, ahí surgió el «rayo homosexualizador». Un día encontramos en noticias de líderes políticos que promovieron un referendo, discriminatorio, poner en la Constitución que la señora y yo, y muchas de ustedes, o varones también, por ser homosexuales, no podríamos postularnos a adoptar. Apareció en noticias un acuerdo con la FARC en la Habana, para sacar la ideología de género. La ideología de género no existe, se refieren al enfoque de género. No era para mi felicidad romper mi regla de tener contacto con las FARC antes de que se firmara el Acuerdo. Y estuvimos en La Habana, como comunidad, fuimos una delegación amplia de Caquetá, La Guajira, urbanos, rurales, trans, bisexuales, fuimos todos.

Y bueno, para las FARC mismas —salvo la corriente que lideró Victoria Sandino—, tampoco era que les interesara, tenían un gobierno cero feminista. Esto es una incorporación que ahí tampoco tenía el gusto, ni la amplitud, ni la receptividad. Pero aquí vinieron estas personas buscando el plan b y el plan c para salvar y rescatar el acuerdo. Si bien se logró la incorporación nominal a lo largo del acuerdo de la comunidad LGBT. En los procesos de participación, las campesinas, afro, indígenas, dicen muy bonito las mujeres, muy bonito el LGBT, y nosotras allá en la ruralidad y con toda la realidad étnica de nuestro país, ¿Nosotras qué? Entonces, en los PDD igual se necesita voluntad política y la voluntad se aterriza con presupuesto y con pertinencia y oportunidad de ejecución. Cada día y cada año que hemos perdido con una implementación frágil, lánguida, sufrida, luchada, rogada y escasa, pues se ha perdido la oportunidad real.

El Estado colombiano ha fallado en eso que se llama presencia del Estado, en control del territorio para todo, para la política social, de infraestructura, de inversión, de seguridad que es el reto que seguimos viviendo con otros grupos y otras complejidades siempre atravesadas por el narcotráfico, por la violencia y la impunidad. Repito, sin plata no hay paraíso, sin presupuesto, medición y seguimiento, nos quedamos con un texto ejemplar por su construcción, por su alcance, por su enfoque transversal, pero en general para la implementación, el Estado ha sido lento. La voluntad verbal se demora en aterrizar en la Vereda, la vida específicamente. La muerte de los firmantes son una prueba de ello y el no copamiento del territorio por el Estado.

Mi último trabajo antes de ser elegida concejal fue en ONU mujeres, coordinando la mesa de género de la cooperación internacional y resulta que una poesía colombiana dice que todo nos llega tarde, hasta la muerte nos llega tarde. La Resolución 1325 es del 2000, tiene 23 años y es una resolución de Naciones Unidas sobre mujeres paz y seguridad. Mujeres cuidadoras, mujeres en la salud, mujeres en la educación. Pero muy pocas mujeres en la seguridad, en la economía, en algunas ramas, y vamos a ver en los espacios de poder y decisión. Esa resolución, este Gobierno 23 años después dijo vamos a adoptarla, a implementarla, a aterrizar. Hay voluntad política del gobierno y está aprobada. Quedan a veces en letra muerta y se incumplen tan flagrantemente como lo estamos viviendo hoy en Gaza.

Tenemos la oportunidad en Colombia de aterrizar con una realidad tan dura. Es un desafío en el que la Academia, la sociedad civil y todos tenemos mucho por impulsar y desde la cancillería, están en este esfuerzo, en coordinación ahora con el nuevo Ministerio de la igualdad, pero pues que debe ahí sí transversalizar a todos nosotros.

Conversatorio

Ana María Ospina

Me parece muy importante que entendamos qué es el enfoque de género, quería empezar con esa pregunta, que las panelistas nos cuenten cómo entienden el enfoque de género, ¿cómo lo explicarían a este grupo de estudiantes para que no se vayan con esa esa inquietud?

Dora Isabel Díaz

Voy a nombrar algunos elementos mínimos. La Resolución 1325 y las otras dicen: «Las mujeres deben participar en los procesos de paz para que la paz sea duradera», es lo que muestra la experiencia y la investigación. Es una de las características, de las categorías sociales que nos construyen. Nuestro cuerpo, sea el que sea al nacer, el chiquitín o la chiquitina, o el ser humano, miran sus órganos sexuales y dice niño, niña, ya ahí se le está asignando una cantidad de elementos que viene con vestidos, conductas, requerimientos, posibilidades y no posibilidades. Antes cuando se inició este tema de género, la discusión era: «No nacemos naturalmente mujeres, no te preocupes». Decimos que el sexo también es social, la sexualidad y el sexo tienen también construcción social, entonces, lo básico es que esa organización del mundo entre masculino, femenino, mujeres, hombres está hecha a partir del género. El mundo se organiza no solo en cómo nos vestimos, no solo en cómo nos tratan, no solo en el tipo de violencias que recibimos o dan otros, sino que el mundo, está organizado en el mundo del conocimiento. Hay carreras que son más a las que van los hombres, hay menos de mujeres, está asignado en los pagos que se dan. El género, como la clase, como la raza, como la edad, atraviesan todo el sistema social, tanto en lo material, en lo económico, en lo político, en lo simbólico, en lo cultural, en todo.

Angélica Lozano

Varias colegas del panel tienen gafas. Hace muchos años, en una tertulia, la invitada era la profesora que está en la JEP, Julieta Lemaitre, y Claudia Mejía, directora de Sisma Mujer. Yo alcé la mano, año 1999. «Ay, qué mamera, todos y todas. ¿Qué es eso? ¿Por qué tanta cosa?». Claudia Mejía me miró y me dijo, «¿Cómo te voy a formar, niñita? Como te voy a enseñar». Ella usa mucho el símil de las gafas. El enfoque de género es la mirada especial, y reconocer la diferencia que se vive por este cuerpo atravesado de ser mujer. Este cuerpo que trae unas realidades atravesadas por la clase es distinto: mujeres blancas, clase media como nosotras, todas con acceso a la educación, que entonces nos da unas oportunidades en la vida distintas. La realidad de una mujer pobre sin oportunidades, variable étnica, territorial, rural, entonces mamá, lesbiana cambia toda la película.

El enfoque de género es la mirada que reconoce las diferencias y eso nos atraviesa en la vida y tiene que ver con todas las experiencias, desde lo simbólico hasta lo real, la piel y lo más práctico. Yo no pasé el examen de la Universidad Nacional que ustedes sí pasaron, entonces hay varias opciones: bruta, con formación o preparación regular, insuficiente, con otras bases, que a la hora de la competencia en el examen ustedes lo pasaron, yo no. Detrás del enfoque de género hay mil miradas para ver lo que no está en la superficie, pues es el enfoque que nos ayuda.

Verónica Botero Fernández

Para mí, el enfoque de género es cuando reconocemos que debemos tener iguales derechos, hombres y mujeres. En el mundo eso no se traduce realmente en que tengamos iguales derechos, porque hay brechas salariales, tenemos y sufrimos violencias distintas. Se traduce en que yo me pongo precisamente esas gafas violetas y veo el mundo con esas diferencias y trato de cambiarlas. Desde la investigación, para muchos de mis colegas, una investigación con enfoque de género es que la dirige una mujer, y que sea una investigación sobre mujeres. Vamos a hacer una investigación sobre nanotecnología aplicada a productos para la salud menstrual, eso es una investigación con enfoque de género. Según ellos, porque están trabajando sobre toallas higiénicas que absorban más, como es para mujeres, pues tiene enfoque de género, supuestamente.

Para mí, una investigación con enfoque de género es pensar en cómo habitamos la ciudad, hombres y mujeres, y pensar, en un proyecto de iluminación urbana que les permita a las mujeres caminar por esa ciudad con la misma seguridad que caminan los hombres. Eso, para mí, es enfoque de género, es mirar la ciudad, el diseño urbano. Aparentemente, no tiene nada que ver con hombres y mujeres, pero que pasa por cómo nos sentimos nosotros transitando por ese espacio, cómo habitamos la ciudad y qué cosas hacemos en la ciudad. Los partidos políticos reciben financiación estatal pública para funcionamiento, y hay un rubro dirigido a mujeres y a jóvenes, son 2 rubros separados y algunos partidos usaban el rubro de mujeres para la cafetería, para las mujeres que atienden el café. Ahí se cumple con la inversión de género, ¿será que está bien aplicada?

Laura Catalina Guerrero

Un elemento que creo importantísimo para comprender esto, es la interpretación que hacemos de los cuerpos, de la diferencia, ha sido discriminatoria y, al final, lo que intentamos evidenciar con el enfoque de género es esa discriminación y mitigar los efectos que ha producido esa interpretación que hemos hecho de los cuerpos. Añadiría la discriminación histórica porque, si no, entraríamos en discusiones como la que recientemente se ha dado en torno de que es solo tema de mujeres. Entonces, es discriminatoria con los hombres, y hay que ver los asuntos también cómo han venido influenciando la historia, tanto de las mujeres como de los hombres, en el contexto político y social colombiano.

Ana María Ospina

Les quería hacer una pregunta sobre esa centralidad del enfoque de género en el Plebiscito. Fue una experiencia muy intensa para las personas que trabajamos en temas de género y luego la «plebitusa». Esa reflexión sobre la centralidad del enfoque de género y la defensa de las mujeres y de la comunidad LGBTI como un movilizador para el no, como un movilizador de miedo y un movilizador de pánico moral.

Verónica Botero Fernández

Era como un *continuum* porque no era una cosa que sucedió solamente en el momento del Plebiscito. Era recoger una historia, sobre todo con la población LGBTI y no tanto con las mujeres, porque en el cuento de la ideología de género hasta la iglesia decía «hable de violencia contra las mujeres, hable de acciones, pero para las mujeres, no hable de población LGBTI». Y los anti-Acuerdos de Paz encontraron un detonador para movilizar a la gente en contra, y era decir que esos acuerdos iban a introducir la supuesta ideología de género, que era buscar un culpable. Eso es una constante en la historia.

«Me pego de ese culpable para decir que lo que están proponiendo está mal», y para mí era ofensivo cómo describían lo que iban a hacer los Acuerdos de Paz, lo juntaron con las cartillas de la ministra de educación Gina Parodi. Mezclaban temas que no tenían nada que ver con el acuerdo de paz, usando a la población LGBTI, y ese uso tiene que ver con nuestra muy mala costumbre de no visibilizar las cosas. De ahí la importancia de visibilizar a las personas LGBTI, que somos profesionales como cualquier otra persona, que nos desempeñamos, trabajamos, vamos al médico. Es un poco quitarnos esos cachitos de que somos una gente rara y usarnos como se han usado otras poblaciones en otros momentos.

Angélica Lozano

Damos por hecho que la ideología de género no existe, y aquí estamos un panel de convencidas, y tal vez nos toca devolvernos a eso. Así como preguntaste lo del enfoque, les doy un ejemplo: en el congreso, hoy, no en el Plebiscito, en el plan de desarrollo en mayo, fue una puja durísima sacar la palabra género: «Ponga mujeres porque quién sabe que no hagamos algo contra la violencia, ponga mujeres y hombres, pero género no». El género les detona algo en las vísceras. Esto no es racional, es emocional, es miedo. Esto es una oleada.

Entonces la ideología de género, en la época del Plebiscito, se entendía como «van a volver a los niños, niñas, los van a volver homosexuales, les van a imponer, los van a hacer cambiar, los van a dañar». Y, o sea, creo que a Verónica y a mí nos criaron en hogares heterosexuales, religiosos, pero ese es el miedo que han detonado. Los gais hoy en día, voy a generalizar porque una cosa es el gay estrato 5 con autonomía económica, y otra el que

no, el que está en una relación de poder en el hogar. ¿Qué proyecto, qué ley hace falta en Colombia? No hace falta ninguna ley, hace falta ejercerlo en la casa, que es el lugar donde hay mayor homofobia. Esto está activo, es un movilizador, y los derechos conquistados tienen retroceso. Lo acabamos de ver en Estados Unidos, leyes de aborto y el tema del género, el elefante en el salón que activa y detona miedos, y con eso nos pueden manipular. Ese es el discurso de odio, de mentiras y de manipulación que es diferente, pues, al enfoque de género.

Dora Isabel Díaz

Esta historia nace en los años 90 y nace del Vaticano. En 1995 se estaba haciendo la 4.ª conferencia mundial de mujeres (ONU Mujeres, 2010), y apenas se estaba posicionando la palabra *género*. Era una palabra que no tenía circulación ni contenido. Resulta que con la emergencia de la categoría género en los estudios feministas, empieza a ganar legitimidad, gracias a los estudios feministas, todo el movimiento internacional feminista que estaba trabajando el tema y las demandas de género ya no eran los derechos de las mujeres, sino que había que defender la equidad de género, la perspectiva de género. En esa ocasión empieza una alianza, 2 iglesias que no se entendían mucho, la Católica convencional y la musulmana. Encuentran una alianza espectacular porque están diciendo que no nacemos mujeres ni hombres, sino que nos hacemos, ¿cómo así? Con ese embrollo del género, dicen que no se nace mujer, sino que se construye mujer, nos hacemos mujeres. Entonces empieza el ataque, y hay todo un corpus de académicos, de investigadores, de creadores de ideas que dicen es que eso que están haciendo allá es una ideología, están contra el mandato divino, contra la naturaleza, y eso está determinando que el mundo se vuelva al revés.

Al inicio no estaba todavía lo de los homosexuales, porque el debate estaba en que uno nace hombre o nace mujer, y lo demás es antinatural, y esto que están moviendo es antinatural, es antirreligioso. De ahí nace esa denominación, de una ideología de género que va a pervertir, afectar la familia, fundamentalmente. La ideología de género tiene todo un apoyo económico impresionante, para producir folletos, divulgaciones, adeptos. Y eso que se jugó en el Plebiscito tenía mucho billete por detrás para generar esa sensación de miedo. Eso sigue conformándose

y va adaptándose. Se habla de promover la educación sexual a raíz del suicidio del estudiante Urrego, por ser discriminado como homosexual, entonces, se sacan unos memes y unos falsos contenidos de esa cartilla. Esa cartilla que estaban produciendo era una cartilla para la homosexualización. Y ya hay un caldo de cultivo óptimo y se aprovecha. El jefe de campaña del Centro Democrático lo dice claramente, nosotros queríamos meterles miedo, y lo metimos. Cómo las emociones se ponen a jugar, y las emociones están jugando en el mundo entero, las emociones negativas, y a veces en la Academia nos negamos a pensar y analizar el papel de las emociones en la vida humana.

Laura Catalina Guerrero

Añadiría nuestro concepto de familia. Parece que este tema de la ideología de género pusiera en tela de juicio el concepto tradicional de familia para muchas personas. Y parece ser que esto fuera caótico y despertara la sociedad. Vamos a terminar en un caos. Cuántas personas de las que estamos aquí, por ejemplo, tenemos padres divorciados o donde la madre ha sido la única proveedora y sacó adelante sus hijos. A veces nos aferramos a unas ideas como al concepto de familia tradicional, en el que tiene que haber un hombre, una mujer, con hijos, obviamente producto del matrimonio. Y resulta que, en la realidad, la mayoría de las personas no vivimos esa realidad de familia, e igual consideramos que nuestra familia es valiosa y cumple los presupuestos sociales para salir adelante. En parte el discurso de la ideología de género se fue muy ligado al concepto de familia, a intentar mostrar cómo eso iba a afectar el núcleo de la sociedad, que era la familia. Y eso, unido a todo lo que han dicho las demás panelistas, permitió que hubiese un auge importantísimo en la sociedad de pensar que no debía incorporarse ni siquiera la expresión en los acuerdos ni en la normativa posterior relacionada con la paz.

Ana María Ospina

En efecto, se realizaron modificaciones al texto del acuerdo que eran de fondo, pero pese a esto, se mantienen unas medidas importantes pensadas desde la perspectiva de género para el reconocimiento de esos efectos diferenciales del conflicto y las necesidades diferenciadas para garantizar

los derechos de mujeres y la comunidad LGBTI. Cada una de su perspectiva y experiencia, retome alguna de esas medidas que considera importantes que quedaron en el texto y que no quedaron y que nos digan en donde vale la pena hacer más incidencia para trabajar.

Dora Isabel Díaz

El enfoque de género sí fue impactado, no solo en la forma sino también en el contenido y sobre todo donde aparecía el género, hombres y mujeres, donde aparecía LGBT. A pesar de que hicieron esos cambios, donde estaba género quedaron hombres y mujeres, donde estaba LGBT quedaron, poblaciones vulnerables, yo creería que una ganancia fue transversalizar el enfoque en varios aspectos. Otra cosa es importante, en las medidas que se tomaron en cualquiera de los puntos del Acuerdo, era fundamental el beneficio a las víctimas del conflicto armado, entendiendo que son 9 000 000 de personas víctimas aproximadamente, con un conflicto que sigue vigente. Hay un elemento importante, que solo se logró después de que ganó el No y es que cuando se vio el riesgo, se empezó a pensar que había que crear una comisión que esté haciéndole seguimiento al proceso para que lo preserve. Se creó la comisión especial de mujeres que incluyen mujeres indígenas, mujeres lesbianas, mujeres negras, mujeres de ciudad. Ese fue uno de los aspectos que me parece importante, porque es un sector que está trabajando en sensibilizar, y que lo hicimos después de que perdimos. Toda pérdida es ganancia también a veces.

Verónica Botero Fernández

Me gustan los datos y los sistemas de información. Si yo recopilo datos con las distintas dimensiones de la interseccionalidad, clase, origen geográfico, etnia, género, orientación sexual, todas esas dimensiones de la interseccionalidad, y empiezo a convertirlos en información que me permita entender lo que está pasando. Como soy fan de los datos, creo que es la única manera de que nosotros empecemos a visibilizar los problemas y, con esos problemas caracterizados, podamos realmente hacer implementación. Esa es la parte que yo resaltaría de los Acuerdos, que tienen para mí muchísimo valor.

Ana María Ospina

Hay un punto específico sobre la recolección de datos desagregados por sexo e identidad de género, por todas las variables poblacionales y de identidad, precisamente para poder dar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos y las medidas que son super transformadoras, las de la autonomía económica, el acceso a la tierra y a los procesos productivos que en el Acuerdo se priorizaron para que sean colectivos y para mantener la asociatividad y del proceso de la cultura organizativa, si se quiere. Y pues que son incipientes, como casi todas las medidas.

Bueno, moviéndonos un poco hacia el día de hoy, sobre la apertura del Macrocaso 11, muy reciente, y que nos remite también a esa incidencia que hacen las mujeres y las organizaciones de mujeres para lograr que se cumplan los puntos del Acuerdo, quería invitarlas a reflexionar sobre los retos, ya sean jurídicos, políticos, sociales, económicos, que ustedes perciben desde sus experiencias en la aplicación de la justicia con el enfoque de género dentro del Acuerdo de La Habana.

Laura Catalina Guerrero

El Macrocaso 11 tiene muchísimos retos. El primero es un reto de información. Hay un subregistro muy grande en temas de violencias contra las mujeres, comunidad LGBTI, y personas con orientación diversa. Esto va a ser un tema que la jurisdicción va a tener que revisar, y por eso hace un llamado a las organizaciones sociales y demás para que, si tienen información, la brinden a la jurisdicción, porque las bases que hay permiten abrir el caso, permiten avanzar en ciertos asuntos. Pero va a ser la información que provenga de las organizaciones sociales y de mujeres la que permita nutrir el Macrocaso.

Sobre el rol de la justicia. Primero, nombra ciertas violencias, las califica. Las calificará como crímenes de guerra, crímenes de la humanidad. Este poder nominativo es muy importante para que se sepa que lo que sucedió no debió haber sido así y que realmente son los crímenes más graves que se pueden cometer. Pero además de ese rol, la idea es que las víctimas se vean reparadas y restauradas, esto también va a ser un reto a la hora de imponer las sanciones propias. Ese es otro tema, las sanciones que puede imponer la jurisdicción especial para la paz (JEP). Un asunto adicional que

se sale un poco del Macrocaso 11 tiene que ver con la justicia, ¿qué hacemos con las mujeres que comparecieron ante la jurisdicción? Ciertamente, uno de los asuntos que se enuncian es que algunas mujeres sintieron algún grado de libertad al pertenecer a la guerrilla o decir «Bueno, me salgo del orden tradicional». Esto no quiere decir que la guerrilla no tuviera estructuras patriarcales, sino que sintieron que se salían de un rol tradicional y no quieren regresar a hacer labores propias de esa tradición. No quieren ahora regresar a la cocina, sino que quieren buscar otras formas, y yo creo que ahí las acciones de reparación y de restauración deben ser pensadas muy minuciosamente para las mujeres.

La justicia narra una verdad, impone unas sanciones que no pueden ser económicas. No puede pedir que se indemnice a las víctimas, y esto es un límite. Y se debe ser muy claro en que la JEP tiene estas potencialidades que son muy buenas, virtuosas, pero que no puede solucionar el problema de fondo. No va a solucionar la acción histórica, a la que han sido sometidas las mujeres. Y por eso los otros puntos del acuerdo, la implementación de eso es lo que realmente nos va a hacer la diferencia como sociedad.

La jurisdicción impondrá sus sanciones, y ojalá las víctimas logren sentir algún grado de reparación y restauración con las sanciones y con nombrar *crimen de guerra* y *crimen de lesa humanidad* lo que sucedió. Pero si no se hace algo a nivel estructural del Estado, se va a quedar muy corto. Cuando surgió el tema de Duque en contra de la jurisdicción especial para la paz (BBC News Mundo, 2019) y de las objeciones presidenciales, es como si la jurisdicción especial para la paz fuera lo principal para atacar del Acuerdo. Nos damos cuenta de que tiene un rol muy importante, porque también tiene el rol de sometimiento, de esclarecimiento de la verdad. Pero cuando se pone a pensar en las otras medidas, pues, tiene una relevancia enorme para poder superar las dificultades a las que todos los días se ven sometidas las mujeres, las personas LGBTI. Entonces, cuando pensamos en el Acuerdo Final de Paz, es un error pensar solo en la JEP, y es correcto pensar en los otros puntos.

Dora Isabel Díaz

El asunto de las violencias sexuales es un asunto que sigue siendo un tabú, así como los falsos positivos era algo que se decía que era y que no era, pero

ya el Macrocaso logró decir «es verdad, han asesinado a tantos jóvenes, los asesinaron en estas condiciones». Yo diría que este Macrocaso 11 ayuda a seguir avanzando en posicionar esta realidad para transformar ese problema. A todos los seres humanos, desde el momento en que nacemos, de una u otra manera, muchas de las personas, poblaciones de divergentes en su identidad y en sus deseos sexuales, hemos sufrido violencia sexual y es un elemento cotidiano. Entonces, a mí me parece que este logro del Macrocaso 11 ayuda a legitimar y a sensibilizar sobre la existencia de un problema.

Hay un reto complejo y es que la sociedad acepte que la justicia transicional no va a sancionar caso por caso, primero porque son 35 000 casos y tantos, no va a ser posible encontrar exactamente a cada uno de los culpables. Pero no es fácil entenderlo, como no lo entendemos en la universidad cuando hablamos de los acosadores, en esa necesidad de la punición. Un segundo reto es el sentido del respeto a quien no quiere decir, el derecho a las víctimas a guardar silencio. Por más que haya estímulos, no todas las mujeres, hombres, niños, niñas que han sido víctimas de este tipo de violencia van a dar sus testimonios, y es algo que tenemos que aceptar y respetar.

En el Macrocaso se incluye la violencia reproductiva y esto es algo bastante novedoso porque ya hemos venido reconociendo las violencias sexuales en los marcos de conflicto armado, pero la violencia reproductiva va a ser más compleja en términos de reconocimientos. El Macrocaso, en su título, la reconoce y la va a analizar. En principio, las mujeres tenemos autonomía para decidir sobre nuestro cuerpo, cuando tenemos relaciones sexuales, cuando no, y, así mismo, cuando queremos reproducirnos y cuándo no. Cuando esa autonomía se ve vulnerada, pues hay una violencia en torno a la posibilidad que tenemos las mujeres de decidir sobre nuestra reproducción. En el marco del conflicto armado, esto se ha visto vulnerado de diferentes formas, anticoncepción forzada, difícil para el derecho internacional de identificar, sancionar y punir, porque se ha reducido el asunto de enfoque de género a la violación y no es únicamente la violación, también es la violencia reproductiva.

Pregunta de un estudiante

Pregunta para la senadora Angélica Lozano, hay un estudio de la universidad Jorge Tadeo Lozano que indica las brechas salariales entre hombres y

mujeres en el sector rural (UTadeo, 2018), y que oscila cuando las mujeres no se dedican a la agricultura, y esto se relaciona con el difícil acceso de la mujer rural a la tierra en Colombia. Y entonces, afortunadamente, surge un proyecto político que impulsa la reforma agraria. ¿Cuál es tu posición respecto a las 2 posibles soluciones?, ¿la de expropiación?

Angélica Lozano

La tierra y la propiedad es el almendrón de la desigualdad, del acaparamiento. En el debate público nos enfrascamos, así como en la vía de género, para construir el metro de Bogotá, para construir una avenida, para construir un puente. Existe, una figura de expropiación administrativa, los mecanismos y las figuras jurídicas sin misterio, pero se crecen y se tejen temores por muchas razones de la disputa política, desde trayectorias, prejuicios o ideas equivocadas que uno tiene sobre el otro. El Gobierno tiene absoluta voluntad de equilibrar la tierra, de lograr tierra, y para quien la trabaja, vamos a comprar 3 000 000 de hectáreas a Fedegan (Portafolio, 2022). Yo creo que lo hicieron con buena voluntad para lograr el objetivo, pero claramente no es realista. No se debe satanizar la figura, pero es un elemento que, lo que detonó en la primera versión del plan de desarrollo, fue un artículo que era absolutamente lanzado y equivocado.

Lo hablé con la ministra Cecilia López, le dije «este artículo no pasa un filtro, no solo de votos políticos en el congreso, sino que no pasa un filtro en la corte». Las aproximaciones han enturbiado una figura que existe y se usa desde hace décadas. Se deben combinar compra y expropiación con el legítimo proceso, agotando todo, no abreviando términos y de cara a las que fueron cooptadas por violencia, a quien quieran vender, a quien no quieran vender, que tengan el derecho de decisión. La idea es desmitificar la expropiación, y segundo, la idea de la vía, de la tierra y la propiedad, el almendrón de la desigualdad. La tierra y la propiedad pueden ser el almendrón de la equidad, dependiendo de cómo se manejen, de cómo se hagan los procesos. Hemos hablado de cómo las mujeres en el campo, en el conflicto, en la vida cotidiana, tienen retos particulares. Y sabemos que la tierra y la propiedad son elementos fundamentales en estas dinámicas. Mi pregunta específica para mí en ese contexto sería: ¿cómo debería abordarse desde la

perspectiva de género, la cuestión de la tierra y la propiedad, especialmente en contextos de conflicto o en entornos rurales?

Pregunta de un estudiante

Soy estudiante de psicología, de la discusión que tuvimos sobre la ideología de género, he intentado desde el hogar combatir estos pensamientos, y es algo que todavía está presente. Pero quisiera saber ustedes qué acciones consideran que podemos hacer desde lo académico y desde lo político para poder hacerle frente a esa intención de difundir miedo.

Pregunta de un estudiante

Estudio Zootecnia, totalmente de acuerdo de que hay entornos en los que se ve un machismo, por decirlo así. Mi carrera es una de las más fuertes en ese sentido porque es en el campo. Entonces, la pregunta es algo personal, ¿qué hace una mujer en un entorno como el campo, en un entorno como el conflicto, o en un entorno en tu vida normal cotidiana? Para ustedes, ¿qué es y cómo se podrían definir como mujeres?

Verónica Botero Fernández

La universidad, supuestamente, es el espacio igualitario, supuestamente porque la admisión no es paritaria, tiene sesgos y lo que nos enseñan en cada asignatura, lo que nosotros impartimos en clase, tiene sesgos, tiene la mirada del docente, y los sesgos que trae y las salidas de campo, son espacios por antonomasia masculinos, donde se perpetúan estereotipos de la fragilidad de las mujeres, de que yo no tengo las condiciones para enfrentar un espacio difícil y agresivo, pero tiene que ver con cómo nosotros abordamos ese espacio. Yo vengo de una facultad de ingeniería donde hay programas extractivistas, está ingeniería de minas y metal, de petróleos, y yo no puedo encontrar 2 carreras más masculinas que esas, son del orden de 9 hombres por 1 mujer. Mientras que ambiental, industrial y administrativa son paritarias.

En la universidad, hay carreras feminizadas como trabajo social, enfermería, nutrición y dietética. En esas que son muy masculinizadas, es donde yo encuentro que los docentes ni siquiera son sensibles al tema de campo y lo he hablado con mujeres ingenieras de minas egresadas y lo

que ha significado para ellas el ejercicio de su profesión. Imagínense una mujer en un campo petrolero, el uniforme que usan en un campo petrolero, son esos overoles de cierre frontal. Yo tengo que ir al baño, me tengo que desnudar, quitarme los overoles, quitarme la ropa completa, o sea, nosotras demoramos 2 o 3 veces más que los hombres en los baños por defecto, porque nos tenemos que empelotar para ir al baño.

En un momento, el 30 % de las mujeres en un espacio estamos menstruando. Entonces, nos demoramos porque nos tenemos que cambiar, entramos con niños o con personas mayores al baño y los acompañamos. Los baños igualitarios en los teatros no son para nada igualitarios, 5 baños de hombres, 5 baños de mujeres, para que todos tengamos las mismas condiciones, para nada. ¿Cuándo han visto ustedes fila en el baño de los hombres en una obra de teatro? Siempre hay fila en el baño de las mujeres, porque nos demoramos más y a los hombres les hicieron 5 baños, y les pusieron también 5 orinales, entonces tienen el doble de baños que nosotras. Y no se resuelve con los baños mixtos, eso nos quita más posibilidades a las mujeres. Hay que pensarlo muy bien, y el campo tiene que ver con eso, con entender cuáles son las particularidades que tenemos las mujeres para poder desempeñarnos mejor o igual que esos ingenieros o zootecnistas, o veterinarios, o cualquier profesión que se desarrolla en un ambiente tan masculino, que lo podamos hacer tranquilamente nosotras.

En la Universidad tenemos normativa, un acuerdo que habla de las salidas extramurales, y qué tenemos que hacer, no pueden consumir sustancias psicoactivas y usted es responsable durante toda la salida, etc. En ninguna parte hablamos de salud menstrual en una salida de campo. ¿Cada cuántas horas debe parar el bus de la universidad para que las personas que tengan cistitis o necesiten ir al baño a cambiarse lo hagan? ¿Cómo los profesores gestionan una mujer gestante en campo? ¿Cuántas mujeres, cuántas estudiantes están dispuestas a decirle al docente «hombre profe, qué pena, yo necesito parar porque me tengo que cambiar», «profe, no soy capaz de pasar esa quebrada porque tengo un cólico que me lo impide»? No se los decimos, y no los hemos sensibilizado.

Pasa por sensibilizar y vuelvo al cuento de las mujeres mineras. Hay una tesis de maestría de un profesor de la facultad que es ingeniero de petróleos, doctor en petróleos, pero estudió una maestría en artes, se llama

«Crudo y Pesado», y es un texto de lo que sufren las mujeres en los campos petroleros (El Colombiano, 2022). Esa mirada, del uniforme y a las mineras, miren los uniformes y los equipos de trabajo, no nos sirven los cascos, los guantes, las botas, las tallas no son para mujeres, no están pensadas para ellas, no es que nosotras seamos más malas usándolas, es que no están diseñadas para nosotras. Hay que pensar en eso, en el diseño de herramientas, de uniformes, de baños, en esos espacios de trabajo tan masculinizados. En la Facultad de Minas, cuando empezamos a recibir mujeres, no había baños para mujeres y a las pocas mujeres que hay, les toca hacerle un motín al decano de turno, entonces, eso es el enfoque de género, ver dónde están esos déficits para que nosotros podamos hacer lo mismo que ellos.

Pregunta de un estudiante

¿Por qué en el enfoque de género que se manejó en ese momento, en el enfoque de género que ustedes han mostrado durante toda la presentación, se maneja el autorreconocimiento de una manera tan discreta? ¿Cómo se reconcilia eso con dejar que las personas conozcan y no tener que encasillarse en ciencias de la computación?

Dora Isabel Díaz

Voy a ponerlo en el horizonte de lo ideal. Lo ideal sería que el género no nos constituyera, que el marcador del género no fuera un marcador que nos diera posibilidades o nos quitara posibilidades. Qué tal qué porque calzamos 35 o 40 tuviéramos más o menos derechos, o porque mis orejas son grandes o son pequeñas. Pero ese es un horizonte por lograr, no está al momento. Lo que tendríamos que lograr es salirnos de eso de que es masculino y femenino, para entender que el universo, la existencia de nuestros cuerpos, nuestra sexualidad y nuestra identidad es casi infinito. Dicen que al momento se habla de casi 40 posibilidades de ser en el género y en la sexualidad y en la identidad, flexibilizarnos a entender que, así como tenemos la nariz, los ojos de x manera, la forma de vivir la identidad, la sexualidad, el género, también debería ser tan flexible como eso. Vivirlo en el sentido de entenderlo, de no molestarnos, de apreciarlo y de verlo como una posibilidad de existencia de la humanidad en toda su diversidad.

Me uno a la pregunta de la interseccionalidad. Si bien la lucha empezó por las mujeres y fue la lucha la que abrió estos caminos y desembocó en el género; también el desarrollo de los estudios de género. Los estudios feministas reconocen que la misma constitución del género está atravesada por muchos otros factores de clase, de raza, de etnia, de edad, y que no podemos centrarnos solo en ese pedacito, porque empobrece el análisis, la complejidad de la vida humana y de los seres humanos es eso. No es que se le haya dado privilegio, sino que históricamente pasó y se dio esa preeminencia. Pero alrededor de ella se están dando los otros factores y el reconocimiento de otros factores. Para el tema de la mujer campesina, uno de los puntos sería pensarnos en que las condiciones de las mujeres campesinas están atravesadas por muchos factores de discriminación, de desconocimiento. Lo esperable es que tengamos la capacidad de dignificar, reconocer y facilitar las condiciones en ese caso. Parte de mi trabajo, en el sentido personal, es la valorización de mi condición de campesina. Mi padre usaba ruana y en la escuela a mí me daba vergüenza que él llegara con ruana, pero solo cuando hice mi tesis doctoral me reconcilié con mi origen y trabajo por revalorar ese origen.

Ser mujer campesina es doloroso, es difícil, está rodeado de problemas, pero el trabajo nuestro, como profesional es reconocer esas condiciones y trabajar para mejorarlas. En todos los campos tenemos que trabajar el valor de las emociones como un valor tanto positivo como negativo. Una emoción positiva dentro de este proceso de paz es la empatía, es algo que tenemos, pero otro es el miedo y el desprecio. Una parte del Macrocaso 11 que me parece muy linda es ese factor de que no solo se piense en la discriminación, sino también en el otro factor de empatía hacia la diversidad, hacia la diferencia.

Angélica Lozano

Alguna de las jóvenes decía, cómo «listo, aquí en la casa yo doy la lucha y ayudo a cambiar imaginarios». Pero, ¿cómo hacerlo en lo cotidiano o en la Academia? La discusión de género no es la que está en la sociedad, no es la que prima en las instancias de poder y no era la natural en el Acuerdo. La llevaron las mujeres y las luchas. Entonces, lo de mayor amplitud hacia las personas no binarias y tantas diversidades para esa época, todavía no estaba

en la conversación como está hoy. Lo cotidiano es la gran lucha, estás ahí, estás en la calle, en el espacio público, en la casa, en el ambiente laboral y académico. Y el resto, la ley, las sentencias, mujeres como Verónica abrieron camino con procesos como el suyo y litigio, la publicidad es un gran elemento.

Piensen en las publicidades de carros. Mujeres sexis con bikini lavando el carro, y hay fotos de hombres con ropa igual en *short* lavando el carro *sexy*, entre comillas. Pues se ve ridículo. Mostrarle a la gente, «mire lo que hemos consumido, lo que hemos apropiado, lo que hemos normalizado, en serio, ¿es normal?». O sea, para vender un carro, hay que estar en cucos, ¿no? Cuando uno empieza a hacer ese ejercicio, ese tipo de cosas pueden ayudar a que el chat de las tías, que todos tenemos, pueda dar conversaciones. Hace muchos años en la universidad, mi tía me regaló suscripciones de revistas y cogí la costumbre de contar, empecé a pasar páginas e iba contando mujeres. Porque era tan evidente que, en una revista de 70 páginas, llámese Dinero, Gerente, Empresa, Portafolio, cuenten las mujeres, y aún hoy lo hago. Y lamentablemente, eso cambia muy poquito. Entonces, aparecen 120 personas, caras, 7 eran mujeres.

Hace años, realicé un ejercicio, revisando mi Facebook. Lo cerré cuando ganamos las elecciones porque pensé que nos perseguirían, acosarían, crearían montajes y causarían daño. Decidí hacer el ejercicio de contar cuántos amigos negros tengo, ya que en la política actual participan muy pocos. También me pregunté cuántos amigos y amigas trans tengo. Parte del problema es que no conocemos a las personas. En las discusiones familiares, a veces evitamos hablar sobre el tema porque no es conocido para esa generación. Puede ser complicado decirle a la mamá que el primo es gay cuando de eso no se habla en esa generación. Es un problema que el señor ha vivido en silencio, encerrado por el miedo al qué dirán de otra generación.

Mi invitación es prestar atención a pequeñas cosas, como cuando le mostraba a mi mamá que siempre le daban el pernil a mi hermano y a mí el ala del pollo. Parece simple, pero es importante notar el patrón allí: ¿por qué no se rompe ese patrón? ¿Por qué no es pernil para mí? Cosas aparentemente triviales como estas pueden ayudar en conversaciones. Estas pequeñas anécdotas pueden ser útiles para abordar cuestiones más grandes en nuestras vidas familiares. Creo que aterrizar grandes teorías en lo cotidiano de nuestra vida familiar nos ayuda a comprender mejor nuestras

acciones y decisiones, y a reconocer cómo a veces cometemos errores en estas situaciones.

Pregunta de un estudiante

Una pregunta desde la perspectiva interseccional. ¿Por qué consideran que la perspectiva de género es una de las más importantes? Hay muchas perspectivas territoriales, muy importantes desde la perspectiva del Proceso de Paz. ¿Cuál creen que es ese punto importante para decir que el género es importante en este proceso?

Laura Catalina Guerrero

No considero que la perspectiva de género sea superior a otras perspectivas. Es decir, es maravilloso que podamos utilizar varias gafas, como nos mencionaban anteriormente, y así poder apreciar la realidad desde distintas ópticas. Estamos hablando de perspectiva de género porque es importante, por todas las razones que hemos enunciado, pero esto no implica que las otras perspectivas no sean igualmente importantes y que no podamos utilizar una variedad de enfoques para ver la realidad de manera diferente.

Soy profesora de derecho penal, y una pregunta que siempre planteo en mis clases es sobre los diferentes bienes jurídicos. Se me ocurrió preguntar qué consideraban los estudiantes, tanto hombres como mujeres, que era más grave: ¿qué mataran a una persona o que violaran a esa persona? Sé que es una pregunta cruda, la respuesta que siempre recibía era que los hombres consideraban que era más grave que mataran a una persona, mientras que las mujeres consideraban que era más grave que violaran a una persona. Esto ha ido cambiando con el tiempo. Creo que hay un tema generacional que se está reflejando, veo que, con el tiempo, más hombres comienzan a reflexionar sobre la gravedad de una conducta en la que no se ven como potenciales víctimas. Aunque puede suceder, es difícil que un hombre se vea como potencial víctima de violencia sexual; en cambio, se identifica más fácilmente con un homicidio y otros tipos de conductas.

Cada vez observo más, en mi pequeño universo de clases, que los hombres tienden a considerar que los daños causados por la violencia sexual también son muy graves. Al hablar del Macrocaso 11 y de las perspectivas de género, la concepción del daño cambia la forma en que se puede percibir

desde una perspectiva tradicional. Claro, la vida es importantísima, y creo que es un bien jurídico que nadie cuestiona, pero a veces no logramos entender cuál es el verdadero daño porque no lo preguntamos. Puede ser tan básico, como preguntarle a la persona que cumple con ciertas condiciones cuál fue el daño que sufrió, para poder de cierta forma restaurarlo, repararlo.

Síntesis de ideas principales del conversatorio

Definición del enfoque de género

Se destaca que el enfoque de género se basa en la idea de que la identidad de género, al igual que el sexo, es una construcción social. Abarca dimensiones sociales, económicas, políticas y culturales, afectando todos los aspectos de la vida.

Ideología de género y el Plebiscito

La noción de *ideología de género* surge en los años 90, como crítica a la perspectiva de género, a la que se señalaba de contraria a la naturaleza y a la religión. Se menciona cómo durante el Plebiscito, la ideología de género fue utilizada como un instrumento de miedo y manipulación para oponerse a los acuerdos de paz, asociándola con la supuesta amenaza de cambiar la orientación sexual de los niños. En cuanto al impacto en el Plebiscito, se destaca que, a pesar de cambios en el texto del acuerdo, se logró transversalizar el enfoque de género en diversos aspectos. Se resalta también la creación de la Comisión de Mujeres después del No, que trabaja en sensibilizar el enfoque de género. El impacto se reflejó en la forma y el contenido del Acuerdo, pero destaca la importancia de mantener el enfoque de género en todas las etapas, especialmente en beneficio de las víctimas del conflicto armado.

Retos del Macrocaso 11 y justicia con enfoque de género

Se menciona que el Macrocaso 11 enfrenta retos, como el subregistro de violencias, la necesidad de información de organizaciones sociales y la imposición de sanciones no económicas. Asimismo, se destaca el desafío

de aceptar que la justicia transicional no puede sancionar caso por caso, especialmente en un contexto de 35 000 casos. También se menciona el respeto al silencio de las víctimas y la complejidad de reconocer la violencia reproductiva.

Brechas salariales y acceso a la tierra en el sector rural

Se plantea la problemática de las brechas salariales entre hombres y mujeres en el sector rural, vinculándolo al difícil acceso de las mujeres rurales a la tierra en Colombia. Surge la pregunta respecto a las soluciones, especialmente en relación con la expropiación de tierras como mecanismo para la implementación y su relación con el acceso a la tierra por parte de las mujeres.

Reflexiones de los grupos de trabajo de estudiantes intersedes

¿Qué cambios específicos en las políticas gubernamentales se han implementado para dar cumplimiento al enfoque de género tras la firma del acuerdo de paz?

INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y PROTECCIÓN DE DERECHOS

Institucionalización del enfoque de género en el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición.

LEGISLACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Apertura del Macrocaso 11 «Violencia basada en género, violencia sexual, violencia reproductiva, y otros crímenes cometidos por prejuicios basados en la orientación sexual, la expresión e identidad de género diversa en el marco del conflicto armado colombiano».

EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES

Subsidios y banco para acceso a la vivienda por parte de reincorporadas.
Acceso a créditos blandos para reincorporadas.

PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y TOMA DE DECISIONES EQUITATIVA	Se buscó apoyo económico para mujeres reincorporadas que participen políticamente. Promoción del acceso a puestos de liderazgo por parte de mujeres a través de cuotas de género para circunscripciones especiales.
EDUCACIÓN EN IGUALDAD DE GÉNERO	En el Acuerdo de Paz se perdió el enfoque de género luego del plebiscito y esto no es incluido en los planes educativos sobre el Acuerdo de Paz.

En el marco del conflicto armado, ¿cuáles fueron los riesgos específicos que enfrentaron las mujeres contra su vida, libertad, integridad y seguridad? ¿Cuáles aún se mantienen?

VIOLENCIA SEXUAL COMO TÁCTICA DE GUERRA:

Agresiones dirigidas principalmente hacia las mujeres aunque también a otras identidades sexuales. Generan impactos a largo plazo en su salud mental y física.

DISCRIMINACIÓN Y ESTIGMATIZACIÓN EN EL POSCONFLICTO:

Se mantiene tanto en el conflicto como en el posconflicto.

ACCESO LIMITADO A LA JUSTICIA Y PROTECCIÓN:

Las barreras judiciales y la impunidad de los victimarios perpetúan la repetición de delitos, aumentando los riesgos para la vida y la integridad de las mujeres.

Referencias

BBC News Mundo. (2019, mayo 30). Objeciones a la JEP en Colombia: la Corte Constitucional rechaza los reparos del presidente Duque a la Jurisdicción Especial para la Paz. Disponible en: https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-48453600

BBC News Mundo. (2013, diciembre 14). Bogotá: marcha "histórica" por el alcalde Petro deja más preguntas que respuestas. BBC. https://www.bbc.com/mundo/noticias/2013/12/131214_manifestacion_bogota_gustavo_petro_analisis_vp

El Colombiano. (2022, junio 1). Una exposición que revela lo crudo y pesado de vivir en los campos petroleros. https://www.elcolombiano.com/cultura/crudo-y-pesado-la-exposicion-de-camilo-franco-AA17718239

Dejusticia. (2023, agosto 31). ¿Cómo va la implementación del enfoque de género en el Acuerdo de Paz? Conoce el IV Informe de GPAZ. https://www.dejusticia.org/como-va-la-implementacion-del-enfoque-de-genero-en-el-acuerdo-de-paz-conoce-el-iv-informe-de-gpaz/

Dejusticia. (2017). Negociando desde los márgenes. La participación política de las mujeres en los procesos de paz en Colombia (1982–2016). https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2017/04/fi_name_recurso_925.pdf

Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). (2023a, septiembre 27). La JEP abre macrocaso 11, que investiga la violencia basada en género, incluyendo violencia sexual y reproductiva, y crímenes cometidos por prejuicio. https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Paginas/-la-jep-abre-macrocaso-11-que-investiga-la-violencia-basada-en-genero-incluyendo-violencia-sexual-y-reproductiva-y-crimenes.aspx

Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y Determinación de los Hechos y Conductas. (2023b, septiembre 6). Auto srvr n.° 05 de 2023 https://www.jep.gov.co/Notificaciones/ESTADOSJ.SRVR.0001291.2023%20SRVR%20CASO%2011%20A.%20SRVR-05-2023.pdf

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (Minambiente). (2021). Informe sobre la construcción de paz 2020. https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2021/10/Informe_DAFP_2020_Construccion_de_Paz-MinAmbiente.pdf

ONU Mujeres. (s. f.). Conferencias mundiales sobre la mujer. https://www.unwomen.org/es/how-we-work/intergovernmental-support/world-conferences-on-women

Portafolio. (2022, octubre 9). Fedegan y Gobierno acuerdan compra de 3 millones de hectáreas a ganaderos.https://www.portafolio.co/economia/gobierno/fedegan-y-gobierno-acuerdan-compra-de-3-millones-hectareas-a-ganaderos-572335

Secretaría Técnica del Componente de Verificación Internacional (Cinep/PPP, Cerac). (2019). Quinto informe de verificación de la implementación del Acuerdo Final de Paz en Colombia para los Verificadores Internacionales Felipe González y José Mujica (A. F. 6.3.2) [Informe en PDF]. Cinep/ PPP; Cerac.

Universidad Nacional de Colombia (Unal). (2023). Universidad Nacional de Colombia: Equidad en cifras [sitio web]. https://minas.medellin.unal.edu.co/equidad-de-generos/index.php/equidad-en-cifras

UTadeo (2018, marzo 7). Estudio de Utadeo sobre brecha salarial entre hombres y mujeres fue tema central en diferentes medios de comunicación. Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano. https://www.utadeo.edu.co/es/noticia/utadeo-en-los-medios/home/1/estudio-de-utadeo-sobre-brecha-salarial-entre-hombres-y-mujeres-fue-tema-central-en-diferentes



Vista del auditorio durante la sesión 9 de la Cátedra, Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá, 18 de octubre de 2023.
Fuente: Archivo de la Cátedra.





Intervención musical en el auditorio durante la sesión de cierre de la Cátedra, Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá, 29 de noviembre de 2023.
Fuente: Archivo de la Cátedra.



Sesión 12 de la Cátedra, Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá, 8 de noviembre de 2023.
Fuente: Archivo de la Cátedra.



Estudiantes en la sesión Café del mundo, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, 17 de noviembre 2023.
Fuente: Archivo de la Cátedra.



Estudiantes en la sesión Café del mundo, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, 17 de noviembre 2023.
Fuente: Archivo de la Cátedra.





Ponentes y moderadores de la Cátedra, Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá, 2023.
Fuente: Archivo de la Cátedra.





Ponentes de la Cátedra, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín y Bogotá, 2023.
Fuente: Archivo de la Cátedra.





Coordinadores de la Cátedra, Adriana Muñoz y Jairo Alexis López, con la ponente Gloria Cuartas.
Fuente: Archivo de la Cátedra.



Participantes y colaboradores de la sesión 7, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, 4 de octubre 2023.
Fuente: Archivo de la Cátedra.



Ponentes de la sesión 10, Universidad Nacional de Colombia, Sede Manizales, 25 de octubre 2023.
Fuente: Archivo de la Cátedra.



Construcción de paz en tiempos de posacuerdo. Memorias de la Cátedra Nacional es una publicacion de la Universidad Nacional de Colombia en conmemoración a los diez años de la firma del Acuerdo. Esta edición consta de 300 ejemplares. Se imprimió en DGP Editores en Bogotá, Colombia, 2026. En su composición se utilizaron caracteres de la familia Alegreya.

A una década del Acuerdo Final de 2016, este libro propone una lectura crítica que evalúa avances, tensiones y tareas pendientes, así como rutas de análisis que invitan a pasar del diagnóstico a una agenda concreta de transformación democrática. Nace de la Cátedra Nacional de Paz de la Universidad Nacional de Colombia —un espacio interdisciplinario y plural— que reunió voces diversas para comprender el posacuerdo desde sus seis puntos y enfoques transversales, con énfasis en los desafíos territoriales y la centralidad de las víctimas.

Construcción de paz en tiempos de posacuerdo, Memorias de la Cátedra Nacional plantea en sus capítulos una manera exigente y necesaria de pensar la paz, estable y duradera, a partir de la memoria, el método y la responsabilidad histórica. Esta mirada resulta especialmente relevante para las nuevas generaciones, aquellas que no presenciaron la firma del Acuerdo, pero que hoy viven sus efectos.

9 786285 031427